BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 1998 — AÑO CVI — $ 0,70

Nº 29.048

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

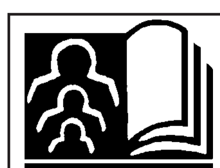
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROSERVICIOS DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vishnu S. A. inscripta en la IGJ 5/10/98 Nº 10.875, Libro 2 de S. por Acc. repres. Mario Miguel Martin, casado, D. N. I. 16.188.138, cont., 29-11-62, Av. Corrientes 5239, 12º "F"; Fabio Nelson Tassi, soltero, D. N. I. 20.830.576, empresario, 3/6/69, Vte. López 240 de Lincoln, Pcia. de Bs. As., argentinos. 2) AGROSERVICIOS DEL OESTE S. A. 3) 1/12/98. 3) Lavalle 2024, 8º piso, Cap. Fed.; 4) a) Servicios: Mediante la contratación para tareas de laboreo de la tierra, siembra, mantenimiento, pulverizaciones, fumigaciones, fertilizaciones, cosechas y todo tipo de servicios relacionados con el agro. Contratación y consignación de maquinarias, tierra o insumos para la actividad agrícola o agroindustrial. Estudio, dirección y ejecución de proyectos agropecuarios o agroindustriales. Los trabajos que por las disposiciones legales vigentes deban ser realizados por profesionales con título habilitante se harán contratando a dichos profesionales. b) Transporte: Mediante la explotación comercial de transporte terrestre marítimo, fluvial o aéreo de productos agropecuarios o subproductos, maquinarias, útiles, herramientas o personas. Operaciones de carga o descarga, depósito, remolque, grúas, contenedores. Igualmente la explotación comercial de toda clase de vehículos de transporte de carga o pasajeros como propietaria, locadora y/o locataria, fletante o fletadora. Mudanzas e instalaciones de establecimientos agrícolas o agroindustriales. c) Agropecuarias: Mediante el cultivo y explotación de tierras, campos y bosques por medio de la agricultura, ganadería, forestación y reforestación y comercialización de sus productos primarios. d) Constructoras: Mediante la construcción de obras públicas y privadas de cualquier tipo inclusive construcciones viales. e) Comerciales: Mediante operaciones de venta, compra, permuta, consignación, distribución, importación, exportación, así como cualquier otra forma de comercialización de maquinarias de cualquier tipo, automotores, naves, aeronaves, muebles, útiles y herramientas, productos y subproductos agropecuarios y mercaderías en general, ejercer comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. f) Industriales: Mediante la transformación, elaboración, procesamiento y envasamiento de los productos mencionados dentro de la actividad comercial de la sociedad y de los relacionados con la actividad agropecuaria en todos sus aspectos. g) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. h) Mandatos: 1) Tomar y ejercer representaciones y mandatos, agencias, comisiones, concesiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración y asesoramiento de bienes, capitales y empresas de todo tipo y otras entidades públicas o privadas. 2) Asistencia financiera y gestión de recursos y créditos, como agente o mandatario ante particulares y entidades financieras. i) Financieras: Aporte e inversión de capitales propios o de terceros a personas físicas o jurídicas y/o empresas de cualquier tipo constituidas o a constituirse, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, para negocios realizados o futuros, préstamos y créditos, excluidas las operaciones de la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad podrá realizar operaciones de leasing de acuerdo a los términos de la Ley 24.441 y su reglamentación y los que en el futuro normen su operatoria; 5) 99 años; 6) $ 12.000; 7) Directorio: mín. 1 máx. 4, 3 ejercicios. Dir. Supl.: 1 o más. Presidente: Favio Nelson Tassi, Director Suplente: Mario Miguel Martín; 8) 30-11.

Abogado - Gastón Passeggi Aguerre
Nº 176.656

AIR INDUSTRIE SYSTEMAS SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 436, de fecha 02/11/98, del Reg. 271, Esc. Santiago R. Blousson, se reformó el art. 3º del Estatuto Social. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: ingeniería, fabricación, instalación, reparación, compra, venta, representación, importación y exportación de instalaciones de tratamientos superficiales, de equipos y sistemas eléctricos, hidráulicos, neumáticos, motores y automatismos; representaciones comerciales y de servicios, acuerdos de licencia para incorporar o ceder tecnología; asesoramiento, industrial, comercial, técnico, administrativo, proyectos de inversión, planes de desarrollo, montaje y programas de fabricación.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 176.609

ALANE

SOCIEDAD ANONIMA

La Soc. hace saber: Por Esc. 2-12-98 cambió domicilio a Céspedes 2411, Cap. Fed., y amplió objeto social: Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior a: a) Agropecuarias e Inmobiliarias; b) Constructora; c) Compra, venta y fabricación de productos de las industrias agropecuarias, del plástico, electrónica, electrodomésticos, computación y textil; d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; e) Importación y exportación; f) Operaciones financieras con exclusión de las de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales; g) Instalación, explotación, dirección, administración de establecimientos, centros y consultorios de estética en general, ya sea por sí o contratando con otras entidades y/o profesionales.

Escribana - Adriana E. Tissera
Nº 5639

ALFREDO E. RODRIGUEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectific. públic. 14/12/98, recibo Nº 0043-00175689, el nombre correcto del socio es Carlos Alberto Fernández Pereira.

La Escribana
Nº 176.538

ALGAS

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 160.810. Se comunica que por escritura Nº 884 del 14/12/98 pasada al fo. 6381 ante el Esc. Carlos A. Barceló, quedaron protocolizados: 1) el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2/6/98 y su continuación del 2/7/98; en la que se resolvió reducir el capital social de la suma de $ 15.011.765 a la de $ 2.427.678, y dar nueva redacción a los art. 1º, 4º y 11º del estatuto social los que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina ALGAS SOCIEDAD ANONIMA que fuera autorizada con el nombre de Algas Sociedad Anónima Industrial y Comercial, y de la cual es continuadora, tiene su domicilio legal, en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". Artículo Cuarto: El capital social es de pesos dos millones cuatrocientos veintisiete mil seiscientos setenta y ocho ($ 2.427.678), representado por 2.427.678 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno ($ 1.-) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la ley 19.550". Artículo Décimo Primero: La Fiscalización de la sociedad la ejercerán uno o tres Síndicos, según legalmente corresponda y de acuerdo a lo que resuelva la Asamblea Ordinaria al designarlos, conjuntamente con igual número de suplentes, quienes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia o impedimento en el orden de su designación. Los Síndicos ejercerán sus funciones por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Tendrán las facultades del Artículo 294 de la Ley 19.550 y la remuneración que determine la Asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a ganancias líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen. Si la sindicatura fuese múltiple, actuarán en forma colegiada bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora, la que se reunirá todas las veces que la convoque uno de sus miembros. Sesionará válidamente y adoptará sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de por lo menos dos de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la ley le otorga al disidente. Las resoluciones

que se adopten, se harán constar en un Libro de Actas que se llevará al efecto. La Comisión Fiscalizadora podrá designar a uno o más de sus miembros para que en su representación asistan a las reuniones del Directorio". 2) El Acta de Directorio Nº 942 del 14/1/98 por la que se fijó nuevo domicilio social en la calle Tucumán 744, piso 10º de esta Ciudad.

Escribano - Carlos A. Barceló
Nº 176.617

ALPASUMA S. A. FINANCIERA DE REPRESENTACIONES Y MANDATOS

Escritura Pública 24/8/98, Escritura Aclaratoria, de la Reforma del Artículo Séptimo que por error material en la transcripción literal del acta Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4/2/98, en donde dice "Poseedores en conjunto de 3.220.000 acciones lo que representa el 80% del capital y de los votos de la sociedad … "Debe leerse" … Poseedores en conjunto de 400 acciones lo que representa 31 80% del capital y de los votos de la sociedad … Lo antes transcripto resulta y concuerda con lo expresado en el libro Nº 1 de depósito de acciones y registro de asistencia a Asamblea Generales, en donde dice "… Asisten el señor Presidente Dr. Eduardo Usandivaras (h.), el Dr. Fernando Secundino Nougues y el señor Síndico Serafín Armando Cupito" … Debe Leerse" … Asisten El señor Presidente Dr. Eduardo Usandivaras, los señores Directores Dr. Fernando Ignacio Saravia, Don Eduardo Usandivaras (h.), El Señor Fernando Secundina Nougues y el Síndico Serafín Cupito …". Lo transcripto resulta del Libro Nº 2 de actas de asamblea y Directorio Rubricado el 2/12/93, Nº 9812, Folio 88, que tengo a la vista.

Autorizado - José Mangone
Nº 5604

ASANNO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 153, 11-12-98, Diego Gustavo Díaz, 25-5-72, soltero, D. N. I. 22.709.311, Deán Funes 461, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Carlos Roberto Jobke, 28-7-43, 28-43, casado, Pelliza 1139, Vte. López, Pcia. Bs. As., ambos arg., comerc. "ASANNO ARGENTINA S. A.". 99 años. Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La fabricación, industrialización, producción, comercialización, instalación, compra, venta de productos eléctricos, electrónicos de baja, media y alta tensión, conductores, envolventes, aislantes, aparatos de medición e iluminación, elementos de seguridad y de precisión, herramientas y accesorios plásticos y metálicos. b) La importación y exportación. $ 20.000,00; 1 a 3 direct. titul., dos ejerc. Presidente o vice, en su caso. 30-11 c/año. Director Titular Diego Gustavo Díaz. Director Suplente Carlos Roberto Jobke. Tucumán 1455, piso once "B".

Escribana - Mónica Cecilia Rowan
Nº 176.601

ATAVIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, 66 años, CI. 4.597.458, domiciliada en Suipacha 207, piso 11 J, Capital, por sí y en nombre y representación de Dina Virginia Masi, argentina, casada, comerciante, 52 años, LC. 4.956.397, por poder del 7/12/98 de este Registro Fº 1747. 2) 10/12/98. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos, productos de limpieza y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas alcohólicas y analcohólicas y productos de limpieza. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra venta y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Dina Virginia Masi. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/11 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 176.594

BELLA HNOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sebastián Angel Bella, argentino, casado, comerciante, LE 4.539.263, nac. 23/12/41, domic. en Tronador 2411, Cap. Fed. y José María Bella, argentino, casado, comerciante, LE 4.377.168, nac. 19/3/41, domiciliado en Washington 2323, Cap. Fed. 2) 14/12/98. 3) BELLA HNOS S.A. 4) Av. De los Incas 5126/30, Cap. Fed. 5) Comerciales: Industrialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de: elementos para la construcción, artefactos sanitarios, sus complementos y/o elementos para su instalación; grifería y/o sus anexos; artículos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos; artefactos eléctricos y complementos para su instalación, muebles y artefactos del hogar; mercadería de bazares y ferreterías industrializados o no; útiles y herramientas de ferretería; máquinas y sus accesorios para la industria cerámica y de la construcción y de aquellas industrias que directamente se encuentren relacionadas con ellas. 6) 99 años d/inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, Duración: 3 ejercicios. Directores: Presidente: Marta Corina Grande, argentina, casada, comerciante, DNI 5.204.249, nac. 22/2/45, domic. Washington 2323, Cap. Fed. Director suplente: Vanina Julieta Bella, argentina, soltera, comerciante, DNI 23.120.115, nac. 19/11/72, Washington 2323, Cap. Fed.; Prescinde de sindicatura. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de c/año.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu
Nº 176.626

BICC CABLES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constituyentes: BICC General Cable S.A. (Sociedad Española) inscripta el 03/12/98 bajo el número 2606 del Libro 54, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros; BICC Cables, Energía y Comunicaciones S.A. (Sociedad Española) inscripta el 04/12/98 bajo el número 2616 del Libro 54, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros. 2) Constitución: Escritura Pública Nº 453, de fecha 15/12/98, pasada al folio 1427 del Registro 313. 3) Denominación: "BICC CABLES ARGENTINA S.A.". 4) Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires, con sede social en 25 de Mayo 487 ,5º piso. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) fabricación, venta e instalación de hilos y cables de todas clases, especialmente para conducciones eléctricas y de telecomunicaciones; b) fabricación, venta e instalación de aparatos y accesorios eléctricos también de todas clases. Las actividades relacionadas podrá asimismo desarrollarlas la Compañía total o parcialmente de modo indirecto, a través de participaciones en otras Sociedades de idéntico o análogo objeto al expresado en el párrafo anterior. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 15.000. 8) Administración: 1 a 3 directores titulares por el término de 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Jordi Plana; Directores Titulares: Homero Braessas y Alberto Amador Díaz; Director Suplente: Eduardo José Esteban. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Representación Legal: Presidente del Directorio actuando en forma conjunta con los restantes miembros del Directorio. 12) Cierre del ejercicio: 31/12.

Autorizada Especial - Marina Elsa Campanelli
Nº 176.535

BILTMORE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 14-12-98. Socios: Gustavo Alberto D'Amuri, argentino, casado, empresario, nacido el 13-1-59, C.I. 7.928.529, domiciliado en Lavalle 166, piso 1º, Cap. Fed.; María Cristina Haidar, argentina, soltera, comerciante, nacida el 12-2-44, L.C. 5.465.005, domiciliada en Altolaguirre 1242, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales, a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. d) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, ya sean de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. e) Agronómicas: La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, eléctrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. f) Importación y Exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. g) Representaciones y Mandatos: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: $ 13.000. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Presidente: Gustavo Alberto D'Amuri; Vicepresidente: María Cristina Haidar: Director Suplente: Analía Gabriela Sismonda. Se prescinde de sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Hipólito Yrigoyen 434, piso 1º, Cap. Fed.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 176.566

BUTTERFLY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 267, Registro Nº 88 del 15/12/98. Accionistas: Luis Emilio Bertrán, 43 años, argentino, casado, hacendado, DNI Nº 1.575.000, Blanco Encalada 5242, P.B. "B", Capital Federal; Graciela Mirta López Beltrán de Bertrán, 40 años, argentina, casada, comerciante, DNI Nº 12.542.531, Blanco Encalada 5242, P.B. "B", Capital Federal. Denominación: "BUTTERFLY S.A.". Duración 99 años. Objeto: a) Agropecuarias: La explotación o administración de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutales, forestales, viveros, cría, invernada, mestización, cruza de ganados y hacienda de todo tipo. Explotación de tambos, cultivos y forestaciones. b) Industriales: Producción e industrialización de todo tipo de productos agropecuarios, como así también la manufactura de conservas de todo tipo de alimentos, de maderas y sus derivados. Explotación de aserraderos. c) Comerciales: Compraventa de productos agropecuarios de todo tipo, en su estado original o industrializados; compra venta de semillas e insumos para la actividad agropecuaria y de aserraderos. d) Importación y exportación. e) Inmobiliarias: Realizar toda clase de transacciones inmobiliarias, tanto urbanas como rurales, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Capital $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5 Directores, por tres años. Representación: Presidente. Prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Luis Emilio Bertran; Director suplente: Graciela Mirta López Beltrán de Bertrán. Sede Social: Maipú 350, piso 1º, Of. "B", Capital Federal.

Autorizado - Eduardo Esteban Fernández
Nº 5612

CABAÑA SAN NICOLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrit. del 16/12/98. Socios: Sergio Alejandro Barbará DNI 16.559.590, técnico, 26/4/63, Rómulo S. Naón 4280, Cap. Fed.; Raúl Alfredo Pérez, DNI 16.044.954, técnico, 15/11/62, Zeballos 6626, Wilde; Ernesto Oscar Noguerol, DNI 12.205.448, ingeniero electrónico, 29/4/58, 14 de Julio 3852, Remedios de Escalada; argentinos, casados. Denominación: CABAÑA SAN NICOLAS S.A. Objeto: Desarrollar las siguientes actividades: explotaciones agropecuarias, cría y engorde de ganado, fruticultura, avicultura, tambo, forestación, y comercialización e industrialización de los productos derivados de ese tipo de explotación, especialmente leche y productos lácteos, incluyéndose también su conservación, fraccionamiento, envasado, transporte, depósito, importación y exportación. Capital: $ 36.000. en acciones de $ 1. Domicilio: Rómulo S. Naón 4280, Cap. Fed. Directorio: 1 a 5 titulares, e igual o menor número de suplentes. Presidente: Sergio Alejandro Barbará; Vicepresidente: Raúl Alfredo Pérez; Director Suplente: Ernesto Oscar Noguerol. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Carlos Hugo Lepori
Nº 5676

CIESA INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Maipú Inversora, con domicilio en Maipú 1, piso 22, Cap. Fed. inscripta en el R.P.C. el 17/3/53 bajo el Nº 223 del Lº 49 Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; y Perez Companc International, con domicilio en Islas Caiman, inscripta en el R.P.C. el 1/11/96, bajo el Nº 1653 del Lº 53 Tº B de Estatutos Extranjeros; Constitución: 16/12/98; Domicilio: Maipú 1, piso 22, Cap. Fed.; Objeto: La adquisición y la tenencia de acciones Clase "B" de la sociedad licenciataria "Transportadora de Gas del Sur S.A.", constituida en cumplimiento del Decreto 1189/92 del Poder Ejecutivo Nacional; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Capital: $ 12.000; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 1 ejercicio. Se prescinde de sindicatura. Presidente Walter Federico Schmale, Vicepresidente Daniel Norberto Eloff, Directores Suplentes Carlos Manuel Alvarez y Antonello Tramonti; Representación Legal: Presidente o Vice en su caso; Cierre del Ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 176.565

CIUDAD LUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Silvio Ismael Gueilburt, arg., arqt., cas., 3/3/47, LE 7.600.147; Patricia Ana María Mezzadri, arg., psico, cas., 15/3/51. DNI 6.676.471, ambos Lavalleja 1280, Cap.; 2) Instrumento Público del 14/12/98; 3) CIUDAD LUZ S.A.; 4) Lavalleja 64, 6º "B", Cap.; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: La comercialización, compra, venta, locación, permuta, arrendamiento, y explotación, construcción, administración, de inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y todas las operaciones comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal; 6) 99 años; 7) Cap. Soc. $ 12.000; 8) Adm. Rep. legal, uso de firma, a cargo del Presidente o Vice en forma indistinta; 9) 30 de junio de cada año. Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.

Escribana - María del Carmen Alonso
Nº 5713

COMPAÑIA ARGENTINA DE HIDROCARBUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad: Instrumento: Escritura del 15 de diciembre de 1998, Nº 820 Folio 8361 Registro 1029 Capital Federal. Socios: Pedro Eugenio Arieu, casado, argentino, de 38 años de

edad, abogado, con DNI 14.014.111, domiciliado en la calle 25 de Mayo 432 Piso 12 Capital Federal y Roberto Ramón Aguirre, casado, argentino, de 48 años de edad, empresario, DNI 8.406.879, domiciliado en Esmeralda Nº 155 Piso 7º oficina 37 Capital Federal. Denominación: "COMPAÑIA ARGENTINA DE HIDROCARBUROS S.A.". Domicilio: 25 de Mayo 432 Piso 12 Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes operaciones: a) Importación y exportación: mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación; mediante la realización de contrataciones tendientes a obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y de mercaderías de cualquier especie con objeto de realizar su exportación o importación. b) Comercial: mediante la representación, agencia, distribución y/o mandataria de empresas extranjeras, compra y venta, permuta, distribución, consignación y cualquier otra forma de comercialización, depósito, o almacenamiento, transporte, envase, fraccionamiento, acopio, terminación, armado, embotellamiento y cualquier otra forma de acondicionamiento de bienes y mercaderías, materias primas, frutos, productos y subproductos elaborados o semielaborados, envasados, embotellados, congelados o a granel, propios o de terceros, relacionados con productos petroleros, de combustibles, lubricantes, grasas, detergentes y todo otro tipo de productos agropecuarios, cereales y semillas, cueros, pieles y subproductos y prendas manufacturados de cuero, máquinas, herramientas industriales, metalmecánicas, cinemáticas, hidrostáticas, óleohidráulicos y otros similares, piezas, repuestos y accesorios para automóviles, maquinarias, helicópteros y aeronaves en general, sea en el país o en el exterior. c) Financiero: mediante el aporte, asociación e inversión de capitales con personas empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, respecto de operaciones de financiación, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios, el otorgamiento de avales, fianzas y cualquier otro tipo de garantías, personales o reales, quedando expresamente excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento, administración y construcción, subdivisión, urbanización, loteo de bienes raíces, sean urbanos o rurales, la intermediación en tales operaciones, y toda otra operación comprendida en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. e) Mandatos y Servicios: mediante el ejercicio en el país y en el exterior de la representación, agencia o mandatos de firmas y sociedades, nacionales o extranjeras, con el fin de desarrollar actividades relacionadas con los objetos, servicios y asesoramiento técnico y gestiones relacionados con las actividades de la sociedad. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, en cuyo caso deberá ser suscripto por un profesional habilitado al efecto. Asimismo la realización de toda otra actividad que no haya sido mencionada en los puntos anteriores pero que se encuentre vinculada con las mismas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Plazo: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: El Capital Social es de $ 12.000.- (Doce mil pesos), representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por 2 a 7 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley 19.550. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Guillermo Alberto Fretes. Vicepresidente: Roberto Ramón Ignacio Aguirre, Director Suplente: Pedro Eugenio Arieu.

Escribano - Alejandro F. Rueda
Nº 176.599

COMPAÑIA GENERAL DE TASACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto de Constitución de Sociedad. Por Esc. Nº 446 del 9 de diciembre de 1998, Folio 3.382 del Reg. 84, Cap. Fed., Constitución de S.A.: "COMPAÑIA GENERAL DE TASACIONES S.A.". Socios: Alejandro Martín Sosa Laspiur, arg., nac. 01/03/64, casado, martillero, D.N.I. Nº 17.178.798, domic. Rawson Nº 983 "B" Mar del Plata; Juan Carlos Reverter, arg., nac. 12/10/47, casado, martillero, L.E. Nº 8.707.004, domic. Gascón Nº 2426 Mar del Plata; y Miguel Angel Valencia Leóz, español, nac. 25/2/45, casado, martillero, C.I. Nº 8.166.100, domic. Esmeralda Nº 847, 15º "C", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades. Inmobiliarias: compra, venta, locación, urbanización, loteo, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria sobre inmuebles urbanos y rurales, y su intermediación; formación, administración y promoción de consorcios de copropietarios y barrios privados. Tasaciones: de toda clase de bienes inmuebles en general y muebles registrables o no, sea por cuenta de organismos oficiales, entidades bancarias, financieras, compañías de seguros, Administradoras de Riesgo de Trabajo o de Fondos de Pensión, y toda clase de empresas públicas y/o privadas; inmobiliarias o terceros particulares. Representaciones y Mandatos: Tomar y ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Aceptar mandatos, cargos de fideicomisarios y gestionar fianzas y garantías en asuntos de terceros. Prestar servicios de organización y asesoramiento. Cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados mediante profesionales matriculados con título habilitante. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica. Capital: $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones Ordinarias Nominativas No Endosables de $ 1 c/una. Administración: Directorio que fije la Asamblea entre 3 y 5 por 2 ejercicios. Quórum: mayoría absoluta, resuelve por mayoría de votos presentes. Representación Legal: presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre. Sede Social: Perón Nº 683, 4º "B" Cap. Fed. Directorio: presidente: Alejandro Martín Sosa Laspiur, Vicepresidente: Juan Carlos Reverter; Director Titular: Miguel Angel Valencia. Suplente: Francisco Javier Valencia, arg., nac. 15/9/77, soltero, estudiante, D.N.I. Nº 26.056.239, domic. calle Rejón Nº 4366 Mar del Plata.

Escribano - Alberto M. Miguens
Nº 176.666

CONSTRUCCIONES DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14-12-98. 2) Olga María Pryslak, arg., cas., comerc., 1-10-52, DNI 10.470.557, Calle 341 Nº 3536, Quilmes Pcia. Bs. As.; Luis Savignano, itali., cas., contador, 29-3-41, DNI 93.182.795, Lima 131, 1C, Cap.; Alba Rosa Muñiz de León, arg., cas., escribana, 22-8-41, DNI 4.075.632, Sarmiento 2172 5º 27, Cap.; Raúl Roberto Avatte, arg., cas., arq., 27-2-47, DNI 8.351.637, Crámer 1288 Don Bosco, Pcia. Bs. As.; Daniela Molinari, arg., solt, arq., 30-1-73, DNI 23.261.329, Alsina 360 8º C, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Lorena Flavia Botana, arg., solt., comerc., 3-4-74, DNI 23.522.840; Adan Antonio Botana, arg., solt., comerc., 17-6-75, DNI 24.379.991, Gimena Nadia Botana, arg., solt., Cont., 5-1-73, DNI 23.146.053, los 3 últimos domic. California 2728, Cap. Fed. 4) Comercial: mediante la compraventa, comercialización y distribuc., por mayor y menor de bienes, materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero, la importación y exportación de los productos tradicionales y no tradicionales. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones. b) Industrial: Fabricación, industrialización y produc. de productos metalúrgicos, de madera, textiles, cuero, plástico, indumentaria y mercaderías relativas a ferretería industrial. c) Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a prof. con título habilitante será realizada por medio de éstos. d) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compraventa de hacienda, granos y cereales. e) Inmob. y Financ.: Realización de operaciones inmob., financ. y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 4) $ 20.000.- 5) 31-12. 6) 99 años. 7) Pres.: Olga María Prislak, Vice: Luis Savignano, Dire.: Raúl Roberto Avatte, Daniela Molinari. 8) Tucumán 1625 6º A, Cap. Federal.

Autorizada - Fabiana León
Nº 176.532

CTS (Construcciones, Telefonía y Sistemas)

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripta IGJ Nº 4045, Libro 121, Tomo A de S.A. el 22/4/97) por Escritura Nº 204 de 5/8/98 Clemente Martín Lucía, Susana Gladys Novoa, María del Rosario Prietto Alegre, María Isabel de la Iglesia Villasol venden, ceden y transfieren 120 acciones ordinarias, nominativas, las cuales representa 100 %, a Rubén Aurelio Villagra, argentino, nac. 29/1/56, casado, DNI Nº 12.245.389, El Tala Nº 3288, Temperley; Sergio Ormar Coklac, argentino, nac. 15/9/61, divorciado, DNI Nº 14.692.364, Leguizamón Nº 139 Claypole; Joaquín Abel Balderrama, argentino, nac. 8/3/69, soltero DNI Nº 20.348.982, La Rioja Nº 3680, Claypole, vecinos de la Pcia. de Bs. As., adquieren c/u 40 acciones. Renuncia el directorio y el nuevo directorio queda Presidente: S. O. Coklac, Director Suplente J. A. Balderrama.

Contador - Luis A. José Spiraquis
Nº 5683

DIEBOLD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diebold Latin America Holding Inc., sociedad extranjera representado por Pablo Clusellas domicilio: Corrientes 345, 3er piso Capital Federal y Pablo Clusellas, argentino, casado, abogado, DNI 13.211.552, nacido el 7/6/59 con domicilio en Corrientes 345, 3er piso Capital Federal. 2) Escr. del 15 de diciembre de 1998 3) DIEBOLD ARGENTINA S.A. 4) Capital Federal 5) importar, exportar, comprar, distribuir, comercializar, vender, alquilar o entregar en leasing y operar computadoras productos y sistemas de seguridad electrónicos y físicos y sistemas automatizados, así como también sus piezas, repuestos y accesorios; instalar, desinstalar, mantener, y reparar terminales de autoservicio para transacciones con dinero o sin dinero, sistemas para atención al cliente en forma remota, sistemas de dispensador de dinero para cajero humano o productos y sistemas de seguridad físicos y electrónicos así como los software y sistemas para los mismos, procesamiento de la transferencia electrónica de fondos y/o el procesamiento de datos y comunicación, así como las piezas, repuestos y accesorios de los mismos 6) 99 años desde inscrip. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 y con derecho a un voto por acción 8) un directorio de uno a cinco titulares por un ejercicio. Se prescinde de Sindicatura 9) a cargo de Presidente o del Vice presidente en su caso 10) Presidente: Pablo Clusellas argentino, casado, abogado, DNI 13.211.552, nacido el 7/6/59 con domicilio en Corrientes 345, 3er piso Capital Federal; Director Suplente: María José Antelo Dagna, argentina, casada, abogada, con domicilio en Corrientes 345, 3er piso Capital Federal, DNI 16.821.359, nacida el 2/5/64.

Abogada - María José Antelodagna
Nº 176.528

DIASER

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA

Comunica que por esc. 132 del 14/12/98 Reg. 216 Cap. Fed. se protocolizó el acta de asamblea gral. extraord. del 30/11/98 en la cual se resolvió ampliar el objeto social modificando la cláusula 3° del estatuto social, la que quedará redactada de la siguiente forma: "Cláusula 3. La Sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del Extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliaria: a la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la realización de toda clase de Estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. Agropecuaria: Explotación agrícolaganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de éstos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, explotación de Establecimientos Frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización de los productos de dicha explotación, su comercialización, exportación e importación de todos aquellos derivados de la actividad y de sus insumos; Financiera: Mediante el aporte de dinero o en especie, para integrar capitales en sociedades existentes o a constituirse, financieras en general, préstamos a interés con fondos propios, con o sin garantía real, otorgamiento de avales y/o fianzas y cualquier género de garantías reales o personales a favor de terceros, o a título gratuito u oneroso, compraventa de papeles de crédito, acciones' títulos, cuotas partes de fondos de inversión y demás valores mobiliarios, constitución, transferencia y cesión total o parcial de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real; formar, administrar y regentear carteras de créditos, derechos, acciones y títulos valores en general, aceptar daciones en pago para facilitar la realización y liquidación de operaciones a cuenta pendientes o adquirir en propiedad, con el objeto de defender su crédito, bienes inmuebles que reconozcan o no gravámenes en su favor. La Sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, ni ninguna otra por la que se requiera el concurso público. Representaciones, mandatos y servicios: ejercer representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de cereales, semillas, oleaginosas, aceites, así como sus derivados y subproductos; también lanas, cueros cerdas como cualquier tipo de mercaderías cuya comercialización sea permitida; cumplir mandatos y servicios de administración de bienes, organización industrial, comercial y técnico- financiera y todo otro mandato y comisiones conexos, con sus operaciones. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con este objeto." Inscripta bajo el número 1591 folio 107 libro 66 Tomo "A" de Estatutos Nacionales.

Abogada - María Marcela Olazábal
Nº 5677

D.N.S. - DATA-NETWORKING and SYSTEM'S

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por esc. pública Nº 105 del 14-12-98. Reg. 361 C. Fed. Socios: Pedro Janices, argentino, nacido 1-7-21, casado, comerciante, DNI 1.302.816; Marina Olga Medina, argentina, nacida 10-6-39, casada, comerciante, DNI 6.616.557 y Pedro Daniel Janices, argentino, nacido el 3-5-67, soltero, comerciante, DNI 18.390.469, todos domiciliados en Avda. Santa Fe 2647 Piso. 6º, Dto. D de la Cap. Federal. Denominación: D.N.S. -DATA-NETWORKING and SYSTEM'S S.A. Duración: 99 años desde inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, fraccionamiento y/o distribución, por cuenta propia y/o terceros de toda clase de productos relacionados con la informática en general y realizar operaciones de importación y exportación a terceros países de productos electrónicos y relacionados con la informática. Servicios: Proporcionar a terceros servicios de asesoría en sistemas de informática soporte técnico y desarrollo de software, diagramación y edición de publicaciones en forma digital; edición de arte digital; representación en el país de productor de informática. Industriales: La elaboración y/o armado, con materias primas e insumos nacionales o importados, de productos relacionados con la informática con marcas propias o autorizadas por terceros y realizar las actividades de comercialización referidas a los productos que fabrique. Capital: $ 12.000 representado por 120 acciones nominativas no endosables ordinarias o preferidas según decida la Asamblea, de v/n. $ 100 cada una y de 1 voto c/una. Administración: Directorio de 1 a 10 titulares, igual o menor número de suplentes por un ejercicio. Sesionará con mayoría de integrantes y resolverá mayoría de presentes. Designará presidente y vicepresidente en 1º reunión. Garantía $ 1.000.- Representación: el presidente o el vicepresidente en su caso. Sindicatura: prescinde. Por aumento de capital u otro supuesto art. 289 LSC. La Asamblea anualmente designará Síndico titular y suplente. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Directorio: Presidente: Pedro Janices, Vicepresidente: Marina Olga Medina, Director Titular: Pedro Daniel Janices, Director Suplente: Olga Liliana Janices, argentina, casada, nacida 8/8/60, comerciante, DNI 14.217.459, domiciliada en Cazón 1126, Boulogne, Prov. de Buenos Aires. Sede: Avda. Santa Fe 2647 Piso 6º Dto. D de Capital Federal.

Autorizado - Enio R. Monfrini
Nº 176.598

ECO CLEAN

SOCIEDAD ANONIMA

"Constitución: 1) El 27/11/98, Esc Nº 262 Reg. 1711 Cap. Fed. 2) : José María Benavente Bañados, chileno, Pasaporte 6.948.896-K, 23-2-61, Soltero, industrial, Escanollosa 517, Santiago de Chile, Chile: Cristian Alberto Etchegaray Figueroa, chileno, Pasaporte 6.947.693-7, 20-3-56, soltero, empresario, Luz 2959 piso 193, Santiago de Chile, Chile; Diego Felipe Lowe, argentino, DNI 16.677.678, soltero, 4-2-64, estancia El Plata 3 Algarrobos, Prov. Bs As,: 3) ECO CLEAN S.A. 4) República Arabe Siria 2749 2 B Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el territorio del país, o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Servicios: Prestación de todo tipo de servicio de asesoramiento o consultoría de empresas privadas, públicas o mixtas, organismos Nacionales, Provinciales y/o Municipales, en materia de administración, contable, de comercialización, industrial, de recursos humanos, Impositiva, económico financiera, inmobiliaria, limpieza, recolección y mantenimiento y aseo industrial, seguros y proyectos de inversión: representación y mandatos, importación y exportación. Estos servicios de asesoramiento y consultoría estarán en todo de acuerdo con la normativa específica para cada actividad en particular. 2) Comercial: compra, venta, consignación, comercialización y distribución, ejercicios de representación, comisiones y mandatos, y toda forma de negociación de bienes y servicios nacionales e importados. 3) Inmobiliario: A) Compra, venta, permuta, alquiler de bienes inmuebles urbanos y rurales; unidades bajo el régimen de propiedad horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización de bienes inmuebles de terceros y dedicarse a la administración de propiedades, propias o de terceros. B) Constructora: construcción, modificación, remodelación de inmuebles. C) Financiera: el otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o garantías reales o personales, con intereses; excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 7) doce mil pesos. 8) De 1 a 5 titulares por 3 ejercicios 8) Representación: Presidente: Diego Felipe Lowe Director José María Benavente Baádos, Director Suplente: Alejandro Mario Pascual Ruiz Laprida, arg., DNI 7.629.318, casado, Av. Alvear 1940 PB Cap. Fed., empresario, mayor de edad. 9) Prescinde de sindicatura. 10)cierra el 31 de Diciembre.

Escribana - Nancy Edith Barre
Nº 176.569

EDUCACION LOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 24-9-98; Rodolfo Carlos Mosquera, argentino, casado, comerciante, de 44 años, D.N.I. 11.038.194, José Martí 1105, Temperley, Pcia. de Bs. As. y Mario Camillieri, argentino, casado, comerciante, de 44 años, DNI 11.201.336, Esmeralda 1848, Temperley, Pcia. de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Obj.: a) La administración y explotación de escuelas, institutos, centros o cualquier otro tipo de establecimiento educacional o formativo; b) La explotación u otorgamiento de franquicias; c) La comercialización de mobiliarios para oficinas, equipos y sistemas de computación, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría de computación; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo 5, por 2 años; Representación legal: El presidente o el Vicepresidente en forma indistinta; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/3; Presidente: Mario Camillieri; Vicepresidente: Rodolfo Carlos Mosquera; Director Suplente: Marcos Venier, argentino, comerciante, DNI 21.495.643, casado, 28 años, Roberto Casaux 542, Burzaco, Pcia. Bs. As.; Sede legal: Florida 520, piso 5º Of. 519, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 5644

EDURIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Extraordinaria del 5/8/96 modificó el Art. 1º, Sede social; Castro Barros 1069, 4º P. "A", Capital Federal.

Angel Moreira
Nº 5585

EL SURI AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 1) Mario José Granero, soltero, 51 años, DNI 7.593.050, San Lorenzo 958, Acassuso, Prov. Bs. As., María Rosa Boldt, divorciada, 53 años, DNI 5.010.888, R. Peña 1391, 1° Cap., argentinos, empresarios; 2) Esc. Públ. 126 del 6/11/98, 3) EL SURI AGROPECUARIA S.A., 4) Avda. de Mayo 1370, 8° of 194, Cap., 5) a) la explotación, instalación, arrendamiento y administración de establ. agrícola ganaderos en todas sus formas, mediante cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explot. de tambos, cabañas, haras, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza y la comercializ. de su producción, b) la compra, venta, permuta, administ. construcción y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horiz., 6) 99 años desde registración; 7) $ 12.000.-, 8) Directorio 1 a 10 tit. por 3 ejerc., se prescinde síndico. Pte: Mario José Granero, D. Suplente: María Rosa Boldt; 9) Firma a cargo Pte.; 10) 31/10.

Autorizado - D. Salandin
Nº 5632

ENRON DE INVERSIONES DE ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Eduardo María Ojea Quintana, abogado, nacido el 29/10/55, DNI 11.788.320 y Luis José Juarros, contador, nacido el 17/5/65, DNI 17.332.681, ambos argentinos, casados y domiciliado en Av. Madero 900 piso 17 Cap. Fed.; Constitución: 16/12/98; Domicilio: Av. Madero 900 piso 17, Cap. Fed; Capital: $ 12.000; Objeto: la adquisición y la tenencia de Acciones Clase "B" de la sociedad licenciataria "Transportadora de Gas del Sur S.A.", constituida en cumplimiento del Decreto 1189/92 del Poder Ejecutivo Nacional; Plazo: 99 años desde su inscripción en el C.P.C; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 1 ejercicio. Se prescinde de Sindicatura. Presidente Eduardo María Ojea Quintana. Director Suplente Luis José Juarros; Representación Legal: Presidente o Vice en su caso; Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 176.567

ESTABLECIMIENTO LA ELSA

SOCIEDAD ANONIMA

26/5/92 N° 4509 L°111 Tº A S.A. Aumento de Capital y Reforma. de Estatuto: Acto Privado del 2/12/98; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 7 del 26/10/98; los accionistas de "ESTABLECIMIENTO LA ELSA S.A." resuelven: aumentar el capital de $ 14.000.- a $ 400.000.- y reformar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 400.000.- y se divide en 40.000 acciones ordinarias. nominativas no endosables de valor nominal Pesos Diez ($ 10.-) cada una y con derecho a Un (1) voto por acción

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 5606

ESTUDIO OJEDA AYZARNAZABAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad ESTUDIO OJEDA AYZARNABAL SOCIEDAD ANONIMA es continuadora de Estudio Ojeda Ayzarnazabal sociedad de hecho. Asimismo se informa que se ha suprimido del objeto el asesoramiento legal.

Escribana - Mariana E. Levin Rabey
Nº 176.671

ETIPACK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Fº 1856. Escritura Nº 596. Bs. As. 14-12-98 ante el escribano Jorge E. Filacánavo, Reg. 530, se constituyó una sociedad anónima integrada por: Carlos Alberto Pique, nacido 14-9-55, DNI 11.802.062 y Sandra Elizabeth Castagnino, nacida el 13-10-61, DNI 14.624.316, domiciliados en Huergo 349, Capital Federal, argentinos, casados, comerciantes. Denominación: ETIPACK ARGENTINA S.A. Domicilio: Huergo 349 5º piso "A" Capital Federal. Duración: 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, alquiler, venta, distribución, montaje de máquinas y equipos inherentes al etiquetado y packaging de productos, como así también su reparación y/o reacondicionamiento y toda actividad conexa a la misma y realizar cuanta actividad se relacione directamente con el citado objeto. Comerciales: Mediante la compra, venta, alquiler, transformación, comercialización, servicio, explotación, importación y exportación, consignación, representación y distribución de productos elaborados, semielaborados y materias primas referentes a la producción de máquinas y montajes de máquinas y equipos inherentes al etiquetado de productos, como así también la adquisición de derechos, marcas y patentes. Capital: Pesos doce mil, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto cada una, de un valor de un peso cada acción. Organo de Administración: Directorio: Presidente: Carlos Alberto Pique. Director Suplente: Sandra Elizabeth Castagnino. Aceptan el cargo por el término de dos ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo al art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Escribano - Jorge E. Filacánavo
Nº 5671

FARMDT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Antonio Pozzi, argentino, casado, comerciante, 50 años, DNI 7.671.797, Cabildo 2171; Demian Tekiel, argentino, soltero, Licenciado en Administración, 28 años, DNI 21.764.359, Viamonte 1328 2º D; Patricio Alejandro Cardoso, argentino, casado, comerciante, 48 años, DNI 8.118.458, Cabildo 2171; Etil Chromoy, argentino, casado, farmacéutico, 67 años, DNI 3.351.799, Cabildo 2171; Ricardo Donald Allen Ibarra, paraguayo, casado, comerciante, 57 años, CI 6.961.961, Cabildo 2171; Ilich Razer argentino, viudo, licenciado en química, 70 años, 4.339.960, Cabildo 2171; Miryam Rosa Razer, argentina, divorciada, comerciante, 67 años, LC 3.460.490, Cabildo 2171; Susana Rosa Silva, argentina, casada, farmacéutica, 42 años, DNI 12.076.940. Cabildo 2171; Francisco Scordamaglia, argentino, casado, Contador, 42 años, DNI 12.315.127, O'Higgins 1865, 10; Jorge Luis Márquez, argentino, Contador, casado, DNI 11.713.122, 43 años, O'Higgins 1865; Isidoro Tekiel, argentino, casado, Farmacéutico, 61 años, LE 4.268.027, Viamonte 1328 2º D; Edgardo Tekiel, argentino, casado, comerciante, 28 años, DNI 21. 764.360, Viamonte 1328 2º D y doña Alicia Alvarez Baniela de Tekiel, argentina, casada, comerciante, 40 años, DNI 17.550.578, Viamonte 1328, 2º D, todos Capital. 2) 7/12/98. 3) Francisco Acuña de Figueroa 1239, Capital. 4) Comercial: La compra venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería y veterinaria. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 0,10 y 1 voto cada una. 7) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Antonio Pozzi. Vicepresidente: Demian Tekiel y Director Suplente: Francisco Scordamaglia. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 176.524

FARMER EL TORDILLO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Matías Bauer, argentino, 2/6/58, casado, con DNI 12.543.330; Contador Público, Tristán Bauer, argentino, 22/6/59 soltero, con DNI 13.512.869; Empresario; doña Gabriela Bauer, argentina, 24/3/61, casada, Médica, con DNI; don Francisco Bauer, argentino, 12/6/62, casado, Empresario; con DNI 16.161.430; doña Carmela Bauer, argentina, 15/5/64, divorciada, Empresaria, con DNI 16.938.832, doña Teresa Bauer, argentina, 12/6/65, casada, Maestra Jardinera; con DNI 17.332.422; doña María Bauer, argentina, 19/3/67, casada, Psicóloga; con DNI 18.537.877; don Juan Manuel Bauer, argentino, 27/1/70, soltero, Empresario, con DNI 21.475.630; don Esteban Bauer, argentino, 27/12/71, soltero, Empresario; con DNI 22.547.782; don Ernesto Bauer, argentino, 14/3/73; soltero, Empresario; con DNI 23.249.557; y don Horacio Walter Bauer, argentino, casado, mayor de edad, con LE 5. 164.267.- 2) Instrumento: Escritura número 1791 de fecha 17/12/98.- 3) Domicilio Ciudad de Buenos Aires 4) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- 5) Capital: Pesos 12.100 y está representado por 12.100 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal $1 cada una-. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Agropecuarias: a) mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agropecuarios, ganadería y agricultura en general.- b) mediante la explotación de establecimientos rurales, chacras, granjas, fincas, bosques y terrenos, su colonización y administración: la instalación y explotación de aserraderos, plantas elaboradas de productos y subproductos lácteos; estaciones experimentales y tecnología aplicada al agro; destilerías de alcoholes y aceites vegetales; elaboración de conservas; frutos envasados desecados y/o confitados; de vinos y licores, dentro o fuera del país. Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto.- II) Comercial: Por compra venta, distribución de los frutos y productos referidos en los incisos a) y b).- III) Inmobiliaria: Por la compra venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales.- IV) Financiera: Mediante el aporte de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía real o personal, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra y venta, administración y colocación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- V) Importación y exportación: Por compra venta por cuenta propia o de terceros de productos, materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, productos y subproductos industriales.- Aceites, cereales, oleaginosos y productos agrícola-ganaderos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes.- 7) Directorio 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir suplentes de 1 a 5; Quórum- Mayoría: El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes teniendo el Presidente doble voto en caso de empate.- Duración 2 ejercicios.- 8) Director Titular y Presidente: Matías Bauer, Director Suplente: Tristán Bauer.- Prescinde de Sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de Diciembre de cada año.- 11) Sede Social: Vicente López 1609, Piso 5°.

Escribano - Eduardo A. Casal
Nº 176.607

FIDUCIARIA ALEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 895 del 17/12/98 folio 6417 ante el Esc. C. A. Barceló, se constituyó la sociedad: FIDUCIARIA ALEMAR S.A. Socios: Alejandro Angel Bleuzet, argentino, casado, empresario, nac. 14/8/53, DNI 10.711.689, dom. Blanco Encalada 148 San Isidro, Prov. Bs. As.; Marta Raquel Bleuzet, argentina, divorciada, empresaria, nac. 3/12/48, L.C. 6.356.360, dom. Eliseo Reclus 2121, Boulogne, Prov. Bs. As. Sede Social: Lavalle 547 piso 10º depto. "A" Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto suscribir contratos de fideicomiso con motivo de la organización y administración de emprendimientos inmobiliarios bajo la modalidad de los denominados "Barrios cerrados", "country", clubes de campo o edificios en propiedad horizontal, actuando como sociedad fiduciaria conforme con lo dispuesto por el artículo 2662 del Código Civil y las disposicio-

nes de la ley 24.441. Capital $ 12.000. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Directorio: de 1 a 3 miembros con mandato por dos ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Alejandro Angel Bleuzet, Director Titular: Marta Raquel Bleuzet. Se prescinde de la sindicatura. El Escribano.

Escribano - Carlos A. Barceló
Nº 176.616

FOTOSENSORES TECNOLOGIA ELECTRONICA LTDA.

Rectif. Recibo 0044-00000394 del 3-11-98. Denomin. correcta: FOTOSENSORES TECNOLOGIA ELECTRONICA LTDA.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 176.613

FRAGANCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 16/12/98 nº 229 pasada al Fº 580 del reg. 1637 de la Cap. Fed. FRAGANCIAS S.A. reformó el estatuto social (art. 15º) conforme resolución aprobada en Asamblea Extraordinaria del 3/12/98 en la que se aprueba la modificación del art. 15º que traslada el cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año.

Nº 176.546

FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA 1239/45

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Antonio Pozzi, argentino, casado, comerciante, 50 años, DNI 7.671.797, Cabildo 2171; Demián Tekiel, argentino, soltero, licenciado en administración, 28 años, DNI 21.764.359, Viamonte 1328, 2º D; Patricio Alejandro Cardoso, argentino, casado, comerciante, 48 años, DNI 8.118.458, Cabildo 2171; Etil Chromoy, argentino, casado, farmacéutico, 67 años, DNI 3.351.799, Cabildo 2171; Ricardo Donald Allen Ibarra, paraguayo, casado, comerciante, 57 años, CI 6.961.961, Cabildo 2171; Ilich Razer, argentino, viudo, Licenciado en química, de 70 años, 4.339.960, Cabildo 2171; Miryam Rosa Razer, argentina, divorciada, comerciante, 67 años, LC 3.460.490, Cabildo 2171; Susana Rosa Silva, argentina, casada, farmacéutica, 42 años, DNI 12.076.940, Cabildo 2171; Francisco Scordamaglia, argentino, casado, contador, 42 años, DNI 12.315.127, O'Higgins 1865, 10º; Jorge Luis Marquez, argentino, contador, casado, DNI 11.713.122, 43 años, O'Higgins 1865; Isidoro Tekiel, argentino, casado, farmacéutico, 61 años, LE 4.268.027, Viamonte 1328, 2º D; Edgardo Tekiel, argentino, casado, comerciante, 28 años, DNI 21.764.360, Viamonte 1328, 2º D y doña Alicia Alvarez Baniela de Tekiel, argentina, casada, comerciante, 40 años, DNI 17.550.578, Viamonte 1328, 2º D, todos Capital. 2) 7/12/98. 3) Francisco Acuña de Figueroa 1239, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería y veterinaria. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 0,10 y 1 voto cada uno. 7) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Antonio Pozzi. Vicepresidente: Demián Tekiel y Director Suplente: Francisco Scordamaglia. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 176.525

GARAGE URUGUAY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 367-23.11.98. Se resolvió: 1º) aumentar el capital social y 2º) reformar los estatutos sociales en los artículos 1, 4, 5, 6, 8, 9, 11 y 13 los que así quedan redactados: Artículo uno: Denominación: GARAGE URUGUAY S.A. Artículo cuatro: Capital: pesos doscientos sesenta y dos mil pesos. Artículo ocho: Representación: Presidente. Artículo nueve: Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Asimismo se procede al reordenamiento de los estatutos sociales.

Autorizado - José Mangone
Nº 5602

GRAVIROSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Graciela Claudia De Santi, nacida el 31-7-1967, casada, traductora pública, DNI 18.286.751, domiciliada en Francisco Beiró 3360, 15º A; y Paula Fabiana Tommasino, nacida el 13-2-1970, soltera, instrumentadora quirúrgica, DNI 21.478.446, domiciliada en General Rivas 2669, ambas argentinas y de Capital Federal. 2) Escritura Pública de fecha 11-12-1998. 3) GRAVIROSA S.A. 4) Avenida Francisco Beiró 3360, piso 15º A de Capital Federal. 5) Prestación de servicios y mandatos por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior. Mediante aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos. Establecer agencias, consignaciones, gestiones y negocios. Administración de bienes, de capitales de empresas en general. Realización de operaciones de distribución, promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitidos por particulares y/o empresas de cualquier tipo, así como la compra, venta y/o permuta de inmuebles en general, con fines de explotación, enajenación y/o administración de los mismos. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Graciela Claudia De Santi; Director Suplente: Paula Fabiana Tommasino. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Sara Celia Hurovich
Nº 5699

GTG TELEVISION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Gallego, arg. nac. 18-5-1955, comerciante, DNI 11.451.390; casado; Marta Silvia Magne, arg. nac. 30-10-1953, escribana, DNI 11.371.241, casada, domiciliados en José Hernández 2197 PB Cap. Fed. 2) 11-12-1998. 3) GTG TELEVISION S.A. 4) José Hernández 2197 PB. Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el exterior, la compraventa y distribución de programas de televisión, señales de cable, señales satelitales, internet, utilizando cualquier vínculo físico y/o electrónico, la producción de programas de televisión, cable y cine; la producción y distribución de películas y grabaciones de cintas, disquettes, compact disks, señales musicales u otro soporte, destinadas a ser exhibidas en salas cinematográficas, emisoras de televisión, de cable operadores, discotecas, centros de convenciones y locales gastronómicos y la cesión de derechos para la emisión de programas en esos medios actuando como cedente o cesionaria; agencia informativa; organización de eventos especiales y espectáculos artísticos y deportivos; venta de publicidad; prestación de servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia; importación y exportación de material fílmico y productos derivados. Representaciones y mandatos de productoras de material fílmico de televisión, cable y satelital, del país y del exterior, especialmente de noticias e informaciones difundidas por cualquier vínculo técnico de comunicación y que abarquen todos los aspectos de la política, cultura, comercio, finanzas, artes, literatura, deportes y en fin cuanto signifique actualidad; comercialización de productos vinculados a hechos y/o personas de películas (merchandising). 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Eduardo Gallego; Directora Suplente: Marta Silvia Magne. La sociedad prescinde de sindicatura. 10) 30 de noviembre de cada año.

Escribana - Marta S. Magne
Nº 5627

HELLMANN WORLDWIDE LOGISTICS

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. 18/11/98 se aprobó la reforma de los arts. 1, 4, a) Se aumentó el Cap. Soc. a $ 1.585.092,85 y reducción s/art. 205 a $ 39.000. b) Por cambio de denominación anterior: HELLMANN INTERNATIONAL FORWARDERS S.A.

Presidente - Robert Wilhelm Brandt
Nº 176.658

HEWLETT PACKARD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nº 207.449). Se hace saber que la asamblea general extraordinaria unánime del 28 de octubre de 1998 resolvió aumentar el capital social de $ 30.900.010 a $ 52.900.010, es decir, en $ 22.000.000 y consecuentemente, reformar el artículo 4 del estatuto. El autorizado.

Autorizado - Martín A. Fandiño
Nº 5674

INSTITUTOS ODONTOLOGICOS BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Alejandra Cristina Gontier, arg., 33 años, comerciante, DNI 17.338.066 domic. en Juan de Garay 4020, Olivos, Pcia. de Bs. As. y Carlos Vicente Giorgio, arg., 36 años, casado, técnico electrónico, DNI 16.054.343 domic. en Alvarez Thomas 3265 dto. 2 Cap. Fed. 2º) Denominación: "INSTITUTOS ODONTOLOGICOS BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA" 3º) Domicilio: Avda. Cabildo 3560 Cap. Fed. 4º) Constitución: esc. del 1-12-98. 5º) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: La explotación de actividades relacionadas con la prestación médica y odontológica en todas sus formas, servicios anexos, asistencia integral y/o parcial de pacientes, consultorios internos y/o externos, traslados en ambulancias, visitas a domicilio. Contratación de profesionales para brindar servicios odontológicos. La compra, venta e importación de los fármacos que requiera dicha actividad. 6º) Capital: $ 12.000. 7º) Directorio: de 1 a 5 titulares por el término de 3 ejercicios. 8º) Representante legal: el presidente o el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 9º) Fiscalización: prescinde la sindicatura conf. art. 284 Ley 19.550. 10º) Directorio: Presidente: Alejandra Cristina Gontier. Vicepresidente: Carlos Vicente Giorgio. Director Suplente: Sandra Edith Perez, arg. 34 años, casada, comerciante, DNI 17.110.599, domic. en Alvarez Thomas 3265 Cap. Fed. 11) Cierre de ejercicio 30-4 cada año. 12º) Duración 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Escribana - Norma E. Longhi de Díaz
Nº 176.562

INVERSORA DEL GUALEGUAY

SOCIEDAD ANONIMA

A.P. 08.07.98. Se resolvió la reforma de los estatutos sociales en sus artículos 3ro. a 14to. Art. tercero: Objeto: Comercial: fabricación, producción, elaboración, compraventa al por mayor o menor, distribución y consignación de mercaderías, materias primas, productos elaborados o no del ramo textil y calzado, fabricación, producción, elaboración, representación y distribución de figuritas, golosinas, juguetes, novedades y objetos relacions. c/la venta en kioscos y negocios de encuadernación, grabado, edición, publicación y actividades de imprenta y artes gráficas; comercialización, importación y exportación, consignación, representación y distribución mencionados; elaboración de productos alimenticios; elaboración, producción, preparación, compra, venta, distribución de productos alimenticios, lácteos, postres helados y de panadería y mandatos y representaciones; su ejercicio, servicios, consignaciones y gestiones. Art. Cuarto: Capital: diez mil pesos. Sexto: Adm. y rep.: mínimo 1 máximo 3 por 1 año. Noveno: Representación: Presidente, Vicepresidente o Director Suplente en su caso. Décimo: Prescinde de la sindicatura. Décimo tercero: Cierre: 30.09. de c/año.

Autorizado - José Mangone
Nº 5611

I.T.V. INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J. 1.540.532. Se hace saber que por escritura 225, Fº 777, del 11-12-98, Registro 1372 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 18-11-98, en la que se resolvió reformar la cláusula cuarta del estatuto, aumentando el capital a $ 7.378.895 y la cláusula décima, estableciéndose una sindicatura a cargo de un síndico titular y un síndico suplente con mandato por un año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 176.577

JUGUETECH

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 580-24.11.98. Se resolvió aumentar el capital social y reformar el artículo 4 de los estatutos sociales. Art. cuatro: Capital: Pesos quinientos mil.

Autorizado - José Mangone
Nº 5600

JULNAN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 4/12/98 socios: cónyuges Julián Domingo Vita, 21/1/62, DNI 14.843.027 y Nancy Ester Gava, 7/9/66, DNI 18.322.112, argentinos, comerciantes y domiciliados en San Lorenzo 297, Chivilcoy., Pcia. Bs. As. Sede social: Cátulo Castillo 2974, 1º p depto. 2, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: Comerciales: a) Dedicarse al negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá 1º) Comprar, locar y construir bienes y edificios destinados a la hotelería; 2º) Explotar por cuenta propia o por concesión, edificios destinados a la hotelería, hospedaje o albergues transitorios; 3) Instalar y explotar dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas espectáculos y variedades; b) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas a comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronómica; c) La explotación de complejos sociales culturales y educativos, su organización, administración, otorgamiento en concesión, arrendamiento u otros derechos reales o personales, realizar promociones, espectáculos públicos, culturales, artísticos o de mero esparcimiento, concursos públicos o privados, artísticos, literarios, arquitectónicos o de cualquier otra índole, exposiciones y cualesquiera otra manifestación social, cultural o de mero esparcimiento; Agropecuarias: Realizar todo tipo de actividad agropecuaria y ganadera, entre otras a) cria, engorde y/o invernada de todo tipo de ganado; b) explotación de la actividad agrícola en todas sus especies y sub-especies; c) explotación de la actividad forestal y frutícola. Capital: $ 12.000; Directorio a cargo de 1 a 3 miembros titulares mandato 3 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio 31/10 c/año. Presidente: Julián Domingo Vita. Director Suplente: Nancy Ester Gava.

Angel Moreira
Nº 5587

LABORATORIOS LACYR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. No. 133 del 14/12/98, Fo. 394, Reg. Not. 1817, Cap. Sede social: Moreno 3304 Cap. Socios: cónyuges en primeras nupcias Adolfo Marcelo Galanternik, nacido el 17/4/54, bioquímico, DNI 11.139.763, y Graciela Inés Glinberg, médica, nacida el 17/9/57, DNI 13.685.390, ambos argentinos, domiciliados en Gascón 32, Banfield, Prov. Bs. As. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Realización de ensayos y análisis químicos, físicos, físico-químicos, bioquímicos, bromatológicos, de medio ambiente, biológicos de biología molecular y similares por cualquiera de los métodos empleados y conocidos, como los que se incorporen en el futuro, para

este cometido, sobre líquidos, sólidos y gases de cualquier proveniencia; b) El estudio, proyecto, asesoramiento, dirección y administración y prestación de servicios relacionados con el objeto mediante la concreción de mandatos, representaciones, comisiones y asignaciones relacionadas con su objeto; c) La compraventa, importación y exportación de instrumental para uso de laboratorio, de productos químicos y farmacéuticos, y de todo otro insumo, materia prima o producto que resulta necesario para esta actividad; d) Realizar estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por finalidad el desarrollo y el progreso de las ciencias médicas, biológicas, físicas y bioquímicas, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y previo; e) Organizar congresos, reuniones, cursos y conferencias; f) Adquirir, administrar, explotar e integrar sanatorios, clínicas o cualquier otro centro de atención médica. Capital: $ 12.000. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente indistintamente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Duración: 99 años. Administración: Directorio integrado de 1 a 5 titulares. Término de elección: 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Adolfo Marcelo Galanternik. Directora Suplente: Graciela Inés Ginberg. Los nombrados aceptaron los cargos conferidos. La escribana.

Escribana - Sandra E. Polonsky
Nº 5626

LAUTREC PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 2/4/1998 se resolvió: actualizar el signo monetario de Australes a Pesos quedando el capital en $ 11.385, modificar el valor nominal de las acciones a $ 1 (Pesos uno), b- aumentar el capital social de $ 11.385 a $ 100.000, c- crear acciones clase C y D. En consecuencia, se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: "El capital social es de $ 100.000 representado por cien mil acciones de $ 1. valor nominal cada una, de las cuales 32.000 corresponden a la Clase A de acciones, 19.000 corresponden a la Clase B de acciones, 32.414 corresponden a la Clase C de acciones y 16.586 corresponden a la Clase D. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". (I.G.J. Nº 1.000.728),

Abogada - Mariana Testoni
Nº 176.552

LE CLAUX

SOCIEDAD ANONIMA

Inscri: Nº 1.657.125. Por asamblea extraordinaria del 25/11/98 se resolvió por unanimidad 1) Elevar el capital social a pesos 120.000, integrando el 25%, por consiguiente se modificó el art. cuarto.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 5650

LOGIMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: a) Norberto Eduardo Cavicchioli, argentino, casado, ingeniero, nacido el 17/8/37, L.E. 5.614.311, domiciliado en Mendoza 905, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; b) Guillermo L. Artagaveytía, Uruguayo, nacido el 2/10/52, divorciado, empresario DNI. 92.084.608, domiciliado Blas Parera 3611, Olivos, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha del Instrumento de constitución: Constituida el 14 de diciembre de 1998 por Escritura Pública Nº 2368 al Folio Nº 12.924 del Registro Notarial Nº 375, Ciudad de Buenos Aires. 3) Denominación: "LOGIMPORT S.A." 4) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo Torcuato de Alvear 624, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de bienes en general y maquinarias y vehículos automotores en particular, así como componentes, repuestos y accesorios u otras piezas correspondientes. Además, podrá contratar y/o brindar con terceros o por su propia cuenta todo servicio conexo directa o indirectamente con la importación, exportación y/o comercialización de cualquier clase de mercaderías. Las actividades mencionadas podrán ser desarrolladas en zonas francas dentro o fuera del país. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 5 directores titulares por un ejercicio, e igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Guillermo L. Artagaveytía; Director Suplente: Norberto Eduardo Cavicchioli. 10) Sindicatura: Se prescinde. 11) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso, o dos directores debidamente autorizados. 12) Cierre ejercicio: 31/12

El Escribano
Nº 176.685

MAJ CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 851 del 14/12/98, Reg. 1008, Cap. Fed. Socios: Carlos Enrique Gau, argentino, 52 años, casado, arquitecto, DNI 4.538.807, dom. Debenedetti 2378, Olivos, Pcia. Bs. As. y Héctor Aníbal Gau, argentino, 56 años, casado, comerciante, DNI 4.401.914, dom. Arenales 947, 4º "A" Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Industriales: Mediante la industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y arquitectura en general sean públicas o privadas, queda excluida toda la actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Mineras: Mediante la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos minerales de primera, segunda y tercera categoría; la construcción de obras civiles, hidráulicas, viales, perforación de suelos y rocas, para inyección, excavaciones de tierras y rocas, en superficies o subterráneas y la elaboración, concentración, perforación, molienda y beneficio de los productos manufacturados referidos. Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, fructícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, crías, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Financieras: Relacionado con las actividades precedentes, podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantías; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Dirección, administración y representación legal: Directorio entre 1 a 5 titulares, por 3 períodos. Presidente del Directorio, seguido por el Vicepresidente que reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre de ejercicio: 30/6. Fiscalización. Se prescinde de la sindicatura. Sede social: Báez 439, 5º "A" Cap. Fed. Presidente: Carlos Enrique Gau. Director Suplente: Héctor Aníbal Gau.

Escribano - Roberto L. Méndez Carbone
Nº 5678

MARAGUA

S.A.C.I.I.F. y C.

Por reunión de directorio del 20-11-98 se fijó nueva sede social en calle Lavalle Nº 392, 4º piso de la ciudad de Buenos Aires. En Asamblea del 24-6-98 se amplió el objeto social y reformó el art. 3º del Estatuto. Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, semovientes, máquinas, automotores, mercaderías y productos en gral. materias primas, elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones. b) Industriales: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de productos alimenticios, textiles, metalúrgicos, químicos, de minería y plásticos. c) Financiera: mediante aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en gral. ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley, no realizando las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. d) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o períodos distintos de pago. e) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales de todo tipo y pavimentaciones, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. La generación, transporte y distribución de energía eléctrica y gas natural. f) Servicios: Mediante la prestación de servicios públicos tales como provisión de riego, de provisión aguas y cloacas, de servicios portuarios, de administración y control de estacionamientos, de saneamiento ambiental, de tratamiento de aguas y residuos, de hidrología, de asistencia técnica en ingeniería ambiental y ecológica y demás servicios públicos. g) Explotación de concesiones: Mediante la explotación de concesiones de uso y/o servicios y/u obras, sean estas públicas o privadas, relacionadas con las actividades contempladas en el objeto social, participando para ello en compulsas, concursos, licitaciones y/o cualesquiera de los sistemas implementados por la parte contratante para la selección del concesionario. Para el cumplimiento del objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones. Soc. no comprendida.

Abogado - Eduardo N. Gardella
Nº 176.527

MATISON

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 14/12/98. Presidente: Edith de los Angeles Toledo, arg., solt., empl. 22, DNI 25.400.329, J. Alvarez 541, CF. Dir. Supl.: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl. 48, DNI 8.533.203, J. Alvarez 541, C.F. Constructora: Obras ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. Inmobiliaria: Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas en Ley Ent. Finan. Ejercicio: Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Importación-Exportación. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución de maquinarias, rodados, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos s/derivados, art. limpieza, caucho, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, audio, telefonía, juguetería, máq. computación, repuestos, accesorios. Explotación: hotelería, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Explotación: Establecimientos rurales agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. Organización: Espectáculos, representaciones artísticas. Transporte personas, mercaderías en gral. Publicidad. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/11. Dura: 99 años. Dom. Julián Alvarez 541, 7º "B", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farias
Nº 5633

MCCONE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de MCCONE S.A. Socios: Mihai Crasneanu, francés, casado, ingeniero, 27 años, DNI 93.749.203, dom. Ortiz de Ocampo 2612, 13º "F" Cap. Fed. y Frédéric Serennes, francés, casado, consultor, 28 años, DNI 93.469.172, dom. Del Signo 4042, 5º "B", Cap. Fed. Fecha constitución: 14/12/98. Domicilio: Callao 384, Piso 5º "12" Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, alquiler, elaboración, distribución y comercialización por mayor y menor, importación y exportación de software y artículos de computación, sus insumos, en todas sus formas y material informático. Servicios: Prestar servicios de elaboración y procesamiento de datos, instalación configuración, administración y mantenimiento de hardware y software con equipos propios o alquilados, fuera o dentro de la empresa; adaptación del software a las necesidades y al entorno del cliente; desarrollo y venta de programas de computación; asesoramiento, consultoría, auditoría y cursos de capacitación en problemas de computación y/o análisis de sistemas. Asimismo podrá ejercer la representación comercial y/o técnica de empresas locales y/o extranjeras en el area de informática y de las telecomunicaciones. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 3 años. Representación: Presidente del Directorio. Presidente: Mihai Crasneanu. Director Suplente: Michèle Goupil. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - Octavio J. Gillo
Nº 5663

MINDEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Angel Antonio Rodríguez, argentino, casado, contador, nacido 23/3/35, L.E. 4.147.998, dom. Arzobispo Espinosa 1414, 1º B y Jorge Marcos Bader, argentino, casado, empleado, nac. 23/4/48, DNI 5.090.526, domicilio Scalabrini Ortiz 1247. 2) Escritura del 21/8/98. 3) MINDEL S.A. 4) Hipólito Yrigoyen 4201, 6º B, Capital Federal. 5) Objeto: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y cualquier otra forma de comercialización de artículos, aparatos y equipos elecrodomésticos. Maquinarias, máquinas, herramientas y partes, subconjuntos de partes y repuestos de las mismas, para uso en las industrias agrícolas, metalúrgicos y automotriz. Servicios: Asesoramiento, consultoría y auditoría en comercio exterior. Las tareas que requieran la participación de profesionales con matrícula habilitante se desarrollarán con el debido concurso de los mismos. 6) Plazo: 99 años. 7) $ 12.000, representado por acciones nominativas no endosables de $ 1 con derecho a 1 voto. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. A) A Cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Presidente: Enrique Angel Antonio Rodríguez. Director Suplente: Jorge Bader.

Autorizada - Ana Ghiggeri
Nº 176.568

N. DAVIDOV E HIJO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 31/8/98 resolvió modificar los arts. 1, 9 y 13 en la forma siguiente: "Artículo 1: La Sociedad se denomina N. DAVIDOV E HIJO S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Martiniano Leguizamón 1680, 1º Piso. "Artículo 9: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro con mandato por dos años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La Asamblea determina y aprueba la retribución del Directorio. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes. El Directorio en su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente, que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. "Artículo 13: La sociedad prescinde de la sindicatura, tal cual lo permite el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por un aumento de capital la sociedad quedara incluida en el inc. 2º del artículo 299 de la Ley 19.550, la Asamblea debe elegir anualmente síndico titular y suplente.

El Presidente
Nº 176.605

NEGOCIOS CON HABANOS

SOCIEDAD ANONIMA

ahora

BOCS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta Nº 1 de A.G.E. del 7-12-98, protocolizada por Esc. Nº 563

del 10-12-98, los accionistas resolvieron el cambio de denominación social, la reforma de los arts. 1º, 3º y 8º y reformulación del articulado del estatuto social, que queda redactado de la siguiente forma: 1) "Con la denominación de BOCS S.A. continúa funcionando la sociedad constituida como NEGOCIOS CON HABANOS S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las agencias, sucursales y representaciones que abriere en el país o en el extranjero". 2) 99 años. 3) Chenaut 1781, 1º P "A" Cap. Fed. 4) Objeto: a) La explotación de todo lo concerniente a agencias de publicidad; b) el asesoramiento en materia publicitaria, artística o de prensa y difusión; c) la venta, alquiler y representación de espacios publicitarios; d) la comercialización, importación, exportación, distribución, consignación y representación en materia de promoción, publicidad y propaganda, incluyendo la organización de desfiles de modas, espectáculos artísticos, conferencias, seminarios y convenciones; e) servicios de análisis de mercado y capacitación de vendedores. La sociedad podrá realizar todo otro acto relacionado directa o indirectamente con la actividad principal, en tanto no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. 5) $ 12.000. 6) Dirección y administración: Directorio integrado por 1 a 10 titulares e igual o menor nº de suplentes. Mandato: 1 ejercicio. Representación legal: Presidente. 7) Se prescinde de la sindicatura. 8) 31-3- de cada año. 9) Directorio: Presidente: Martín Pablo Ortells. Vicepresidente: Moira Lilian Sigal. Director titular: Albino Juan Carlos Bullorini. Directora Suplente: Mariángeles Urroz.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 5672

NETZSCH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 1077 del 16-12-98, Reg. 310, Cap. Fed. Federico Guillermo Tomas Leonhardt, cas., DNI 11.955.431, CUIT 20-11955431-5, arg., nat. nac. 25-2-44 y Rodolfo Heriberto Dietl, cas., L.E. 4.556.637, CUIT 20-04556637-5, arg. nac. 10-3-47, amb. abogados, dom. Av. Córdoba 950, 10º Cap. Fed., constituyeron NETZSCH ARGENTINA S.A. Duración: 99 años. Objeto: Industriales: Fabricación, armado e industrialización en general de maquinaria y aparatos de filtración, molienda, mezcla, bombeo, análisis, término y de control de calidad, así como maquinaria e instalaciones industriales para la industria de la cerámica. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución en general de los productos fabricados conforme al rubro industrial como así también de las piezas y accesorios de los mismos o de productos terminados iguales o análogos producidos por terceros. Consultora: Asesoramiento en el diseño, montaje e instalación de máquinas y equipos detallados en el rubro industrial, excluyéndose aquellas actividades que deban ser desarrolladas por profesionales con título habilitante. Mandataria: mediante la ejecución de mandatos, comisiones y/o gestiones de empresas locales o del extranjero, vinculadas a las actividades detalladas en los rubros industrial, comercial y/o consultora. Capital: $ 200.000, rep. 2000.000 ac. ord. nom. no end. de $ 1 v/n c/u y 1 voto x ac. Administración: Directorio, compuesto del Nº de miembros que fije la Asamblea e/mínimo de 1 y máximo de 5, c/mandato por 1 año. Representación legal: presidente del Directorio. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio social: Cierra el 30/6 de c/año. Liquidación: Directorio o por liquidador desig. x asamblea, bajo vig. de síndico, en su caso. Directorio: Presidente y Director Unico. Rodolfo Heriberto Dietl; Director Suplente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt. Domicilio legal: Av. Córdoba 950, 10º Cap. Fed. Autorización: Uso de denominación autorizado x soc. alemana Erich Netzsch GmbH & Co. Holding KG c/sede en Selb, Alemania.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 176.536

N F BYKE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1078, 7/12/98, Omar Ramón Brito, paraguayo, soltero, empresario, DNI 92.378.076, 15/8/66, Albeniz 2984, Hurlingham, Pcia. Bs. As., Carlos Alberto Titilo, argentino, casado, empresario, L.E. 4.424.600, 19/2/44, San Martín 982, 3º G, Cap. Fed. 1) 99 años. 2) San Martín 982, 3º G. 3) La fabricación, comercialización, importación, exportación y explotación agropecuaria de y para todo tipo de neumáticos, cámaras, bandas de recauchutaje sus repuestos y accesorios para todo tipo de rodados con o sin motor particulares y/o maquinarias vial y/o agrícola. La fabricación, comercialización, importación y exportación de bicicletas y afines, sus repuestos y accesorios. Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en ramo de agricultura, ganadería, arboricultura avicultura, vitivinicultura, apicultura, horticultura, granjas, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivo. Explotación de bosques, montes, obrajes, transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos, corte y fraccionamiento, aserradero, acondicionamiento y conservación de madera, forestación y reforestación, recuperación de tierras áridas y semiáridas. 4) $ 50.000, accs. ordin. nominatv. no endos. $ 1 voto 1 c/u. Presidente: O. R. Brito, suscribe 80%. Suplente: C.A. Titolo, suscribe 20%. 6) 30/6.

Autorizado - Juan Carlos Cahian
Nº 176.663

OFFICE NET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 7/10/98, la sociedad resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 7.455.320 y modificar el Art. 4º del estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente forma: Artículo cuarto: "El capital social es de $ 7.455.320, representado por 7.455.320 (siete millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil trescientas veinte) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y con un valor nominal de un peso cada acción". Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime celebrada en la misma fecha se aceptó la renuncia al cargo de director titular del Sr. Alberto G. Maqueira y se ratificó la permanencia en sus cargos de los restantes miembros del Directorio de la sociedad, el cual quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Eugenio G. Schettini; Vicepresidente: Jorge Alfredo Young; Directores titulares: Santiago Bilinkis, Andrés Freire y Carlos Alberto Adamo.

Autorizado - Norberto E. Quintana
Nº 176.630

OGDEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 1.611.682). Por Asamblea Extraordinaria del 20/11/98 se resolvió modificar el objeto social, reformando el Art. 3º del estatuto que quedó redactado de la siguiente forma: "La sociedad tiene por objeto principal realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades de inversión mediante: a) el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse; b) La adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones; c) La compraventa de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada nacional o extranjera, en el país o en el exterior; d) La compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley Nº 21.256 o la que en el futuro la pudiera reemplazar. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Autorizado - Gerardo M. Dent
Nº 53.635

ONGI ETORRI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Nº 294 del 14/12/98. 2) Héctor Manuel Giménez, arg. nac. 17/10/43, solt., contador público, LE 4.420.273, dom. Zañartú 1755; Raúl Alberto Mariano, arg., nac. 10/5/45, cas., comerc, DNI 4.527.129, dom. Avda. Rivadavia 5669; Miguel Angel Eirin Mazzucco, uruguayo, nac. 14/3/68, cas., comerc., DNI 93.029.870, dom. Yerbal 525, todos vecinos de Cap. Fed. 3) ONGI ETORRI S.A. 4) 99 años a partir de fecha inscripción. 5) Objeto: Explotación de negocios de restaurant, café, bar, confitería, casa de lunch, sandwichería, pizzería, venta de helados, elaboración o no de los mismos, expendio de bebidas con o sin alcohol, concesiones gastronómicas, explotación hotelera, catering, rotisería, representaciones, servicios y mandatos. 6) Capital: $ 12.000. 7) Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre 10) Presidente: Héctor Manuel Giménez, Director Suplente: Miguel Angel Eirin Mazzucco. 11) Sede social: Zañartú 1755, Cap. Fed.

Presidente - Héctor Manuel Giménez
Nº 176.652

PAK

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. Nº 222, del 15/12/98; 1) Los cóny. Sergio Daniel Zeballos, arg., 6/4/66, contador, DNI 17.626.705; y Adriana Beatriz Serra, arg., 27-2-65, contadora, DNI 17.004.896; ambos dom. Isasa 2055, Bº Lourdes, Pcia. Córdoba. 2) PAK S.A. 3) Dedicarse por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a 3ros. a la explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. 4) $ 12.000, 1.200 acc. de $ 10 c/u valor nominal. Suscripto: Sergio D. Zeballos 960 acc. y Adriana B. Serra 240 acc. 5) 20 años. 6) Pte.: Sergio Daniel Zeballos. Dir. Supl.: Adriana Beatriz Serra. 7) Sede: Pirán 6335, 3º "303" C.F. 8) 31/12.

Escribano - Augusto H. Etcheverry
Nº 176.597

PEOPLE INTERTAINMENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sirio Carlos Urrutia, 19-6-1959, soltero, uruguayo, empresario, Avda. Ugarte 2165, 2º P. "C", Olivos, Pcia. Bs. As. DNI 92.463.518, José Luis Efrain Urrutia, 8-1-1968, soltero, uruguayo, empresario, Avda. Santa Fe 2171, Martínez, Pcia. Bs As., DNI 92.402.146. 2) Escritura: 3-12-1998. 4) Suipacha 211, 6º P. "E" Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º, en el país o exterior a: Recreativas: Explotación de salones destinados a juegos de pool, bowling, golf y/o juegos interactivos, electrónicos y mecánicos. Juegos infantiles, parque de diversiones. Gastronomía. Concesiones y/o provisión de servicios de comedores, escolares, industriales y empresarios, bares, quioscos, pub y restaurantes. Espectáculos: Realización de producciones y representaciones artísticas, espectáculos en vivo, teatrales, discográficos y eventos especiales o cualquier otro relacionado con la industria del espectáculo en general. Comerciales: Compra, venta, distribución, importación, exportación y consignación de toda clase de bienes y servicios y productos relacionados con el objeto social. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 60.000. 8) Directorio 1/7 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Sirio Carlos Urrutia; Vicepresidente: José Luis Efraín Urrutia; Director Suplente: Paola Andrea Santidrian. Prescinde sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de octubre.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 5596

PERFUMERIA GAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 16/12/98 Nº 230, pasada al Fº 584 del Registro 1637 de la Cap. Fed. PERFUMERIA GAL S.A. reformó el estatuto social (arts. 4º y 15º) y reordenó completo conforme resolución aprobada en Asamblea Extraordinaria del 3-12-98 en la que se aprueba la modificación del art. 4º en el sentido de adecuar el monto del capital social suscripto, integrado e inscripto de $ 2.500.000 de manera que sirva de base para los futuros aumentos dentro del quíntuplo sin necesidad de modificación estatutaria, y del art. 15º que traslada el cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año.

Nº 176.547

POLSUD.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 9/12/98, Miguel Adolfo Gómez Wrow, arg., casado, empresario, 57 años, DNI 7.556.499, Olazábal 5244, Piso 3º, Dto. 5º, Cap. Fed., Cecilia Elsa Fuentes, arg., casada, empresaria, 43 años, DNI 11.808.598, Olazábal 5244, Piso 3º, Dto. 5º Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales, compraventa de mercaderías en general al por mayor o menor. b) Importación y Exportación de mercade en general y su distribución y comercialización en cualquier forma. c) Financiera, mediante el aporte de capital a cualquier empresa en giro o en vías de formación de fondos propios o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos o financiaciones en general, tomar en préstamos dineros, constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales, comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquier sistema o modalidad, creados o a crearse. Celebrar contratos de "leasing" Emitir debentures y "Warrants" y comercializarlos, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Representaciones: El ejercicio de mandatos. Representaciones, encargos, distribución de productos, mercaderías de cualquier tipo, importadas o nacionales. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, locación o arrendamiento, construcción y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, realización de loteos a prehorizontalidad y propiedad horizontal, Capital: Pesos doce mil. Adm. y Reprs. mínimo: uno, máximo cinco, por tres ejercicios, pudiendo elegirse, simultáneamente. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/3. Presidente: Miguel Adolfo Gómez Wrow, Directora Suplente: Cecilia Elsa Fuentes. Sede social: Piedras 77, Piso 2º Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 5601

PROIN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Daniel Lafargue, DNI 16.057.951, domicilio Palacios 441, Gral. Pacheco; Gustavo José Lafargue, DNI 16.057.952, domicilio Palacios 439, Gral. Pacheco; ambos argentinos, 35 años, casados, empresarios. 2) PROIN CONSTRUCCIONES S.A. 3) Escrit. del 15/12/98. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 99 años desde su inscripción. 6) I) Construcción, remodelación de todo tipo de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura, ya sean públicas o privadas. II) Comercialización, tasación, administración de inmuebles urbanos o rurales, formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema. III) Realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, con exclusión de las previstas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; incluyendo leasing inmobiliario conforme las prescripciones de la Ley 24.441. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 7 miembros por 2 ej. Presidente: Mario Daniel Lafargue; Director suplente: Gustavo José Lafargue. Prescinde de sindicatura según art. 284 Ley 19.550. 9) Por el presidente o vicepresidente según el caso. 10) 30/6 de c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 176.620

RAMAL COMBO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Fº 850, Esc. Nº 217 del 15/12/1998, Reg. 739, Cap. Fed. 1) Aníbal Alvaro Demarco, argentino, ingeniero, casado, 18/8/1959, D.N.I. Nº 13.801.734 y Ana María Boniscontro, argentina, lic. en psicología, casada, 18/12/60, D.N.I. Nº 14.547.590, domiciliados en Santa Rosa 1754, Tortuguitas, Prov. Bs. As. 2) 15/12/1998. 3) "RAMAL COMBO S.A.". 4) Viamonte 1342, 4º P. Of. 9, Cap. Fed. 5) Realizar ya sea por cuenta propia o por cuenta de terceros, pero no asociada con terceros, actividades relacionadas con la operación de locales, restaurantes, y todo tipo de actividad complementaria al negocio gastronómico y de procesamiento de alimentos. 6) Su duración comienza el día de escritura y vence el 30/11/2097. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) Sindicatura: Se prescinde. 10) Presidente: Ana María Boniscontro. Director Suplente: Aníbal Alvaro Demarco. 11) Presidente y/o Vicepresidente. 12) 30 de noviembre de cada año.

Escribano - Arturo A. Riat
Nº 176.673

R.G.H.L.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL

N. Registro. Por Escr. Púb. 630 del 19/10/98, Reg. Not. 760, Cap. se protocolizó resol. de Asamblea Ord. y Extr. unánime que resolvió elevar el capital de $ 49.654 a $ 500.000 mediante emisión

de accs. ordinarias distribuidas en concepto de dividendos. Se modifica art. del estatuto correspondiente que dice: El capital social se fija en la suma de $ 500.000 representados por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u y derecho a 1 voto p/acc. El cap. soc. puede ser aumentado p/decisión de la Asamb. Ord. hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550 en accs. ord. no endosables.

Escribana - Mónica G. Tovogliaro de Russo

Nº 176.660

RIO BERLAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Tay Carlos López Hermida, español, casado, comerciante, 47 años, D.N.I. 92.417.773, Azcuénaga 449 y Sergio Gabriel López Hermida, argentino, soltero, estudiante, 19 años, DNI 27.087.984, emancipado, Rodríguez Peña 1051, 8º B, ambos de Capital. 2) 10/12/98. 3) Rodríguez Peña 1051, 8º B, Capital. 4) Comercial: La compraventa, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, producción y elaboración de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentaria, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra, venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Tay Carlos López Hermida. Suplente: Sergio Gabriel López Hermida. 8) Presidente. 9) 31/12 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti

Nº 176.588

RODALIA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1.651.811. Hace saber que por acta del 11/12/98 modificó el Art. 1º así: Artículo primero: Bajo la denominación de SERVICIO INTEGRAL DE MOTORES S.A., continuará funcionando la sociedad RODALIA S.A. y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Rubén O. Erviti

Nº 176.589

SAN MARTIÑO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Héctor Francisco Sluga, arg., casado, 20-10-40, empr., LE 4.356.763, y Mary del Pilar De La Fuente Mendez, española casada, 28-10-41, empr. CI 5.328.806, ambos domic. en Balcarce 244, piso 5to., dpto. "B", de esta Ciudad. 2) Escritura: 428 fecha esc. 9-12-98. 3) SAN MARTIÑO SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio: Av. Alvear 1491 "22" depto "A", Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a) Inmobiliaria: Realizar operaciones inmobiliarias. Podrá comprar, vender, administrar, y alquilar inmuebles urbanos o rurales, y bienes sometido o a someter al régimen de la ley 13.512. Ser Contratista del Estado Nacional, Provincial, o Municipal. Dar y tomar préstamos y financiaciones en general. Invertir en la constitución de hipotecas. Comprar y vender acciones y títulos públicos o privados viviendas individuales o colectivas y/o ampliaciones. Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, valores, acciones, cédulas debentures, letras, operaciones financieras, otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquélla que requiera el concurso del ahorro público. Importación y exportación: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio. Directorio: Presidente Héctor F. Sluga. Vicepresidente: Mary de la Fuente Mendez. Director suplente Pablo César Sluga. Se prescinde de sindicatura.

Escribano - Christian G. Alvariñas Canton

Nº 176.604

SEGUNDA OPINION

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ Nro. 5671. Lo 119. To A de S.A. Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime número 1 del 6-11-98, se decidió modificar el art. tercero, el que queda redactado así: "Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior la siguientes actividades: 1) Comerciales: compra, venta, locación, representación, importación, exportación y distribución de todo tipo de mercaderías, materiales, máquinas, repuestos, accesorios, equipos, insumos, software, aparatos y tecnología vinculados con sistemas de televisión, videos, audio, computación, telefonía, sistemas de comunicación en general y con medicina química y bioquímica. 2) Servicios: Celebrar contratos de colaboración y asistencia médica con centros médicos nacionales y/o extranjeros, y prestar servicios de interconsultas en las diferentes especialidades médicas desde nuestro país hacia el extranjero, cumpliendo para ello con los requisitos exigidos por las reglamentaciones en vigencia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

Abogado - Luis Alberto Mesaglio

Nº 5641

SEOANE BELON

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J. 249.450/59.276. Se hace saber que por escritura 420, Fº 1629, del 13-11-98, Registro 201 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 17-7-98, en la que se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto aumentando el capital a $ 23.878.-

Autorizado - Rubén Jorge Orona

Nº 176.580

SOCIEDAD ARGENTINA DE INVERSIONES AGROPECUARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N 383 del 15-12-98, Reg. 452 Cap. se reformó el objeto social suprimió lo referente a transporte público de pasajeros y de carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o carga, nacional, provincial, comunal, intercomunal interprovincial e internacional. La nueva redacción del rubro transporte es: Realizar transporte terrestre en general y especial y transporte de carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, ya sea transportes de carácter interjurisdiccional o internacional.

Escribana - Mariana Di Prospero

Nº 176.600

SODECAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 10-9-98 resolvió: a) la fusión por absorción de "CARINAR" SOCIEDAD COLECTIVA la que se disolvió sin liquidarse; y b) aumentar el capital a $ 14.000.000 reformándose el art. 4º del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

Nº 176.563

STEVENSON TRADING COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Alberto Belleza, arg., casado, empleado, 11-10-43, L.E. 4.601.527, Fleming 1535, Martínez, Pcia. B. Aires y Karina Noemí Espósito, arg., soltera, Cont. Pública, 17-11-72, DNI 22.931.571, C. Pellegrini 125, 9º "B", Cap. 2) Escritura 93 del 13-11-98, Fº 266, Reg. 1467, Cap. 3) "STEVENSON TRADING COMPANY SOCIEDAD ANONIMA". 4) C. Pellegrini 125, 9º, "B", Cap. 5) Comerciales: importación, exportación y comercialización de laminado plástico decorativo; materiales para la construcción; productos químicos; papeles de embalaje. Inmobiliarias: compra, venta, permuta o arrendamiento de inmuebles. Financieras: financieras y de inversión, excluidas las previstas en la ley de entidades financieras o concurso público de ahorro. Mandatos y representaciones. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 1 ejercicio. Prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Karina N. Espósito; Director suplente: Luis A. Belleza. 9) Presidente del directorio. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Raúl J. Casadó Quintana

Nº 5621

TECHNIPETROL S.p.A., SUCURSAL ARGENTINA

Inscripta el 14-8-97, Nº 1402, Lº 54, Tº B de Estatutos de Extranjeras. Se comunica por un día que por acta de asamblea extraordinaria de "TECHNIPETROL S.p.A.", de fecha 4 de septiembre de 1998, se ha resuelto por unanimidad cambiar la denominación social de "TECHNIPETROL S.p.A." por "TECHNIP ITALY S.p.A.".

Abogada - Jorgelina Rombolá

Nº 176.533

TELEFONIA PUBLICA Y PRIVADA

SOCIEDAD ANONIMA

Número Correlativo 1.659.383. Por Esc. Nº 456 del 15-12-98, Folio 3.376 Reg. 84, Cap. Fed., Rectificatoria Constitución sociedad: "TELEFONIA PUBLICA Y PRIVADA S.A.". Modifica artículo 13º y en consecuencia la Comisión Fiscalizadora estará integrada por 3 síndicos titulares y 3 suplentes. Se designan como suplentes, para incorporarse a: Fernando Giménez, argentino, nac. 29-3-53, casado, D.N.I. Nº 10.801.011, abogado, domic. Tucumán Nº 1438, 3º piso, y a Silvina Bogliolo, argentina, nac. 20-8-69, soltera, abogada, D.N.I. Nº 20.712.480, domiciliada en calle Rodríguez Peña Nº 145, 5º piso "C", ambos de Capital Federal.

Escribano - Alberto M. Miguens

Nº 176.665

TENTISSIMO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11/12/1998. 2) Enrique Pichon Riviere, argentino, nacido el 4-3-1963, casado, licenciado en administración de empresas, DNI. 16.225.720, domiciliado en Ayacucho 1820 Cap. Fed., Javier Hernán Paternostro, argentino, nacido el 31-3-1962, casado, licenciado en administración de empresas, DNI 14.820.435, domiciliado en Araoz 2073 piso 4º Cap. Fed. y Anselmo Domingo Benedetto, argentino, nacido el 11-5-1936, casado, empresario, LE 6.496.957, domiciliado en Beruti 3411 piso 19 Cap. Fed. 3) "TENTISSIMO S.A.". 4) Paraguay 917 piso 1º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: a) fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación en todas sus formas, sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no, bebidas con o sin alcohol, golosinas, condimentos, especias, aderezos, artículos de cotillón y afines, explotación integral de industrias y comercios gastronómicos en todas sus formas, medios y niveles, como así de concesiones con objeto gastronómico, en entidades y/o instituciones públicas o privadas; organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados; b) representaciones, comisiones, consignaciones, leasing, franchising, joint-venture, y cualquier otra forma de contratación relacionadas con su objeto; c) Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o en especie en sociedades por acciones constituidas o a constituirse o a particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, emisión de debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencias de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Santiago Enrique Pichon Riviere, Vicepresidente: Javier Hernán Paternostro, Director Suplente: Anselmo Domingo Benedetto.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 5653

THE WATCH GALLERY

SOCIEDAD ANONIMA

1) THE WATCH GALLERY S.A. 2) Escritura pública del 15-12-98. 3) Nicolás Alejandro Dobry, soltero, nacido el 28-6-72, DNI 22.847.758; Luis Dobry, divorciado, nacido el 8-2-37, LE 4.208.066, ambos empresarios domiciliados en Virrey del Pino 3402 - 8º Capital y Jorge Vainbuch, casado, agente de bolsa, nacido el 6-11-38, DNI 4.287.702, domiciliado en Demaría 4550 - P. 31º A - Capital. Todos argentinos. 4) Alvear 1910 - Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: A) Industriales y Comerciales: Mediante la fabricación, comercialización mayorista y minorista, distribución, representación, mandato, importación, exportación de artículos de relojería, joyería, alhajas y piedras preciosas; sus materias primas y partes componentes, accesorios y derivados, artículos de regalo y bijouterie. Realizar todo tipo de servicios relacionados con el objeto mencionado. Utilización del sistema de franquicias o régimen de franchising para su expansión comercial. B) Financieras: Mediante el otorgamiento de contratos de leasing, préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo; aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Pte.: Luis Dobry. Vice-pte.: Nicolás A. Dobry. Dir. Titular: Jorge Wainbuch. Dir. Spte.: Martín Wainbuch. 10) 30/6 de c/año.

Autorizada - María Teresa Terean

Nº 176.651

TODO TRANSPORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 334 del 4-12-98, Folio 546, Reg. Not. Nº 1350, Cap. Fed.: Se regularizó Sociedad de Hecho: "Todo Transporte S.H. de Sandra M. Serpero y Mariano J. Serpero". Socios: Sandra Marcela Serpero, casada, argentina, comerciante, 34 años, D.N.I. Nº 16.892.055, Ercilla 6243 Cap. Fed. y Mariano Javier Serpero, soltero, argentino, comerciante, 26 años, D.N.I. Nº 22.608.712, Ercilla 6239 Cap. Fed. Constituyeron: "TODO TRANSPORTE S.A.". Domicilio: Oliden 2547, Cap. Fed. Objeto: A) Transporte: Transporte de carga, mercaderías en general, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, muebles y semovientes, materias primas y productos elaborados, alimenticios, equipajes, transporte de combustibles, personas, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales. Depósito y almacenamiento, embalaje y distribución. Contratar reparaciones, auxilios y remolques. Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduana por intermedio de funcionarios autorizados; emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamento. B) Representaciones: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes y capitales. C) Industriales: Construir, elaborar, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes para adecuarlos a los fines del objeto social. D) Comerciales: Compra, venta de vehículos y repuestos para los mismos, adecuados a sus actividades. Depósito y logística de mercadería en tránsito, estadía de mercadería en stock. E) Financieras: Operación de financiación inherentes al objeto de la sociedad, con excepción de las previstas en la ley 21.526 de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. F) Importación y exportación. Duración: 99 años a contar de inscripción R.P.C.

Capital: $ 180.000. Administración: Directorio entre uno y cinco miembros titulares, por tres ejercicios; igual o menor número de suplentes, en su caso. Representación legal: Unipersonal: Presidente. Plural: Presidente o Vicepresidente en su caso, en forma indistinta. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Directorio: Presidente: Mariano Javier Serpero. Directora Suplente: Sandra Marcela Serpero.

Autorizada - María Luisa S. de Lami
Nº 176.549

VERMAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio José Benitez, 48 años, soltero, arg., comerciante, Avellaneda 2834 Cap. Fed., DNI: 8.319.681; Carlos Horacio Benítez, 22 años, soltero, arg., comerciante, Avellaneda 2834 Cap. Fed., DNI: 24.818.491; 2) 14-12-98. 3) VERMAT S.A. 4) Av. Jujuy 537 Piso 11 Of. 59 Cap. Fed. 5) Prestación de servicios de computación, análisis de sistemas y programación. Ensamble y armado de productos electrónicos, de computación y comunicaciones. Comprar, vender, importar, exportar, arrendar y negociar con toda clase de bienes muebles e inmuebles. Actividades financieras con exclusión de las contempladas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. Prestación de servicios de correo privado, nacional e internacional. Prestación de servicios de publicidad en todas sus modalidades y en todos los medios. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Pte. Horacio José Benitez, Dir. Suplente Carlos Horacio Benítez por 2 ejercicios. Sin Sindicatura. 9) Representación legal: Pte. 10) 30-11 de cada año.

Abogada - Mónica B. Dufich
Nº 176.624

WOOLWICH DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel Zavala Ortiz, argentino, nació 15-10-45, divorciado, abogado, DNI: 4.618.533, domicilio Quintana 24 P 8º "B" Capital; José Ramón María Guevara, argentino, nació 11-2-50, casado, empresario, DNI: 4.617.793, domicilio Av. General Chenaut 1746 Dpto. 2 Capital. 2) 14-12-98. 3) WOOLWICH DE ARGENTINA S.A. 4) Quintana 24 P 8º "B" Capital. 5) La producción, elaboración, comercialización, importación, exportación, distribución y acopio de leña, carbón vegetal, productos derivados, subproductos y afines. La comercialización, importación, exportación y distribución de productos de consumo masivo. Ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Financieras: mediante el aporte de capital a cualquier empresa, en giro o en vías de formación y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones, el otorgamiento de crédito, con interés y/o cláusula de ajuste, fianzas o avales; tomar dinero en préstamo, constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipoteca, prendas y demás derechos reales; comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquier contrato de leasing, emitir debentures y warrants, como así mismo los emitidos por otras sociedades. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Miguel Angel Zavala Ortiz; Director Suplente: José Ramón María Guevara, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 5638

ZAMPAMASA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 378 del 16-12-98. Julieta Marta Bernal Lynch, viuda, comerc., 3-5-41, LC 3.980.042, Paraguay 2552, 2º F; Guillermo Aníbal Japas, casado, L. en R. Públicas, 24-6-67, DNI 18.253.150, Arenales 1411, 10º A; ambos argent. de Capital. ZAMPAMASA S.A. 99 años. a) La explotación comercial de restaurant, confiterías, panaderías, servicios de lunch, cafeterías y casas de comidas en general; b) la elaboración, fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, envasado, representación y distribución de productos alimenticios en general, incluyendo sus materias primas, y las maquinarias utilizadas para la elaboración de los mismos. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 30-11. Presidente: Julieta M. Bernal Lynch; D. Suplente: Guillermo A. Japas. Sede: Sarmiento 944, 12º Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 5738



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACEHSA EQUIPAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norberto Javier Cucco, 14-3-1969, soltero, arg., comerciante, Cañada de Gómez 1225, Cap. Fed., DNI. 20.618.312; Miguel Angel Barnes, 16-2-1950, casado, arg., comerciante, Virgilio 5716, Bella Vista, Pcia. Bs. As., DNI. 8.330.659. 2) Instrumento privado 25-11-1998. 4) Cañada de Gómez 1225, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º en el país o exterior a: Comercial e Industrial: fabricación y venta de equipamientos, motores, compresores, accesorios para gas natural comprimido, automotores y repuestos. Servicios: consultoría técnica o empresarial relacionada con el objeto antes mencionado. Importación y exportación. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 10.000. 8) Gerencia, plazo duración, indistintamente. 9) Norberto Javier Cucco, designado Gerente. 10) 31 mayo.

Carlos Alberto María Carabba
Nº 5595

ALMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 15-12-98 se resolvió reconducir la sociedad por 10 años más, modificando en Art. 3º así: 10 años a partir de la inscrip. de la Reconducción.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 176.614

ALTEME (ALTA TECNOLOGIA MEDICA)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 15 de octubre de 1998. José Guillermo Fernández, casado, LE: 4.364.364, Av. de los Incas 3860, 1er. piso, Capital; Aurora Luz Bella Boschi Narvaez, casada, DNI: 5.972.701, Gutenberg 2291, San Miguel; Leonardo Sivak, casado, DNI: 11.022.199, Sánchez de Loria 773, 5to., Capital, todos argent., médicos. ALTEME (ALTA TECNOLOGIA MEDICA) SRL. 20 años. Objeto: la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación de equipamiento médico, electrónicos, representación de empresas, explotación de licencias y franquicias, ejercicio de mandato y comisiones, financiación de operaciones y negocios, cesión de prendas e hipotecas, inversión de capitales, Capital: $ 10.000. Administ.: Socios Gerentes. C. Ejerc.: 30/06. Sede: J. L. Mansilla 4032, 2do. 5, Capital.

Autorizado - Gabriel A. Feres
Nº 176.559

ALTO VOLTAJE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 15-12-1998. Socios: Catuogno, Diego Luis DNI 23.970.986, soltero, argentino, empresario FN 4-12-1974, dom.: Capdevila 2852, 11º "B" de Capital Federal y Lavia Sebastián Osvaldo, DNI 24.539.560, soltero, argentino, empresario, FN 13-06-1975, dom. Charcas 3074, 2º "10" de Capital Federal. Denominación: ALTO VOLTAJE SRL. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros a la producción, realización y comercialización de Eventos Especiales. Capital: $ 50.000,00 dividido en 50.000 cuotas de $ 1 nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Av. Congreso 3124 de Capital Federal. Duración: 99 años. Administración y representación legal ambos socios por diez años renovable hasta finalizar la sociedad.

Autorizado - Aldo Francisco Frater
Nº 176.688

ANSACASE INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: 1) Esc. Públ. Nº 160 Fº 302 del 14/7/94, ante la escribana de Vte. López Lucía Badaloni Marconi, Not. Tit. del Reg. 75 Sociedad "ANSACASE INGENIERIA S.R.L.". 2) Cedente: don Santiago Horacio Leveroni, arg., cas., nac. el 20/9/47, DNI: 8.264.393, ingeniero, dom. en calle 44 (Juárez) 3531, San Martín, Pcia. Bs. As. 3) Cede la totalidad de las cuotas que tenía conforme la Esc. de Cesión de cuotas Nº 322, Fº 596, de fecha 22/11/93, pasada ante la misma escribana Badaloni Marconi, a favor de los otros 3 socios: don Carlos Guillermo Brega, arg., soltero, DNI: 11.077.081, nac. el 18/3/54, Ingeniero, dom. en Zabala 2432, 3º, A, Cap. Fed.; don Antonio Vilariño Vazquez, arg., natur., cas., con DNI: 14.952.108, nac. el 19/4/49, Ingeniero, dom. en José Ingenieros 1971, Olivos, Pcia. Bs. As.; y don Carlos Alberto Barattucci, arg., casado, nac. el 7/6/47, LE: 7.601.381, Ingeniero, dom. en Los Territorios 2749, Cap. Fed. 4) Precio de las cuotas (500) cedidas, de Pesos Quinientos, las que se distribuyen de la siguiente forma: para el Sr. Brega 167 cuotas; el Sr. Vilariño, 167 cuotas; y el Sr. Barattucci, 166 cuotas. 5) Conforme la presente Cesión y la anterior el art. Cuarto del contrato social queda redactado así: El capital social se fija en la suma de Pesos dos mil ($ 2.000), divididos en dos mil cuotas de un peso valor nominal cada una totalmente suscriptas correspondiendo al Sr. Brega 666 cuotas; al Sr. Vilariño Vazquez 667 y al Sr. Barattucci, 667 cuotas. 6) Administración se mantiene en la misma forma que el contrato originario la que se constituyó el 22/4/93, ante la Esc. de Cap. Fed. A. M. Estevez de Mazzanti, Fº 31, Reg. 535, a su cargo inscripto en IGJ el 13/7/93, Nº 5317, Libro 98 de SRL. 7) Se dio cumplim. al art. 1277 C.C.

Notaria - Lucía B. Badaloni Marconi
Nº 176.678

ANSACASE INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: 1) Esc. Públ. Nº 322 Fº 596 del 22/11/93, ante la escribana de Vte. López Lucía Badaloni Marconi, Not. Tit. del Reg. 75 Sociedad "ANSACASE INGENIERIA S.R.L.". 2) Cedente: Sergio Da Grava, arg., natur., cas., con DNI: 12.214.608, nac. el 26/8/46, Ingeniero, dom. en Labarden 44, Bernal, Pcia. de Bs. As. 3) Cede la totalidad de las cuotas a favor de los otros 4 socios: don Carlos Guillermo Brega, arg., soltero, DNI: 11.077.081, nac. el 18/3/54, Ingeniero, dom. en Zabala 2432, 3º A, Cap. Fed.; don Antonio Vilariño Vázquez, arg., nat. cas., DNI: 14.952.108, nac. el 19/4/49, Ingeniero, dom. en José Ingenieros 1971, Olivos, Pcia. de Bs. As.; don Carlos Alberto Barattucci, arg., cas., nac. el 7/6/47, L E.: 7.601.381, Ingeniero, dom. en Los Territorios 2749, Cap. Fed. y don Santiago Horacio Leveroni, arg., cas., nac. el 20/9/47, DNI: 8.264.393, Ingeniero, dom. en La calle 44 (Juarez) 3531, San Martín, Pcia. de Bs. As. 4) Precio de las cuotas cedidas (400) a favor de los cesionarios por partes iguales de Pesos Quinientos ($ 500). 5) Administración se mantiene en la misma forma que el contrato originario. 6) Se dio cumplimiento al Art. 1277 C.C.

Notaria - Lucía B. Badaloni Marconi
Nº 176.679

ARAPACIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Por instrumento privado del 17-12-98. Socios: Natalia Fernanda Sanz Argerich, argentina, nacida el 05 de setiembre de 1981, DNI. 28.251.554, soltera, comerciante, y Marcelo Carlos Sanz Argerich, argentino, nacido el 20 de diciembre de 1971, DNI. 22.549.900, soltero, licenciado en administración naviera, ambos domiciliados en Zapata 127, Piso 7mo. "E", Capital Federal; Denominación: ARAPACIS SRL. Domicilio Social: Argerich 3130, 3ro. "38", Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Constructora: La dirección de proyectos, administración, realización y mantenimiento de obras de arquitectura e ingeniería en general, sean públicas o privadas; la elaboración, análisis y ejecución de proyectos de urbanización del tipo denominado "country", "barrio privado", "chacras", "club de campo", "haras y club de campo" y/u otros de igual naturaleza; 2) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, locación, y administración de inmuebles urbanos, suburbanos, o rurales, inclusive el fraccionamiento y loteo de inmuebles aptos a este fin, en todas las modalidades conocidas o por conocerse, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal; 3) Financiera: El otorgamiento de préstamos en moneda nacional o extranjera, con o sin garantía, para la adquisición de bienes cuya venta se halle a su cargo y resulten pagaderos en cuotas, ya sea mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital por terceros. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 4) Mandataria: El ejercicio de representaciones, comisiones, gestiones de negocios y mandatos en general. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: Pesos Cuarenta Mil ($ 40.000) representado por cuatrocientas cuotas de Pesos Cien ($ 100,00), valor nominal cada una; cada cuota otorga derecho a un voto, integramente suscripto por los socios Natalia Marcela Sanz Argerich doscientas (200) cuotas y Marcelo Carlos Sanz Argerich doscientas (200) cuotas. Administración y Representación Legal: ejercida indistintamente por los socios, por el término de la sociedad; desígnase gerente a Marcelo Carlos Sanz Argerich. Cierre del ejercicio; 30 de junio de cada año.

Autorizada - Carla Paola Ritta
Nº 176.657

ASESORAMIENTO TECNICO NEUMATIZACION INTEGRAL DEL AUTOMOTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 1/6/98, ante el Escribano Carlos Luis Staffa, el Sr. Jorge Horacio Zillo cede, vende y transfiere la totalidad de las cuotas partes que tiene en la Sociedad ASESORAMIENTO TECNICO NEUMATIZACION INTEGRAL DEL AUTOMOTOR SRL y renuncia al cargo de Socio Gerente. Los actuales socios modifican el domicilio legal que será Crámer 356, Capital Federal. La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo del Gerente Sr. Pedro Manuel Rodríguez.

Autorizada - Silvia Capelli
Nº 176.677

AVENIDA CORDOBA 616

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Rectificatorio AVENIDA CORDOBA 616 SRL. En punto 4) se consignó Av. Córdoba 612, P. Baja, Cap. Fed., cuando corresponde poner: 4) Av. Córdoba 616, Planta Baja, Cap. Fed.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
Nº 176.636

AVENIDA MAIPU 2700

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ultima inscripción el 16-5-1997 Nº 3317, Libro 106 de S.R.L. Por Esc. del 19-11-1998, ante Esc. Margarita Crespo, Contesta vista: dejan sin efecto la cesión por esc. del 19-5-1997, fo. 316 ante Esc. M. Crespo y Manuel Canosa, cede y transfiere a Juan Furlan, José Luis Fernández López y Jorge Héctor Rodríguez Aparicio, por ptes. iguales, 1948 cuotas, por $ 15.000. El señor Canosa ratifica su renuncia al cargo de Gerente.

Escribana - Margarita Crespo
Nº 176.579

AVENIDA MAIPU 2700

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ultima inscripción el 16-5-1997 Nº 3317, Libro 106 de S.R.L. Por Esc. del 2-10-1998, ante Esc. Margarita Crespo, se acepta renuncia de Gerente, Manuel Canosa. Se modifica cláusula Segunda: El Término de duración de la sociedad es de 40 años, a contar del 1-1-1979, pero podrá disolverse en cualquier momento por resolución de la mayoría que representa el 60% de cuotas sociales.

Escribana - Margarita Crespo
Nº 176.584

AVENIDA TRIUNVIRATO 4437

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const.: Instr. Priv. 16/12/98. 2) Socios: Santiago Alvarez Rodríguez, español, cas., 28/12/51, com., Borges 5662, Carapachay, Pcia. Bs. As., DNI 93.674.560; Luis Alberto Salvia, arg., div., 28/2/60, com., Av. San Martín 7002, Cap., DNI 13.887.285. 3) Den.: AVENIDA TRIUNVIRATO 4437 S.R.L. 5) Dur.: 99. 5) Obj.: Por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: Elaboración y fabricación, comercialización, tanto mayorista como minorista, distribución, importación y exportación de productos de panadería, confitería y repostería; alfajores, dulces, chocolates, y todo otro producto derivado de harinas, cacao, chocolate, frutas y afines. Elaboración y comercialización de sandwiches, pizzas y empanadas. 6) Cap.: $ 12.000. 7) Repr.: 1 o más gerentes. 8) Cierre: 30/6. 9) Sede: Triunvirato 4437. 10) Gerentes: ambos socios.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
Nº 176.672

BAR Y HOTEL ITALIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Priv. 8/8/97. Servando Alvarez Vende, Cede y Transfiere 2500 cuotas por $ 1.000 a César Vidal Olivera. María de los Angeles Alvarez y Alvarez, heredera de la sucesión Alvarez de Alvarez, Vende, Cede y Transfiere 2500 cuotas por $ 1.000 a Juan Domínguez. Claudina Domínguez Vende, Cede y Transfiere 2500 cuotas por $ 1.000 a Juan Domínguez.

Autorizada - Verónica Claudia Suárez
Nº 176.619

BED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 11/12/98. 2) Oscar Modesto Prieto, arg., nacido el 4/3/54, casado, industrial, DNI Nº 11.027.370, domiciliado en Pareja 2508, Cap. y Raúl Eduardo Rovito, arg., nacido el 14/11/37, casado, comerciante, LE. 5.617.808, domiciliado en Doctor Cánepa 195 de Santos Lugares (Bs. As.). 3) Pareja 2508, Cap. 4) 50 años desde su inscripción en el RPC. 5) "BED S.R.L." 6) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, elaboración, transformación, comercialización y distribución de espumas de poliuretano y plásticas en general fabricación, comercialización, distribución de colchones, almohadas, almohadones en general, importación y exportación de dichos productos y elementos componentes de los mismos, como así también todo tipo de tecnología que corresponde a su objeto social o mejore las áreas de producción; Explotación de comercios minoristas de los productos mencionados, Blancos y materiales acústicos en general. 7) Pesos tres mil. 8) A cargo de ambos socios en forma indistinta por la duración del contrato. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Gerentes: Oscar Modesto Prieto y Raúl Eduardo Rovito.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 5652

BIG-CLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas BIG-CLEAN SRL: Por esc. Nº 499, Fº 1941 del 9/12/98, en el Reg. Not. 956 de Cap. Fed. Jorge Osvaldo Heredia y Jorge Carmelo Romero, cedieron las 600 cuotas sociales de valor nominal $ 10 c/u a favor de Alejandro Ariel Hudson, 24 años, DNI 24.042.854, Diego Adrián Hudson, 23 años, DNI 24.773.572 y Javier Adolfo Hudson 23 años, DNI 24.773.573, los tres solteros, comerciantes, domiciliados en Alberti 1276, Cap. Fed., en la suma de $ 6.000, en partes iguales, o sea 200 cuotas a c/u. Jorge Osvaldo Heredia, renuncia al cargo de Gerente. Se designa Gerente a Javier Adolfo Hudson. Se modifican las cláusulas cuarta y quinta del estatuto social inscripto bajo el nº 6693, Lº 109, Tº de S.R.L. año 1998. Se traslada la sede social a la calle Alberti 1276, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 176.629

BLANCO CANDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Que por escritura pública de fecha 28/10/98, se realizó la siguiente cesión de cuotas pertenecientes a la sociedad "BLANCO CANDE SRL", inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 17/10/97 bajo el Nº 8031 del Libro 107 de SRL. Las socias María Candela Villasanin, DNI 23.960.970, y Adriana Elizabet García, DNI 16.343.295, venden, ceden y transfieren por partes iguales a los socios entrantes; Sonia Yolanda Villalba, argentina, DNI. 23.063.615, soltera, nacida el 11/12/72, domiciliada en calle 116 Nº 1655 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires y Adrián Marcelo Zavala, argentino. DNI 18.600.333, soltero, domiciliado en calle Matanza Nº 1336 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; 2000 cuotas de valor $ 1 cada una o sean pesos dos mil, cada cedente. Se convino un precio total de pesos catorce mil por la totalidad de las mencionadas cuotas, los cuales fueros abonados por los cesionarios. Las cesionarias manifiestan su renuncia indeclinable como socias gerentes.

Escribana - Laura Elsa Ghilino
Nº 5660

COMBUSTIBLES TRAIQUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Elvira Dionisia Grandoli, 15-01-64, soltera, argentina, comerciante, Gavazzi 1162, Campana, PBA, DNI 17.234.047 y Haydee Irene Trejo, 20-06-47, casada, argentina, arquitecta, Junín 1349, 9º F, Capital, DNI 5.633.624. 2) Acto privado 16-12-98. 3) COMBUSTIBLES TRAIQUEN SRL. 4) Junín 1349, 9º F, Capital. 5) Compra, venta, permuta, importación, exportación, acopio, recuperación, fabricación, distribución, consignación, representación y comercialización al por mayor y al por menor de gas natural, petróleo y sus subproductos y derivados y de cualquier otro insumo necesario para la explotación del petróleo en general como así también de las herramientas necesarias para su obtención, extracción, aplicación y uso y realizar todo acto de comercio relacionado con su objeto social. 6) 50 años. 7) $ 1.000. 8) Administración: Gerentas: Elvira Dionisia Grandoli y Haydee Irene Trejo por tiempo indeterminado. 9) 31-12.

Autorizado - Gustavo Daniel Vagnenkos
Nº 5716

LA COMPAÑIA DEL CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Estatuto Social por instrumento privado del 18-11-98, los socios, cónyuges en primeras nupcias Perfecto Lema Pérez, español, nac. 24-4-52, CIPF: 8.579.859, y María Perrone de Lema, arg., nac. 6-9-54, DNI: 11.287.279, ambos comerciantes domiciliados en Andrade 180, Lanús, Pcia. Bs. As., únicos socios de la sociedad "LA COMPAÑIA DEL CAFE SRL" inscripta en la I.G.J. el 7-3-95, bajo el Nº 1382 del Libro 102 tomo SRL, modifican el Artículo Primero del Estatuto Social, que queda redactado así: Artículo Primero: La sociedad se denomina LA COMPAÑIA DEL CAFE S.R.L. y tendrá su domicilio en la Avda. Corrientes 1386, Piso 9 contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogada - María del Rosario Chanquet
Nº 5696

CONSTRUCTORA CARONE E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. privado del 7-12-98, Cap. Rosa Venus Pipita, italiana, nac. 22-9-39, viuda, DNI 93.367.068, dom. Pacheco 2107, p. 2, dpto. A, y Rubén Gustavo Vizcarra, argentino, nac. 9-8-38, casado, DNI 7.668.381, dom. Lafuente 1508, p. 5 ambos comerciantes y Cap. Constituyeron: "CONSTRUCTORA CARONE E HIJOS S.R.L." con dom., en la cdad. Bs. As. Plazo 99 años desde inscrip. Reg. Publ. Comer. Objeto: A) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, financiación, intermediación, refacción y construcción, de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. B) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, y venta, fabricación en plantas fijas o portátiles, consignación, comisión, representación, asesoramiento de toda clase de bienes, equipos, materiales, elementos y todo lo necesario vinculado con la industria de la construcción y ramos anexos. C) Constructora: Construcción y realización sobre predios propios o ajenos de obras públicas y privadas, urbanas o rurales, nacionales y/o provinciales y/o municipales, ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo en este concepto, entre otras las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios para su venta en block o en propiedad horizontal, barrios, caminos, pavimentos, urbanización, mensura, conservación de obras públicas y edificios terminados, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. D) Servicios: Prestación de servicios de ingeniería mecánica, civil y electromecánica, proyectos, dirección de obras públicas y privadas reservando a los profesionales técnicos con título habilitante, quienes actuarán de acuerdo a las normas legales vigentes. E) Financieras: Realizar aportes de capital a personas o a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, constitución y transferencia de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. Otorgamiento de tarjetas de créditos personales. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. F) A la compra venta, permuta y alquiler de todo tipo de maquinarias viales, camiones, tractores, excavadoras y motoniveladoras y todo tipo de maquinarias relacionadas con la construcción, demolición y movimientos de tierra. G) Transporte por cuenta propia o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como arena, cal, cemento, canto rodado, ladrillos, piedras, baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios, caños, puertas, ventanas y demás materiales o cargas. H) A la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos, cereales, productos frutohortícolas y agropecuarios. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos representaciones, comisiones y consignaciones. I) Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes y/o productos y/o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. J) Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones, compra, venta y acopio de granos y cereales. K) Recolección y transporte de residuos patogénicos y residuos domiciliarios. Capital $ 3.000 divididos en 3000 cuotas de $ 1,00 v/n c/u suscripta por los socios así: Rosa Venus Pipita: 2970 cuotas o sea $ 2.970 y Rubén Gustavo Vizcarra: 30 cuotas o sea $ 30. La soc. será dirigida y administ. por gerentes en forma indistinta por 2 ejerc. El ejerc. social cierra 30-11. Se designa gerente a Rosa Venus Pipita. Sede Avalos 1260, Cap.

Autorizado - Guillermo J. Rodríguez Guagliardi
Nº 5705

CONTI EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por esc. Nº 400 del 14/12/98, Fº 1203 del Reg. 197, Cap. Fed. Manuel Jamardo Casal, Cedió a José Manuel Castelao Bragaña, arg., nac. 16/2/41, casado en 1ras. nupcias con Blanca Nieves García Alvarez, abogado, DNI 11.477.616, dom.: Lavalle 1634, 7º G, Cap. Fed., mil cuotas, representativas de un capital de diez mil pesos en la Sociedad "CONTI EXPRESS S.R.L.".

Escribano - Norberto E. Cacciari
Nº 176.659

COPENHAGUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en la Publicación de fecha 14/12/98 recibo Nº 176069 por error se consignó mal el apellido del socio Gerente

DONDE DICE "ABDERSEN"

DEBE DECIR "ANDERSEN".

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 5651

CPLM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Exp. 1.589.751. Por instrumento privado del 16/12/1997, el Sr. Marcelo Anselmo Miguel y el Sr. Juan Carlos Perazzo, venden y transfieren sus mil cuotas al Sr. Rodolfo Raúl Cueto, renunciando el Sr. Marcelo Anselmo Miguel al cargo de Gerente, el cual es reemplazado por el socio Sr. Julio Faustino Cueto el cual acepta el cargo de gerente.

Autorizado - Juan Pedro Souza
Nº 176.540

DALBOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación estatuto. Por inst. priv. del 17/11/98 Luis Zola, DNI 04.439.794 y Juan Angel Giannazzo, DNI 04.390.312 cedieron, vendieron y transf. a Walter Oscar Villarreal, arg., casado, L.E. 04.831.028 y a Roberto Andion, arg., casado, L.E. 08.308.998, 4.900 cuotas de valor $ 10.- c/u. Los cesionarios aceptan la cesión. En consecuencia se modifica el art. 4 —Cap. Social— Ricardo Ataliva Dalia, conserva 10 cuotas de valor $ 10.- c/u equival. a $ 100.-; Walter Oscar Villareal, 10 cuotas de valor $ 10 c/u. equival. a $ 100 y Roberto Andion, 480 cuotas de valor $ 10.- equival. a $ 4.800.-

Juan A. Giannazzo
Nº 5646

DINKEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15/12/98 se constituyó DINKEL S.R.L. 1) Francisco Roccanova, argentino, 24/12/56, empresario, DNI 12.727.571, Oceanía 1953 y Modesto Miguez, argentino, 31/7/59, casado, empresario, DNI 13.305.828, Pasaje La Trilla 2127, ambos de Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Comerciales: mediante la compra venta, reventa, leasing, importación, exportación, representación, explotación de licencias, consignación, distribución y toda clase de comercialización de artículos, sistemas, equipos o elementos de software para la seguridad de instituciones públicas o privadas, empresas, consorcios y particulares. Industriales: mediante la fabricación, transformación, instalación, mantenimiento, reparación, adaptación y todo tipo de elaboración de equipos y/o sistemas y/o artículos vinculados al objeto específico de la sociedad. De servicios de asesoramientos: referidos a la programación, adaptación, capacitación y/o prestación de servicios de seguridad con equipos y/o personal propio o de terceros. De seguridad de información: mediante la prestación de servicios de información a instituciones financieras y/o sociedades civiles, comerciales o industriales. Realización de estudios y/o pericias. Suministro de información general a requerimiento de los usuarios. Prestador de servicios de telecomunicaciones en carácter de competencia. De servicios de seguridad: vigilancia y prevención de delitos contra las personas y la propiedad, siniestros, incendios, explosiones, inundaciones y cualquier otra especie de estragos, daños o perjuicios, en cualquier punto de la República Argentina, en: a)

buques y toda clase de embarcaciones; b) aeronaves y toda clase de vehículos aéreos; c) ferrocarriles, automotores y toda clase de vehículos terrestres; d) depósitos, hangares, garages, plazoletas, aeródromos, pistas de aterrizaje, estacionamiento, puertos, antepuertos, estaciones ferroviarias, parajes, ancladeros, talleres, astilleros o cualquier lugar de circulación de toda clase de medios de transporte de personas y bienes. Colaboración y/o conservación directa del orden en concentraciones de público, estadios, inmuebles públicos o privados y circuitos deportivos. Ordenamiento de la circulación en actos públicos, ferias, remates, eventos deportivos, musicales o culturales y recepciones. Revisión y/o contralor y certificación de cargas y descargas en toda clase de vehículos y embarcaciones o lugares de depósito permanente o temporario. Provisión y organización de sistemas de seguridad y vigilancia antidelictiva en empresas de cualquier rubro, fábricas y/o inmuebles destinados al uso de vivienda particular, exposiciones, exhibiciones y ferias, realizadas por entidades públicas o privadas, de existencia temporaria o permanente. Obtención o adjudicación de permisos y/o concesiones, permanentes o temporarias, contrataciones de las administraciones y reparticiones públicas nacionales, provinciales y municipales, Fuerzas Armadas, Policía Federal o Policías provinciales, Gendarmería Nacional, Prefectura Nacional Argentina, Administración General de Puertos y/u otros organismos nacionales, provinciales o municipales, para la prestación de los servicios de vigilancia, prevención y/o seguridad más arriba enunciados. De investigación y desarrollo: a los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad para elaborar, investigar, desarrollar, difundir y realizar toda clase de actos que se vinculen directa o indirectamente con la seguridad, incluyendo armas y sus municiones dentro de las normas legales en vigencia. 4) Corvalán 2017, Capital Federal. 5) $ 3.000.- 6) Uno o más gerentes en forma conjunta. 7) 31 de diciembre. 8) Gerentes: Francisco Roccanova y Modesto Miguez.

Autorizada - Florencia Martucci
Nº 176.622

ECLIPSE 21

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.; "ECLIPSE 21 SRL". Rectificación: Se deja constancia que por error material se consignó en el aviso Nº 5521 que la fecha de constitución es el 11/12/98 siendo lo correcto el 14/12/98.

Autorizado - Clemente Ortiz
Nº 176.628

ECOVEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

a

ECOVEC CONTROL VEHICULAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 139 F°436 del 27/11/98 Reg Not. 103, los socios resuelven por unanimidad transformar la sociedad ECOVEC SRL en una S.A., la denominación de la sociedad es ECOVEC CONTROL VEHICULAR S.A. continuadora de ECOVEC SRL. Domicilio: Larrazábal 2047 Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: control técnico y ecológico de todo tipo de transporte que circule en el territorio de la República Argentina y a la investigación y desarrollo de equipos y sistemas para su aplicación en el control citado. Servicios: compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de bienes muebles que se vinculen directamente con los servicios que presta; intervenir en concursos de precios, licitaciones públicas o privadas, para la ejecución de obras y/o provisión de bienes relacionados con su Objeto. Representaciones: mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en gral. Financieras: otorgar préstamos y/o aportes de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en gral. con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en gral. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Por el aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídicas o visible, participando como socio industrial comanditario, colectivo, cuotista o accionista y en gral. por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. No desarrollar las operaciones y actividades comprendidas en la ley de actividades financieras (t.o.) u otras que requieran el recurso del ahorro público. Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo con o sin garantía. Asimismo podrá asociarse con terceros sea mediante la constitución de nuevas sociedades, la participación en sociedades existentes o cualquier otra modalidad de colaboración empresaria admitido por las leyes para el desarrollo de las actividades comprendidas en el presente, sea en el país o en el extranjero. Duración: 99 años contados a partir del 16/3/93 fecha ésta de inscripción en el R.P.C. de ECOVEC SRL. Capital Social: $ 39.000 dividido en 39.000 acciones nominativas no endosables, de $ 1 V.N. c/u. Dirección y Administración: a cargo de un directorio integrado por 2 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios. Representacion Legal: Presidente o Vicepresidente 1° indistintamente. Presidente: Juan Carlos Sclafani. Vicepresidente 1º: Leonardo Sclafani. Vicepresidente 2º: Daniel Oscar Johansen. Directores Titulares: Francisco Mazzotta y Mónica Lilian Ellemberger. Director Suplente: Jorge Sclafani. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribana - Mirta Cristina Milone
Nº 176.560

EFFE UFFICI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escrt. 309, del 16/12/98, Reg. 1096, Cap., se constituyó "EFFE UFFICI SRL". 1) Socios: Silvestro Facchin, italiano, solt., empleado, nac. 11-6-62, DNI 93.600.902, dom. en Zaninetti Nº 32, Concep. del Uruguay, Prov. Entre Ríos, y Susana Griselda Nichele, arg., casada, rentista, nac. 21-4-58, DNI 12.259.252, dom. en Zaninetti Nº 44, Concep. del Uruguay, Prov. Entre Ríos. 2) Duración: 5 años, d./inscrip. en Reg. Pblco. Co. 3) Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación y distribución de muebles y equipamientos para oficinas en sus más variados tipos, estilos y materiales, sus accesorios, y toda otra explotación relacionada con equipamiento para oficinas. b) Representaciones, mandatos, gestiones de negocios, gestoría y administraciones. 4) Capital: $ 4.000.- Integran el 25 % cuotas de V$N 10.- c/u. 5) Administración: Gerente: Silvestro Facchin. 6) Cierre: 31/12 c/año.

La Autorizada
Nº 5710

ELME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12/8/96 se retiran de la sociedad y de la Gerencia las socias Angela Rosa Sforzini y Maria Julia Davini. Ingresan los Socios Jorge Carlos Hegi, nació 5/10/55, DNI 11.787.778 y Adriana Emilse Sudano, nació 12/6/57, DNI 13.654.407, ambos argentinos, casados, comerciantes de Andalgalá 1558, Cap. Federal. Se modifica la cláusula 4° del contrato, adaptándolo. Quedan nombrados Gerentes ambos socios.

Abogada - Diva Ares
Nº 5679

ERWIN BATH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

María Celeste Abraham, DNI 26.044.707, argentina, soltera, 9/7/77, empleada, Av. Crámer 1880, C.F., Julia Elena Romero, DNI 5.923.237, argentina, casada, comerciante, 19/5/48, Jorge Newbery 3344 C.F. 2) Inst. Pdo. del II. 98. 3) ERWIN BATH S.R.L. 4) Av. Francisco Beiró 4388, piso 3º Of. C. Cap. Fed. 5) Industriales: fabricación, instalación partes, piezas, equipos, accesorios y elementos p/sistemas o habitáculos de hidromasajes, y todo otro equipamiento relacionado a la hidroterapia. Comerciales: Compra, venta, distribución, representación y consignación de todo tipo de productos elaborados o semielaborados de fabricación nacional o extranjera, maquinarias sus accesorios e insumos relacionados con su objeto industrial. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, civiles, industriales, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, y eléctricas. Inmobiliaria, compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y administración todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, su fraccionamiento y posterior loteo, edificios, viviendas, unifamiliares y plurifamiliares y la celebración de todas las actividades comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. Importación. Exportación: De todo tipo de bienes, materias primas y mercaderías, permitidos por las leyes en vigencia. 6) 99 años desde su ins. registral. 7) $ 12.000 en cuotas de V$N 1.000 y un voto. 8) Administración. Gerencia: 1 o más gerentes socios o no p/ la duración social con firma indistinta. Gerente: María Celeste Abraham. 10) 31/ cada año.

Abogada - Graciela A. Paulero
Nº 5684

ESCUELA USUI DE REIKI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Omisión de publicación. Recibo Nro. 174.583 del 4/12/98. Sede Social: Avda. de los Incas 4112, Capital Federal. Cierre de ejercicio 30 de noviembre de cada año. Administración y representación: Márquez Claudio Fabián.

Autorizada - Mónica O. Carou
Nº 176.587

ESTUDIO C.J.E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación: de edicto publicado el 17/12/98 bajo recibo 0044-00005243. Se deja constancia que el nombre correcto de la sociedad es ESTUDIO C.J.E. SRL.

Abogado - Armando Guillermo Malich
Nº 5620

FAMILYCOMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 16/12/98. César Javier Cagiao, 12/2/70, DNI 21.471.741, Darragueira 1546, Banfield; Carlos Octavio Paissan, 19/9/55, DNI 11.376.894, C. Galván (ex Salas) 1216, L. Guillón; ambos argent. solteros, comerc. FAMILYCOMP S.R.L. 99 años. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de aparatos, equipos, insumos y accesorios relacionados con la computación; Turísticas: a) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados o for ait; b) la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago; c) los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; de Transporte: El transporte de personas categoría particular, en vehículos propios o arrendados; servicios de remises; transporte de mercaderías y cargas en general; servicios puerta a puerta; transporte y distribución de correspondencia; siempre por medio de vehículos autorizados por los correspondientes organismos. Capital: $ 3.000. Administ.: Ambos socios. C. Ejerc.: 30/11. Sede: M. García 421, 2º 17, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 176.610

FEC CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cóny., Antonio Fariña, nac. 6/7/27, 71 años, DNI Nº 11.450.805, y Aurea García de Fariña, nac. 2/9/28, DNI Nº 11.450.806, ambos argentinos, comerciantes, dom. Billinghurst 1441, 2º "6" Cap. Fed. 2) Esc. 230, Reg. 711, Cap. Fed., Esc. Fiorentino 14/12/98. 3) "FEC CONSTRUCTORA S.R.L.". 4) Billinghurst 1441, 2º "6" Cap. Fed. 5) a) Constructora: Mediante la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de vivienda, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. b) Inmobiliarias: Mediante la compraventa y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la administración de bienes de terceros. 6) 99 años a contar de su inscrip. R.P.C. 7) $ 6.000.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo, de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. 9) Se designa gerente a Roberto Daniel Fariña. 10) 31 de agosto de c/año. Escribana-

Marta Silvia Fiorentino
Nº 5658

FRADIGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FRADIGAS S.R.L. El presente rectifica la publicación del día 1/12/98. Recibo Nro. 0043-00174171. La fecha correcta del instrumento privado por el cual se constituye es 18/11/98.

Miranda Hernán
Nº 176.683

GADAPEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura del 14/12/98, ante Carlos A. Maino, al fº 1025 del Reg. 382 de Cap. Fed., Jorge Edmundo Aspek, cedió y transfirió al socio Leonardo Sebastián Gadaleta y a Irene Beatriz García, argentina, casada, nacida el 25/9/1948, comerciante. DNI. 6.178.447, domiciliada en Los Olivos 990, Boulogne, Pdo. de San Isidro, Prov. de Bs. Aires, las 10.000 cuotas que tenía en "GADAPEK S.R.L.", dejando de pertenecer a la sociedad y renunciando al cargo de gerente. Se aumentó el capital social a $ 15.000.- y se designó gerentes a ambos socios Leonardo Sebastián Gadaleta e Irene Beatriz García por el término del contrato. Bs. As. 17/12/98.

Escribano - Carlos Alberto Maino
Nº 5582

GRAINCOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 3/12/98, los socios Cristian B. Fernández Vasquez, Diego L. Maza y Alejandro D. Mercadante resolvieron: El primero, cede, vende y transfiere todas de sus cuotas a los dos restantes, y renuncia al cargo de Gerente. Los actuales socios modifican cláusula 4º de suscrip. de capital. Se designa Gerente a Cristian Ariel Mazza.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 176.611

ICONO LETREROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado 16/12/98, José Julián Balcarce, argentino, casado, comerciante, 6/8/67, DNI 18.554.072, Tupiza 3962 P.B. Dto. "G". Capital; Gabriela Beatriz Polizza, argentina, casada, comerciante, 8/8/68, D.N.I. 20.426.121, Palpa 2992 P.B. "C" Capital, Rogelia Riquel, argentina, soltera, comerciante 16/9/37, D.N.I. 3.676.298, Tupiza 3962 PB "G" Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación y armado de letreros, compraventa, importación y exportación de insumos y service de computación, y toda otra actividad relacionada con este rubro. Capital $ 4.000. Cierre del ejercicio: 31/12. Denominación: ICONO LETREROS S.R.L. Sede Social: Guevara 1445 Capital. Adm. y Rep.: a cargo de los gerentes designados, José Julián Balcarce, Gabriela Beatriz Polizza y Rogelia Riquel.

Abogada - Liliana B. Clérici
Nº 5654

IG - GON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ignacio Montes de Oca, arg., solt., nació 27/11/74, DNI 24.312.539, empleado y Santiago Montes de Oca, arg., solt., DNI. 26.348.072, nació 1/11/77 Estudiante, ambos con domicilio en Av. Las Heras 2289, 1º Pº "A", Cap. Fed. Plazo: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Confección, comercialización, distribución y consignación de ropa de trabajo y calzados para el comercio, industria y especialmente para la industria frigorífica, incluyendo guantes, antiparras y todos los elementos conexos. Capital: $ 3.000.- (pesos tres mil) Administración: Ambos socios. Gerentes: Ignacio Montes de Oca y Santiago Montes de Oca. Sede social: Avenida Las Heras 2289, 1º Pº "A" de Cap. Fed. Cierre ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Juan Pedro Souza
Nº 176.541

INDUPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Por contrato de cesión del 10 de diciembre de 1998, Farez Fidel y Fayo Lía ceden 2500 cuotas de INDUPOL S.R.L., 2250 cuotas a Mario Silvero, argentino, DNI 7.585.446, domiciliado en Córdoba 645 1º Piso, Capital Federal; 250 cuotas a Miguel Angel Perrupato, argentino, LE 4.373.362 domiciliado en Tilcara 2786, Capital Federal. Se reforma el artículo quinto quedando redactado: "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Silvero Mario y Miguel A. Perrupato, en forma indistinta y en calidad de gerentes, sólo podrán ser removidos por justa causa de acuerdo a lo que disponen los artículos 160 y 157 de la ley 19.550. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63".

Socio Gerente - Fidel Farez
Nº 176.670

INDUSTRIAS KRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) I. Priv. 16/12/98; 2) Socios: Gabriel Kjuder 04/2/67, casado, argentino, comerciante, DNI 18.153.992 y Eduardo José Kjuder 12/12/64, divorciado, argentino, comerciante, DNI 17.231.706, todos en Pje. Rufino José Cuervo No. 2655 Cap. Fed.; 3) Denominación: INDUSTRIAS KRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) 99 años; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros o en representación de terceros, a las siguientes actividades: Fabricación, reparación, desguace, importación, exportación, de todo tipo de máquinas, equipos, repuestos, herramientas de mano e instrumentos de medición y control para la reparación y el mantenimiento de todo tipo de vehículos aptos para su uso por aire, agua o tierra firme como así también máquinas herramientas, equipos, repuestos, herramientas de mano e instrumentos de medición y control u otros elementos aptos para la fabricación, reparación, modificación, adaptación y mantenimiento de tales vehículos y otro tipo de objetos aptos para el consumo humano o animal. 6) Capital $ 2.000.-; 7) Representación: Gabriel Kjuder o Eduardo José Kjuder individualmente; 8) Cierre Ejercicio: 31/12; 9) Sede: Pje. Rufino José Cuervo No. 2655 Cap. Fed.; 10) Gerentes: Todos los socios obligando socialmente conforme 7.

Gerente - Gabriel Kjuder
Nº 5628

INFORME ASEGURADOR Y PREVISIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública Nº 266 del 01/12/98. Cesión de cuotas y reforma de art. 3º y 4º Don Carlos Francisco Hopital se retira de la sociedad "INFORME ASEGURADOR Y PREVISIONAL S.R.L.", y cede 120 cuotas al Sr. Juan Carlos Bonaura. Se modifica el art. 4º en la siguiente forma: "Cuarto: Capital Social: El capital social de la sociedad es de cuatro mil pesos ($ 4.000.-) totalmente suscripto por los socios en dinero efectivo, de acuerdo al siguiente cuadro: Juan Carlos Bonaura: doscientas cuarenta y cuatro (244) cuotas por valor de dos mil cuatrocientos cuarenta pesos ($ 2.440.-); Delia Beatriz Rimada ciento veinticuatro (124) cuotas por valor de un mil doscientos cuarenta pesos ($ 1.240.-) y, Héctor Alfredo Ortiz, treinta y dos (32) cuotas por valor de trescientos veinte pesos ($ 320.-). El capital está representado por cuatrocientas (400) cuotas de valor de diez pesos ($ 10)-cada una, con derecho a un voto por cuota." Reforma art. 3º: "Tercero. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación de una agencia de todo tipo de publicidad, ya sea oral, escrita, radial, televisiva; edición de publicaciones periódicas o diarias, folletos, libros, guías y afiches. Organización de seminarios, cursos, reuniones y eventos. Prestación de servicios de información a través de medios gráficos, electrónicos, radiales, televisivos o cualquier otro medio de difusión oral o escrita. Asesoramiento en materia publicitaria, comercial, empresaria. Edición, impresión, encuadernación, grabado, publicación, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de materias primas y artículos manufacturados destinados a la industria editorial y todo lo relacionando con las artes gráficas. Explotación comercial del negocio de publicidad y periodismo, ya sea público o privado, por medio de prensa escrita, oral, radial, televisiva, cinematográfica, carteleras, impresos y por todos los métodos usuales a tal fin. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad y periodismo, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria y periodística. Fabricación, industrialización, elaboración, compra-venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de productos, artículos, materias primas, materiales, mercaderías, equipos y aparatos relacionados con las actividades enunciadas precedentemente. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Contrato Social".

Escribano - Hugo Andrés G. Giles
Nº 176.643

INFORME ASEGURADOR Y PREVISIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública Nº 268 del 10/12/98. Cesión de cuotas y reforma de art. 4º Don Héctor Alfredo Ortiz se retira de la sociedad "INFORME ASEGURADOR Y PREVISIONAL S.R.L.", y cede 32 cuotas a la Sra. Delia Beatriz Rimada. Se modifica el art. 4º en la siguiente forma: "Cuarto: Capital Social: El capital social de la sociedad es de cuatro mil pesos ($ 4.000.-) totalmente suscripto por los socios en dinero efectivo, de acuerdo al siguiente cuadro: Juan Carlos Bonaura: doscientas cuarenta y cuatro (244) cuotas por valor de dos mil cuatrocientos cuarenta pesos ($ 2.440.-); Delia Beatriz Rimada ciento cincuenta y seis (156) cuotas por valor de un mil quinientos sesenta ($ 1.560.-). El capital está representado por cuatrocientas (400) cuotas de valor de diez pesos ($ 10.-) cada una, con derecho a un voto por cuota".

Escribano - Hugo Andrés G. Giles
Nº 176.655

INFORME PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura pública Nº 269 del 10/12/98. Cesión de cuotas y reforma de art. 6º, Don Héctor Alfredo Ortiz se retira de la sociedad "INFORME PRODUCCIONES S.R.L." y cede 80 cuotas a la Sra. Delia Beatriz Rimada. Se modifica el art. 6º en la siguiente forma: "Sexto: Capital Social: El capital social de la sociedad es de diez mil pesos, ($ 10.000,00) totalmente suscripto por los socios en dinero efectivo, de acuerdo al siguiente cuadro: Juan Carlos Bonaura: seiscientas diez (610) cuotas por valor de seis mil cien pesos ($ 6.100), y Delia Beatriz Rimada trescientos noventa (390) cuotas por valor de tres mil cien pesos ($ 3.100). El capital está representado por mil (1.000) cuotas de valor de diez pesos ($ 10,00) cada una, con derecho a un voto por cuota.

Escribano - Hugo Andrés G. Giles
Nº 176.649

INFORME PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura pública Nº 267 del 1/12/98 se dispuso cesión de cuotas y reforma de art. 6º, don Carlos Francisco Hopital se retira de la sociedad "INFORME PRODUCCIONES S.R.L." y cede 300 cuotas al señor Juan Carlos Bonaura. Se modifica el art. 6º en la siguiente forma: "Sexto: Capital Social: El capital social de la sociedad es de Diez mil pesos ($ 10.000,00) totalmente suscripto por los socios en dinero efectivo, de acuerdo al siguiente cuadro: Juan Carlos Bonaura; seiscientas diez (610) cuotas por valor de seis mil cien pesos $ 6.100,00), Delia Rimada trescientos diez (310) cuotas por valor de tres mil cien pesos ($ 3.100,00) y Héctor Alfredo Ortiz, ochenta (80) cuotas por valor de ochocientos pesos ($ 800,00). El capital está representado por mil (1.000) cuotas de valor de diez pesos ($ 10,00) cada una, con derecho a un voto por cuota.

Escribano - Hugo Andrés G. Giles
Nº 176.653

INTERIOR 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado de fecha 15/12/1998; socios Pablo Alejandro Arancibia, nacido el 6/3/1973, argentino, soltero, empresario, DNI: 23.249.204, domicilio: Querandíez 4444, Capital; Mario Pablo Figueroa, Nacido el 4/1/1968, argentino, casado, empresario DNI. 20.010.461, domicilio: Calle 27 Nº 889, Berazategui, Pcia. Bs. As. Denominación: "INTERIOR 2000 S.R.L.". Duración: 99 años desde inscripción Reg. Púb. Com. IGJ, Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la comercialización de espacios publicitarios y representación de medios publicitarios y de difusión de la República y del exterior. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; importar y exportar; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas, ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen por fin facilitar o proteger los negocios sociales; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social; Capital social: $ 10.000.- dividido en 100 cuotas de $ 100.- valor nominal cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente Pablo Alejandro Aranciaba por el término de duración del contrato; Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Domicilio legal y sede social: Viamonte 759, Piso 5º, Oficina "53", Capital. Autorizado.

Abogado - Bernardo Alejo Zelayeta
Nº 5630

KEOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nombre: "KEOP S.R.L.". 2) Constituida: 3-11-98. 3) Domicilio: General Artigas 2866, Capital Federal, Duración: 90 años a partir de su Inscrip. Reg. 5) Socios: José Manuel Diaz Rodríguez, nacionalidad Española, divorciado de doña Margarita del Carmen Allende, mayor de edad, DNI 93.660.432, comerciante, con domicilio en Belgrano 518, Ramos, Pcia. Bs. As.; María Teresa Corbo, Uruguaya, soltera, hija de Ramón Ubaldo Corbo y Gladys Nelda Velazquez, comerciante, mayor de edad, DNI 92.051.759, con domicilio en Belgrano 518, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. y Sebastián Hugo Díaz, argentino, soltero, hijo de José Manuel Díaz Rodríguez y de Margarita del Carmen Allende, mayor de edad, comerciante, DNI 25.091.592, con domicilio en Gobernador Costa 138, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. 6) Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros la compraventa y Servicio Integral del automotor, Importación y Exportación de repuestos y accesorios del Automotor en Gral. Comercial, Industrial y Financiera, no realizando las comprendidas en la ley 21.526 o cualquiera que se dicte en lo sucesivo. 7) Capital Social: $ 2.000 dividido en 20 cuotas de $ 100 c/u y de un voto por cuenta. 8) Administración: socio gerente José Manuel Díaz Rodríguez. 9) Fiscalización por los socios según Art. 55 Ley 19.550. 10) Cierre del ejercicio 31/12 c/año. Buenos Aires, diciembre 17 de 1998.

Abogado - Hugo Lorenzo Pino
Nº 176.641

KNORR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/11/98, Elisa Gertrudis Reising, vendió, cedió y transfirió la totalidad de las cuotas capital, o sea 500 cuotas, por $ 500.- que tenia y le correspondían en la sociedad "KNORR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a/f de: Ernesto Rodolfo Knorr, soltero, arg., nac. 2/12/74, empresario, DNI 23.754.586, domic. Córdoba 55, Villa Ballester (Bs. As.), Socios Gerentes: Wolf Dederico Knorr y Ernesto Rodolfo Knorr; uso de la firma social: Indistintamente. Quedan modificadas las cláusulas: "Primera", "Tercera" y "Quinta" del contrato social.

Abogada - María Florencia Soteras
Nº 176.682

LA BOLSA DEL PAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 27 de agosto de 1998. Ezio Bruno Foglia, soltero, ingeniero, DNI 4.472.323; Fernando Federico Foglia, soltero, empleado DNI. 21.764.138, ambos Donizetti 38, Capital; Teresa Mormandi, casada, industrial, DNI. 3.972.272, Av. de los Incas 3860, 1ero. Capital; Guido Bicciotti, soltero, licenciado, DNI. 21.938.800, Asunción 4511, 6to., Capital, todos argent. LA BOLSA DEL PAN. 15 años. Objeto: Elaboración y venta de pan y derivados, pastas y fideos y nuevos productos alimenticios, provisión de servicios de lunch y catering, compra y venta de panaderías y confiterías, financiación de operaciones y negocios, inversión en bienes muebles e inmuebles, pitortas y derivados. Capital: $ 3.600. Administ.: Socio Gerente: C. Ejerc.: 31/7. Sede: Donizetti 38, Capital.

Autorizado - Gabriel A. Feres
Nº 176.557

LA VEREDA DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 26/10/98 Adriana Ana María De Mauri cede y transfiere a favor de Luis Américo Bruzoni, argentino, casado, nacido el 4/1/47, en Capital Federal, titular del D.N.I. Nº 4.559.828, comerciante, domiciliado en Carlos María Ramírez 829, Capital Federal la cantidad de 250 cuotas sociales en $ 2.500 y Zaira Elsa Ares cede y transfiere a favor de Juan Antonio De Rosa, argentino, nacido el 6/2/47, en Capital Federal, comerciante, titular del D.N.I. Nº 7.593.106, divorciado, domiciliado en Juan de Garay 2727, Capital Federal la cantidad de 250 cuotas sociales en $ 2.500. Asimismo se modifican las cláusulas Cuarta y Quinta del estatuto: Capital social $ 10.000, dividido en 1000 cuotas de valor nominal $ 10, suscripto e integrado totalmente por los señores Juan Antonio De Rosa y Luis Américo Bruzoni, correspondiéndole a cada uno 500 cuotas, valor nominal $ 1.- cada una. Se designan como socios gerentes a los señores Juan Antonio De Rosa y Luis Américo Bruzoni.

La Abogada
Nº 176.596

LAS MIELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. privado del 15/12/1998 Cap. Santiago Rogelio Gugger, nac. 13/1/48, L.E. 8.271.043, María Virginia Gugger, nac. 10/6/76, DNI. 25.188.619 ambos casados y dom. Av. Mitre 679, San Miguel, Prov. Bs. As. y María Florencia Gugger, nac. 6/9/74, soltera, DNI 24.021.951, dom. Aguilar 2435, p. 3, dpto. A, Cap. los tres argentinos y comerciantes. Constituyeron: "LAS MIELES S.R.L.", con dom. en la cdad. Bs. As. Plazo 99 años desde inscrip. Reg. Publ. Com. Objeto: A la comercialización, fabricación, distribución, importación y exportación, al por mayor o menor de productos alimenticios, así como de sus materias primas, insumos y maquinarias. Capital $ 10.000. divid. en 10.000 cuotas de $ 1.- v/n c/u suscripta por los socios así: Santiago Rogelio Gugger: 3.334 cuotas o sea $ 3.334. María Virginia Gugger: 3333 cuotas o sea $ 3.333.- y María Florencia Gugger: 3.333 cuotas o sea $ 3.333. La soc. será dirigida y administ. por los tres socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma

indistinta, por 2 ejerc. Sede Aguilar 2435, p. 3, Dpto. A, Cap.

Autorizado - Guillermo J. Rodríguez
Nº 5704

LEADER CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que el Sr. Sebastián Marcilese (DNI. 20.536.814) ha cedido 450 cuotas al Sr. Osvaldo Oscar Marcilese (DNI. 4.876.115) y 50 cuotas al Sr. Andrés Víctor Hugo Rodríguez (DNI. 4.455.779). En consecuencia, ha quedado modificado el Artículo Cuarto del estatuto social quedando el capital social suscripto de la siguiente forma: Osvaldo Oscar Marcilese: 9.500 cuotas de valor nominal $ 10 cada una y Andrés Víctor Hugo Rodríguez: 50 cuotas de valor nominal $ 10 cada una. Le ha sido aceptada al Sr. Sebastián Marcilese su renuncia al cargo de Gerente.

Gerente - Osvaldo Oscar Marcilese
Nº 176.602

LEGUI EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 115 del 14/12/98, Fº 225, Registro 1690 de Capital Federal, se constituyó "LEGUI EXPRESS S.R.L.". Socios: Angel Manuel Leguizamon, argentino, 3/2/1960, casado, comerciante, DNI. 14.079.630, domiciliado en Bolívar 7175, José León Suárez, Buenos Aires y Jorge Daniel Leguizamon, argentino, 26/8/1962, casado, comerciante, DNI. 16.151.703, domiciliado en Sarmiento 3478, San Miguel, Buenos Aires. Domicilio Social: Avenida Córdoba 1233, 8º piso, Capital Federal. Objeto Social: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero al transporte colectivo de pasajeros y cargas por automotor (microómnibus, colectivos, autobuses, camionetas carrozadas, camiones, minibuses, omnibuses, etcétera) propios o de terceros, por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales y/o nacionales, pudiendo operar en las categorías: servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las leyes y decretos municipales y/o provinciales y/o nacionales vigentes en la materia. Podrá igualmente gestionar y realizar transporte internacional de pasajeros y cargas. Podrá también operar como agencia de viajes y turismo y establecer sucursales dentro del territorio nacional. Asimismo podrá ocuparse de traslados de pasajeros con sus equipajes; excursiones o tours con itinerarios programados o no; excursiones especializadas a lugares determinados; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de pasajeros y carga; transportar mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo de duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 6.000, dividido en 600 cuotas de $ 10.- cada una suscriptas totalmente por los socios en la siguiente proporción: Angel Manuel Leguizamon 300 cuotas y Jorge Daniel Leguizamon 300 cuotas. Se integra en el acto de constitución el 25% del capital en dinero en efectivo y el restante 75% lo integrarán en el plazo de 2 años. Administración y representación a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta revistiendo por tiempo indeterminado el cargo de gerentes. Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año.

Escribana - Liliana Mónica Roimiser
Nº 5643

LEOTAURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 261 Fº 950 del 9/12/98 Reg. 1062 Cap. Ruben Norberto Banchik, nac. 10/5/47, soltero, LE. 7.593.138 y Elena Bandeo, nac. 20/8/57, divorciada, DNI. 13.571.402, ambos argentinos, comerciantes y dom. Anasagasti 2028, Cap. constituyeron: "LEOTAURO S.R.L." con dom. en la cdad. Bs. As. Plazo 10 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución de artículos de indumentaria y accesorios, joyas, relojería incluyendo reparación, marroquinería, bijouterie, regalos afines en general. Capital: $ 5.000.- divid. en 500 cuotas de $ 10 v/n c/u suscripta por los socios así: Ruben Norberto Banchik, 450 cuotas y Elena Bandeo: 50 cuotas. La soc. será dirigida y administ. por gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta. El ejerc. social cierra 31/1. Designa gerente a Ruben Norberto Banchik. Sede Anasagasti 2028 Cap.

Autorizado - Guillermo J. Rodríguez Guagliardi
Nº 5703

LINEAS ARENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Pablo Javier Ranieri, argentino, 21 años, soltero, comerciante, DNI. 25.345.337 y Rafael Ranieri, italiano, 51 años, casado, Contador Público, DNI. 93.411.555; ambos domiciliados en Sargento Cabral 3414, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: Escritura 205, Fº 604, del 15/12/98, Registro 205 de Capital Federal. 3) Domicilio: Avenida Bruix 4695, Piso 1º, Departamento "6", Capital Federal. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: El transporte en forma no regular, ya sea terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de todo tipo de cargas, materias primas, productos elaborados y/o semielaborados, mercaderías y muy especialmente de productos de laboratorios medicinales, fletes, acarreos, distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y dentro de tales actividades, la de comisionista y representante de toda operación afín, y de acuerdo con las leyes, ordenanzas, reglamentos y disposiciones que rijan la materia. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 10.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma individual e indistinta a: Pablo Javier Ranieri y Rafael Ranieri. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Rubén Jorge Orona
Nº 176.578

LINOTIPIA LINOTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

16/7/90, Nº 3613, Lº 92 S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 17/9/98 entre Miguel Amador Espinoza Cardenas, Angel Oscar Giacometti, Ponciana Cuba, Jorge Marcelo Viccichi y Juan Pablo Espinoza, únicos socios de "LINOTIPIA LINOTEC S.R.L." resuelven: Miguel Amador Espinoza Cárdenas, Angel Oscar Giacometti y Ponciana Cuba, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 3.000.- a Jorge Marcelo Viccichi, renunciando a su calidad de socios gerentes. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 90.- Quedan designados gerentes: Jorge Marcelo Viccichi y Juan Pablo Espinoza.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 5607

MAGHNA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 16/12/1998, se constituyó la Sociedad "MAGHNA CONSTRUCCIONES S.R.L.". Socios: Torres, Sergio Omar, arg., casado, comerciante, domic. Pedernera 933, Cap. Fed., nac. 17/4/60, DNI. 13.726.759, CUIT: 20-13726759-5; Trigos, Francisco Ricardo, arg., casado, arquitecto, domic. Pedernera 933, Cap. Fed., nac. el 10/9/51, DNI. 10.030.407, CUIT 20-10030407-5; Trigos, José Fernando Rubén, arg., casado, contador, domic. Pedernera 933 Cap. Fed., nac. 2/8/60, DNI. 14.154.504, CUIT 20-14154504-4; Domicilio: en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: consultoría: servicios de asesoramiento, gerenciamiento, gestión de negocios, intermediación, mediación, evaluación de proyectos, estudios de mercado, auditorías, tanto públicos como privados, internacionales y/o nacionales; Representación: como representante de firmas nacionales o internacionales que comercialicen mercaderías, productos y/o servicios. Construcción: Obras de arquitectura, construcción de viviendas individuales y plurifamiliares, obras viales, obras hidráulicas, de saneamiento y de servicios; pudiendo presentarse en licitaciones públicas o privadas y de cualquier naturaleza que ellas sean. Comerciales: Compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas y mercaderías relacionados; solicitar concesiones. Financiación: Otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, con exclusión de aquellas actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. Inmobiliarias: Compra y venta de inmuebles en general, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Mineras: Explotación de áridos, de yacimientos minerales en general, de canteras, trituración y lavado de materiales. Las actividades de asesoramiento serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: tres mil pesos (3.000,00) dividido en 300 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de los gerentes, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 30/11 de cada año. En este estado los socios acuerdan: 1) establecer la sede social en la calle Charcas 3585, Pº 1 "5", Cap. Fed. 2) Designar gerentes a Torres, Sergio Omar y Trigos Francisco Ricardo.

Abogada - Patricia Lía Castillo
Nº 176.544

MOJUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado Bs. As. 25-9-98. Denominación: MOJUL S.R.L. Objeto: a) Prestación de servicios médicos, quirúrgicos y asistenciales de alta complejidad. b) Compra, venta, comercialización, elaboración, fabricación, transformación, colocación, mantenimiento, industrialización, importación, exportación y asesoramiento técnico sobre instrumental y/o equipamiento médico, bioquímico y farmacéutico, equipamiento hospitalario, productos de ingeniería química y médica, como así también el rubro de investigaciones científicas para el desarrollo de dichos productos. c) Asesoramiento y auditorías, controles de gestión dentro del área de la salud. Cierre Ej. 31/12. Capital $ 1.500.- Plazo 99 años. Socios: Sonia Josefina Trentalance, arg., viuda, jubilada, nac. 19-3-23. DNI 0.232.632. dom. La Pampa 2649 3º Dto. 25 Cap. y Raúl Mariano Porteous, arg., casado, comerc., nac. 1-12-40, DNI 4.356.153, dom. Gurruchaga 988 Cap. Representación: Gerente: Alicia Hebe Basos, arg., div., médica, nac. 25-10-53, DNI 11.371.069, dom. V. Arredondo 2529 p. 8º Cap. por término Social. Dom. Legal: Viamonte 2334 p. 1º Dto. "B" Cap.

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
Nº 5593

MPY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por esc. 782 de fecha 14-12-1998. Reg. 1444. Socios: Paula Alejandra Candal, cas., arg., DNI 17.726.027, nac. 5-8-65, publicista, dom. Av. Santa Fe 3586, 5º piso, dpto. "A", Cap. Fed. y Mónica Edith Benito, solt., arg., DNI 20.411.392, nac. 27-7-68, publicista, dom. Pedro Ignacio Rivera 2723, PB, dpto. "A", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: a) Producción de tomas fotográficas, cinematográficas y gráficas; diseño y producción de indumentaria, muebles y objetos; diseño gráfico; publicidad, en su parte creativa; diseño y creatividad; b) La organización y producción de todo tipo de eventos, acciones y/o actividades promocionales y/o publicitarias. c) Compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos para publicidad y promoción. d) Contratación, compra y venta de espacios publicitarios en vía pública, radial, gráfica y/o televisiva y marketing directo. e) Representaciones y mandatos de todo tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 3.000 y 50% cada socia. Administración: ambas socias con firma indistinta. Cierre ejercicio: 30-6. Representación: ambos socios: Paula Alejandra Candal y Mónica Edith Benito. Sede social: José Evaristo Uriburu 1044, 7º piso Dpto. 52 de esta Ciudad.

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
Nº 5682

NICE BUSINESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 1-12-98 Registro 1594, la socia de NICE BUSINESS S.R.L., Vivina Elsa Ollacarizqueta, cedió la totalidad de sus cuotas sociales a las restantes socias Belkis Graciela Jones y Fabiana Andrea Cibeira. Se rectificó en apellido de la cedente, que es como queda expresado precedentemente y no Ollacarisqueta como figura en el estatuto social.

Escribana - Alicia A. Sastre de Fillmore
Nº 176.681

NOVOFIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 8-12-89 Nº 237 Lº 92 de SRL. Por Inst. priv. del 11-12-98 Leandro Emilio Papi y Alberto Santiago Panossian cedieron sus 5000 cuotas a Enrique Manuel Tesone, 46 años, DNI 10.457.215, comerciante y Rocío Nieto, 45 años, DNI 11.174.371, empleada; ambos argentinos y domicilio Fitz Roy 1085 por $ 1.000 y se modificó el art. 1 del estatuto: Domicilio: Fitz Roy 1085. Se designa gerentes a ambos socios.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 176.621

PLENUM SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 16-11-1998 Nº 9466, Lº 109 de SRL. Se hace saber que por acto privado de fecha 7-12-1998, la Srta. María Isabel González Ampudia cede y transfiere las 6000 cuotas de capital que tiene y posee en PLENUM SERVICE S.R.L., a favor de su consocio Sr. Carlos Ernesto González, y el Sr. Juan José Montes de Oca, también las 6.000 cuotas de capital que tiene y posee en dicha sociedad a favor de su consocio Sr. Eduardo Abel González. En el mismo acto, María Isabel González Ampudia renuncia a su cargo de gerente de la precitada sociedad, y los actuales socios señores Carlos Ernesto Gonzalez y Eduardo Abel Gonzalez resolvieron la modificación de las cláusulas cuarta y quinta del contrato social. Capital social: $ 24.000.- Administración y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta.

Abogado - Leonardo Oscar Díaz
Nº 5698

PRY-MARC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luis Alberto Sánchez, argentino, casado, 43 años de edad, DNI Nro. 12.144.937. Graciela Inez Gonzalez, argentina, casada, 43 años de edad, DNI Nro. 11.630.614. Diego Alejandro Sanchez, argentino, soltero, 21 años de edad, DNI Nro. 25.747.825. Denominación: "PRY-MARC S.R.L.". Fecha de Constitución: 15 de diciembre de 1998. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, confección, armado, ensamblado, comercialización en cualquier forma, distribución, consignación, importación, exportación de: marcos, cuadros, láminas, como asimismo todo tipo de artículos de regalería, juguetería, cotillón, adornos, muebles y en general todos los accesorios e insumos relacionados con la decoración, iluminación y ambientación. Capital: Pesos dos mil. Administración: Socio Gerente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio social: Lautaro Nro. 1072 Capital Federal. Gerente: Luis Alberto Sánchez.

Autorizado - Juan Daniel G. Simunovich
Nº 5629

ROSSJANSKI SAJNIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Pública Nº 982 del 26-11-98, Esc. Isaac León Pomerantz Titular Reg. 1432. Socios: Silvio Daniel Rossjanski, arg., casado, 1-10-47, LE 7.604.602, Licenciado en Servicios Sociales. Susana Elisa Sajnin arg., casada, 29-9-49, DNI 6.691.274, comerciante, ambos domiciliados en Malabia 465 7º E de Cap. Federal. Duración: 99 años de su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros a las siguientes actividades: a) Casa de ancianos dedicada al cuidado integral, con servicios médicos en todas las especialidades, especialmente la geriatría, gerontopsiquiatría, gerontología, psicogeriatría, mediante el sistema de abono de asistencia integral médica o parcial a particulares,

obras sociales, mutuales y sindicatos. Con alojamiento diario que incluye comida, aseo personal, hotelería, enfermería, suministro de medicamentos, y todo lo que hace al mantenimiento de enfermedades crónicas y agudas que no revisten necesidad de internación en unidades hospitalarias. Atención diurna de ancianos, servicios y orientación familiar. b) Inmobiliaria: Mediante compraventa y locación de inmuebles. La sociedad podrá establecer sucursales en cualquier parte del país o del extranjero, de acuerdo a leyes, decretos y ordenanzas vigentes. Capital: $ 10.000 en 1000 cuotas de v/n 10 $ c/u. Cierre del ejercicio: 30/10. Domicilio Legal: Thames 2110 2º C de Cap. Federal. Administración: uno o más gerentes. Gerentes: Silvio Daniel Rossjanski y Susana Elisa Sajnin.

El Autorizado
Nº 5715

RUBBERPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de estatuto: Por Escr. 148 del 11-12-98, resuelven modificar: cláusula 2º El plazo de duración de la sociedad es hasta el 6-10-2050. 4ta.: Aumenta el Cap. Social a $ 92.000 div. en cuotas de $ 1 c/u. suscrip. e integradas. Se establece sede social en calle San Martín 345 - Piso 3º, Cap. Fed. Los socios gerentes por unanimidad ante Registro 803.

Escribana - Graciela L. V. Jorge
Nº 176.545

STARMEDIA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por el plazo de un día que, por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 1998 pasada al folio 1939 del Registro Nº 760 de Capital Federal, se resolvió reformar el contrato social en su artículo quinto; quedando redactado de la siguiente manera: "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual, socios o no, con las limitaciones que se consignen más adelante, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, demandar y contestar demandas, necesitando la autorización expresa de los socios o sus representantes para la realización de los siguientes actos: a) Compra de bienes de capital cuyo valor sea o exceda de la suma de U$S 25,000 o su equivalente en moneda de curso legal en la República Argentina a la fecha de compra; b) firma de contratos cuyo término de duración o vigencia sea o exceda de un año, o cualquier otro tipo de contrato o acuerdo cuyo valor sea o exceda de la suma de U$S 25,000 o su equivalente en moneda de curso legal en la República Argentina; eximiéndose de este requisito cuando se tratare de contratos standard de venta originados por el desarrollo de la actividad habitual de la Sociedad; c) apertura de cuentas bancarias o cancelación de las ya existentes; d) adquisición de obligaciones financieras de cualquier naturaleza, aceptación u ofrecimiento de prepagos y pagos anticipados de cartera y obligaciones respectivamente cuando unas y otras involucren algún elemento de intereses financieros; e) contratación y/o despido del personal de la Sociedad y fijación de sus remuneraciones y f) otorgar poderes generales y especiales. Los gerentes están facultados para realizar cualquier acto lícito relacionado con los fines sociales, no pudiendo emplear la firma social en operaciones ajenas al objeto de la sociedad y en garantía o avales a favor de terceros. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos cien cada uno".

Autorizada - Adriana Luzzetti
Nº 176.581

TRANSPORTES J. J.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Juan Franco Espósito, italiano, casado, comerciante, 28-5-55, DNI 93.380.423, dom. Paraná 2501 de Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; y Juan Carlos Manzilo, arg., casado, comerciante, 6-10-61, DNI 16.305.164, dom. Hilarión de la Quintana 3020 de Olivos, Pcia. Bs. As. Fecha Const.: 14-12-98 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "TRANSPORTES J. J. S.R.L.". Dom.: Av. Callao 449, 8vo. p. "B", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en gral. Industrial: Industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria del química, petroquímica, y del petróleo. Transporte y fletes: Realización de fletes y el transporte de cargas en gral. y especialmente autotransporte de cargas. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 3.000.-, 3.000 cuotas de $ 1.- Suscripción: 1.500 cuotas c/socio; Integr.: 25% en efectivo. Adm. y rep.: 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerentes: Juan Franco Espósito y Juan Carlos Manzilo. Cierre ej.: 30-9. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 5708

TRES TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ki Young Lee, nació 25-2-67, con Pasaporte Nº JRO 123066, de Avellaneda 2680, 7º, "C"; Kim Dong Yun, nació 2-7-59, con DNI 92.889.820, de Gavilán 745, ambos coreanos, casados, comerciantes, de Cap. Federal y Sung Heun Yoo, nació 21-3-69, coreano, divorciado, técnico textil, DNI 92.871.903, de Emilio Lamarca 1312, Capital Federal. 2) 11-12-98. 3) TRES TEXTIL S.R.L. 4) Avellaneda 2680, 7º "C", Cap. Federal. 5) Fabricación, compra, venta, comisión, consignación, importación y exportación de artículos para la indumentaria, hilados y máquinas y accesorios textiles. 6) 50 años desde la inscripción. 7) $ 10.000.- 8) 1 o más Gerentes, socios o no, por 50 años. Gerente: Ki Young Lee. 9) Gerentes, indistintamente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 5681

URBAN WEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Guillermo Arias, arg., divorciado, empresario, 18-4-58, DNI 12.290.509, dom. Av. Rivadavia 1367, 9no. p. "A" de C. F.; Fabián Alfredo Torrilla, arg., casado, empresario, 28-3-67, DNI 18.353.565, dom. Moldes 3727, 5to. p. "A" C.F. Fecha const.: 14-12-98 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "URBAN WEAR S.R.L.". Dom.: Moldes 3727, 5to. p. "A", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, confección, tintura, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria textil, todo tipo de telas y prendas, y taller de corte y confección. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 3.000.-, 3.000 cuotas de $ 1.- Suscripción: Guillermo Arias, 2.700 cuotas, y Fabián Alfredo Torrilla 300 cuotas; Integr.: 25% en efectivo. Adm. y rep.: 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerente: Guillermo Arias. Cierre Ej.: 31-10. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 5707

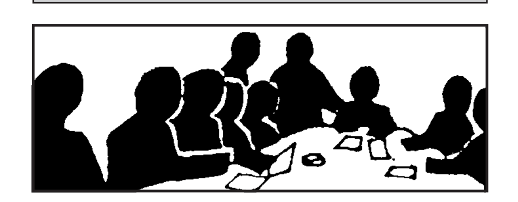
ZAR-CLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio y ampliatorio edicto del 4-12-98 Nº 3815. Se aclara que el acto constitutivo de la Sociedad por instrumento privado fue celebrado con fecha 25 de noviembre de 1998. Se consigna la edad de los socios y del gerente: Armando Carlos Avancini 33 años nacido el 5-4-65; Hernán Jover 31 años nacido el 9-2-67 y Javier Enrique Carmelo Sarquis 40 años nacido el 16-7-58.

Abogado - Néstor Adrián Burman
Nº 5656

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CLUB DE CAMPO LOS HORNEROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del CLUB DE CAMPO LOS HORNEROS S.A. en 1ra. y 2da. convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de enero de 1999 a las 10 y 12 hs. respectivamente en el domicilio legal de la Av. Córdoba 875 3º D Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria de la Asamblea fuera de los términos legales ejercicio finalizado el 31 de julio de 1998.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 del ejercicio finalizado al 31 de julio de 1998.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de los resultados acumulados.
5º) Aprobación de la gestión efectuada por el directorio.
6º) Elección de síndico titulares y suplentes por el término de un ejercicio, previa fijación de su número. El Directorio.

Presidente - José Luis Schipani
e. 22/12 Nº 176.634 v. 29/12/98

"F"

FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 33º incs. d) e i); 48º inc. a); 53º inc. a); 54º y concordantes del Estatuto Social, el Honorable Consejo Directivo convoca a Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el día 28 de diciembre de 1998, a las 18,30 horas, en primer llamado, en la sede de la FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación, por intermedio del Sr. Presidente, de dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Secretario del Honorable Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (art. 61º del Estatuto Social);
2º) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria correspondiente al Ejercicio 1997/1998.
3º) Considerar, aprobar, rechazar o modificar el Balance General, inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio 1997/1998.
4º) Designación de dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario del Honorable Consejo Directivo, procedan a firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Raúl A. Scalese
Secretario - Fabián N. Propato
e. 22/12 Nº 176.301 v. 24/12/98

FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 33º inc. d); 48º inc. a); 53º inc. b); y concordantes del Estatuto Social, el Honorable Consejo Directivo convoca a Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 28 de diciembre de 1998, a las 19,30 horas, en primer llamado, en la sede de la FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación, por intermedio del Sr. Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario del Honorable Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (art. 61º del Estatuto Social).
2º) Considerar, aprobar, rechazar o modificar el Proyecto de Reforma del Estatuto.
3º) Designación de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario del Honorable Consejo Directivo, procedan a firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Raúl A. Scalese
Secretario - Fabián N. Propato
e. 22/12 Nº 176.303 v. 24/12/98

"M"

MOLINARI S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 14070. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de enero de 1999 a las 15:00 hs. en la calle Perú 330, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
6º) Autorización venta sede social, por reemplazo de inmueble. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1998.

Director - Eduardo Oscar Loureiro
e. 22/12 Nº 176.555 v. 29/12/98

"R"

RATTO-HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 13-04-92, Nº 3018, Libro 111, Tomo A de S.A. Expte. 1547655. Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 15 de enero de 1999, a las 12.30 horas en primera convocatoria y a las 13.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Maipú Nº 311, 9º piso "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto (art. 9º).
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
4º) Reorganización del Directorio.
5º) Reorganización del Consejo Calificador.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1998

Presidente - Alberto Migue Carbi Sierra

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 (ley 19.550). El Directorio.

e. 22/12 Nº 176.648 v. 29/12/98

"S"

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

Conforme lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos, convócase a los Sres. Accionistas de SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. a Asamblea Ordinaria en la sede social de Florida 1, piso 2º para el 14 de enero de 1999, a las 15 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia de Directores. Elección de nuevos directores en reemplazo de directores renunciantes.
2º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Vicepresidente - Arturo Calvo
e. 22/12 Nº 176.606 v. 29/12/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El Escribano Martín Peragallo, con oficinas en Sarmiento 552, piso 19º, Cap. Fed., comunica por cinco días que Marta Haydée Carrera, DNI 4.846.000, con domicilio en Sarmiento 552 piso 20º, Cap. Fed. vende, cede y transfiere el 40% del fondo de comercio de la Peluquería denominada "Angelo Colucci", que funciona en la AVENIDA PUEYRREDON 576, Cap. Fed., a Angel Aníbal Colucci, DNI 12.205.065, con domicilio en Avenida Pueyrredón 576, Cap. Fed. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 22/12 Nº 176.702 v. 29/12/98

Comunicaciones globales S.A., domiciliada en Cabello 3673 Capital Federal. Representada en este acto por Marcelo Panosyan, con DNI 20.537.633 domiciliado en Juramento 2195 - 7º Capital Federal y Fernando Alberto Miguelez, con DNI 20.282.099 domiciliado en Ezpeleta 3144, Martínez, transfiere el fondo de comercio del centro de comunicaciones denominado Telecentro Capital, domiciliado en la AV. PUEYRREDON 1685, Capital Federal, a Miguelez Fernando Alberto, Panosyan Marcelo y Siseles Sebastián S. H. con domicilio en Pueyrredón 1685 Capital Federal, CUIT 30-69728509-8, libre de toda deuda. Reclamos de Ley en Cabello 3673, Capital Federal.

e. 22/12 Nº 176.631 v. 29/12/98

"D"

Patricia de Melo, contadora Pública, Matrícula C.P.C.E.C.F. tomo Nº 157 Folio Nº 70, don domicilio en Montevideo 31, Piso 3º, Capital Federal, comunica que Niro Alejandro y Niro Alejandro G. S.H. con domicilio en la calle Olazábal 1287, Capital Federal transfiere la playa de estacionamiento sita en la calle DEFENSA 355, Capital Federal, a Dipasquale Juana Clementina con domicilio en la calle Paso 240, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestra oficina.

e. 22/12 Nº 176.623 v. 29/12/98

"L"

Diego Urquizo DNI 20.682.676 y Jorge Urquizo DNI 4.182.287 domiciliados en Av. San Juan 2190 2 A Cap. Fed. venden a Carlos Rodríguez DNI 17.460.735 domiciliado en Medrano 1670 7 E Cap. su parte del negocio de fiambrería y quesería denominado Establecimientos La Cabaña LARREA 1068 Cap. Fed. Reclamos y oposiciones, Ley 11.867 Rodríguez Peña 434 1 P Bs. As. en el horario 15 a 19 hs.

e. 22/12 Nº 176.700 v. 29/12/98

Manuel Antonio Menéndez, domiciliado en la calle Lascano Nº 6005 Capit., transfiere el local sito en la calle LASCANO Nº 6001, con el rubro: Taller mecánico de galvanoplastia y pulimento de metales, al señor Luis Oscar Méndez, con domicilio en la calle Lascano Nº 6001, Capital Federal, reclamos de ley en Lascano Nº 6001, Capital Federal.

e. 22/12 Nº 5588 v. 29/12/98

"R"

Se avisa que: La sociedad "Inducar S.A.", con domicilio en Wenceslao Villafañe Nº 1264, Capital, transfiere a "Boldt S.A.", con domicilio en Aristóbulo del Valle Nº 1257, Capital, la transferencia del fondo de comercio del local sito en (antes Wenceslao Villafañe Nº 1264), actualmente en la calle RUIZ DIAZ DE GUZMAN entre WENCESLAO VILLAFAÑE, ARISTOBULO DEL VALLE y AV. PATRICIOS, habilitado, bajo el rubro Taller de Artes Gráficas y Envases de Cartón, reclamo de Ley dom. Reconquista 379 2º contrafrente.

e. 22/12 Nº 176.612 v. 29/12/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACEROS BLANCO INOXIDABLES S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 6-11-98, por renuncia de la presidente Pamela Verónica Blanco, se eligió el siguiente Directorio de ACEROS BLANCO INOXIDABLES S.A.: Presidente: Alejandra Rosana Roberta Podestá. Director Suplente: Guillermo Eduardo Augusto Blanco.

Escribano - Horacio E. Clariá
e. 22/12 Nº 176.556 v. 22/12/98

AGYP SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.

Hace saber que por acta del 23/11/98 designó: Presidente: Francisco Roberto Vallejos Callero, soltero, técnico en petróleo, 29 años, DNI 20.558.846, Avda. del Trabajo 533 Cutral-co. Suplente: Hilario Alesio Romero, casado, técnico mecánico, 45 años, DNI 10.042.348, Casa 580 Campamento Ctral. Plaza Huincul, ambos argentinos de Neuquén. En reemplazo de los renunciantes Luis Manuel López Casanegra y Juan Carlos de los Ríos. Exp. 1.650.552.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 22/12 Nº 176.593 v. 22/12/98

ALMAGA S.R.L.

6/11/96 Nº 9471 Lº 105 S.R.L. Designación de Gerentes: Por Acta de Reunión de Socios Nº 1 de fecha 30/11/98, los socios de "ALMAGA S.R.L." resolvieron designar en el cargo de gerentes a los señores Marcelo Adrián Faigelbaum y Gabriel Elterman, quienes se suman al señor Alberto Faigelbaum.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 22/12 Nº 5609 v. 22/12/98

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

Se comunica que conforme a lo resuelto por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 27 de octubre de 1998, el Directorio de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL quedó integrado por las siguientes personas: Directores Titulares: Presidenta Honoraria: Sra. Dolores Quintanilla de Madanes; Presidente: Ing. Javier Madanes Quintanilla; Vicepresidente Ejecutivo: Lic. Daniel Friedenthal; Secretario: Alberto Eduardo Martínez Costa; Vocales: Dr. Juan Manuel Lynch, Cont. Daniel Klainer, Ing. Eduardo César Ricci, Lic. Gregorio Krauchik, Lic. Marcelo Rodolfo Gómez Prieto, Dr. Guillermo César Busso y Dr. Guillermo Federico Tabanera. Directores Suplentes: Lic. Marcelo Maffei, Dr. Horacio Ramón Valdéz, Lic. Myriam Friedenthal, Dr. Eduardo Leopoldo Zamorano, Sr. Abraham León Chaita, Dr. José María Monner Sans, Dr. Alfredo Jorge Calandra, Dr. Rodolfo Augusto Duprat, Dr. Eugenio Carlos Nicolás Pantanelli, Lic. Ariel Silvano Levinas y Cont. Juan Francisco Colussi.

Vicepresidente ejecutivo - Daniel Friedenthal
e. 22/12 Nº 176.575 v. 22/12/98

AMECO MINING SERVICES
SRL
(IGJ NRO. 1.653.413)

Se deja constancia que por Acta de Asamblea de Socios de fecha 2 de noviembre de 1998 se resolvió: a) revocar la designación del Sr. Mario Vázquez como gerente de la sociedad con efecto al 29 de septiembre de 1998; b) designar como Gerentes a los Sres. Paul Randall Camp, Marion L. Thomas y Gerardo Razo.

Abogada - María Soledad Santiago
e. 22/12 Nº 176.554 v. 22/12/98

AMECO SERVICES
SRL
(IGJ NRO. 1.651.070)

Se deja constancia que por Acta de Asamblea de Socios de fecha 2 de noviembre de 1998 se resolvió: a) revocar la designación del Sr. Mario Vázquez como gerente de la sociedad con efecto al 29 de septiembre del corriente; b) designar como Gerentes a los Sres. Paul Randall Camp, Marion L. Thomas y Gerardo Razo.

Abogada - María Soledad Santiago
e. 22/12 Nº 176.551 v. 22/12/98

AMERSHAM PHARMACIA BIOTECH DO BRASIL LTDA.

Se comunica que por Acta de la Reunión de Socios Cuotapartistas del 26/10/98 se ha resuelto por unanimidad inscribir el Estatuto Social en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio conforme art. 123 L.S. para el fin de participar y/o constituir sociedades anónimas argentinas. Se fija domicilio social en Aráoz 1308, 1º, of. "4", Capital Federal. La sociedad otorga Poder Especial a favor de Norberto Claudio Vilariño, argentino, soltero, mayor de edad, con D.N.I. Nº 14.204.127 y domiciliado en Aráoz 1308, 1º, "4", Capital Federal.

Abogado - Hugo Antonio Mir
e. 22/12 Nº 5583 v. 22/12/98

ASERIAL
S.A.

Por esc. Nº 53 del 14/12/98 pasada al Fº 162 del Reg. 1844 Capital Federal a cargo del Esc. Pablo M. Galizky se protocolizó el Acta de Directorio del 16/4/98 que resolvió el cambio de lugar de la sede social fuera del texto del Estatuto a Aguirre 88, Piso 4º, Departamento "25" Capital Federal.

Escribano - Pablo M. Galizky
e. 22/12 Nº 5689 v. 22/12/98

AUTOMOTORES MONTES DE OCA
Sociedad Anónima

Nº IGJ 1.538.196. Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 10/10/98 y reunión de directorio de misma fecha resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Ricardo Alberto Palonsky, Vicepresidente: Faustino Claudio Froilan Miñones de la Serna. Director Suplente: Lucía Salas.

Presidente - Alberto F. Cortes
e. 22/12 Nº 5712 v. 22/12/98

"B"

BALIDEL
S.A.

Informa que por Acta del 2-12-98 resolvió establecer sucursal en la Rc. Argentina, Art. 118 Ley 19.550, sin asignación de capital. Fijó domicilio en Thames 528 P.B. "D" Capital. Nombró representante: Margarita Beatriz Herrera, LC 3.998.775, Cierre de ejercicio: 30-11. Poder otorgado en Mvtdeo. R. O. U. el 3-12-98. Bs. As. 17-12-98.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 22/12 Nº 176.529 v. 22/12/98

BI
S.A.

Inscripta en la IGJ bajo el Número 4245, del Libro 113, Tomo A de S.A. con fecha 21/5/93. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 5 de noviembre de 1998, se resolvió fijar el número de directores titulares y suplentes, resolviendo fijar en cuatro el número de directores titulares y sus suplentes por las acciones Clase "A" y cinco el número de directores titulares y sus suplentes por las acciones Clase "B", todos ellos con mandato por un ejercicio, designando directores titulares por la Clase "A" a los señores Marcelo E. Podestá, Ricardo García Holz, Guillermo Jofre y David W. Huyette y como directores suplentes por la misma clase de acciones a los señores Peter A. Hammer y Hugo Pezzoni y directores titulares por la Clase "B" a los señores Federico Sainz de Vicuña, Santiago L. A. de Montalambert, Peter Davenport, Juan Carlos Apóstolo y Adrián F. J. Hope y directores suplentes por la misma clase a los señores Ricardo U. Siri, Felipe M. Castro Cranwell, Gerardo F. Barretto y Nicholas A. Wollak. Por Acta de Directorio de fecha 9 de noviembre de 1998, se resolvió distribuir los cargos del directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Federico Sainz de Vicuña; Vicepresidente: Santiago L. A. de Montalambert; Directores Titulares: Peter J. Davenport, Juan Carlos Apóstolo, Adrián F. J. Hope, Guillermo Jofre, David W. Huyette, Ricardo García Holtz y Marcelo E. Podestá; Directores Suplentes: Ricardo U. Siri, Felipe M. Castro Cranwell, Gerardo F. Barretto, Nicholas A. Wollak, Peter Hammer y el Hugo Pezzoni.

Abogada - María Pía Lasala
e. 22/12 Nº 176.618 v. 22/12/98

BIOCOR
S.A.

Inscripción 5-6-1992 Nº 4892, Lº 111, Tº A de S.A. Se hace saber que por Asamblea del 30-12-1997, los accionistas de BIOCOR S.A. designaron los miembros del Directorio, quienes por acta Nº 20 de la misma fecha se distribuyeron los cargos respectivos, quedando el Directorio así constituido: Presidente: Alicia Edith Almirón; Director Suplente: Miguel Angel Curdi.

Escribana - María Martha Fermepin
e. 22/12 Nº 5697 v. 22/12/98

BRITISH AMERICAN TOBACCO COMPANY LIMITED

Inscripción: 23/10/78 bajo el Nº 150, Lº 51, Tº B de S.E. Se hace saber que por esc. Nº 181 del 16/12/98, otorgada a efectos de dar cumplimiento al art. 123 de la ley 19.550, se procedió a protocolizar el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "BRITISH AMERICAN TOBACCO COMPANY LIMITED" de fecha 22/04/98 que dispuso el cambio de su denominación social por la de "BRITISH AMERICAN TOBACCO (INVESTIMENTS) LIMITED"; el certificado de inscripción del mencionado cambio de nombre expedido por el Registro de Sociedades Comerciales de Inglaterra y Gales; y el Poder Especial otorgado a favor de los señores Emilio Jorge Cárdenas, Alberto Tarisitano y Alfredo Mauricio Vítolo, con las atribuciones insertas dentro del texto de la misma.

Escribano - Mario A. Guyot Ferrari
e. 22/12 Nº 5688 v. 22/12/98

BUNCA
S.A.

Nº I.G.J. 1622617: La Asamblea Extraordinaria del 27 de julio de 1998 resolvió: la disolución anticipada, liquidación y cancelación social. Se designó liquidador a Juan Antonio Cabezudo Sánchez, sede legal: Juncal 691, 6º piso, Capital Federal.

Contador - Alberto Martín Sabá
e. 22/12 Nº 176.675 v. 22/12/98

"C"

CALCATERRA
Sociedad Anónima Constructora Inmobiliaria Financiera Industrial y Comercial

23/8/93 Nº 7812. Lº 113 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 44 de fecha 5/10/98, quedó formalizada la elección de Directores y Síndicos, y por Acta de Directorio Nº 420 de fecha 6/10/98, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Antonio Calcaterra; Vicepresidente: Enrique López Alcalá; Directores titulares: Angel Jorge Calcaterra y Szejna Brajna Toib de Glikin; Síndico titular: Mario Luis Waisse; Síndico Suplente: José María Olivares.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 22/12 Nº 5608 v. 22/12/98

CAMPBELL ARGENTINA
S.A.

(IGJ 231.377). Se hace saber que por asamblea general ordinaria unánime del 20/11/98 y acta de directorio de la misma fecha, el directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos E.A.M. Oliva Funes, Directores titulares: Carlos Alberto Galli y Gerald Lord.

Autorizado - Martín A. Fandiño
e. 22/12 Nº 5591 v. 22/12/98

CARIBEA
S.A.

ESTANCIAS V.P.
S.A.

PICURU
S.A.

EL PRADAL
S.A.

—ESCISION - FUSION—

A los fines de ley se hace saber que CARIBE S.A. con sede social Libertad 836 P 2do. Of. 49 Capital, inscripta R.P.C. Nro. 1609 F 278 L 55 T A de E.N. de fecha 6-8-62 con activo $ 4.264.590,92, pasivo $ 324.437,97; Patrimonio Neto $ 3.940.152,95 todo valuado al 30-06-98, decidió la escisión de parte de su patrimonio, destinando: a ESTANCIAS V.P. S.A. inscripta en el R.P.C. Nro. 4901 L 1 de S.A. el 30-6-98, con sede social en Chacabuco 380 P 5to, Capital, un activo de $ 853.241,65, pasivo $ 0,00; a PICURU S.A. inscripta en el R.P.C. Nro. 4891 L 1 de S.A.. el 30-6-98 con sede social en Chacabuco 380 P. 5º, Capital, un activo de $ 836.353,28, pasivo $ 0,00.-; y al EL PRADAL S.A. inscripta en el R.P.C. Nº 4782 L. 1 de S.A. el 29-6-98 con sede social Paraná 1145 P. 12 "C" Capital, un activo de $ 816.591,16, pasivo $ 0,00. Como consecuencia de la escisión-fusión CARIBEA S.A. redujo su capital social a $ 25.000; ESTANCIAS V.P. lo aumentó a $ 37.270; PICURU S.A. lo aumentó a $ 36.940 y EL PRADAL S.A. lo aumentó a $ 36.790. Valuaciones activo y pasivo al 30-06-98; ESTANCIAS V.P. S.A.: antes de la escisión-fusión: Activo $ 12.000; pasivo $ 0,0; patrimonio neto: $ 12.000. Después de la fusión: Activo $ 865.241,65; pasivo $ 0,00 y patrimonio neto $ 865.241,65; PICURU S.A. antes de la escisión-fusión: Activo $ 12.000; pasivo $ 0,00 y patrimonio neto: $ 12.000. Después de la fusión: Activo $ 848.353,28; pasivo $ 0,00 y patrimonio neto $ 848.353,28 y EL PRADAL S.A.: antes de la escisión-fusión: Activo $ 12.000; pasivo $ 0,00 y patrimonio neto: $ 12.000.- Después de la funsión: Activo $ 828.591,16; pasivo $ 0,00 y patrimonio neto $ 828.521,16. Fecha del compromiso previo de todas las sociedades: 31-08-98. Fecha Asambleas Extraordinarias de todas las sociedades que aprobaron el compromiso previo de escisión-fusión: 30-09-98.

Abogada - María Anahí Cordero
e. 22/12 Nº 176.696 v. 24/12/98

CARSEND
S.A. Extranjera

Constituida en Uruguay, resolvió por Asamblea de 28/11/97 apertura de sucursal en la ciudad de Buenos Aires designando representante a Angel Héctor Fernández Iglesias. Sede social Donizetti 282. Cierre 31/12.

Representante - Héctor Fernández Iglesias
e. 22/12 Nº 5619 v. 22/12/98

CICCONE CALCOGRAFICA
Sociedad Anónima

Por Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el 30/9/1998 se aumentó de 7 a 8 la cantidad de Directores Titulares y se designó para ese cargo al señor James Richard Cheek.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
e. 22/12 Nº 176.635 v. 22/12/98

CLEAN COLT
S.A.

Por Instrumento del 12-11-98, se protocolizó Acta del 12-8-98, de renuncia de Martha Norma Massagli, como Presidente de CLEAN COLT S. A. Dom. Real de la Presidente Valeria Andrea Di Cesare: Segurola 932, Vte. López, Pcia. Bs. As.

Escribana - Ana Irene Rabuffetti
e. 22/12 Nº 5736 v. 22/12/98

CLEXTON TRADE
S.A. Extranjera

Constituida en Uruguay, resolvió por Asamblea de 12/12/97 apertura de sucursal en la ciudad de Buenos Aires designando representante a Angel Elías Digiuseppe. Sede Social: Viamonte 611, 6º G. Cierre 31/12.

Representante - Elías Digiuseppe
e. 22/12 Nº 5618 v. 22/12/98

"D"

DILUL
Sociedad Anónima

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 15-12-98, ante Guillermo Kent, al Fº 707, Reg. 1180 C. Fed., se estableció en el país la Sucursal (art. 118 Ley 19.550) de la Sociedad Uruguaya DILUL SOCIEDAD ANONIMA, se fijó el domicilio legal en Viamonte Nº 675, Piso 9º, Capital Federal y el representante legal de la misma es Andrés Gustavo Ballotta, argentino, soltero, nacido el 22-3-73, Contador Público, D. N. I. 23.328.774, domiciliado en Viamonte 675, 9º, Cap. Fed. Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.

Escribano - Guillermo Julián Kent
e. 22/12 Nº 5581 v. 22/12/98

"E"

EL BOLICHE DE BETO
S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 1 del 27/11/98, protocolizada por Esc. 483 del 16/12/98, otorgada ante la Esc. de Cap. Fed., Graciela C. Rovira, se aprobaron entre otros puntos los siguientes: a) Aumento del Capital: El nuevo capital se compone de $ 60.000 divididos en 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de $ 100 v/n c/u. 2) Autoridades del Directorio: Presidente: Máximo Alberto Cuyuha, Vicepresidente: Renata Elizabet Frischer, Director Titular: Manuel Mosquera Alvarez y Director Suplente: Manuel Antonio Rilo Rey. 3) Sede Social: Av. Callao 1021, Cap. Fed.

Escribana - Graciela C. Rovira
e. 22/12 Nº 176.543 v. 22/12/98

EL SHADDAI
S.R.L.

Cambio de sede social. Por acta del 20 de noviembre de 1998 se decide por unanimidad trasladar la sede social a la Avenida Independencia 2809, piso 6, "14", de esta ciudad.

Escribana - Nancy Edith Barre
e. 22/12 Nº 176.570 v. 22/12/98

ELHOIM
S.R.L.

Cambio de sede social. Por acta del 20 de noviembre de 1998 se decide por unanimidad trasladar la sede social a la Avenida Independencia 280, piso 6 "14", de esta ciudad.

Escribana - Nancy Edith Barre
e. 22/12 Nº 176.571 v. 22/12/98

ELY
Sociedad de Responsabilidad Limitada

DISOLUCION ANTICIPADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 27 de noviembre de 1998, las socias que representan la totalidad del Capital Social, decidieron la disolución anticipada de la Sociedad. Liquidadora: Marta Beatriz Taquini, L.C. 1.654.686.

Escribana - Mirta García Alcalde
e. 22/12 Nº 176.669 v. 22/12/98

EQUIXPORT
S.A.

IGJ Nº 11.748, Lº 120, Tº A de S. A. el 25/11/96. Por Acta Nº 7 de Asam. Gral. Ord. del 14/12/98 cesaron por renuncia Gualtiero Marchina y Diego Damián Rymar como Presidente y Director Suplente respectivamente, y por la misma Acta y la Nº 8 de Reunión de Direct. del 14/12/98, se designaron como autoridades y distribuyeron cargos como sigue: Presidente: Horacio Claudio Vacca y Director Suplente: Esther Rito.

Presidente - Horacio Claudio Vacca
e. 22/12 Nº 5657 v. 22/12/98

ESTACIONAMIENTO AYACUCHO 1132
S.R.L.

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 988 del día 27/11/98 otorgada ante el Escribano Isaac León Pomerantz, Titular del Registro 1432 de Cap. Federal, se ha reelegido en el cargo de Gerente al señor Silvano Sivilotti, italiano, soltero, nac. 12/4/44, CIPF Nº 4.938.134, por el plazo y con las facultades que establecen el Contrato Social.

El Autorizado
e. 22/12 Nº 5714 v. 22/12/98

ESTAD ASOCIADOS
S.R.L.

Por instrumento privado del 15/12/98. Hace saber cambio de sede social a calle Iriarte 2831 Capital Federal.

Autorizado - Eduardo Fabián Burgos
e. 22/12 Nº 176.639 v. 22/12/98

ESTRATEGIAS
S.R.L.

La reunión de socios del 22/9/98 resolvió trasladar la sede social a Avda. Rivadavia 1523, 5º, Cap. Fed.

Escribano - Jorge A. Ricardi
e. 22/12 Nº 5636 v. 22/12/98

EZEQUIEL DORREGO
S.A.

Constituida en Panamá. Por Acta del 25/11/98 resolvió inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: Ernesto T. Goldman. Sede: Tucumán 971 5º de Cap. Fed. Cierre de ejer.: 30/11.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 22/12 Nº 5631 v. 22/12/98

"F"

FABIOLA
S.A.

Por Acta del 14/8/98 designa Presidente: Italo Mostchi, Vice: Marcelo López, Director Titular: Nemesio Mastocchi, Síndico Titular: Alfredo Mondile y Suplente: Eduardo Germán Behuisch.

Apoderado - Federico Alconada Moreira
e. 22/12 Nº 5617 v. 22/12/98

FASHION SHOW
S.R.L.

Instrumento privado 10/10/97. Se retira de la sociedad Cecilia Barbosa. Ingresa María Josefina Greco de Capano, nació 4/9/93, italiana, comerciante, casada, DNI 93.361.216, de Laplace 3384, Cap. Federal.

Abogada - Adriana Silvia Scravaglieri
e. 22/12 Nº 5680 v. 22/12/98

FATE
S.A.C.I.F.I.

Se comunica que conforme a lo resuelto por Asamblea de Accionistas y reunión de Directorio, ambas de fecha 29 de octubre de 1998, el Directorio de FATE S.A.C.I.F.I. quedó integrado por los siguientes Directores Titulares Presidente: Ing. Javier Santiago Madanes Quintanilla; Vicepresidente Ejecutivo: Lic. Daniel Friedenthal; Secretario: Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa; Vocales: Sra. Dolores Quintanilla de Madanes, Dr. Juan Manuel Lynch, Dr. Eugenio Carlos Nicolás Pantanelli, Cont. Daniel Klainer, Sr. Abraham León Chaita y Dr. Guillermo Federico Tabanera. El Directorio.

Vicepresidente ejecutivo - Daniel Friedenthal
e. 22/12 Nº 176.574 v. 22/12/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 16 de diciembre de 1998 ha calificado el riesgo de la emisión de Obligaciones Negociables de Impsat S.A., que fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores, según Certificado Nº 190 del 5/2/98; otorgándole la calificación "BBB+". El objeto de la calificación es un Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 50 millones, aprobado por la Asamblea Extraordinaria del 18/12/97 y fijando las condiciones de emisión la reunión de directorio de fecha 28/1/98. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 1.38, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como adecuada su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 1.38; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.19; los indicadores financieros adicionales al 30/6/98 (liquidez 0.28, rentabilidad 0.99% —último ejercicio— endeudamiento 2.31 endeudamiento financiero a largo plazo 2.00% y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La categoría de calificación "BBB+" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 22/12 Nº 176.674 v. 22/12/98

"G"

GALACTIC
S.A.

Comunica que por Acta del 16/11/98 cambió Presidente: Edith Agnes Tuck, 62 años, casada, bioquímica, DNI 3.547.242, Urquiza 165 Río IV, Córdoba. Suplente: Hedy Elizabeth Tuck, 57 años, viuda, docente, DNI 4.128.356, domiciliada en Rioja 2525, 2º A, Olivos, ambas argentinas en reemplazo de los renunciantes Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Expte. 1.657.615.

Escribano - Rubén C. Erviti
e. 22/12 Nº 176.590 v. 22/12/98

GLUTTONY INTERNATIONAL
S.A.

Por escritura Nº 235 de fecha 19/11/98, se designó síndico suplente a Rubén Humberto Molinari, argentino, casado, D.N.I. 17.459.634, contador Público Nacional, aceptando el cargo.

Apoderada - Susana Flores
e. 22/12 Nº 5673 v. 22/12/98

GRUPO GAVA
S.R.L.

Por Acta Nº 4 del 30/10/1998, se resolvió: a) la incorporación de Jorge Norberto Garate, (DNI Nº 7.377.786) dom. Vilela 1946, Cap. Fed. b) el aumento del Capital Social, en $ 2.000 que integra el Sr. Garate, asumiendo asimismo el cargo de Gerente "Quinta: El Capital Social se fija en la suma pesos seis mil ($ 6.000), dividido en 600 cuotas de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una. El Capital Social se suscribió en su totalidad, de acuerdo al siguiente detalle: El socio Carlos Enrique Galina la cantidad de 200 cuotas de pesos diez ($ 10) cada una, por un total de pesos dos mil ($ 2.000), el socio César Alejandro Valdivieso la cantidad de 200 cuotas de pesos diez ($ 10) cada una, por un total de pesos dos mil ($ 2.000), y el socio Jorge Norberto Garate la cantidad de 200 cuotas de pesos diez ($ 10) cada una, por un total de pesos dos mil ($ 2.000). La integración se realizó en dinero en efectivo por el total del Capital Social". Publicación por un día.

Abogado - Sebastián Vinagre
e. 22/12 Nº 5694 v. 22/12/98

GUNTIN
S.R.L.

Por contrato privado del 4/12/98, se ha reconducido la sociedad GUNTIN S.R.L. siendo su nuevo vencimiento 30 años a contar de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio. Se ha aumentado el capital a la suma de $ 56.450 y resignaron su condición de gerentes los Sres.: Jesús González, José García, Pablo Jesús Valladares y José Carollo y asumiendo como nuevos gerentes los Sres.: Jesús Leis Costa, CIPF 3.107.055, Benito Orué, CIPF 7.310.479 y Horacio Eduardo Alvarez, DNI 20.348.527. Datos de la firma: Nº 1803, 9/8/78, del Libro 76 de S.RL.

Contador - Roberto Eduardo Wübbe
e. 22/12 Nº 176.615 v. 22/12/98

"I"

IERACE Y CIA.
S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 3 de abril de 1998 se resolvió trasladar el domicilio social a Salta 443 Capital Federal. Boletín Oficial.

Presidente - Domingo Mario Verni
e. 22/12 Nº 176.650 v. 22/12/98

INTERMAC
Sociedad Anónima

Se informa que, por Acta de Directorio Nº 24 de fecha 5 de mayo de 1998 el Directorio aprobó cambiar la Sede social a un nuevo domicilio ubicado en Avenida Pueyrredón Nº 2032 Piso 14, Capital Federal.

Presidente - Mariano E. Torres García
e. 22/12 Nº 176.531 v. 22/12/98

INVERSORA IMOSOL SOCIEDAD ANONIMA - SUCURSAL ARGENTINA

En reunión de Directorio del 5/8/1998 se revocó el mandato como representante a Raúl Alberto Ianowsky designándose en Asamblea Extraordinaria del 23/9/1998 a Jacobo Gecik, edad 53 años, nacionalidad argentino naturalizado, contador público, DNI Nº 18.701, casado, domicilio en la calle Avda. Corrientes 2166 Piso 11 a Capital Federal.

Representante - Jacobo Gecik
e. 22/12 Nº 176.576 v. 22/12/98

INVERTEL
S.A.

Comunica el cambio de su sede social, constituyendo domicilio legal en la calle Alférez Pareja 256 de la Capital Federal, según consta en el acta de Directorio Nº 78 de fecha 4 de abril de 1998, obrante al folio 20 del Libro de Actas de Directorio Nº 2.

Autorizada - Mariana Rawson Paz
e. 22/12 Nº 176.585 v. 22/12/98

"k"

KAYOLA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por instrumento privado del 27 de noviembre de 1998, las socias que presentan la totalidad de Capital social, decidieron la Disolución Anticipada de la Sociedad. Liquidadora: Marta Beatriz Taquini, LC. 1.654.686.

Escribana - Mirta García Alcalde
e. 22/12 Nº 176.668 v. 22/12/98

KILATE
S.A.

Por Acta del 15/12/98 designa Presidente: José Osvaldo Rizzo y Suplente: José Ezequiel Rizzo, por renuncias de Ferruccio Decarli y Horacio Jorge Colimodio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Paraná 1097 10º E Capital.

Apoderado - H. Colimodio
e. 22/12 Nº 5623 v. 22/12/98

KRUPP MAQUINAS PARA PLASTICOS Y CAUCHO (ARGENTINA)
S.A.

(IGJ Nº 1.654.733). Se deja constancia que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 13 de noviembre de 1998 se resolvió que el Directorio quedara integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Jorge Esteban Oleskow; Director Suplente: Wolfgang Jorge Seippel.

Abogada - María Soledad Santiago
e. 22/12 Nº 176.553 v. 22/12/98

"L"

LA BUENOS AIRES CIA. ARG. DE SEGUROS
S.A.

— AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL —

(28/5/1903; Nº 23; Fº 555, Lº 14 de E.N.). Se hace saber por un día a los Sres. Accionistas que por resoluciones de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y del Directorio de la Sociedad de fechas 28 de octubre de 1998 y 26 de noviembre de 1998, respectivamente, y habiéndose cerrado el período correspondiente al ejercicio del derecho de receso otorgado a favor de los Accionistas de San Martín Compañía Argentina de Seguros S.A. con motivo de la fusión por absorción de dicha Sociedad con LA BUENOS AIRES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SA, la Sociedad ha resuelto aumentar su Capital Social de $ 21.060.000 a $ 21.908.030 y emitir 848.030 acciones ordinarias escriturales de la Clase "B" de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, gozando las mismas de todos los derechos y acreencias que le corresponden a las acciones de LA BUENOS AIRES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SA actualmente en circulación.

Apoderada - Marta I. G. de Orona
e. 22/12 Nº 176.625 v. 22/12/98

LAGO ESPEJO RESORT
S.A.

— RECTIFICATORIA —

En las ediciones del 14 al 16 de diciembre de 1998, bajo recibo Nº 175.685, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error, donde dice 23 de noviembre de 1998, debe decir 17 de noviembre de 1998.

Apoderado - Hugo Williams
e. 22/12 Nº 176.608 v. 24/12/98

LAUNERT REALTY S.A. EXTRANJERA

Constituida en Uruguay, resolvió por Asamblea de 2/12/97 apertura de sucursal en la ciudad de Buenos Aires designado representante a Angel Elías Digiuseppe. Sede social Viamonte 611 6º G. Cierre 31/12.

Representante - Angel Elias Digiuseppe
e. 22/12 Nº 5622 v. 22/12/98

LIBERTOWERS
S.A.

— ESCICION - FUSION —

Con domicilio en Tucumán 540, piso 8, depto. D, Cap. Fed., inscripta en el RPC el 7/11/94, bajo el Nº 11.422, del Libro 115, Tomo A de S.A. Comunica que por AGE unánime del 19/6/98 resolvió escindirse al 30/4/98 con efectos a partir del 1/7/98, aprobado el Compromiso Previo de Escisión-Fusión de fecha 26/5/98 con las siguientes S.A.: Alavius S.A., con domicilio en Belgrano 624, piso 2, de la ciudad de Bs. As., inscripta en el RPC el 19/11/97, bajo el Nº 13.477, del Libro 122, Tomo A de S.A.; Brachichito S.A., con domicilio en Chenaut 1715, piso 6, dpto. D, de la ciudad de Bs. As., inscripta en el RPC el 19/12/97, bajo el Nº 15.085,

del Libro 123, Tomo A de S.A.; Construrent S.A., con domicilio en Virrey del Pino 2458, de la ciudad de Bs. As., inscripta en el RPC el 10/6/98, bajo el Nº 387, del Libro 1, Tomo - de Sociedades por Acciones; Dabice S.A.; con domicilio en Av. Callao 1016, piso 10, dpto. B, de la ciudad de Bs. As., inscripta en el RPC el 14/2/83, bajo el Nº 384, del Libro 98, Tomo A de Estatutos de S.A.N.; Diest S.A., con domicilio en La Pampa 2596, piso 4, de la ciudad de Bs. As., inscripta en el RPC el 15/4/98, bajo el Nº 671, del Libro 1, Tomo - de Sociedades por Acciones; Goberal S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 2564, de la ciudad de Bs. As., inscripta en el RPC el 9/6/98, bajo el Nº 3606, del Libro 1, Tomo - de Sociedades por Acciones; Holly Sky S.A., con domicilio en Virrey del Pino 2458, de la ciudad de Bs. As., inscripta en el RPC el 1/7/97, bajo el Nº 6748, del Libro 121, Tomo A de S.A.; Inserlog S.A., con domicilio en San Martín 551, piso 5, of. 30, de la ciudad de Bs. As., inscripta en el RPC el 20/10/97, bajo el Nº 12.050, del Libro 122, Tomo A de S.A.; Invaldi S.A, con domicilio en Av. Córdoba 933, de la ciudad de Bs. As., inscripta en el RPC el 10/1/95, bajo el Nº 338, del Libro 116, Tomo A de S.A.; Kidex S.A., con domicilio en Av. Callao 1016, piso 10, dpto. B, de la ciudad de Bs. As., inscripta en el RPC el 6/8/96, bajo el Nº 7476, del Libro 119, Tomo A de S.A.; Litow S.A., con domicilio en Av. Rivadavia 822, piso 4, dpto. K, de la ciudad de Bs. As., inscripta en el RPC el 3/12/97, bajo el Nº 14.280, del Libro 123, Tomo A de S.A.; Molinatti S.A., con domicilio en Humberto Primo 620, piso 1, dpto. C, de la ciudad de Bs. As., inscripta en el RPC el 14/11/97, bajo el Nº 13302, del Libro 122, Tomo A de S.A.; Pemexa S.A., con domicilio en Av. Santa Fe 1755, piso 3, dpto. B, de la ciudad de Bs. As., inscripta en el RPC el 14/4/98, bajo el Nº 567, del Libro 1, Tomo - de Sociedades por Acciones; destinado parte de su patrimonio Activo $ 5.707.093, Pasivo ninguno, a la fusión con dichas S. A. La valuación de los Activos y Pasivos de la sociedad escindente al 30/4/98 es la siguiente: Activos $ 6.129.231, 47, Pasivo $ 235.992, 66. La valuación de los Activos y Pasivos que se incorporan a las sociedades escisionarias es la siguiente: Alavius S.A.: Activo $ 168.359,24, Pasivo ninguno; Brachichito S.A.: Activo $ 579.726,51, Pasivo ninguno; Construrent S.A.: Activo $ 570.709,30, Pasivo ninguno; Dabice S.A.: Activo $ 200.261,89, Pasivo ninguno; Diest S.A.: Activo $ 211.619,01, Pasivo ninguno; Goberal S.A.: Activo $ 228.283,72, Pasivo ninguno; Holly Sky S.A.: Activo $ 672.980,41, Pasivo ninguno; Inserlog S.A.: Activo $ 353.383,20, Pasivo ninguno; Invaldi S.A.: Activo $ 868.448,34, Pasivo ninguno: Kidex S.A.: Activo $ 132.689,91, Pasivo ninguno; Litow S.A.: Activo $ 876.951,91, Pasivo ninguno; Molinatti S.A.: Activo $ 226.343,31, Pasivo ninguno; Pemexa S.A.: Activo $ 617.336,25, Pasivo ninguno. Reducción de Capital en Libertowers S.A. originado en la Escisión-Fusión $ 11.870,00; nuevo Capital $ 130,00. Oposiciones y reclamos de Ley en Chile 1163, Cap. Fed.

Presidente - Isaac Hadida Elbaz
e. 22/12 Nº 176.586 v. 24/12/98

"M"

MACROECONOMICA
S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. Nº 18 del 16/9/98, los Accionistas resolvieron la disolución y liquidación de la sociedad y designaron al Dr. Heriberto Luis María Urbisaia como liquidador.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 22/12 Nº 5668 v. 22/12/98

MERAC
S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 de fecha 26/6/98, se aceptó la renuncia presentada por María Lorena Acosta a su cargo de Presidente y a partir del 30/7/98; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Juan José Pérez Arnaudo, Director Suplente: Martha Beatriz Carreras.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 22/12 Nº 5610 v. 22/12/98

"N"

NABISCO ARGENTINA
S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. Nº 6 y Acta de Directorio Nº 43 ambas del 20-3-98 los accionistas resuelven la reorganización del directorio y distribución de cargos, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Kornelis Smit. Vicepresidente: Jorge Daniel Ortiz. Director Titular: Carlos Magán. Directores Suplentes: Ricardo Anmella Subías y Armando Pedro Schenkel.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 22/12 Nº 5669 v. 22/12/98

"O"

OMPACK
S. A.

Por Asamblea Gral. Unánime del 20/11/98 se decidió: 1) Aprobar la renuncia de fecha 6/11/98 del Presidente Raúl Ricardo Méndez y Director suplente Yolanda Car, designando como Presidente a Daniel Narciso Del Río y Director suplente Roberto Bizzozero. 2) Cambió sede social de Paraná 567 3º P Of. 303, Cap. Fed. a Lavalle 1537 4º H, Capital Federal sin reforma de estatuto.

Autorizada - Mónica V. Troncoso

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 11/12/98.

e. 22/12 Nº 4530 v. 22/12/98

OSCAR R. CRIBARI Y CIA.
SRL

Por reunión de socios de fecha 30-11-98, se aprobó el balance final 31-10-98, se resolvió la disolución, se nombró Liquidador: Oscar Ricardo Cribari, se canceló la sociedad. OSCAR R. CRIBARI Y CIA. SRL, se inscribió 6-2-92, Nº 589 del Lº 95 de SRL en el RPC en fecha 19-6-92.

Liquidador - O. R. Cribari
e. 22/12 Nº 5647 v. 22/12/98

"P"

PASCUAL BEVACQUA EMPRESA CONSTRUCTORA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Por Acta de Directorio del día 20 de noviembre de 1998, se fija Sede Social en la calle 25 de Mayo Nº 158, Piso 5º oficina 114 de la Ciudad de Buenos Aires, desde donde atenderán todos los asuntos relativos a la sociedad.

Escribano - Sebastián Reynolds
e. 22/12 Nº 176.654 v. 22/12/98

PIEDRA PURPURA
S.A.

P/Asamblea Ordinaria del 3/11/97 se resolvió designar al Sr. Adriano Benedetti como presidente y a la Sra. Norma Sena como Directora Suplente p/el término de dos ejercicios.

Abogado - Adrián Russo
e. 22/12 Nº 176.662 v. 22/12/98

POLIMECANICA
S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 15/10/98 se aceptó la renuncia del director Sr. Jorge Leuzzi quedando el directorio conformado por los Sres. Presidente: Luciano Villa, Director: Amedeo Ancarani Restelli, Director Giovanni Battista Torri, Director: Mauro Ernesto Mosca, Director: Juan Carlos Collini, Director Suplente: Carlo Garbagnati, Directora Suplente: María Caldirola de Codara.

Abogado - Adrián Russo
e. 22/12 Nº 176.661 v. 22/12/98

PORTO DALBENCO
Sociedad Anónima

Se hace saber por 1 día que por escritura del 15-12-98 ante Guillermo Kent, Fº 696 Reg. 1180 C. Federal; se estableció en el país la Sucursal (art. 118, Ley 19.550) de la Sociedad Uruguaya "PORTO DALBENCO SOCIEDAD ANONIMA", se fijó el domicilio en la calle Viamonte nº 675, Piso 9º, Capital Federal y el representante legal es Andrés Gustavo Ballotta, argentino, soltero, nacido el 22-3-73 Contador Público, DNI 23.328.774, domicilio Viamonte 675, 9º, C. Fed. Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.

Escribano - Guillermo Julián Kent
e. 22/12 Nº 5580 v. 22/12/98

PROGRESSIVE TOOL ARGENTINA
S.R.L.
(I.G.J. 1.635.793)

Por Reuniones de Gerencia del 7/8/98 y de Socios del 10/8/98 se aceptaron las renuncias de Alfredo M. O'Farrell y Fernando Aguilar a sus cargos de Gerentes. La Gerencia, conforme la elección y distribución de cargos resuelta por Reuniones de Socios del 10/8/98 y de Gerencia del 3/9/98, quedó constituida por Lawrence Anthony Wisne y Richard Ehrmantraut como Gerentes titulares y Alfredo M. O'Farrell como Gerente Suplente.

Autorizado - Gerardo M. Dent
e. 22/12 Nº 53.634 v. 22/12/98

"R"

RIFERCOM
S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 20-11-98 se aceptó la renuncia de Oscar Fernández y Genaro J. Rizzuto a los cargos de Presidente y D. Suplente respectivamente; y se eligió Presidente a Daniel Alejandro Pereira y D. Suplente a Antonio Rafael Aitta.

Presidente - Daniel Alejandro Pereira
e. 22/12 Nº 5737 v. 22/12/98

RIO TUNA
S.A.

Ampliatoria publicación 4/12/98 Nº 174.755 Art. 60/19.550 Acta de Asamblea Nº 9 del 10/3/98, renuncia Presidente: David Angel Monteverde Vice: Juan Alberto Mentasty Director Suplente: Alberto Luis Mentasty, todos Lavalle 1672, 5º 29, Capital Federal.

Autorizado - Juan Carlos Cahian
e. 22/12 Nº 176.664 v. 22/12/98

RODALIA
S.A.

Hace saber que por acta del 11/12/98 designó Presidente: Juan Carlos Guerra, 48 años, DNI 8.385.850, Laprida 323. Suplente: Alberto Luis Miguélez, 44 años, DNI 11.170.047, Clemenceau 44 Pta. baja Dpto. 2. Ambos argentinos, casados, comerciantes, de Avellaneda, Buenos Aires. En reemplazo de los renunciantes Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro. Exp. 1.651.811.

Escribano - Rubén O. Ervitti
e. 22/12 Nº 176.592 v. 22/12/98

ROJAS DIESEL
S.R.L.

Escritura 30-11-1998 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designando liquidadores y guarda de los libros sociales a José Stempel y María Elena Machuca.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 22/12 Nº 5594 v. 22/12/98

ROSA MARINA ESPINOZA BOBADILLA

Rosa Marina Espinoza Bobadilla (DNI 92.066.080), comerciante, con domicilio comercial en la calle Zaraza 6871, González Catán, Pcia. Bs. As., comunica por un día que está tramitando pedido de inscripción como matarife abastecedor por ante la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación.

Rosa Marina Espinoza Bobadilla
e. 22/12 Nº 176.637 v. 22/12/98

"S"

SEGEP
S.A. (en Liquidación)

IGJ Nº 4378, Lº 103, Tº A de S.A. el 24/6/87. Por Acta Nº 22 de Asamblea General Extraordinaria del 16/12/98 cesó por renuncia Diego Damián Rymar como miembro de la comisión liquidadora.

Liquidador - Horacio Claudio Vacca
e. 22/12 Nº 5659 v. 22/12/98

SEGUNDA OPINION
S.A.

Inscripta en IGJ Nro. 5671. Lo. 119, To. A de S.A. Por Acta de Directorio número 1 del 16-11-98, se decidió trasladar la sede social de la Av. Carlos Pellegrini 961, 4 Piso de Capital Federal, a la calle Arenales 2481, Piso 3 "G", Capital Federal.

Abogado - Luis Alberto Mesaglio
e. 22/12 Nº 5642 v. 22/12/98

SEXTA AVENIDA
S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 13/11/98, renunciaron Edith de los Angeles Toledo como Presidente y María Claudia Bolla como Directora Suplente, por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/11/98, designaron a Pablo Daniel Russo como Presidente y a Nelson Ariel Chaperon como Director Suplente.

Presidente - Pablo Daniel Russo
e. 22/12 Nº 5634 v. 22/12/98

SWIFT-ARMOUR
S.A. Argentina
(IGJ 801.652)

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/11/98 y acta de directorio de la misma fecha, el directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos E.A.M. Oliva Funes, Vicepresidentes: Carlos Alberto Galli y Robert Bernstock; Directores Titulares: Manuel R. Sacerdote, Luis Melnik, Oscar D. Vezzani y Mitch Goldstein. Directores Suplentes: Santiago Peró, Rodolfo M. Zimmermann, Ricardo V. Pons.

Autorizado - Martín A. Fandiño
e. 22/12 Nº 5592 v. 22/12/98

"T"

TARJETA COMFIAR
S.A.

Por acta del 16/5/96 ha resuelto su cambio de jurisdicción a la provincia de Santa Fe, Calle San Jerónimo 2350.

Presidente - Daniel Lifsits
e. 22/12 Nº 5624 v. 22/12/98

TECHNIPETROL S.p.A., SUCURSAL ARGENTINA

Inscripta el 14/08/97, Nº 1402, Lº 54, Tº B de Estatutos de Extranjeras. Se comunica por un día que se ha designado al Sr. Piergiorgio Ciambellini como representante legal de la sucursal de TECHNIPETROL S.p.A. en la República Argentina.

Abogada - Jorgelina Rombolá
e. 22/12 Nº 176.534 v. 22/12/98

TODOMUSICA
S. A.

Cesación de autoridades del Directorio por renuncia de miembros del mismo. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 4/08/98 se resolvió aceptar la renuncia indeclinable de la Sra. Liliana Virginia Cramer a su cargo de Directora Titular de esta sociedad. No siendo necesario elegir otro miembro que integre el Directorio. Quedando así integrado el Directorio de TODOMUSICA S.A.: Presidente: Sr. Domingo Rafael Pedace; Vicepresidente: Sr. Marcelo Fernando Pedace; Director Titular: Sr. Darío Hernán Montagano; Director Suplente: Sr. Daniel Rolando Salerno, durando sus mandatos hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el balance finalizado el 31/12/1999.

Presidente - Domingo Rafael Pedace
e. 22/12 Nº 176.680 v. 22/12/98

"V"

VISA ARGENTINA
S. A.

Escritura 120-09.12.98. Acta de Asamblea nº 22-02.10.98. Se resolvió que el Directorio para el ejercicio 1998/9 estará constituido por 18 miembros titulares y 17 alternos y su nómina de directores titulares y directores alternos es la siguiente: VISA ARGENTINA S.A. Directores 1998/1999 - Titulares: Eduardo Arrobas (nominado por el Banco de Galicia y Bs. As.); Antonio Carlos Barbosa de Oliveira (nominado por el Banco Itaú Argentina S.A.); Rubén E. Beraja (nominado por el Banco Mayo C.L.); Ricardo Adrián Camandone nominado por el Banco del Suquía S.A.); Evaristo Do Amaral, (nominado por el Banco Río de la Plata S.A.); Juan Carlos Fabrega (nominado por el Banco de la Nación Argentina); Mario Fernández, (nominado por el Banco Francés S.A.); Sergio Feldman, (nominado por el Bank Boston); Andrés Garfunkel, (nominado por el Banco del Buen Ayre); Guillermo Goldberg, (nominado por el Citibank); Jorge A. Heinze (nominado por el Banco Roberts S.A.); Egidio Iannella (nominado por los accionistas en su conjunto); Colin Mitchell (nominado por el LLoyds Bank Ltd.); James F. Partridge (nominado por Visa Internacional); Pablo Bernardo Peralta (nominado por el Banco Bansud S.A.); Gerardo Prieto (nominado por el Banco Mercantil Argentino S.A.); Byron James Shields (nominado por el Banco Quilmes S.A.); Juan Enrique Vilajuana Rigau (nominado por el Banco Tornquist S.A.); Visa Argentina S.A. Directores 1998/1999 (Alternos): Gastón Fernando Battiato (nominado por el Banco Quilmes S.A.); Zulema Ber(nominado por el Banco Bansud S.A.); Laura Borsato (nominado por el Citibank); Gustavo Canil (nominado por el Banco Francés S.A.); Mario César Cuneo (nominado por el Banco del Suquía S.A.); Juan Aurelio Gazzolo (nominado por el Banco de la Nación Argentina); Máximo Hernández González (nominado por el Banco Itaú Argentina); Sergio Kompel (nominado por el Banco Mayo C.L.); Guillermo Laje (nominado por el Banco de Galicia y Bs. As. S.A.); Martín Lang (nominado por el Bank Boston); Mario Macagno (nominado por el Banco del Buen Ayre); Marcelo Mut (nominado por el Banco Roberts S.A.); Fernando Padrón (nominado por el Banco Río de la Plata S.A.); David Smailes (nominado por el LLoyds Bank); Marcos Blas Thomas Avila (nominado por el Banco Tornquist S.A.); Sonia Vicente (nominado por Visa Internacional); Darío Werthein (nominado por el Banco Mercantil Argentino S.A.). Asimismo resulta designado síndico titular para el ejercicio 1998/99 Jorge Carlos Grinpelc y síndico suplente por igual período Esteban Gabriel Macek. Acta de Directorio nº 167-02.10.98. Se resuelve por unanimidad designar por el presente ejercicio a los siguientes directores para desempeñarse en los cargos que se indican: Presidente: Egidio Iannella, Vicepresidentes: Eduardo Arrobas y Mario Fernández y Director Secretario: Evaristo Do Amaral. Conformación del Comité Ejecutivo: Vicepresidente: Eduardo Arrobas del Banco de Galicia y Bs. As. S.A.; Vicepresidente: Mario Fernández, del Banco Francés del Río de la Plata S.A.; Director-Secretario: Elvaristo Do Amaral, del Banco Río de la Plata S.A.; Sergio Feldman, del Bank Boston; Gerardo Prieto, del Banco Mercantil Argentino S.A.; Colin Mitchell, del LLoyds Bank; Guillermo Goldberg, del Citibank; James F. Partridge, de Visa Internacional y queda entendido que el presidente Egidio Iannella también lo integra.

Autorizado - José Mangone
e. 22/12 Nº 5599 v. 22/12/98

VISTANA

S. A.

Constituida en Montevideo R.O.U resolvió establecer sucursal en la Rep. Argentina sin asignación de capital, fijando sede en General Hornos 468 Cap. Representante: Pedro Comito, arg., casado, empresario, 5-7-55, DNI 11650018, Av. Fernández 365 L. de Zamora, pcia. Bs, As. Fecha de resol.: 23-11-98.

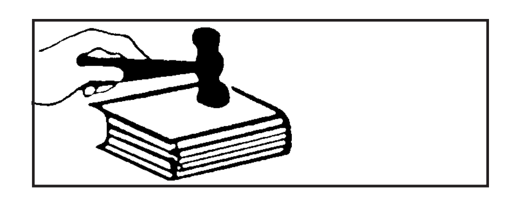
Autorizado - Julio César Jiménez
e. 22/12 Nº 5709 v. 22/12/98

"Y"

YATARY
S.R.L.

Ultima inscripción el 20-2-1998 bajo el Nº 1127 Libro 108 Tomo de S.R.L. Por Esc. del 28-1-98, ante Esc. Crespo resuelve por Asamblea General Extraordinaria disolución y liquidación de la sociedad, estando presente el 67,63% del capital adaptándose todas las resoluciones por unanimidad. Se designa liquidadores a los Gerentes Lucas Ricardo Castro y Ramón Fernández.

Escribana - Margarita Crespo
e. 22/12 Nº 176.582 v. 22/12/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Antonio E. Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará como Falvella, Mario Sergio, el 28/12/98 12.30 hs. en Lima 265, 12º Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz chasis c/cabina 913/1993, Dominio SYW 845, tal como se encuentra y exhibe los días 21, 22 y 23 de diciembre de 9 a 15 hs. y el 24 de diciembre de 9 a 13 hs. en Ruta 36 Nº 7190, Km. 32,330, Fcio. Varela, Pcia. de Buenos Aires. Sin base. Seña 10%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 22/12 Nº 5718 v. 22/12/98

El martillero Rodolfo Pedro Frasca hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FINANSUR S.A. (acreedor prendario Art. 39 de la Ley 12.962) y conforme el Art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda subastará el día 29 de diciembre de 1998, a partir de las 12.00 hs. en la calle Montesquieú 585, de Cap. Doce unidades de tipo transporte de pasajeros, todos modelo: OF-1318/51, Año 1992, marca M. Benz, con motores M. Benz, los que se exhiben los días 27 y 28 de diciembre de 1998, en el horario de 10.00 a 12.00 hs. en la calle Almirante Brown 251, Tigre, Pcia. de Buenos Aires y cuyos Dominios son los siguientes: B-2597902-B-2597903-B-2597904-B-2597905-B-2597906-B-2597907-B-2597908-B-2597909-B-2597910-B-2597911-B-2597912-B-2597913, todos en el estado en que se encuentran y exhiben al contado y mejor postor. Base para cada unidad u$s 137.755,14, pasada la 1/2 hora y de no existir postores la base se reducirá en un 50% es decir cada uno u$s 68.877,57. Seña 30%, Comisión 10%, todo en efectivo en el acto de subasta, debiéndose abonado el 70% restante en efectivo al martillero dentro de las 48 horas siguientes a la subasta en lugar y horario a convenir bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación de pleno derecho y sin notificación alguna, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes, atento que los vehículos no tienen el alta respectiva, que pudieran adeudarse y los gastos de trámites de transferencias serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Rodolfo P. Frasca, martillero.

e. 22/12 Nº 5665 v. 24/12/98

El martillero Rodolfo Pedro Frasca hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FINANSUR S.A. (acreedor prendario Art. 39 de la Ley 12.962) y conforme el Art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda subastará el día 29 de diciembre de 1998, a partir de las 12.15 hs. en la calle Montesquieú 585, de Cap. Cuatro unidades tipo micro ómnibus todos modelo: OF-1318; Año 1993, Marca M. Benz, con motores M. Benz, los que se exhiben los días 27 y 28 de diciembre de 1998, en el horario de 10.00 a 12.00 hs. en la calle Almirante Brown 251, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, y cuyos Dominios son los siguientes: VLD-511. Base u$s 38.953,30; VNE-366. Base u$s 33.183,88; VLD-512. Base u$s 33.183,88; VLD-513. Base u$s 27.479,27 todos en el estado en que se encuentran y exhiben al contado y mejor postor pasada la 1/2 hora y de no existir postores la base se reducirá en un 50%. Seña 30%, Comisión 10%, todo en efectivo en el acto de subasta, debiéndose abonado el 70% restante en efectivo al martillero dentro de las 48 horas siguientes a la subasta en lugar y horario a convenir bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación de pleno derecho y sin notificación alguna, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes, atento que los vehículos no tienen el alta respectiva, que pudieran adeudarse y los gastos de trámites de transferencias serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Rodolfo P. Frasca, martillero.

e. 22/12 Nº 5667 v. 24/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Delia P. Moreyra, subastará el día 28/12/98 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, furgoneta, Courier/98, Dominio BYM 363 en el estado que se encuentra y se exhibe los días 21, 22 y 23 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 12.900. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilo en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 22/12 Nº 5717 v. 24/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Néstor M. Gilardo, subastará el día 28/12/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic SD/98, Dominio BQT, 138, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 21, 22 y 23 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 14.157,92. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 22/12 Nº 5719 v. 24/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Rubén O. Almeida, subastará el día 28/12/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, furgón, Ducato 1.5 D PM 14 Gran Volume/97, Dominio bha 720, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 21, 22 y 23 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 22.875. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 22/12 Nº 5720 v. 24/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Santiago H. Spezia, subastará el día 28/12/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/97, Dominio BPA 934, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 21, 22 y 23 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 14.737. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 22/12 Nº 5721 v. 24/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Darío R. Rudenki, subastará el día 28/12/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 5 puertas, Clio RL Diesel/96, Dominio BDZ 363, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 21, 22 y 23 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 13.066. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 22/12 Nº 5722 v. 24/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra María L. Pérez, subastará el día 28/12/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE/97, Dominio BRD 784, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 21, 22 y 23 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 11.056. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 22/12 Nº 5723 v. 24/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Fabiana C. Arin, subastará el día 28/12/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE AA/98, Dominio BZC 935, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 21, 22 y 23 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 11.089. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 22/12 Nº 5724 v. 24/12/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el Art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de diciembre de 1998, a las 12,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Volkswagen Polo Classic SD, año 1997, Dominio BRC 627, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36 Nº 7190 (alt. Km. 32,330), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 21, 22 y 23 de diciembre de 9 a 15 hs. y el 24 de diciembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor pos-

tor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 22/12 Nº 176.684 v. 22/12/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de diciembre de 1998, a las 12,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault 19 RN Diesel Bic, año 1997, Dominio BQH 682, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36 Nº 7190 (alt. Km. 32,330), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 21, 22 y 23 de diciembre de 9 a 15 hs. y el 24 de diciembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 22/12 Nº 176.686 v. 22/12/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de diciembre de 1998, a las 12,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Fiat Duna SDR 1.7, año 1997, Dominio AJA 964, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36 Nº 7190 (alt. Km. 32,330), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 21, 22 y 23 de diciembre de 9 a 15 hs. y el 24 de diciembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 22/12 Nº 176.687 v. 22/12/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de diciembre de 1998, a las 12,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault Clio RL Diesel, año 1997, Dominio BCW 432, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36 Nº 7190 (alt. Km. 32,330), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 21, 22 y 23 de diciembre de 9 a 15 hs. y el 24 de diciembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 22/12 Nº 176.689 v. 22/12/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de diciembre de 1998, a las 12,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault 19 RL Diesel, año 1998, Dominio BZS 434, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36 Nº 7190 (alt. Km. 32,330), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 21, 22 y 23 de diciembre de 9 a 15 hs. y el 24 de diciembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 22/12 Nº 176.690 v. 22/12/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de diciembre de 1998, a las 12,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault Clio RL Diesel, año 1997, Dominio BPC 252, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36 Nº 7190 (alt. Km. 32,330), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 21, 22 y 23 de diciembre de 9 a 15 hs. y el 24 de diciembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 22/12 Nº 176.691 v. 22/12/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de diciembre de 1998, a las 12,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault Clio RL Diesel, año 1997, Dominio BLN 047, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36 Nº 7190 (alt. Km. 32,330), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 21, 22 y 23 de diciembre de 9 a 15 hs. y el 24 de diciembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 22/12 Nº 176.692 v. 22/12/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de diciembre de 1998, a las 12,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Ford Ranger XL 2.3 L, año 1998, Dominio BYY 910, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36 Nº 7190 (alt. Km. 32,330), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 21, 22 y 23 de diciembre de 9 a 15 hs. y el 24 de diciembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 22/12 Nº 176.693 v. 22/12/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de diciembre de 1998, a las 12,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Fiat Duna CSD, año 1996, Dominio AWG 240, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36 Nº 7190 (alt. Km. 32,330), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 21, 22 y 23 de diciembre de 9 a 15 hs. y el 24 de diciembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 22/12 Nº 176.694 v. 22/12/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de diciembre de 1998, a las 12,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Peugeot 205 GLD, año 1996, Dominio AYV 101, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36 Nº 7190 (alt. Km. 32,330), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 21, 22 y 23 de diciembre de 9 a 15 hs. y el 24 de diciembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 22/12 Nº 176.695 v. 22/12/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de diciembre de 1998, a las 12,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault Clio RL 1.9 Diesel, año 1996, Dominio BBD 815, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36 Nº 7190 (alt. Km. 32,330), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 21, 22 y 23 de diciembre de 9 a 15 hs. y el 24 de diciembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 22/12 Nº 176.697 v. 22/12/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de diciembre de 1998, a las 12,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Volkswagen Senda Diesel, año 1994, Dominio SET 248, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36 Nº 7190 (alt. Km. 32,330), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 21, 22 y 23 de diciembre de 9 a 15 hs. y el 24 de diciembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 22/12 Nº 176.698 v. 22/12/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de diciembre de 1998, a las 12,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Fiat Spazio TR, año 1993, Dominio SMK 245, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36 Nº 7190 (alt. Km. 32,330), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 21, 22 y 23 de diciembre de 9 a 15 hs. y el 24 de diciembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 22/12 Nº 176.701 v. 22/12/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de diciembre de 1998, a las 12,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault 19 RN Inyec (Bic); año 1997, Dominio BJQ 577, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36 Nº 7190 (alt. Km. 32,330), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 21, 22 y 23 de diciembre de 9 a 15 hs. y el 24 de diciembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 22/12 Nº 176.703 v. 22/12/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de diciembre de 1998, a las 12,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Fiat Duna SL 1.6, año 1994, Dominio SDY 356, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36 Nº 7190 (alt. Km. 32,330), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 21, 22 y 23 de diciembre de 9 a 15 hs. y el 24 de diciembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares

estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 22/12 Nº 176.704 v. 22/12/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de diciembre de 1998, a las 12,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault Clio RN 5 Ptas. Pack AA, año 1997, Dominio BTJ 849, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36 Nº 7190 (alt. Km. 32,330), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 21, 22 y 23 de diciembre de 9 a 15 hs. y el 24 de diciembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 22/12 Nº 176.705 v. 22/12/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de diciembre de 1998, a las 12,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault 9 RL, año 1997, Dominio BOS 631, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36 Nº 7190 (alt. Km. 32,330), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 21, 22 y 23 de diciembre de 9 a 15 hs. y el 24 de diciembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 22/12 Nº 1977 v. 22/12/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de diciembre de 1998, a las 12,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault 19 RN Diesel TRI, año 1998, Dominio BRV 451, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36 Nº 7190 (alt. Km. 32,330), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 21, 22 y 23 de diciembre de 9 a 15 hs. y el 24 de diciembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 22/12 Nº 1978 v. 22/12/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de diciembre de 1998, a las 12,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault Express, año 1997, Dominio BMY 974, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36 Nº 7190 (alt. Km. 32,330), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 21, 22 y 23 de diciembre de 9 a 15 hs. y el 24 de diciembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 22/12 Nº 1979 v. 22/12/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de diciembre de 1998, a las 12,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Volkswagen Transporter, año 1996, Dominio BAL 576, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36 Nº 7190 (alt. Km. 32,330), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 21, 22 y 23 de diciembre de 9 a 15 hs. y el 24 de diciembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 22/12 Nº 1980 v. 22/12/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de diciembre de 1998, a las 12,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Fiat Fiorino 1.7 D, año 1997, Dominio BKQ 321, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36 Nº 7190 (alt. Km. 32,330), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 21, 22 y 23 de diciembre de 9 a 15 hs. y el 24 de diciembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 22/12 Nº 1981 v. 22/12/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de diciembre de 1998, a las 12,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Ford Galaxy 2.0 L, año 1994, Dominio RZV 237, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36 Nº 7190 (alt. Km. 32,330), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 21, 22 y 23 de diciembre de 9 a 15 hs. y el 24 de diciembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 22/12 Nº 1982 v. 22/12/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de diciembre de 1998, a las 12,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Volkswagen Senda Nafta, año 1994, Dominio SNE 976, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36 Nº 7190 (alt. Km. 32,330), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 21, 22 y 23 de diciembre de 9 a 15 hs. y el 24 de diciembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 22/12 Nº 1983 v. 22/12/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de diciembre de 1998, a las 12,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Peugeot 405 SR, año 1992, Dominio TTW 295, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36 Nº 7190 (alt. Km. 32,330), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 21, 22 y 23 de diciembre de 9 a 15 hs. y el 24 de diciembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 22/12 Nº 1984 v. 22/12/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de diciembre de 1998, a las 12,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault Trafic Rodeo c/caja S/DA, año 1997, Dominio BQQ 485, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36 Nº 7190 (alt. Km. 32,330), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 21, 22 y 23 de diciembre de 9 a 15 hs. y el 24 de diciembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 22/12 Nº 1985 v. 22/12/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de diciembre de 1998, a las 12,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Volkswagen Golf GL 1.8, año 1997, Dominio BHJ 754, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36 Nº 7190 (alt. Km. 32,330), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 21, 22 y 23 de diciembre de 9 a 15 hs. y el 24 de diciembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 22/12 Nº 1986 v. 22/12/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de diciembre de 1998, a las 12,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Peugeot 505 SR, año 1993, Dominio RTV 975, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36 Nº 7190 (alt. Km. 32,330), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 21, 22 y 23 de diciembre de 9 a 15 hs. y el 24 de diciembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 22/12 Nº 1987 v. 22/12/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de diciembre de 1998, a las 12,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault 9 RN, año 1997, Dominio BMI 887,en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36 Nº 7190 (alt. Km. 32,330), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 21, 22 y 23 de diciembre de 9 a 15 hs. y el 24 de diciembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 22/12 Nº 1988 v. 22/12/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de diciembre de 1998, a las 12,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Peugeot 405 GLI 1.8, año 1997, Dominio BII 126, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36 Nº 7190 (alt. Km. 32,330), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 21, 22 y 23 de diciembre de 9 a 15 hs. y el 24 de diciembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 22/12 Nº 1989 v. 22/12/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de diciembre de 1998, a las 12,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Peugeot 405 GR TC, año 1996, Dominio AON 555, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36 Nº 7190 (alt. Km. 32,330), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 21, 22 y 23 de diciembre de 9 a 15 hs. y el 24 de diciembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 22/12 Nº 1990 v. 22/12/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de diciembre de 1998, a las 12,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Ford Orion GLX, año 1996, Dominio AVN 750, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36 Nº 7190 (alt. Km. 32,330), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 21, 22 y 23 de diciembre de 9 a 15 hs. y el 24 de diciembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 22/12 Nº 1991 v. 22/12/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de diciembre de 1998, a las 12,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen Golf 1.8, año 1997, Dominio BKH 558, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Nº 7190 (alt. Km. 32,330), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 21, 22 y 23 de diciembre de 9 a 15 hs. y el 24 de diciembre de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 22/12 Nº 1992 v. 22/12/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de diciembre de 1998, a las 12,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca RENAULT 19 RE AA, año 1997, Dominio BPK 810, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Nº 7190 (alt. Km. 32,330), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 21, 22 y 23 de diciembre de 9 a 15 hs. y el 24 de diciembre de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 22/12 Nº 1993 v. 22/12/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de diciembre de 1998, a las 12,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Peugeot 504 GD, Año 1997, DOMINIO BHB 711, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Nro. 7190 (alt. Km. 32,330), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 21, 22 y 23 de diciembre de 9 a 15 hs. y el 24 de diciembre de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 22/12 Nº 1996 v. 22/12/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de diciembre de 1998, a las 12,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Fiat Duna SXD 1.7, año 1997, Dominio BQS 086, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Nro. 7190 (alt. Km. 32,330), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 21, 22 y 23 de diciembre de 9 a 15 hs. y el 24 de diciembre de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 22/12 Nº 1997 v. 22/12/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de diciembre de 1998, a las 12,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Peugeot 205 GLD, año 1997, Dominio BRF 402, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Nro. 7190 (alt. Km. 32,330), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 21, 22 y 23 de diciembre de 9 a 15 hs. y el 24 de diciembre de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 22/12 Nº 1998 v. 22/12/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de diciembre de 1998, a las 12,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault 19 RL Diesel, año 1997, Dominio BQB 320, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Nro. 7190 (alt. Km. 32,330), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 21, 22 y 23 de diciembre de 9 a 15 hs. y el 24 de diciembre de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 22/12 Nº 1999 v. 22/12/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de diciembre de 1998, a las 12,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault Clio RL Diesel, año 1997, Dominio BPH 590, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Nro. 7190 (alt. Km. 32,330), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 21, 22 y 23 de diciembre de 9 a 15 hs. y el 24 de diciembre de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 22/12 Nº 2000 v. 22/12/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de diciembre de 1998, a las 12,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen Senda, año 1994, Dominio SOU 191, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Nro. 7190 (alt. Km. 32,330), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 21, 22 y 23 de diciembre de 9 a 15 hs. y el 24 de diciembre de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 22/12 Nº 2002 v. 22/12/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de diciembre de 1998, a las 12,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault Clio RL Diesel 5 Ptas. DA, año 1997, Dominio BPV 221, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Nro. 7190 (alt. Km. 32,330), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 21, 22 y 23 de diciembre de 9 a 15 hs. y el 24 de diciembre de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 22/12 Nº 2003 v. 22/12/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de diciembre de 1998, a las 11,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault, Modelo 19 RL (TRI), año 1997, Dominio BJB 269, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 29 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 22/12 Nº 5725 v. 22/12/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de diciembre de 1998, a las 11,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault, Modelo Express RH, año 1998, Dominio BYX 831, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 29 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 22/12 Nº 5727 v. 22/12/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de diciembre de 1998, a las 11,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault, Modelo Clio RL Diesel 3P, año 1998, Dominio CBL 953, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 29 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 22/12 Nº 5728 v. 22/12/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de diciembre de 1998, a las 11,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault, Modelo Clio RL Diesel 3P, año 1998, Dominio BXP 273, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio de-

berá integrarse el día 29 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/12 Nº 5729 v. 22/12/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de diciembre de 1998, a las 11,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault, Modelo Trafic Rodeo c/ Caja c/da, año 1998, Dominio BTI 159, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 29 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/12 Nº 5730 v. 22/12/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de diciembre de 1998, a las 11,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Modelo Siena HLD, año 1997, Dominio BSV 124, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 29 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/12 Nº 5731 v. 22/12/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de diciembre de 1998, a las 11,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault, Modelo 19 RL (TRI), año 1997, Dominio BJB 270, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 29 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/12 Nº 5734 v. 22/12/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de diciembre de 1998, a las 11,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault, Modelo 19 RE, año 1997, Dominio BLJ 813, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/12 Nº 5735 v. 22/12/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de diciembre de 1998, a las 11,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Ford, Modelo F-100 4.9 L, año 1998, Dominio BUK 800, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 29 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/12 Nº 5732 v. 22/12/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de diciembre de 1998, a las 11,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault, Modelo 19 RL Diesel, año 1996, Dominio BEF 893, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 29 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/12 Nº 5733 v. 22/12/98



2.5 BALANCES

AETNA VIDA S.A.

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD : AETNA VIDA S.A.
DOMICILIO LEGAL : Maipú 1300 - Piso 10 - Capital Federal -
SEDE ADMINISTRATIVA : Rodriguez Peña 1464 - Capital Federal -
EJERCICIO ECONÓMICO N° : 5 Iniciado el : 1° de Julio de 1997
Cerrado el : 30 de Junio de 1998
FECHA INSCRIPCIÓN REG. PÚBLICO DE COMERCIO BS.AS. : 28 de Julio de 1994
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL : 28 de Julio de 2093
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO bajo el N° : 7464
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS bajo el N° : 533 Con Fecha : 5/8/1994

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL :

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias Nomin. No Endosables	217,325	1	21,732,500.00	21,732,500.00
TOTAL	217,325	1	21,732,500.00	21,732,500.00

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/98	AL 30/06/97
DISPONIBILIDADES	230,459	415,702
INVERSIONES	7,000,206	3,019,537
CRÉDITOS		
Premios a Cobrar	952,178	538,272
Otros Créditos	3,032,929	541,454
BIENES DE USO	3,025,813	2,311,561
OTROS ACTIVOS	5,088,731	1,857,653
TOTAL ACTIVO	19,330,316	8,684,179
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	939,782	561,087
CON REASEGURADORES	483,974	252,147
CON COASEGURADORES	5,687	641
CON PRODUCTORES	359,629	187,874
FISCALES Y SOCIALES	518,262	380,131
OTRAS DEUDAS	700,052	482,875
COMPROMISOS TÉCNICOS	7,098,964	2,986,620
TOTAL PASIVO	10,106,350	4,851,375
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	9,223,966	3,832,804
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	19,330,316	8,684,179

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/98	AL 30/06/97
ESTRUCTURA TÉCNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	5,650,600	3,140,945
Siniestros Netos	(1,706,886)	(971,743)
Rescates	(55,149)	(36,525)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	(198,646)	(251,813)
Gastos de Producción y Explotación	(19,076,172)	(12,254,501)
Otros Ingresos	107,903	102,287
RESULTADO TÉCNICO	(15,278,350)	(10,271,350)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	166,721	95,989
Resultado por Tenencia	22,611	54,871
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(4,463)	(3,447)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	184,869	147,413
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)	(15,093,481)	(10,123,937)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(15,093,481)	(10,123,937)

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS	REVALUAC. TÉCNICAS	RESULTADOS NO ASIGN.	PATRIMONIO NETO AL 30/06/98	PATRIMONIO NETO AL 30/06/97
SALDOS INICIO DEL EJERC.					
Saldos s/ Est. Cont. Ej. Ant.	22,022,097	0	-18,189,293	3,832,804	4,840,766
Modificación Saldos					
Saldos Modificados	22,022,097	0	-18,189,293	3,832,804	4,840,766
Honorarios			-15,357	-15,357	-14,025
Susc. Comp. Irrev. de Aportes	20,500,000			20,500,000	9,130,000
Resultado Ejercicio / Período			-15,093,481	-15,093,481	-10,123,937
Saldos al Cierre de Ejercicio 30/06/98	42,522,097	0	-33,298,131	9,223,966	3,832,804

EMILIO B. CHANFREAU, Presidente. — MIRTA S. MALETTA, por Comisión Fiscalizadora. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA., ARMANDO L. RIOPEDRE (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 190 Fº 190 Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77.

CERTIFICACION - LEY Nº 20.091 (Art. 40)

Certificamos que los presentes estados contables de publicación que acompañamos firmados para su identificación (balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto al 30 de junio de 1998) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de Aetna Vida S.A. presentados ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los estados contables de publicación que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (art. 45 de la Ley Nº 20.091). En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 10 de agosto de 1998 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por las normas legales y de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes.

Al 30 de junio de 1998 no existen deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.

Se expide la presente certificación para su publicación en el Boletín Oficial Nacional.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA., ARMANDO L. RIOPEDRE (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 190 Fº 190 Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 14/12/98 01 O T. 41 Legalización Nº 144154.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 1/12/98 en BALANCE de fecha 30/6/98 perteneciente a AETNA VIDA S.A. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. RIOPEDRE ARMANDO LUIS tiene registrada en la matrícula CP Tº 0190 Fº 190 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. CARLOS J. SCHNEIDER, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 176.368

PROTECCION MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

- C A R A T U L A -

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: *PROTECCION MUTUAL DE SEG.TRANSP.PUB.DE PASAJEROS*

DOMICILIO LEGAL: *San Luis 3130 - Capital Federal*

SEDE ADMINISTRATIVA: *San Luis 3130 - Capital Federal*

EJERCICIO ECONOMICO Nº: *1* *INICIADO EL:* *1* *DE:* *Febrero* *DE:* *1998*
CERRADO EL: *30* *DE:* *Junio* *DE:* *1998*

INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE:

CON FECHA: *DE:* *DE:*

FECHAS DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS:

INSCRIPTA EN (Consignar Organismo que corresponda): *Instituto Nacional de Accion Cooperativa y Mutual*

BAJO EL Nº: *2,042* *CON FECHA:* *4* *DE:* *Febrero* *DE:* *1998*

INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGURO BAJO EL Nº: *679*

CON FECHA: *Treinta y uno* *DE:* *Marzo* *DE:* *1998*

CLAVE UNICA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (CUIT): *30 - 69450569 - 0*

COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO

PROTECCION MUTUAL DE SEG.TRANSP.PUB.DE PASAJEROS

Ejercicio / Período cerrado el: 30/06/1998

ACTIVO

BALANCE GENERAL

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ANEXO	NOTA		Al: 30/06/1998		Al: 30/06/1997
		DISPONIBILIDADES			
		Caja	6,500		
1		Bancos	1,494,260	1,500,760	
2		INVERSIONES			
		Títulos Públicos	630,957		
		Acciones	0		
		Obligaciones Negociables	0		
		Fondos Comunes de Inversión	320,000		
		Depósitos a Plazo	0		
		Préstamos	0		
		Otras Inversiones	0	950,957	
4		CREDITOS			
		PREMIOS A COBRAR			
		Total Según Anexo "4"		1,435,517	
5		REASEGUROS			
		Total Según Anexo "5"		12,172,548	
5		COASEGUROS			
		Total Según Anexo "5"		0	
5		OTROS CREDITOS			
		Total Según Anexo "5"		5,838,286	
6		INMUEBLES			
		Total Según Anexo "6"		2,087,972	
7		BIENES DE USO			
		Total Según Anexo "7"		2,041,990	
5		OTROS ACTIVOS			
		Total Según Anexo "5"		100,858	
		TOTAL		26,128,888	0

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

BALANCE GENERAL

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ANEXO	NOTA		Al: 30/06/1998		Al: 30/06/1997
		DEUDAS			
8		CON ASEGURADOS			
		Total Según Anexo "8"	20,567,258		
		(-) Siniestros Pendientes a/c Reaseguradore	0	20,567,258	
8		CON REASEGURADORES			
		Total Según Anexo "8"		0	
8		CON COASEGURADORAS			
		Total Según Anexo "8"		0	
8		CON PRODUCTORES			
		Total Según Anexo "8"		0	
8		FISCALES Y SOCIALES			
		Total Según Anexo "8"		619,671	
8		OTRAS DEUDAS			
		Total Según Anexo "8"		657,201	
8		COMPROMISOS TECNICOS			
		Total Según Anexo "8"		346,961	

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

ANEXO	NOTA			COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR
8		PREVISIONES Total Según Anexo "8"	0	
		PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
		TOTAL PASIVO	22,191,091	0
		PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	3,937,797	
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	26,128,888	0

ESTADO DE RESULTADOS

ANEXO	NOTA		Al: 30/06/1998		COMPARATIVO EJ. ANTERIOR Al: 30/06/1997
		ESTRUCTURA TECNICA (I)			
9		Primas y Recargos Devengados	1,982,222		
10		Siniestros Devengados	(2,083,567)		
13		Rescates	0		
13		Rentas Vitalicias y Periódicas	0		
13		Otras Indemnizaciones y Beneficios	0		
11		Gastos de Producción y Explotación	(980,576)		
13		Otros Ingresos	0		
13		Otros Egresos	0		
		RESULTADO TECNICO		(1,081,920)	0
		ESTRUCTURA FINANCIERA (II)			
12		Rentas	12,771		
12		Resultados por Realización	0		
12		Resultados por Tenencia	(19,033)		
12		Otros Ingresos	0		
12		Otros Egresos	(690)		
12		Gastos de Explotación y Otros Cargos	(456,959)		
		RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA		(463,911)	0
		PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)			
		RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV) (IV = I + II + III)		(1,545,831)	0
13		RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		0	
		IMPUESTO A LAS GANANCIAS			
		RESULTADO DEL EJERCICIO		(1,545,831)	0

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS					GANANCIAS RESERVADAS			RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR
	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	CAPITAL ACCIONARIO A EMITIR	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES NO CAPITALIZADOS	TOTAL	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	TOTAL			TOTAL PATRIMONIO NETO Al: 30/06/1997
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO											
-Según estados contables ej. anterior					0			0		0	
-Modificación saldos (nota......)					0			0		0	
-Saldos Modificados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución resultados aprobada por del / /					0			0		0	
-Reserva legal					0			0		0	
-Otras reservas					0			0		0	
-Honorarios					0			0		0	
-Dividendos en efectivo					0			0		0	
-Dividendos en acciones					0			0		0	
Suscripción de Capital	2,000,000				2,000,000			0		2,000,000	
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes			3,483,628		3,483,628			0		3,483,628	
Capitalización Aportes no Capitalizados					0			0		0	
Capitalización Ajustes no Capitalizados					0			0		0	
Capitalización Ganancias Reservadas					0			0		0	
Desafectación de Reservas					0			0		0	
					0			0		0	
Resultado ejercicio/período					0			0	(1,545,831)	(1,545,831)	
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO/PERIODO / /	2,000,000	0	3,483,628	0	5,483,628	0	0	0	(1,545,831)	3,937,797	0

CAMILO DANIEL GOMEZ, Presidente. — DARIO ALEJANDRO DOLFI, Presidente de la Junta Fiscalizadora. — SILVIA EMILSE LOPEZ, Tesorera. — Dr. CARLOS BERRA, Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.F. Tº 23 Fº 238.

INFORME DEL ORGANO DE FISCALIZACION

Señores Asociados de
PROTECCION MUTUAL DE SEGUROS
DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS
Presente

De nuestra consideración:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, y en cumplimiento del mandato conferido, nos es grato informar a los Sres. Asociados que hemos verificado el Estado Patrimonial de "Protección Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros", cerrado el 30 de junio de 1998, cuyo examen hemos practicado, ajustándose el mismo a las constancias y asientos de los Libros de Contabilidad y demás documentos justificativos. Asimismo se ha verificado la Memoria, encontrándola de conformidad.

Por lo tanto y en consideración a que dichos documentos reflejan a nuestro juicio razonablemente la situación Patrimonial y Económico - Financiera de la Mutual, aconsejamos a los Sres. Asociados su aprobación en la Asamblea General Ordinaria.

Consideramos que se ha dado cumplimiento a las disposiciones Legales, Estatutarias y a las normas específicas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Asimismo, dejamos constancia que autorizamos expresamente a cualquier miembro de la Junta Fiscalizadora a firmar individualmente toda documentación mencionada en el primer párrafo, en nombre de la misma y las reproducciones del presente informe.

Saludamos a Uds. con distinguida consideración.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998. — DARIO ALEJANDRO DOLFI, Presidente de la Junta Fiscalizadora.

INFORME DEL AUDITOR

Sr. Presidente de
PROTECCION MUTUAL DE SEGUROS
DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS
San Luis 3130
Capital Federal

De mi consideración:

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la Auditoría de los Estados Contables de "Protección Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros", detallados en el apartado siguiente:

1. Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1998.
2. Estado de Resultados por el período finalizado el 30 de junio de 1998.
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el período finalizado el 30 de junio de 1998.
4. Estado de Capitales Mínimos al 30 de junio de 1998.

Las notas Nº 1 a 16 y los Anexos Nº 1 a 12, que forman parte integrante de los Estados Contables.

He realizado el examen de la información contenida en los Estados Contables indicados precedentemente de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y a las descriptas en Res. Nº 25.648 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la responsabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparada de acuerdo con normas contables selectivas y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Consejo Directivo.

En mi opinión, los Estados Contables mencionados en los puntos 1 a 3 inclusive, presentan razonablemente la situación patrimonial de la Entidad al 30 de junio de 1998, así como el resultado y las variaciones en el Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes y las especificaciones para la actividad aseguradora establecida por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes informo que:

a. Las cifras de los Estados Contables concuerdan con las registraciones de los libros rubricados de la entidad, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Las anotaciones de los libros concuerdan con las de los auxiliares respectivos y demás documentación comprobatoria.

b. Con referencia a los requisitos exigidos por la Resolución Nº 21.523, artículo 39, punto 39.9.2 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, los mismos han sido cumplimentados en todos sus aspectos, según surge del presente informe, excepto lo referido a la actualización a moneda constante, por haberse eliminado la aplicación de dicho método a través de la Resolución Nº 24.097 del mismo organismo.

c. Los Estados contables se encuentran transcriptos en el Libro de Inventario y Balances.

d. Al 30 de junio de 1998 la deuda devengada de carácter previsional que surge de los registros contables, ascendía a $ 43.064.26 (pesos: cuarenta y tres mil sesenta y cuatro con 25/100), los cuales no eran exigibles.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998. — Dr. CARLOS BERRA, Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.F. Tº 23 Fº 238.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 11/12/98 01 O T. 55 Legalización Nº 143661.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 18/8/98 en BALANCE de fecha 30/6/98 perteneciente a PROT. MUTUAL SEG. TRANSP. PUB. PAS. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. BERRA CARLOS tiene registrada en la matrícula CP Tº 0023 Fº 238 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia macroscópica de la firma. — Dr. CARLOS J. SCHNEIDER, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 176.500

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 cita a ANGEL ESNAL para comparecer en juicio "ESNAL ANGEL s/Ausencia Simple", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 22/12 Nº 94.193 v. 22/12/98

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. Maria Oderay I. Longhi, Secretaría interinamente a mi cargo, sita en Paraguay Nº 1457 - piso 3ro, Capital Federal, cita por el término de treinta días al propietario de los objetos hallados el día 4 de febrero de 1998 (seis juegos de llaves, dos rollos de fotos y papeles varios), en el negocio sito en la calle San Juan 1747 (locutorio Jercho). Publíquese edictos en el Boletín Oficial en los términos del art. 2534 C. Civil. "Buenos Aires, noviembre 16 de 1998. ... publíquense edictos en el Boletín Oficial en los términos del art. 2534 del Código Civil a los efectos de citar al propietario de los objetos hallados el día 4 de febrero de 1998 (seis juegos de llaves, dos rollos de fotos y papeles varios), en el negocio sito en la calle San Juan 1747 (locutorio Jercho), dejándose constancia de que la medida deberá efectivizarse en forma gratuita, atento la naturaleza de las presentes actuaciones. A los fines indicados, líbrese oficio. Fdo. Dra. María Oderay I. Longhi. Juez Nac. en lo Civil".
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
La Secretaria Interina.
e. 22/12 Nº 260.010 v. 22/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, de la Capital Federal, a cargo de la Doctora María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay Nº 1457, 3º piso, Capital, cita por cinco días a la codemandada ADRIANA PATRICIA PELUSO, para que comparezca a estar a derecho, en el juicio "HALACHIAN DE TERZIAN EMMA ALICIA y Otras c/ PELUSO ADRIANA PATRICIA y Ot. s/ Ejecución de alquileres", Ejecutivo - Expte. Nº 77.463/94, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16 y 17/12/98.
e. 22/12 Nº 5040 v. 23/12/98

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, cita por el plazo de treinta días a causahabientes de ALVAREZ STELLA MARIS, nacida el 16 de octubre de 1956 en esta ciudad de Buenos Aires, hija de Joaquín Alvarez Cortés y María de la Consolación Aída Blanco, a los efectos de hacer valer sus derechos en autos. Publíquese por dos días sucesivos en el Boletín Oficial conforme lo establecido en el párrafo tercero del art. 4 bis de la ley 24.411 (t.o. Ley 24.823).
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 22/12 Nº 260.256 v. 23/12/98

Nº 84

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 84, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1220 4to. piso de esta ciudad, en los autos caratulados "PERALTA LAURA, MARIANO ANDRES s/Información Sumaria", hace saber el pedido de cambio de apellido, y cita y emplaza por quince días (15) a los eventuales interesados en oponerse. Publíquese una vez por mes por el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
El Secretario.
e. 22/12 Nº 5655 v. 22/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en la Av. Callao 635 piso 6 de Capital Federal, cita y emplaza a DANIEL EDUARDO GROSMAN D.N.I. 14.526.415 por el término de cinco días a que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "GROSMAN, DANIEL EDUARDO le pide la quiebra MANDATOS DEGUEN S.A.", a cuyo fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente en juicio al Sr. Defensor Oficial.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 22/12 Nº 5691 v. 23/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en la Av. Callao 635 piso 6 de Capital Federal, cita y emplaza a JORGE ALBERTO GROSMAN D.N.I. 13.735.751 por el término de cinco días a que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "GROSMAN, JORGE ALBERTO le pide la quiebra MANDATOS DEGUEN S.A.", a cuyo fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente en juicio al Sr. Defensor Oficial.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 22/12 Nº 5692 v. 23/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en la Av. Callao 635 piso 6 de Capital Federal, cita y emplaza a RAFAEL GROSMAN D.N.I. 2.106.407 por el término de cinco días a que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "GROSMAN, RAFAEL le pide la quiebra MANDATOS DEGUEN S.A.", a cuyo fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente en juicio al Sr. Defensor Oficial.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 22/12 Nº 5693 v. 23/12/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 9 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. Sáenz Peña 1211 PB, cita por cinco días a partir de su publicación a JORGE LUIS GOMEZ para que conteste la demanda entablada por el Bco. de la Ciudad de Bs. As., en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/GOMEZ JORGE LUIS s/Sumario, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días. Fdo. Gerardo G. Vasallo, juez.
Francisco J. Carrega, secretario.
e. 22/12 Nº 5702 v. 23/12/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 de la Capital Federal, en los autos caratulados "NOVARO, SERGIO LUCAS s/Pedido de Quiebra (Pedido por: LEDESMA, LUIS CARLOS)", cita y emplaza al presunto deudor, Sr. SERGIO LUCAS NOVARO (D.N.I. 4.378.464) a fin de que dentro de cinco días a partir de la publicación, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de decretársele la quiebra (art. 84 L. 24.522). Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 22/12 Nº 176.583 v. 22/12/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RETAMAR HECTOR DANIEL y Otro s/Ejecución Prendaria", cita y emplaza a MARIA CRISTINA CORIA para que dentro de 5 días se presente a tomar la intervención correspondiente en los presentes actuados, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al representante de incapaces y ausentes, a sus efectos los edictos deberán publicarse por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 22/12 Nº 176.530 v. 23/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4 a cargo del suscripto, sito en Paraná Nº 386, Piso 7º de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RA. SA. MAR S.R.L. s/Proceso de Ejecución" (Expte. Nº 5.798/94), cita y emplaza al demandado RA. SA. MAR S.R.L., para que dé y pague la suma de U$S 856, con más la del U$S 171,20 presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas, haciéndole saber que queda citado de remate para oponer excepciones en el plazo de siete días, ampliado en razón de la distancia, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires 19 de noviembre de 1998.
El Secretario Federal.
e. 22/12 Nº 260.455 v. 23/12/98

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en

calle Paraná 386, 6 piso, Capital Federal, en autos "PIANTANIDA, ANDREA PAULA c/HOSPITAL NAVAL s/Daños y Perjuicios" cita a que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde de los herederos o presuntos herederos de Don CARLOS ALBERTO PULIDO, dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 145 y 343 del CP-CC). Fdo.: Roberto Raúl Torti, juez. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial. A los fines de la exención del pago del arancel de la publicación ordenada en el Boletín Oficial se deja constancia que la parte actora tiene Beneficio de litigar sin gastos otorgado en el Expte. Nº 6780/92 con fecha 11/4/95.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Viviana J. Malagamba, secretaria federal.
e. 22/12 Nº 259.974 v. 23/12/98

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que BENITO PEREZ HURTADO, con Documento Nacional de Identidad Nº 92.924.398, de nacionalidad boliviana, nacido el 23 de octubre de 1970, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días y sin costo alguno para el peticionante.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 22/12 Nº 260.212 v. 22/12/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Federal Nº 3, de Lomas de Zamora, sito en Portela 362, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Secretaría contratada a cargo de la Dra. Gisela A. Diez, informa que HINOJOSA ANSELMO, de nacionalidad boliviana, con D.N.I. Nº 93.162.967, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos veces sin costo en el Boletín Oficial.

Gisela A. Diez, secretaria federal.
e. 22/12 Nº 259.216 v. 22/12/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, Planta Baja, Capital, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "CLARIA ENRIQUE LUIS s/Concurso Preventivo", que con fecha 29/9/98 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ENRIQUE LUIS CLARIA. Se fijó plazo hasta el 1 de febrero de 1999 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 17-3-99 y 28-4-99, respectivamente. Señálase audiencia informativa para el día 5 de julio de 1999 a las 10 horas. Síndico designado: Esteban Antelo, con domicilio en San Martín 793, piso 1 "A", Capital.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/12 Nº 5701 v. 29/12/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, en los autos: "EL AGUANTE S.R.L. s/Quiebra", hace saber que con fecha 22 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de EL AGUANTE S.R.L. y que hasta el día 28/12/98 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Dra. Silvia María Maccio, con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso "A", de Capital, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el día 15/2/99 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el día 2/3/99. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/3/99 y 3/5/99 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/12 Nº 260.202 v. 29/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 10 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de SIMULTANEA S.A., con domicilio en Corrientes 446, de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 22 de febrero de 1999, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Sra. Síndica Mónica Ruscelli, con domicilio en la calle Alvarez Thomas 1590, 6º piso "D", de Capital Federal. Contando hasta el día 9 de marzo de 1999 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 24 de marzo de 1999. Se hace saber que los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 9 de abril de 1999 y 24 de mayo de 1999 respectivamente. Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8º de la ley 24.522. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/12 Nº 260.227 v. 29/12/98

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de BRAUTIGAM JORGE ENRIQUE, expediente Nº 68.808; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485, 8º C de Capital Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 26 de febrero de 1999, a los efectos de las impugnaciones el plazo será hasta el 12 de marzo de 1999 y para contestar las mismas hasta el día 26 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 23 de abril y 4 de junio de 1999. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 22/12 Nº 260.307 v. 29/12/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 26/11/98, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados FAIS DO DO S.R.L. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 86.852 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 31/3/99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Moussoli Marta Susana, con domicilio constituido en Lavalle 1882, 3º A, los títulos justificativos de su créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19/5/99 y 30/6/99, respectivamente.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 22/12 Nº 260.201 v. 29/12/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 23 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de LA FRANQUEADORA DEL SUD S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha, con domicilio en Viamonte 332, piso 1, dep. 13. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico con domicilio en Bmé. Mitre 1131, 7º "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11 de marzo de 1999. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 26 de abril de 1999 y 8 de junio de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 1 de junio de 1999 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 22/12 Nº 260.192 v. 29/12/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Callao 635, 5to. piso, Capital Federal, informa que en los autos "SUPERMERCADOS TOUT S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 22/12 Nº 260.204 v. 23/12/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica que en los autos "ABANICO S.A. s/Quiebra", el Síndico presentó el proyecto de distribución de fondos, pudiendo la fallida y los acreedores formular observaciones al mismo en el plazo de 10 días, en los términos del art. 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Víctor Vivono, secretario.
e. 22/12 Nº 260.225 v. 23/12/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, hace saber en autos "ESPOSITO DE IAMBRICH, ALICIA s/Concurso preventivo", que con fecha 13 de octubre de 1998 se declaró la conclusión del concurso, disponiéndose el cese de las medidas y restricciones previstas en el art. 15 y 16 de la ley 24.522 con excepción de la inhibición general de bienes. Publíquese por el término de un día en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 22/12 Nº 176.539 v. 22/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal hace saber por 5 días que con fecha 3 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de IBAM PLAST S.A. con domicilio en la calle California 1602, piso 8º "B" de esta Capital Federal. Señálase hasta el día 25 de mayo de 1999 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini, con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Fíjanse los días 12 de julio de 1999 y 8 de setiembre de 1999 para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se cita asimismo a los administradores de la fallida Sr. ARTURO LORES L.E. Nº 5.105.651 y NEREIDA AMADERI DE LORES, L.E. 3.143.602 a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 6 de abril de 1999 y supletoriamente, la del día 3 de mayo de 1999, ambas a las 8.00 horas bajo la prevención de que en el segundo caso será traída por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 L.C.Q. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/12 Nº 260.199 v. 29/12/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, comunica en autos "M.L.G. S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha dispuesto con fecha 1 de diciembre de 1998 la apertura del concurso preventivo de M.L.G. S.A. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 23/12/85 bajo el Nro. 12.891 del Libro Nro. 101, Tomo A de sociedades anónimas, CUIT Nro. 30-63677135-6 y domicilio legal Uruguay 594, piso 3ro. "F" de Capital Federal), habiéndose designado síndico al Contador Francisco Spigel, con domicilio en Avda. Córdoba 859, piso 12, deptos. C y D, TE 312-3798 y fijado como plazo para verificar créditos hasta el 10 de febrero de 1999 en el domicilio del Sr. Síndico. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 22/12 Nº 176.550 v. 29/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por cinco días que en autos "FLONAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Concurso Preventivo", el 1/12/98 se dispuso la apertura del concurso preventivo de FLONAN S.R.L. Se fijó plazo hasta el 2/3/99 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 15/4/99 y 28/5/99, respectivamente. Señálase audiencia informativa para el día 21/9/99 a las 9.30 horas. Síndico designado: Contador Gabriel Marcelo Ail, Paraná 833, 2º "B" de esta ciudad (TE 816-2827). El presente deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 22/12 Nº 5586 v. 29/12/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

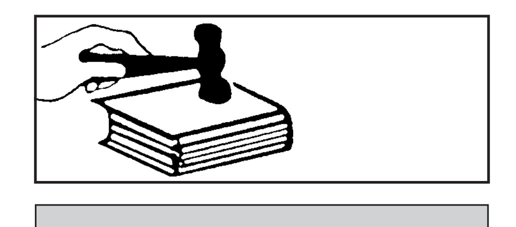
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/12/98 - Vence: 24/12/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	20/11/98	JOSE ANTONIO RAFFO	176373
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	7/12/98	RAUL RICARDO COLOMBRES	176502
27	U	ROBERTO PARRILLI	11/12/98	SELMA HERTHA KELLER y PABLO ALFREDO LIEBERWIRTH	5506
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	10/12/98	GENOVESE JUAN AGUSTIN	5567
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	14/12/98	ALICIA PACE	5490
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	10/12/98	MARIA CLEOFE VEIZAGA PINTO	5527
37	U	GUSTAVO DANIELE	11/11/98	MATEO ALFONSO TESTONE	5557
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	14/12/98	NUÑEZ, ADOLFO OSCAR	5495
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	11/12/98	NESTOR SIMON GUERIN	5520
42	U	MARIA ELENA UCAR	23/11/98	MARMORATO CARMEN ELSA	5513
42	U	MARIA ELENA UCAR	23/11/98	ALBORNOZ ALFREDO REYES	5575
47	U	SILVIA R. REY DARAY	11/12/98	AVELINA GARCIA	5471
51	81	JORGE A. CEBEIRO	11/12/98	ADOLFINA TERESA BOUBEE	5578
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	9/12/98	LUIS SARMIENTO	176371
71	U	SUSANA A. NOVILE	23/11/98	MACUTANI LIDIA AURORA	5478
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	2/12/98	BALDOMERO RODRIGUEZ y RODRIGUEZ	5477
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	27/11/98	LUIS ENRIQUE GONZALEZ	5564
103	39	EDUARDO A. VILLANTE	11/12/98	GRASSI GERARDO	5481

e. 22/12 Nº 234 v. 24/12/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 2do. de Capital Federal, en autos: "CAPARROZ HECTOR ASENCIO y Otros c/CERRO CARLOS HORACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 103.721/97, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 30 de diciembre de 1998, a las 9:30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un Lote de Terreno, hoy una Finca ubicada en el Country Club "Mapuche", Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As., designado en el Plano de Subdivisión característica 84-20-63, que cita su título con el Nº 13, de la Quinta 17b (con frente a la calle Pillmaiquen, nombre que se da a la calle dentro del Country), Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección N, Parcela 13, Quinta 16b, Pda. 121.128, Matrícula Nº 9904. Según constancias obrantes a Fs. 113, la misma es una casa con frente de ladrillos y en su interior posee; un pequeño hall de entrada, a la izquierda del mismo hay otro hall que comunica con la cocina, y un lavadero cubierto. También posee living-comedor en desnivel, dos dormitorios y un baño completo. En el primer piso, al que se accede por intermedio de una escalera interna, consta de: dos dormitorios, y otro baño completo. En los fondos posee un quincho con parrilla y pileta de material. Encontrándose todo el inmueble en general, en buen estado de conservación. Dejando constancia que dicho Country Club tiene pileta de Natación, cancha de Golf, varias canchas de Tenis y Padle; también posee canchas de Fútbol, Básquet, Hockey, y un amplio salón de usos múltiples. Ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos menores de edad. Superficie, según título 698,16m2. Base dólares estadounidenses ciento sesenta y siete mil (U$S 167.000) a fs. 131. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal, asimismo el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por Impuestos, Tasas, Servicios o Expensas, y no procederá la compra en comisión. Deudas, con OSN a Fs. 80, no cuenta con Servicios Suministrados por OSN, con A.A. a Fs. 78, se encuentra fuera del radio de Servicios de la Empresa, con Rentas a Fs. 95, $ 9.943,57 al 21/7/98, con Municipalidad de Pilar a Fs. 73 y 74, no debe suma alguna al 10/7/98, con "Mapuche" Country Club, de Fs. 68 a Fs. 71, $ 1.350,79 al 25/7/98. Dicho inmueble podrá ser visitado los días sábado 26 y domingo 27 de diciembre de 1998, de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 22/12 Nº 5637 v. 23/12/98

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sitos en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de esta Capital Federal; comunica por dos días, en autos "CURTIEMBRES ILATY S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de mercaderías"; que el martilleo don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 29 de diciembre de 1998, a las 12,30 horas, en la calle Uruguay 666 de esta Capital Federal, la cantidad aproximada de 27.400 chapas de cuero vacuno curtido al cromo; en el estado en que se encuentra y fueran exhibidos, los días 22 y 23 de diciembre de 1998, de 9 a 11 horas, en la calle Villa de Luján 853, depósito de la firma CURTIEMBRES ILATY Nº 378 de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con la Base de $ 70.000 al contado, seña 30%, comisión 1%, más el IVA correspondiente; todo en efectivo en el acto de la subasta, deberá el comprador sea quien fuere, abonar estas sumas indefectiblemente atento la proximidad de la feria judicial. Deberá el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se podrán realizar ofertas bajo sobre, hasta el día 28 de diciembre de 1998, a las 9 horas, procediéndose a la apertura de las mismas a las 12 horas del mismo día. Expediente Nº 32.067. Número y autos, que deberá hacer constar el oferente en su presentación, con los depósitos correspondientes en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y como pertenecientes a los mismos.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 22/12 Nº 5598 v. 23/12/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días en los autos "PRODUCTOS LA VASCONGADA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Muebles del Depósito de Chivilcoy" (exp. 29.669) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 28 de diciembre de 1998 a las 10:30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los bienes que se exhiben en San Sebastián, Partido de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires en la planta UTSSA (nueva) ubicada por Ruta 5 hasta desvío Gorostiaga a San Sebastián, a 20 km antes de Chivilcoy, Partido de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As., y en la planta UTSSA (vieja) a 3 km de la anterior y que se exhiben el día 22 de diciembre de 1998 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y mejor postor. Comisión: 10% el IVA no estará incluido en el precio el que deberá ser abonado por el comprador. Para el supuesto de fracaso de la subasta, los bienes saldrán sin base luego de transcurridos 30 minutos de la primer subasta. Los bienes a subastar son los siguientes con las siguientes bases: 2 Condensadores Tubulares $ 802,50, 4 Tanques (2 de 2000 lts. y 2 de 3700 lts) $ 600, 2 Bombas sumergibles $ 705, 1 Tanque térmico de 20.000 lts $ 997,50 y 1 Tanque térmico de 20.000 lts $ 997,50. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 22/12 Nº 176.847 v. 23/12/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 70, a cargo de la Dra. Graciela L. Carambia, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Eugenia Narvarte, sito en Pte. Perón 990, piso 10º, Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "MAIDANA, CARLOS HORACIO c/CASTRONUOVO DE SANTANDREA S.A. s/ Despido", Expte. 2.881/93, que el martillero Luis José Badín, subastará el día 29 de diciembre de 1998, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal; un inmueble ubicado en el Barrio de La Boca, con frente a la calle Ministro Brin Nros. 1279 al 1299, esquina a la calle Olavarría Nros. 201 al 231, de Capital Federal; sobre un lote de terreno compuesto de 46,08mts. al Este, 60,58mts. al Sud, 68,05mts. al Norte, desde el extremo Oeste de la última línea se medirán en dirección al Sud, 3,05mts., después cuadrando hacia el Este, 6,90mts. y enseguida, con rumbo al Sud hasta unirse con la línea de ese costado sobre la calle Olavarría, 44,00mts.; lo que forma una Superficie Total de 2875 metros cuadrados, con 65 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Secc. 6, Manz. 52, Parc. 21, Matrícula 4-1577, Partida 0.120.821; título de propiedad agregado en autos (fs. 189/203); que según informe de constatación realizado por el martillero (fs. 218 vta. y 220), no existe numeración visible, se rompió gran parte del vallado perimetral, robando artefactos, todo tipo de metales, cañerías, etc. fracturando, rompiendo y demoliendo paredes y techos, siendo del total existente, pocas las paredes que quedan en pie; el lugar se encontraba Desocupado, se encuentra ubicado enfrente de la Plaza Solís. Registra Deudas: Aguas Argentinas $ 36.609,36 al 7/8/98 (fs. 167), OSN (e.l.) sin deuda al 13/8/98 (fs. 178), Impuesto Inmobiliario sin deuda al 20/XI/98 (fs. 233), A.B.L. $ 8.929,64 al 11/8/98 (fs. 227). Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 172.097,50. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado: 1%, todo en dinero en efectivo, en el acto de la subasta. La venta se realizará "Ad-Corpus", en el estado en que se encuentra. Exhibición: Todos los días de 7.00 a 18.00 horas. El/los comprador/es deberán identificarse y constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán notificadas en la forma prevista en el art. 133 CPCCN., y deberá depositar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales), a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCCN. Autorícese al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Más datos e informes en el expediente u oficina del martillero.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
María Eugenia Narvarte, secretaria.

e. 22/12 Nº 260.196 v. 23/12/98

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

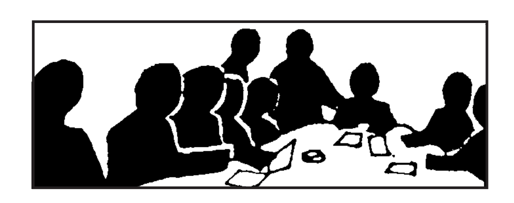
Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 12 comunica que Rubén Ventura rematará sobre el mismo el 30/12/98 a las 18 hs. Inmueble ocupado por propietario ubicado en Cno. General Belgrano Km. 13 entre 424 y 425 Villa Elisa (Nom. Cat.: Circ.: VI, Secc.: Q, Manz.: 8, Parc.: 5-e), visitas una hora antes subasta. Base $ 32.154,66. Contado mejor postor, seña 10%, comisión 3% c/parte, sellado 1%. Título y demás constancias en: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/CO AR QUIM S.R.L. s/Ejec. Fiscal" (B.D. 40207/97), el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El presente edicto deberá ser presentado para su publicación, por dos días, antes del 21/12/98 en el Boletín Oficial y en el diario "El Día" de la ciudad de La Plata.

La Plata, 14 de diciembre de 1998.
Silvina Romero, secretaria.

e. 22/12 Nº 176.526 v. 23/12/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACENALIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ACENALIA S.A., a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 4 de enero de 1999, a las 19 horas, en la sede social sita en la calle Ugarteche 3107 9º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Fijación política empresaria futura. El Director.

Presidente - Carlos A. Garea
e. 16/12 Nº 5018 v. 22/12/98

ADMINISTRADORA DEL INTERIOR SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
S.A.
Nro. Registro I.G.J.: 1.546.178 A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria del día 5 de enero de 1999 a las 15 horas en la sede social de Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 730 Oficina 35, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital social.
2º) Designación y fijación del número de directores y elección de los síndicos titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Abel Nicolás Raiano
e. 17/12 Nº 176.156 v. 23/12/98

AECO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de AECO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de enero de 1999, a las 16 hs., en Av. Córdoba 817, P. 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1), ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/5/98;
4º) Remuneración de dos Directores y, en su caso, en exceso del límite previsto en la primera parte del art. 261 (ley 19.550) durante el Ejercicio Cerrado al 31/5/98;
5º) Destino de los resultados del Ejercicio Cerrado el 31/5/98; y
6º) Consideración de la gestión de los Directores que se desempeñaron durante el Ejercicio económico cerrado al 31/5/98.

Presidente - Alfredo Carmelo Evangelista
e. 16/12 Nº 175.882 v. 22/12/98

AGIL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de AGIL S.A. para el día 7 de enero de 1999 a las 18 hs. en la Av. Corrientes 848 piso 3 Of. 311, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Reforma del artículo noveno del Estatuto, prescindiendo de la sindicatura.
3º) Aumento del capital a la suma de pesos veinte mil en dinero efectivo con reforma del artículo cuarto del Estatuto. Adecuación del capital. Suscripción y emisión de acciones.

Presidente - Francisco Guzmán
e. 18/12 Nº 176.231 v. 24/12/98

ANGEL VELAZ Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima, Comercial y Agrícola

CONVOCATORIA

Inscripción en I.G.J.: 30/9/1931 Nº 214 Fº 548 Lº 43 Tº "A". De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 del Estatuto, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de enero de 1999, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Maipú 942 piso 12º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Fijación del número de Directores Titulares. Elección en su caso de los Directores Titulares y Suplentes que correspondan y por el término de dos años. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
4º) Consideración de resultado del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
5º) Designación de dos Accionistas para que aprueben y suscriban el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - José Agustín Murúa

NOTA: Los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (art. 238 ley 19.550).

e. 16/12 Nº 175.994 v. 22/12/98

"C"

CALDELAS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de enero de 1999 a las 18 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3er. Piso, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) A requerimiento de una accionista: Gestión y responsabilidad del Directorio. Eventual formación de una comisión. Acciones. Derecho de información. Consideración del contenido de publicaciones periodísticas respecto de la sociedad. Cuestiones vinculadas a sociedades participadas, directa o indirectamente por la sociedad;
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1998;
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico;
5º) Remuneración de Directores y Síndico;
6º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Arturo Esteban Santillán

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 6.1.99 a las 17 horas.

e. 21/12 Nº 176.521 v. 28/12/98

CANABAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de enero de 1999 a las 10 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3er. Piso, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) A requerimiento de una accionista: Gestión y responsabilidad del Directorio. Eventual formación de una comisión. Acciones. Derecho de información. Consideración del contenido de publicaciones periodísticas respecto de la sociedad. Cuestiones vinculadas a sociedades participadas, directa o indirectamente por la sociedad.

Presidente - Arturo Esteban Santillán

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 6.1.99 a las 17 horas.

e. 21/12 Nº 176.516 v. 28/12/98

CASTELL'S
S.A.
(Inscripción en la I.G.J. Nº 2797)

CONVOCATORIA

Publicación Art. 237 de la Ley 19.550. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de enero de 1999 a las 19 hs. en Av. Rivadavia Nº 5231 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 13 cerrado el 31 de agosto de 1998.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Aprobación del Resultado del Ejercicio y destino del mismo. El Directorio.

Presidente - Eligio Fernando González
e. 17/12 Nº 176.051 v. 23/12/98

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER
S.A.

CONVOCATORIA

Nº 6070 Lº 113, Tº "A" de S.A. 1.575.564. Convócase a los accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de enero de 1999, a las 15 horas, en Avda. Paseo Colón 728, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración acerca de la reducción del anticipo de honorarios a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Síndico Titular - Héctor Pozo Gowland

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2º subsuelo, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, o sea hasta el 31 de diciembre de 1998 a las 17 hs. en Av. Paseo Colón 728, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.

e. 18/12 Nº 176.317 v. 24/12/98

CONVEYORS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de CONVEYORS S.A., a realizarse el día 28 de diciembre de 1998, a las 10 horas, en O'Gorman 3637, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la decisión del directorio de presentar a la empresa en Concurso Preventivo.
3º) Consideración de la renuncia y gestión del señor Saavedra Roberto como director. La misma se regirá con las mayorías requeridas para asuntos ordinarios, a tenor del Art. 6 Ley 24.522.

Presidente - Roberto Odilo Hernández
e. 17/12 Nº 176.045 v. 23/12/98

COPAGRA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a los Sres. Accionistas de COPAGRA S.A., para el día 11 de enero de 1999 a las 16 y 17 hs. respectivamente en la sede legal de Defensa 599 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de 1 (uno) director para completar el mandato del directorio.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1998.

Presidente - Francisco de Amorrortu
e. 18/12 Nº 176.216 v. 24/12/98

COYLLUR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de enero de 1999 a las 17 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3er. Piso, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) A requerimiento de una accionista: Gestión y responsabilidad del Directorio. Eventual formación de una comisión. Acciones. Derecho de información. Consideración del contenido de publicaciones periodísticas respecto de la sociedad. Cuestiones vinculadas a sociedades participadas, directa o indirectamente por la sociedad;

3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1998;
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico;
5º) Remuneración de Directores y Síndico;
6º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Arturo Esteban Santillán

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 6.1.99 a las 17 horas.
e. 21/12 Nº 176.520 v. 28/12/98

CRAVERI
S.A.I.C.
Expte. Nº 4.552

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el 07/01/99, a las 14 horas, en Arengreen 830, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación relativa al art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 56º ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1998, de la gestión del directorio y de la actuación de la sindicatura;
3º) Honorarios al directorio y al síndico;
4º) Distribución de utilidades;
5º) Fijación del número de directores, su elección y confirmación del vencimiento del mandato de los demás directores;
6º) Designación de síndicos, titular y suplente.
En caso de no reunirse el quórum necesario, la asamblea se reunirá en segunda convocatoria el mismo día a las 15 horas.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Presidente - Juan A. Craveri

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.
e. 17/12 Nº 176.101 v. 23/12/98

"D"

DOUCE
S.A.
Expte. 1.629.743

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas simultáneamente en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de enero de 1999, a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, en la sede social Sarmiento 378, piso noveno Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 1997, y 31 de agosto de 1998, y aprobación gestión del Directorio.
3º) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio y remuneración directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - César R. Ojeda
e. 18/12 Nº 176.350 v. 24/12/98

DOUCE
S.A.
Expte. 1.629.743

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas simultáneamente en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de enero de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social Sarmiento 378, piso noveno Capital Federal, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la sociedad al 14 de diciembre de 1998.
2º) Consideración y aprobación del balance de disolución al 14 de diciembre de 1998, y distribución final del remanente.
3º) Designación de liquidador de la sociedad.
4º) Designación del depositario de los libros sociales.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - César R. Ojeda
e. 18/12 Nº 176.349 v. 24/12/98

"E"

ELECTROMAC S.A. FABRICA DE MOTORES Y GENERADORES ELECTRICOS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de enero de 1999, a las 11 horas, en la calle Rivadavia 413, 5to. piso, 1er. Cuerpo, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1998. Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Exceso del límite del cinco por ciento (5%) sin repartición de dividendos. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1998 por $ 880.000,00 (total de remuneraciones), en exceso de $ 703.660,75 sobre límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Consideración remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación de los honorarios del contador certificante de los balances trimestrales y general.
7º) Destino de los Resultados no Asignados.
8º) Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos por el período de un año.
9º) Designación de la Comisión Fiscalizadora, miembros titulares y suplentes por un año.
10) Designación del contador certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de septiembre de 1999 y fijación de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Presidente - Sergio Tasselli

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada en Rivadavia 413, 5to. piso, 1er. cuerpo, Capital Federal, horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas y hasta el 28 de diciembre de 1998, inclusive.
e. 18/12 Nº 176.338 v. 24/12/98

ERREVE
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 14 de enero de 1999, a las 14 horas, en Uruguay 16, piso 8º, Of. 87, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas y/o socios comanditados para firmar el Acta.
2º) Consideración memoria y estados contables al 30 de junio de 1998.
3º) Reorganización órgano de administración.
4º) Consideración venta del inmueble.
5º) Remodelación del inmueble y designación de una comisión (o un comité) para ese efecto.
5º) Aumento del capital para tal remodelación.
6º) Emisión de acciones con prima.
7º) Modificación del estatuto social.
Síndico - Alejandro González
e. 17/12 Nº 176.180 v. 23/12/98

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los Señores Accionistas de ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de enero de 1999, a las 18,00 horas en Suipacha Nº 552, 6º piso Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Corrección del cuadro de suscripción de las Acciones de España y Río de la Plata Inversiones S.A., correspondientes a la escisión resuelta por Asamblea General Extraordinaria del 26/12/1997. El Directorio.
Buenos Aires, noviembre de 1998.
Presidente - Jorge O. Salvidio
e. 16/12 Nº 176.004 v. 22/12/98

ESTABLECIMIENTO COPACABANA
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8/1/99 a las 8 hs. en 1ª convocatoria en Osvaldo Cruz 2543 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la doc. art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el Ejercicio Cerrado el 31/8/98. Tratamiento del resultado.
2º) Consideración de la gestión del Directorio. Honorarios aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550. Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
Vicepresidente - Hugo Peljhan
e. 16/12 Nº 175.943 v. 22/12/98

ESTABLECIMIENTOS DARJE
SAICF

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 04 de enero de 1999 a las 17,30 horas en el domicilio de la calle Juan Agustín García Nº 5374, Capital Federal, en primera convocatoria y 18,30 en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma de los Estatutos Societarios en sus artics. 7 y 9. Reducción de los miembros del Directorio de 1 a 3 componentes y eliminación del síndico titular y suplente.
Presidente - Diego Sánchez
e. 18/12 Nº 176.214 v. 24/12/98

ESTANCIA SAN MIGUEL
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de enero de 1999, en 1ª y 2ª convocatoria a las 9 y 10 horas, respectivamente, en Rosario 318, piso 8, depto. "A", a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
2º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234 ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30/6/98.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.
5º) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
6º) Distribución de los resultados del ejercicio.
7º) Determinación del numero de Directores Titulares y Suplentes. Elección. Los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de enero de 1999, en 1ª y 2ª convocatoria a las 13 y 14 horas, respectivamente, en Rosario 318, piso 8, deptos. "A", a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Prescindencia de la Sindicatura y elección de un Director Suplente.
3º) Reforma del Estatuto. Los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Síndico - Alberto C. De Simone
e. 16/12 Nº 175.958 v. 22/12/98

"F"

FINABEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de enero de 1999 a las 11 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3er. Piso, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) A requerimiento de una accionista: Gestión y responsabilidad del Directorio. Eventual formación de una comisión. Acciones. Derecho de información. Consideración del contenido de publicaciones periodísticas respecto de la sociedad. Cuestiones vinculadas a sociedades participadas, directa o indirectamente por la sociedad;
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1998;
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico;
5º) Remuneración de Directores y Síndico;
6º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Arturo Esteban Santillán

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 6.1.99 a las 17 horas.
e. 21/12 Nº 176.515 v. 28/12/98

FIPLASTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 5 de enero de 1999 a las 10.00 horas en la sede de A. Alsina

756, 10º Piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de Estados Contables Especiales de Fusión de FIPLASTO S.A. al 30 de septiembre de 1998.
3º) Consideración del Balance General Consolidado de Fusión de FIPLASTO S.A., FIPLASTO FORESTAL S.A. y FORESTADORA LOMAS LINDAS S.A. al 30 de septiembre de 1998.
4º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por absorción entre FIPLASTO S.A. (sociedad absorbente), FIPLASTO FORESTAL S.A. y FORESTADORA LOMAS LINDAS S.A. (sociedades absorbidas) y sus respectivos anexos. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Presidente - Máximo F. Leloir

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los Accionistas deberán presentar en Alsina 756, 10º Piso de Capital Federal, las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores hasta el día 28 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17.

e. 18/12 Nº 176.503 v. 22/12/98

FORTUMY HNOS. Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 07 de enero de 1999 a las 10.00 horas en la calle Diógenes Taborda 1592 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 punto 1) de la ley 19.550 y de la gestión del Directorio y síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-1998.
4º) Destino de los Resultados.
5º) Remuneración al Directorio en exceso (art. 261 ley 19.550) y Honorarios para el ejercicio 97/98.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos si los hubiere.
7º) Designación de síndico titular y suplente.
8º) Aumento del capital social conforme al art. 188 de la ley 19.550 de Sociedades Anónimas. El Directorio.
Síndico titular - Ernesto G. Perckis

NOTA: Se recuerda que de acuerdo con el art. 238 de la ley 19.550 los señores accionistas para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles antes de la fecha de Asamblea sus acciones o un certificado de depósito librado por banco, caja de valores o institución autorizada.

e. 17/12 Nº 176.177 v. 23/12/98

FUNDIAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 8 de enero de 1999, a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1646, piso 10 Of. "A" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Canio Mónaco

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligatoriedad de depositar las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes al fijado para la Asamblea en el domicilio designado para la misma, para asistir a la misma.

e. 21/12 Nº 5534 v. 28/12/98

"H"

HIDROELECTRICA ALICURA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.575.293. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, a las 16 horas, y en segunda convocatoria para el caso de fracaso de la primera, a las 17 horas, para el día 4 de enero de 1999, en la sede social, Av. Leandro N. Alem 712, piso 7º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta,
2º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables por un monto máximo en circulación de hasta U$S 200.000.000 que pueda utilizarse para (i) la creación de un Programa Global para la emisión de obligaciones negociables por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta U$S 200.000.000 (el "Programa"); (ii) emitir obligaciones negociables individuales adicionales fuera del marco del Programa y/o (iii) emitir obligaciones negociables de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 26 de agosto de 1998 y ratificada, las cuales podrán ser garantizadas o no.
3º) Delegación de facultades en el Directorio. Puesta la moción a consideración del Directorio, la misma es aprobada por unanimidad de votos.
Autorizado - Mariano F. Grondona

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 367, 2º subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. Y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social, sita en Av. Leandro N. Alem 712, piso 7º, Buenos Aires, hasta el día 28 de diciembre de 1998 en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 16/12 Nº 175.989 v. 22/12/98

"I"

IBASA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de enero de 1999 a las 12 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3er. Piso, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) A requerimiento de una accionista: Gestión y responsabilidad del Directorio. Eventual formación de una comisión. Acciones. Derecho de información. Consideración del contenido de publicaciones periodísticas respecto de la sociedad. Cuestiones vinculadas a sociedades participadas, directa o indirectamente por la sociedad;
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1998;
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico;
5º) Remuneración de Directores y Síndico;
6º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Arturo Esteban Santillán

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 6.1.99 a las 17 horas.

e. 21/12 Nº 176.517 v. 28/12/98

INSTITUTO PRIVADO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA SAN AGUSTIN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de enero de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum necesario para la primera, la cual tendrá lugar en la calle Uruguay 385 piso 12 oficina 1204 de Capital Federal a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las renuncias del director titular Dr. Carlos Alberto Vita y el director suplente Ana María Bazzana, ante la Asamblea. Fijación del número de directores y elección de titulares y suplentes.
3º) Examen de la validez del acta de Asamblea Ordinaria celebrada el 29/12/97 y decisión al respecto.
4º) Aprobación de lo actuado por el directorio a partir del 29/12/97 hasta la fecha.
5º) Análisis de la situación económica-financiera de la sociedad. Medidas a adoptar.
Presidente - Carlos Alberto Vita

NOTA: Se hace saber que los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia (art. 238 ley 19.550) al lugar en donde se efectuará la asamblea calle Uruguay 385 piso 12 Oficina 1204 de Capital Federal.

e. 18/12 Nº 5360 v. 24/12/98

INVERCON S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la IGJ. 1.544.896. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 5 de enero de 1999, a las 11:15 horas y a las 12:15 horas, respectivamente en la sede social de Rivadavia 986, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Su destino. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Presidente - Marcos Gerber

e. 16/12 Nº 53.458 v. 22/12/98

ITINERE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de diciembre de 1998, a la hora 17.00 en primera convocatoria, a celebrarse en Paraguay 866, Piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la gestión cumplida por la Directora Titular Hilda Margarita Gyukits que presentara su renuncia indeclinable al cargo el 14 de noviembre de 1998;
3º) Designación de un Director Titular hasta la finalización del período del mandato del Directorio.
Presidente - Carlos Alberto Romano

Los Señores accionistas deberán cumplir con las prescripciones del art. 238, párrafo 2, de la Ley 19.550 en el término de ley.

e. 21/12 Nº 176.413 v. 28/12/98

"L"

LA SOÑADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de diciembre de 1998, a la hora 18.00 en primera convocatoria, a celebrarse en Paraguay 866, Piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la gestión cumplida por la Directora Titular Hilda Margarita Gyukits que presentara su renuncia indeclinable al cargo el 14 de noviembre de 1998;
3º) Designación de un Director Titular hasta la finalización del período del mandato del Directorio.
Presidente - Carlos Alberto Romano

Los Señores accionistas deberán cumplir con las prescripciones del art. 238, párrafo 2, de la Ley 19.550 en el término de ley.

e. 21/12 Nº 176.411 v. 28/12/98

LAPALU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de diciembre de 1998, a la hora 16.00 en primera convocatoria a celebrarse en Paraguay 866, Piso 3, de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la gestión cumplida por la Directora Titular Hilda Margarita Gyukits que presentara su renuncia indeclinable al cargo el 14 de noviembre de 1998;
3º) Designación de un Director Titular en reemplazo de la Directora renunciante.
Presidente - María Cristina Ruiz

Los Señores accionistas deberán cumplir con las prescripciones del art. 238, párrafo 2, de la Ley 19.550 en el término de ley.

e. 21/12 Nº 176.412 v. 28/12/98

LAS YUNTAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LAS YUNTAS S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de enero de 1999, a las 16 horas, en el local social de Viamonte 773, piso 5º, contrafrente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la aprobación y firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1998.

3º) Causas por las cuales se celebra la Asamblea fuera de término.
4º) Destino de los resultados.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes, y elección de los mismos con mandato por un ejercicio.
Presidente - Victoria María Oswald
e. 16/12 Nº 175.990 v. 22/12/98

LIGGETT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase durante cinco (5) días a los accionistas de LIGGETT ARGENTINA S.A., a la Asamblea Gral. Extraordinaria a celebrarse el 12-01-99 a las 10 hs. en Av. Belgrano 367 P. 11º, Cap. Fed., para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del revalúo técnico de bienes de uso de la sociedad al 31-03-98.
Síndico Titular - Ernesto Roberto
e. 17/12 Nº 5290 v. 23/12/98

"M"

METALURGICA GUSINI S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de METALURGICA GUSINI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de enero de 1999 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Andalgalá 1941 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la celebración de la Asamblea fuera de los términos prescriptos por la Ley de Sociedades.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 punto 1 de la L.S.C. por el Ejercicio Cerrado al 30 de junio de 1998.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio al 30/6/1998 y su aprobación.
5º) Elección de 3 Directores Titulares y 1 Director Suplente por el término de 1 Ejercicio.

Se deja constancia que el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 5 de enero de 1999 a las 17,00 horas en Andalgalá 1941 de la Capital Federal. El Directorio.
Presidente - Leonardo A. Corrias
e. 16/12 Nº 175.880 v. 22/12/98

"N"

NEW COUNTRY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de enero de 1999, a la hora 10:00, en el domicilio Avenida Córdoba 1308, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550.
4º) Consideración gestión de Directores y Síndicos desde su designación.
5º) Designación de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Presidente - Anselmo René Vallejo
e. 16/12 Nº 175.985 v. 22/12/98

"P"

PAPELERA SAN FRANCISCO S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de PAPELERA SAN FRANCISCO S.A. cita a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de enero de 1999, a las 11:00 hs. en primera convocatoria, y a las 12.00 hs. en segunda, en la calle Córdoba Nº 2802, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Sres. accionistas para firmar el acta.
2º) Modificar la sede social de la sociedad, fijando como nueva sede a la situada en la calle Córdoba Nº 2802, de la Capital Federal.
3º) Autorizar a los Sres. Jorge Scuseria, D.N.I. 5.614.902, Diego Scuseria, D.N.I. 18.435.289, Gustavo Domínguez, D.N.I. 20.199.887, para que actuando en forma conjunta, alternada, separada y/o indistinta realicen todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad administrativa de la decisión adoptada en el punto dos del presente orden del día y su correspondiente inscripción registral.
Síndico - Jorge Luis Scuseria
e. 18/12 Nº 176.328 v. 24/12/98

PAPELSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a los Sres. accionistas de PAPELSUR S.A., para el día 11 de enero de 1999 a las 16 y 17 hs. respectivamente en la sede legal de México 431 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de 1 (uno) director para completar el mandato del directorio.
Presidente - Francisco de Amorrortu
e. 18/12 Nº 176.218 v. 24/12/98

PENNCORP COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, en los términos del artículo Nº 237 de la Ley 19.550, para el día 11 de enero de 1999 a las 10:00 horas, en la sede social de Av. Corrientes Nº 330, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de denominación de la sociedad. Reforma del art. 1ro. del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidenta - Luisa Sadovsky
e. 18/12 Nº 176.309 v. 24/12/98

PRANERS S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción en I.G.J.: 238778. De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias vigentes se convoca a los Accionistas de PRANERS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de enero de 1999 a las 17 horas en Gallardo 340, Capital Federal para tratar el sgte.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del directorio, correspondientes al ejercicio Nº 12 cerrado el 31 de agosto de 1998.
3º) Destino de los resultados.
4º) Designación del nuevo Directorio.
5º) Firma del acta.
El Directorio.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Presidente - Rafael Lococo
e. 18/12 Nº 176.417 v. 24/12/98

"R"

RAI CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de RAI CONSTRUCCIONES S.A. para el quince de enero de 1999 a las dieciséis horas, en Soler 6026, 2o. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1o. de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Determinación de la retribución al Directorio (art. 261 de la Ley 19.550, último párrafo).
4º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Rubén A. Inglesini
e. 17/12 Nº 176.047 v. 23/12/98

RAYMOS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de enero de 1999 a realizarse a las 8.30 horas en Cuba 2760, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Finalizado el 30 de septiembre de 1998;
2º) Consideración de los honorarios del Directorio conforme lo dispuesto por el art. 261 de la referida ley;
3º) Gratificaciones al Personal;
4º) Elección de los miembros del Directorio; y
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Isaac Moscovich
e. 16/12 Nº 53.462 v. 22/12/98

RETRAVA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de enero de 1999 a las 16 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3er. Piso, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) A requerimiento de una accionista: Gestión y responsabilidad del Directorio. Eventual formación de una comisión. Acciones. Derecho de información. Consideración del contenido de publicaciones periodísticas respecto de la sociedad. Cuestiones vinculadas a sociedades participadas, directa o indirectamente por la sociedad;
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1998;
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico;
5º) Remuneración de Directores y Síndico;
6º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Arturo Esteban Santillán

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 6.1.99 a las 17 horas.
e. 21/12 Nº 176.519 v. 28/12/98

RGL S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Reg. en I.G.J. 1.000.728. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Av. Julio A. Roca 590, 8º piso, Capital Federal el día 12 de enero de 1999, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1998;
4º) Destino de los resultados no asignados al 31/3/98;
5º) Remuneraciones a Directores con funciones técnico-administrativas (art. 261 Ley 19.550), y
6º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. El Directorio.
Presidente - Leonardo Rabinovich
e. 21/12 Nº 176.490 v. 28/12/98

RIVADEO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de enero de 1999 a las 15 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3er. Piso, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) A requerimiento de una accionista: Gestión y responsabilidad del Directorio. Eventual formación de una comisión. Acciones. Derecho de información. Consideración del contenido de publicaciones periodísticas respecto de la sociedad. Cuestiones vinculadas a sociedades participadas, directa o indirectamente por la sociedad;
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1998;
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico;
5º) Remuneración de Directores y Síndico;
6º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Arturo Esteban Santillán

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 6.1.99 a las 17 horas.
e. 21/12 Nº 176.518 v. 28/12/98

ROMAGAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 11 de enero de 1999, en primera y segunda convocatoria a las 19:00 y 20:00 respectivamente en O'Higgins 1725, Capital Federal, para trata los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

A) Para Asamblea Ordinaria:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1º Ley de sociedades comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/98.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de honorarios por encima del límite del art. 261 de la ley 19.550;

5º) Tratamiento de los resultados no asignados y

B) Para Asamblea Extraordinaria:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Reducción obligatoria de Capital conforme artículo 206 de la ley sociedades comerciales.
Presidente - Edgardo Víctor Restivo
e. 16/12 Nº 53.469 v. 22/12/98

"S"

SODIGAS PAMPEANA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de SODIGAS PAMPEANA S.A., para el día 12 de enero de 1999 a las 11 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 4º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Aprobación del Budget 1999; tratamiento y aprobación de contratos superiores a $ 500.000 incluidos en el Budget.
Presidente - Fabrizio Garilli

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 6 de enero de 1999, a las 17 horas.
e. 18/12 Nº 176.273 v. 24/12/98

SODIGAS SUR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de SODIGAS SUR S.A., para el día 12 de enero de 1999 a las 11,30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 4º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Aprobación del Budget 1999; tratamiento y aprobación de contratos superiores a $ 500.000 incluidos en el Budget.
Presidente - Fabrizio Garilli

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 6 de enero de 1999, a las 17 horas.
e. 18/12 Nº 176.272 v. 24/12/98

"T"

TALLERES ELECTROMECANICOS GROSCH CARLI Y CIA.
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GROSCH, CARLI Y CIA. S.A.I. y C., que se llevará a cabo en la calle Piedras 1707, Capital Federal, el día 8 de enero de 1999 a las 8 (ocho) horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de: Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Anexo I, memoria del Directorio e Informe del Auditor correspondientes al 38º ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1998.
2º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de los honorarios para el Directorio más allá del 25% de las utilidades conforme el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores y aprobación de las gestiones de los Directores.
5º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Daniel Ladislao Cuk
e. 21/12 Nº 176.473 v. 28/12/98

TEBA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 6 de enero de 1999, a las 10.00 horas y 11.00 horas respectivamente, en el local social de calle Av. Ramos Mejía 1680, P.B., Capital Federal (Terminal de Omnibus de Retiro), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta,
2º) Remoción del Presidente del Directorio Sr. Eligio Bernardino Cuadra,
3º) Designación de nuevo Presidente del Directorio.
Vicepresidente - Néstor E. Otero

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550. EL depósito de las acciones o certificados deberá realizarse en el local social sito en el domicilio indicado anteriormente de 10.00 a 17.00 hs.
e. 16/12 Nº 53.471 v. 22/12/98

TECNIDRA
S.A.I.C.
75.293

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TECNIDRA S.A.I.C. a Asamblea General Extraordinaria para el día 04/01/99, a las 10 horas en la sede de Alsina 1609 piso 7º Dpto. 39, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de estatutos, por cambio de jurisdicción a la prov. de Buenos Aires. El Directorio.
Presidente - Carlos H. Randón
e. 18/12 Nº 176.226 v. 24/12/98

TEXTAIN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Registro Nº 24.671. Por resolución del Directorio del día de la fecha convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 7 de enero de 1999, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Angel Gallardo 659, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las personas que aprobarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria, correspondientes al Ejercicio Anual Nº 32 cerrado el 31 de agosto de 1998. Tratamiento de los resultados acumulados. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Presidente - Moisés Farache Acrich
e. 16/12 Nº 5137 v. 22/12/98

TODO TRANSMISION
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de enero de 1999, a las 15 hs., en Alsina 801 - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos artículo 234, inc. 1ro. ley 19.550, ejercicio 31-8-1998.
2º) Distribución de utilidades. Limitaciones art. 261, ley 19.550.
3º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

La comunicación de asistencia deberá cumplir con lo dispuesto por el 2º párrafo del art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Ernesto Rech
e. 17/12 Nº 176.105 v. 23/12/98

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.667 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse en la sede social, Don Bosco 3672, 3º piso de la Capital Federal, el día 15 de enero de 1999, a las 11:00 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la creación de un programa global (el "Programa") para la emisión y reemisión de las obligaciones negociables simples no convertibles en acciones y con garantía común (las "ONs") por un monto de hasta U$S 300.000.000 (dólares estadounidenses trescientos millones), en circulación en cualquier momento, o su equivalente en otras monedas, y solicitud de autorización del Programa y de la oferta pública de las ONs emitidas bajo el Programa, de conformidad con las Normas de la Comisión Nacional de Valores de la República Argentina y de la cotización de las ONs emitidas en cualquier Bolsa de Comercio o mercado autorregulado de la República Argentina así como en cualquier bolsa o mercado del exterior del país, a criterio del Directorio de la sociedad. La duración del Programa será de 5 (cinco) años contados desde la autorización del Programa por la Comisión Nacional de Valores. Los términos y condiciones de las ONs a emitirse bajo el Programa serán los siguientes (a) plazo de amortización: las ONs tendrán un plazo de amortización de entre un mínimo de 30 (treinta) días y un máximo de 30 (treinta) años; (b) monto: hasta U$S 300.000.000 (dólares estadounidenses trescientos millones) o su equivalente en otras monedas; y (c) destino de los fondos: los fondos netos obtenidos de la colocación de las ONs se utilizarán para cualquiera de los destinos previstos en el artículo 36 de la Ley Nº 23.576 (texto según Ley Nº 23.962).
3º) Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para fijar los restantes términos y condiciones de emisión de cada clase y/o serie, incluyendo sin carácter limitativo la fijación del monto, época, plazo, precio, tasas de interés, forma y condiciones de pago, características de los títulos o certificados representativos de la emisión, destino concreto de los fondos dentro de lo autorizado por la Asamblea, con facultad para solicitar o no la autorización de cotización de las ONs en bolsas y/o mercados autorregulados del país y/o del exterior, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, y con la posibilidad de que el Directorio subdelegue dichas facultades en las personas que determine.
Presidente - Jorge Romero Vagni

El Directorio recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea que conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 deberán presentar en la sede social y en el horario de 10 a 17 horas el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal, para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 11 de enero de 1999 a las 17 horas.
e. 18/12 Nº 176.359 v. 24/12/98

TRIAL PASS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 8 de enero de 1999 a las 10.30 horas en la sede social de Avenida Córdoba 1367, 5to. piso, oficinas 20 y 21, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio anual cerrado el 30-9-1998.
Presidente - Carlos Alberto Maranesi

La Asamblea en 2da. convocatoria se celebrará 1 hora después de fracasar la primera convocatoria cualquiera sea el número de accionistas presentes (Art. 11ro. Estatuto Social).
e. 21/12 Nº 176.491 v. 28/12/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se comunica que Carlos Hugo Andreetta y Norberto Antonio Andreetta con domicilio en Av. Alvarez Thomas 1530, transfiere su local de comercio minorista exposición y venta de automotores, accesorios para los mismos, embarcaciones y aviones, taller de reparación de automóviles (excepto reparación de carrocerías y rectificación de motores) Taller de alineación y balanceo, taller de encendido y electricidad del automóvil, sito en la calle AV. ALVAREZ THOMAS 1530/36, al Sr. Norberto Antonio Andreetta con domicilio en Av. Alvarez Thomas 1530, reclamos de ley en el mismo domicilio comercial.
e. 18/12 Nº 5386 v. 24/12/98

Manuel J. Rojo, Martillero Público, Ofic. Paraná 583, 3º "B", Capital anula edictos de fecha 30-11-98, al 4-12-98, recibo 173.962, Boletín Oficial y 8270 Eco Comercial S.R.L., F. de Comercio, Restaurante, cantina (602000) Casa de Lunch (602010), Café Bar (602020), Desp. de Bebidas, Wiskería, Cervecería, Confitería, sito en AVDA. CORDOBA 1811, PB, PI y Sót., Capital. Dicha transferencia no fue concretada. Reclamos de Ley n/oficinas.
e. 21/12 Nº 176.488 v. 28/12/98

Residencia Geriátrica Centro Sociedad Anónima, con domicilio legal en la avenida Corrientes 3660 de esta Capital Federal, representada por su vicepresidente, Cayetano Russo, D.N.I. 4.026.156, comunica la transferencia a la Sra. Lidia Beatriz García, D.N.I. 6.223.629, domiciliada en Avda. Olazábal 5377, Capital Federal, del Fondo de Comercio denominado "Residencia Geriátrica Centro" dedicado al ramo de geriatría, ubicado en la AVENIDA CORRIENTES 3660 de esta Capital Federal. Reclamos de Ley en el mismo local.
e. 21/12 Nº 176.452 v. 28/12/98

Sanjuan y Mena; Héctor J. Sanjuan, corred. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que con referencia al edicto Nº 176.189 de fecha 17 al 23/12/98 por el negocio de panadería y afines, sito en AV. TRIUNVIRATO Nº 4437 Cap., la real compradora es "Avenida Triunvirato 4437 S.R.L.". Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 18/12 Nº 176.340 v. 24/12/98

Sanjuan y Mena; Héctor J. Sanjuan, corred. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Badie S.R.L., domic. en Triunvirato 4437 Cap. vende a Santiago Alvarez Rodríguez y Luis Alberto Salvia, domic. Tucumán 834 Cap. Elab. de masas, pasteles, sándwiches y prod. simil., etc.; (500200) y Elab. de prod. de panadería con venta directa al público (500202) sito en AV. TRIUNVIRATO Nº 4437, PB Cap. Fed. Reclamos de ley n/oficinas.
e. 17/12 Nº 176.189 v. 23/12/98

"B"

Se comunica por medio de la presente, que el Sr. Carlos Enrique Sciannameo, con domicilio en Adolfo Alsina 292, 6to. A, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del local sito en BALCARCE 210, ALSINA 300 "A" P. Baja, Capital Federal, el cual funciona como: café, bar, confitería, casa de lunch, restaurant, parrilla, a "Alsina 300 S.R.L.", representada por Mirta Graciela Aprile, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1342, Piso

22, Depto. D, Capital Federal. Reclamos de Ley, en Alsina 300, Capital Federal.

e. 16/12 Nº 175.875 v. 22/12/98

Ala Negocios Inmob. representada por el Doctor Norberto A. Rodríguez, oficinas en Bartolomé Mitre 688, piso 3º, 307, Capital, avisa que José Rodríguez, dom. Bmé. Mitre 1402 de Capital vende a Romlu Soc. Anón. representada por el Dr. Héctor L. Ferrari, dom. Bmé. Mitre 797, piso 14, Capital, el negocio de rubro: Servicios: Casa de lunch (602.010) Café bar (602.020) Bar lácteo (Comercio minorista (602.021) despacho de bebidas, whiskería, cervecería (602.030) parrilla (602.060) Industria: Elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500.202) Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares etc. (500.200), sito en Capital Federal, calle BARTOLOME MITRE 1402 esquina Uruguay 96, planta baja. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.

e. 17/12 Nº 176.182 v. 23/12/98

"D"

Daniel M. Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que José L. Carballo, dom. en Fonrouge 780 Cap. Fed., vende su negocio de Garage Comercial, sito en DEKAY 4035 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Ana S. González, quien compra para sí y/o en comisión, dom. Piñeiro 159 6º "A" Lanús, Prov. Bs. As. Rec/ley n/ofic.

e. 16/12 Nº 175.984 v. 22/12/98

"G"

Río Inmobiliaria S.A. representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Of. Av. Rivadavia Nº 6001 Cap. Avisa: Juan López Batalla domic. Gral. Urquiza Nº 1532 Cap. Vende a Néstor Hugo Stranges domic. Alcaraz Nº 4924 Cap. Garage Comercial sito GRAL. URQUIZA Nº 1532/36 P.B. Cap. domic. partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 16/12 Nº 176.015 v. 22/12/98

"J"

Fusillo Propiedades, representada por Rodolfo O. de Benito, Corredor público, con oficinas en Av. Rivadavia 10847 de Capital, avisa que ha quedado nula y sin efecto legal alguno la venta del fondo de comercio sito en la calle JOSE A. CABRERA Nº 3847/49 de Capital Federal, Edicto Nº 168843 publicado del 16 al 22-10-98. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 17/12 Nº 5154 v. 23/12/98

M.A. Vázquez, M. Público, Oficina, Mercedes 1623 Cap. Avisa: Marcelo Delfino Pereyra y Pablo Gerardo Pereyra, Mercedes 1623 Cap. venden a Fabián Alejandro Pereyra, a cargo del pasivo, Mercedes 1623 Cap., sus partes indivisas (55%). Elab. de prod. panadería, vta. directa al público, elab. de masas, pasteles, emparedados y similares. Galletitas, bizcochos, com. min. despacho de pan, prod. afines, prod. alimenticios y bebidas envasadas en Gral. helados sin elabor. Sito J.A. PACHECO DE MELO 2600 Cap. Reclamos de Ley en Oficina.

e. 18/12 Nº 5345 v. 24/12/98

Rosendo Fernández, corredor público nacional, matrícula Nº 286, con oficinas en Avenida Independencia 1580, Capital Federal, avisa que Morhel S.R.L., domicilio legal Julián Alvarez 646/48, Capital Federal, vende libre de toda deuda y gravamen y/o personal su negocio de casa de fiestas privadas infantiles y casa para fiestas privadas, sito en JULIAN ALVAREZ 646/48, Capital Federal a Daniel Alberto Frojmowicz, con domicilio legal calle Fray Luis Beltrán 395, piso 3º "A" Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 12/11/98 al 18/11/98.

e. 18/12 Nº 171.927 v. 24/12/98

Dr. Héctor R. Cano (CSJN Tº 23 Fº 196) avisa: Pollitzer Roca S.A. domiciliada en Av. Diag. Pte. Roque S. Peña 1110, 3º p., Capital Federal, transfiere su cartera de seguros a Aon Risk Services Argentina S.A., con domicilio en Juncal 1319, Capital Federal. Rubro: Productores organizadores de seguros. Domicilio: JUNCAL 1319. Oposiciones en Av. Diag. Pte. Roque S. Peña 1110, 5º p. of. 5, de 14 hs. a 18 hs.

e. 18/12 Nº 5395 v. 24/12/98

"L"

Julián Andrés Linares Figueroa, abogado, con domicilio en la calle Bdo. de Irigoyen 330, 4º of. 82 de la Capital Federal, comunica por cinco días que: Alstom Transporte Ltda. Sucursal Argentina (ex C.M.W. Equipamientos Sucursal Argentina) con domicilio en la calle L. N. ALEM Nº 896, 5º piso de la ciudad de Buenos Aires, transfiere sus activos y pasivos al 30 de noviembre de 1998 a Alstom Argentina S.A. domiciliada en L. N. Alem Nº 896, 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires, siendo el rubro de su actividad el de "Servicios de Ingeniería". La sociedad continuadora de la actividad societaria asume los derechos y obligaciones correspondientes. Reclamos de ley en Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, of. 82, Buenos Aires.

e. 21/12 Nº 176.400 v. 28/12/98

"M"

Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, representado por Alejandro Mauricio Edmundo Cappini, of. en Amenábar 2280 Cap. avisa que; Abel Soler, Doc. D.N.I.: 5.615.285, dom. Pirán 1575, Dpto. 2º, Martínez, Pcia. de Bs. As. vende a Silvia Alicia Arias Doc. D.N.I.: 6.516.851, dom. Guatemala 4242, 5º, "B", Cap. y Gabriela María Junca, Doc. D.N.I.: 18.130.095, dom. Rincón 289, Bánfield, Pcia. de Bs. As. el negocio de bar-confitería sito en la calle MAIPU 875, Cap.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras Of.

e. 17/12 Nº 176.074 v. 23/12/98

"R"

Transferencia de fondo de comercio. Mario Carlos Warcovesky, escribano. Titular Registro 971 de Capital, con oficinas en Uruguay 390 13º "G", Capital, avisa que "The Shamrock S.R.L.", domicilio Rodríguez Peña 1220, Capital, transfiere su fondo de comercio ubicado en RODRIGUEZ PEÑA 1220, Capital dedicado al rubro gastronómico, a "Edificio Torres del Centenario S.A.", con domicilio en Montevideo 1685 2º piso, Capital, libre de deuda, reclamo, opción gravamen, prenda o carga. Reclamos de ley en escribanía Warcovesky, con domicilio en Uruguay 390 - 13º Piso "G", 1015, Capital Federal. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1998.

e. 18/12 Nº 5415 v. 24/12/98

"S"

Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, representado por Alejandro Mauricio Edmundo Cappini, of. en Amenábar 2280 Cap. avisa que; Ricardo Alejandro Quian, Doc. L.E.: 4.284.453, dom. Crisólogo Larralde 2425, Cap. vende a José Luis Cucinotta, Doc. D.N.I.: 11.450.516, dom. Mercedes 1412, Cap., el negocio de bar-confitería sito en la calle SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 1002, Cap.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras Of.

e. 17/12 Nº 176.077 v. 23/12/98

"Z"

Ramón Nicolás Sánchez, mart. y corredor público, con oficinas en la calle Céspedes Nº 2237, P.B., Cap. Fed.. Avisa que rectifica edicto publicado del 29/4 al 5/5/93, Nº 46237, Del negocio de fábrica de artículos plásticos con materia prima elaborada. Depósito de materia prima sin elaboración y elaborada, oficina técnica y administrativa, taller de matricería, de mantenimiento y garage, sito en ZAÑARTU Nº 750, Cap. Fed., en el que se omitió por error como comprador al Sr. Rodolfo Amiano, domiciliado en Zañartu Nº 745, Cap. Fed., Oposiciones de ley en Zañartu Nº 750, Cap. Fed.

e. 18/12 Nº 176.314 v. 24/12/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ABA INTERNACIONAL S.A.

Art. 194. L. 19.550. Por Asamblea 2/11/98 se aumentó el capital de $ 50000 a $ 250000. Acciones ordinarias nominativas de $ 1 valor nominal c/u y 1 voto. Plazo 30 días a Accionistas para ejercicio del Dcho. de Preferencia.

Apoderado - Marcelo Walter Souza

e. 18/12 Nº 176.245 v. 22/12/98

ARGEMOFIN Sociedad Anónima

3-6-98 Nº 3400 Lº 1 de Sociedades por Acciones. Se hace saber que en la Asamblea General Extraordinaria del 14 de agosto de 1998, ARGEMOFIN SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Reconquista 887 8º piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 3 de junio de 1998, bajo el Nº 3400 del Libro 1 de Sociedades por Acciones, redujo su capital en $ 3.728.000 o sea hasta la suma de $ 12.000, con motivo de la cancelación de 3.728.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, siendo al 30-6-98 el activo de $ 5.132.480,60 y su pasivo de $ 4.859.956,33. Las presentaciones con respecto a esta reducción pueden efectuarse en el domicilio indicado. El Directorio.

Presidente - Marcelo Rodolfo Gómez Prieto

e. 18/12 Nº 53.547 v. 22/12/98

"E"

ELECTRIGAL S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 11/8/98, la sociedad, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17/6/93 bajo el Nro. 5186 del Libro 113 Tomo A, con sede social en Cerrito 740, Piso 16º, resolvió la disminución voluntaria del capital social por $ 700.000.- quedando éste fijado en $ 19.889.000.- Como consecuencia de ello, se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo cuarto: el capital social se fija en la suma de pesos diecinueve millones ochocientos ochenta y nueve mil ($ 19.889.000.-), representado por 19.889.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 1 cada una y con derecho a un voto por acción".

Presidente - Jacobo Julio Dreizzen

e. 21/12 Nº 176.376 v. 23/12/98

"J"

JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.

DEPUY ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines del art. 83 inc. 3) de la ley 19.550 se hace saber por cinco días: La sociedad absorbente es JOHNSON & JOHNSON MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la calle Artilleros 2218, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de noviembre de 1983 bajo el No. 8612, Libro 99, tomo A de sociedades anónimas. La sociedad absorbida es DEPUY ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Uriburu 663, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de agosto de 1994, bajo el No. 8141 del libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas al 30.09.98 era el siguiente: a) JOHNSON & JOHNSON MEDICAL. S.A.: Activo $ 25.799.975; Pasivo $ 18.951.560; b) DEPUY ARGENTINA S.A.: Activo $ 4.354.457,12, Pasivo $ 7.419.388,68. El compromiso previo de fusión fue suscripto por los respectivos representantes legales el 29 de noviembre de 1998 y aprobado por las respectivas asambleas del 1º de diciembre de 1998. La sociedad absorbente JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A. aumentó su capital en $ 10.000, modificando el art. 4º de su estatuto social. Las oposiciones de ley deberán presentarse en 25 de Mayo 460, 1º piso, (G. Breuer) At. Dr. Miguel Angel Emery.

Johnson & Johnson Medical S.A. - Presidente - Carlos Castro

Depuy Argentina S.A. - Presidente - Eric Alexander Oswald

e. 17/12 Nº 176.205 v. 23/12/98

"L"

LA BASKONIA S.A.

Se hace saber a los accionistas de LA BASKONIA S.A. de acuerdo al art. 194 Ley 19.550, por acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/11/98, se resolvió aumentar el capital social de ₳ 370.000 a $798.000.

Abogada - Alicia Silvia López

e. 18/12 Nº 5334 v. 22/12/98

LA PLATA CEREAL Sociedad Anónima

Se hace saber a los señores Accionistas que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11 de diciembre de 1998 se ha resuelto ofrecer la suscripción a valor nominal de pesos veinticinco millones ($ 25.000.000) en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y valor nominal pesos uno ($ 1) cada una, en proporción a la tenencia actual de los señores Accionistas y en las siguientes condiciones: Suscripción: contra presentación de los títulos respectivos. Derecho de preferencia: desde el 23/12/98 hasta el 23/1/99. Precio y forma de integración: al valor nominal de pesos uno ($ 1) cada acción, pagaderos al contado en el momento de la suscripción. Remanente: el eventual sobrante de suscripción se prorrateará sobre los Accionistas que así lo hubieran manifestado en su solicitud en el momento de suscribir. Dividendo: Las acciones ofrecidas en suscripción gozarán de dividendo a partir del ejercicio que se inicia el 1º de enero de 1999. Títulos: se entregarán títulos definitivos de iguales características que los actualmente en circulación. Agente de suscripción: las solicitudes se recibirán en las oficinas de LA PLATA CEREAL S.A. sitas en Reconquista 458, piso 15º, los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas. El Directorio.

Vicepresidente 2º - David José Muralt

Director - Carlos Osvaldo Bonadeo

e. 21/12 Nº 5511 v. 23/12/98

LIBRERIAS YENNY S.A.

INVERSORA LIBRERA S.A.

EL ATENEO PEDRO GARCIA S.A.L.E. e I.

Fusión: De conformidad con lo establecido en el artículo 83, inc. 3º de la ley 19.550, se hace saber por tres días que las Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebradas el 25 de noviembre de 1998 en las tres sociedades, han aprobado la fusión de LIBRERIAS YENNY S.A. con INVERSORA LIBRERA S.A. y EL ATENEO PEDRO GARCIA S.A.L.E. e I. mediante la absorción de las dos últimas por parte de la primera.

a) Incorporante: LIBRERIAS YENNY S.A. Sede Social: Av. Córdoba 4360, de la Ciudad de Buenos Aires. Inscripción en la Inspección General de Justicia de Buenos Aires: 29/5/92, Nº 4649 Libro 111, Tomo A de S.A.

Absorbidas: a.1) INVERSORA LIBRERA S.A. Sede Social: Av. Corrientes 316, Piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires. Inscripción en la Inspec-

ción General de Justicia de Buenos Aires: 29/5/98, Nº 3111 Libro 1 del Tomo A de S.A.; a.2) EL ATENEO PEDRO GARCIA S.A.L.E. e I. Sede social: Florida 340, Buenos Aires. Inscripción en la Inspección General de Justicia de Buenos Aires: 15/5/56, Nº 605, Folio 138, Libro 50 Tomo A de Estatutos Nacionales.

b) Capital social de la incorporante: Se realiza un aumento de capital con motivo de la fusión por el monto de $ 5.012.000, quedando el capital social elevado a la suma de $ 5.715.213,00.

c) Activo de la incorporante al 31/8/98: $ 4.319.529,89

Pasivo de la incorporante al 31/8/98: $ 3.920.204,71

Activo de las sociedades absorbidas al 31/8/98:

INVERSORA LIBRERA S.A.: $ 15.921.255,12

EL ATENEO PEDRO GARCIA S.A.L.E. e I.: $ 6.219.846,59

Pasivo de las sociedades absorbidas al 31/8/98:

INVERSORA LIBRERA S.A.: $ 11.007.631,34

EL ATENTO PEDRO GARCIA S.A.L.E.I.: $ 7.484.818,15.

d) La sociedad incorporante no modificará su denominación social con motivo de la fusión. Se resolvió reformar el artículo cuarto del Estatuto social, con motivo del aumento del capital social de la sociedad incorporante.

e) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 20 de noviembre de 1998 y aprobado por el Directorio de las tres sociedades el 23 de noviembre de 1998, y por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en las tres sociedades el 25 de noviembre de 1998.

f) En la Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de noviembre de 1998 de LIBRERIAS YENNY S.A. se resolvió aumentar el capital social de $ 703.213,00 a $ 5.715.312,00 y reformar el artículo cuarto del Estatuto social, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: "Artículo 4º: A) El capital social es de pesos cinco millones setecientos quince mil doscientos trece ($ 5.715.213), representado por cinco millones setecientos quince mil doscientos trece (5.715.213) acciones ordinarias de $ 1,00 valor nominal cada una, que otorgan derecho a un voto por acción. B) El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto mediante la emisión de acciones nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción cada una, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. C) I. Transferencia entre Accionistas y Afiliadas: La venta de las Acciones será libre entre los Accionistas y sus Afiliadas. A los efectos de este artículo se entenderá por Afiliada de un Accionista cualquier persona física dentro del segundo grado de consanguinidad y/o cualquier persona que directa e indirectamente controle a, o sea controlada por algún Accionista de la Sociedad, o que esté bajo control común de Accionistas de la Sociedad. A los fines de esta definición, el concepto "control" significará la aptitud y/o facultad de dirigir el gerenciamiento y las políticas de dicha persona directa o indirectamente, ya sea por medio de la titularidad de Acciones con derecho a voto, por contrato, o de otra forma. II. Limitaciones a la transferencia de Acciones: Ningún Accionista podrá vender ni transferir todo o parte de sus acciones a un tercero, sino de conformidad con el procedimiento establecido por este Artículo, a cuyo fin los términos transferencia" o "venta" significarán toda venta, transferencia, cesión, donación, prenda canje, u otra disposición voluntaria o involuntaria, directa o indirecta, de las acciones. III. Derecho de preferencia: 1) El Accionista que desee transferir sus acciones ("Accionista Cedente") sólo podrá hacerlo contra el pago de su precio en dinero, sea al contado o a plazos, y deberá cursar una notificación escrita a los otros Accionistas ("Accionistas No Cedentes") y a la Sociedad respecto de su intención de transferir todas o parte de sus Acciones (las Acciones a ser Transferidas"). En dicha notificación deberá especificar (i) la identidad del cesionario propuesto, (ii) la descripción de las Acciones a ser Transferidas, y (iii) el precio y otros términos (el "Precio y Términos Propuestos") de la transferencia propuesta. 2) Los Accionistas No Cedentes tendrán el derecho de adquirir la totalidad de Acciones a ser Transferidas, mediando comunicación escrita al Accionista Cedente y a la Sociedad, cursada dentro de los veinte (20) días de la notificación de este último. En caso que el Precio y Términos Propuestos contemplasen el pago del precio al contado, el Accionista No Cedente deberá abonarlo dentro de los veinte (20) días siguientes a la fecha en que hubiera efectuado la comunicación pertinente, notificando el ejercicio de la presente opción al Accionista Cedente y a la Sociedad. 3) En el supuesto que hubiere más de un Accionista No Cedente, cada Accionista No Cedente tendrá el derecho de adquirir las Acciones a ser Transferidas en proporción a su porcentaje de participación en el capital social de la Sociedad, excluido el porcentaje que le correspondiere al Accionista Cedente en la Sociedad, al Precio y Términos Propuestos. Si sólo hubiera un Accionista No Cedente en la Sociedad, o los otros Accionistas No Cedentes no hicieren ejercicio de la opción concedida en este Artículo, aquél tendrá el derecho de adquirir la totalidad de las Acciones a ser Transferidas. 4) En caso de que las Acciones a ser Transferidas no sean adquiridas por los Accionistas No Cedentes, entonces el Accionista Cedente quedará facultado para transferir las Acciones a ser Transferidas al Precio y Términos Propuestos al cesionario propuesto siempre que dicha transferencia se realice antes de los noventa (90) días posteriores al vencimiento del período de opción especificado. 5) Transcurrido el plazo de noventa (90) días previamente indicado en el punto 4 anterior sin que se hubiera perfeccionado la venta, si el Accionista Cedente deseara continuar adelante con la misma, deberá iniciar nuevamente el procedimiento establecido en esta Cláusula. 6) Con la recepción de la notificación prevista en el punto 1) precedente se considerará automáticamente concedido a los Accionistas No Cedentes, el derecho a ofrecer al cesionario propuesto, en forma conjunta y simultánea con las Acciones a ser Transferidas, una cantidad de sus acciones que representen, respecto de su tenencia accionaria, la misma proporción que representan las Acciones a ser Transferidas ofrecidas por el Accionista Cedente respecto de su tenencia accionaria. A los fines de este Artículo, el mismo mecanismo previsto precedentemente será aplicado, mutatis mutandis, salvo que: (a) si el cesionario propuesto no desea adquirir la totalidad de las acciones que los Accionistas ofrecen en transferencia, la transferencia se hará en proporción a su respectiva tenencia accionaria; y (b) los acuerdos de transferencia se realizarán en forma simultánea. 7) El derecho de adquisición preferente de acciones también se aplicará en las condiciones previstas en este Artículo en todos los casos en los cuales un tercero pueda adquirir acciones o el derecho de suscribir acciones, por cualquier causa que ello fuere. En forma enunciativa, a continuación se estipulan algunos supuestos en los que será aplicable el derecho de preferencia indicado: (a) cesión del derecho de suscripción preferente de acciones en los aumentos de capital; (b) cesión del derecho a recibir acciones de la Sociedad como consecuencia de capitalizaciones de deudas; (c) derecho de receso a ejercer por alguna de los Accionistas; (d) transferencia de acciones en los supuestos de quiebra, liquidación o muerte de alguna de los Accionistas, en la medida en que se encuentre permitido por la ley aplicable; o (e) ejecución, remate o adquisición de acciones por parte de un acreedor prendario o embargante, en la medida en que se encuentre permitido por la ley aplicable. IV. Ley de circulación de las acciones: 1) El acatamiento de lo dispuesto en este Artículo constituye la ley de circulación de las acciones. El incumplimiento de dicha ley de circulación hará nula la operación respecto de la cual se produjo el incumplimiento. Todo Accionistas que desee se tome razón de la transferencia de acciones, deberá acreditar ante la Sociedad el cumplimiento de dicha ley de circulación, y la Sociedad negará la toma de razón pedida en caso contrario".

Presidente de Librerías Yenny S.A. - Eduardo Carlos Grüneisen
Presidente de Inversora Librera S.A. - Eduardo Carlos Grüneisen
Presidente de El Ateneo Pedro García S.A.L.E. e I. - Eduardo Carlos Grüneisen

---

NOTA: Dentro de los quince (15) días desde la última publicación del aviso, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión. Las oposiciones se recibirán en la sede social de las fusionantes de lunes a viernes de 9 a 18 hs.

e. 21/12 Nº 176.514 v. 23/12/98

"Q"

QUICENA S.A.

y

CABAÑA SAN SEBASTIAN S.A.

FUSION

Las asambleas extraordinarias celebradas el 20 de octubre de 1998, resolvieron aprobar el compromiso previo de fusión de fecha 30 de septiembre de 1998 y el balance de fusión de QUICENA S.A. (incorporante) con CABAÑA SAN SEBASTIAN S. A. (incorporada) al 30/6/98. a) Las sedes sociales de las mencionadas empresas son las siguientes QUICENA S.A.: Lavalle 636, 4to., de la Capital Federal y CABAÑA SAN SEBASTIAN S.A. Lavalle 636, 4to., de Capital Federal. Oposiciones de lunes a viernes de 11 hs. a 17 hs. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de las sociedades mencionadas son las siguientes: QUICENA S.A. inscripta en el R. P. C. el 9 de mayo de 1972 bajo el número 1459, folio 37, libro 77, tomo A de estatutos de sociedades anónimas nacionales; CABAÑA SAN SEBASTIAN S.A. inscripta en el R. P. C. el 3 de diciembre de 1980, bajo el número 5597, libro 92, tomo A de estatutos de sociedades anónimas nacionales. b) Cifras al 30/6/98; QUICENA S.A.: Activo $ 1.019.967,08. Pasivo $ 558.479,82 - CABAÑA SAN SEBASTIAN S.A.: Activo $ 740.378,90 - Pasivo $ 73.649,29 c) El capital social de QUICENA S.A. se aumenta de $ 0,00000644 a $ 11.074.

Presidente - Mariano Etchebarne

e. 21/12 Nº 5512 v. 23/12/98

"V"

VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA S.A.C.I.

A.M.P. SAN JUAN S.A.

FUSION POR ABSORCION

De acuerdo con lo establecido en el artículo 83 inc. 3º de la Ley 19.550, se hace saber por 3 días:

I. — Sociedad absorbente: VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA S.A.C.I., con domicilio en Florida 234, 4º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta el 12.7.67 bajo el Nº 1820, folio 159, Libro 64 Tomo A de S. A., IGJ Nº 23.383.

II. — Sociedad absorbida: A.M.P. SAN JUAN S.A. con domicilio en Ignacio de la Roza 410 (O) de la ciudad de San Juan, Pcia. del mismo nombre, inscripta el 27.12.84 bajo el Nº 547, del Registro de S.A., 2º Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Pcia. de San Juan.

III. — VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA S.A.C.I. absorbe al 30.9.98 la totalidad del patrimonio de A.M.P. SAN JUAN S.A., la cual se disuelve anticipadamente sin liquidarse.

IV. — Al 30.9.98 el capital de VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA S.A.C.I. es $ 9.000.000, 900.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v$n 10. y un voto por acción; y el de A.M.P. SAN JUAN S.A. es $ 1.250.000, 1.250.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v$n 1. y un voto por acción. El capital social de VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA S.A.C.I. no aumenta por la fusión ya que la sociedad quedó como única socia de A.M.P. SAN JUAN S.A., la cual se disuelve anticipadamente. El capital es $ 9.000.000, representado por 900.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de v$n 10 y un voto por acción.

V. — Al 30.9.98 el importe del activo y pasivo de las sociedades funcionantes era el siguiente: VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA S.A.C.I., activo $ 36.817.380 y pasivo $ 12.731.493; A.M.P. SAN JUAN S.A., activo $ 6.174.295 y pasivo $ 1.062.601.

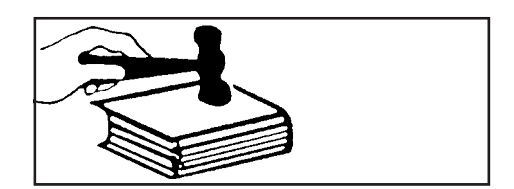
VI. — No se constituye sociedad. La absorbente mantiene su domicilio legal en Florida 234, Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires. A los fines del art. 6º del Decreto Nº 272/85 de la Pcia. de San Juan (Régimen de Desarrollo Económico establecido por ley Nacional 22.021, extendido a la Provincia de San Juan por Ley Nacional 22.973), se deja constancia de que VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA S.A.C.I. se hará cargo de todos los derechos y obligaciones emergentes del Decreto 272/85 y modificatorios, y a tal fin se fija domicilio especial en Ignacio de la Roza 410 (O) San Juan.

VII. — El compromiso previo de fusión se suscribió el 23 de noviembre de 1998 y fue aprobado por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA S.A.C.I. y A.M.P. SAN JUAN S.A. del 27.11.98.

VIII. - Reclamos de ley: Florida 234, Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, Ignacio de la Roza 410 (O), San Juan, en ambos casos de 10:30 a 12:00 y 15:00 a 17:30 hs. Los Directorios.

Válvulas Precisión de Argentina S.A.C.I., Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Ricardo Bazán
A.M.P. San Juan S.A., Presidente - Ricardo Bazán

e. 21/12 Nº 176.522 v. 23/12/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Walter D. Karbiche, subastará el día 28/12/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Tempra SC/93, dominio STH 754, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 21, 22 y 23 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 6759. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 21/12 Nº 176.507 v. 23/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Norberto E. Bustos, subastará el día 28/12/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 GD/98, dominio CAI 297, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 21, 22 y 23 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 12.788. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 21/12 Nº 176.506 v. 23/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Juan A. Faray, subastará el día 28/12/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SCL 1.6/93, dominio TIY 003, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 21, 22 y 23 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 2396. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 21/12 Nº 176.508 v. 23/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Carlos A. Tesan, subastará el día 28/12/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, pick up, Silverado STD/98, dominio CBE 737, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 21, 22 y 23 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 17.784. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá consti-

tuir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/12 Nº 176.504 v. 23/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Gerardo A. Lorenzo, subastará el día 28/12/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 3 puertas, Clío RL/98, dominio BWG 651, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 21, 22 y 23 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 10.573. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/12 Nº 176.505 v. 23/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Daniel A. Martínez, subastará el día 28/12/98 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 TXE Chamade/92, dominio SWH 928, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 21, 22 y 23 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 5602. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 18/12 Nº 176.347 v. 22/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Eladio Barrios, subastará el día 28/12/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, furgón, Fiorino N/92, dominio SZV 026, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 21, 22 y 23 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 2813. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 18/12 Nº 5466 v. 22/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Luis A. Fachola Gazzu, subastará el día 28/12/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE/97, dominio BLL 800, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 21, 22 y 23 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 16.983. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 18/12 Nº 5468 v. 22/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Enrique C. Cattaneo, subastará el día 28/12/98 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE AA/97, dominio BQZ 382, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 21, 22 y 23 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 14.800. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 18/12 Nº 5460 v. 22/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Manuel L. Cejas, subastará el día 28/12/98 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, furgón, Ducato 2.5D PM. 14 Gran Volume/97, dominio BKG 858, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 21, 22 y 23 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 14.228. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 18/12 Nº 5462 v. 22/12/98

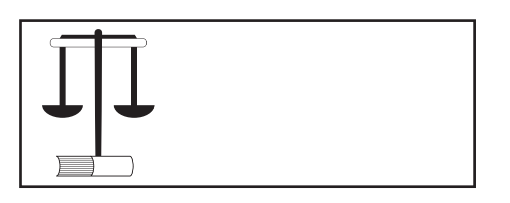
El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Marisol R. Gómez, subastará el día 28/12/98 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 SR/92, dominio RYJ 800, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 21, 22 y 23 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 10.296. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 18/12 Nº 5465 v. 22/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Marcelo V. Villalba, subastará el día 28/12/98 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-12 TLM 1.6/93, dominio B-2.660.499, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 21, 22 y 23 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 7800. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 18/12 Nº 5451 v. 22/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com. subastará sin base, por ejecución de prenda contra Andrea A. Coronel, el 28/12/98 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, rural 3 puertas, Gol Country 1.6 MI/97, dominio BVB 128, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs en México 3231/33, Cap. Fed. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 18/12 Nº 5458 v. 22/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com. subastará sin base, por ejecución de prenda contra Héctor R. Matias, el 28/12/98 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic SD/96, dominio AVJ 322, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs en México 3231/33, Cap. Fed. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 18/12 Nº 5463 v. 22/12/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos 2569, caratulados "TORRES PAULA s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía sita en Avda. de los Inmigrantes 1950 2º Piso, oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 5 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a DAVID RAPRE VALLADARES (D.N.I. Nº 92.755.622) y a CARLOS ANTONIO OLORTEGUI GUEVARA, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998... desígnase al Sr. Perito Calígrafo Oficial Sr. Guillermo Anzorena para que, en el plazo de quince días, realice una pericia de su especialidad, a fin de determinar si la firma que obra en el casillero de declaración y firma del afiliado de la solicitud de traspaso Nº 00083167 de la Administradora Orígenes AFJP S.A. ..., pertenece al puño y letra de PAULA TORRES o DAVID RAPRE VALLADARES o CARLOS ANTONIO OLORTEGUI GUEVARA ... Fdo. Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario".
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10/12/98 al 16/12/98.
e. 18/12 Nº 258.464 v. 24/12/98

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 403 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a JOSE MARTIN ARGUELLO, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por tenencia de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días. Asimismo, solicito remita copia de la publicación del edicto correspondiente para ser agregada en autos.
San Martín, 9 de diciembre de 1998.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.
e. 18/12 Nº 259.839 v. 24/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO REY. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
Claudio Ramos Feijoo, juez.
e. 21/12 Nº 5446 v. 23/12/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 de Capital Federal, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. MARIA ROSA GRILLO por el término de treinta días para hacer valer los derechos y acciones que les pudiera corresponder en los autos: "GRILLO, MARIA ROSA s/Sucesión Ab Intestato". El presente será publicado por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 18/12 Nº 5212 v. 22/12/98

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, sito en Uruguay 714 1er piso, Capital Federal, cita a LOZADA, MIGUEL ALFREDO para que comparezca en cinco días a estar a derecho en autos caratulados "MARQUIN, NELIDA c/LOZADA, MIGUEL ALFREDO s/Cobro Ejecutivo de Alquileres", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 21/12 Nº 5470 v. 22/12/98

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, sito en Uruguay Nº 714, 2º piso de la Capital Federal, en autos: "CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL c/PARADA, ANGEL JUAN s/Cobro de Sumas de dinero - Sumario (Expte. Nº 14.724/98)", cita a comparecer y a contestar demanda al señor ANGEL JUAN PARADA, en el plazo de diez (10) días, bajo apercibimiento de lo prescripto por los arts. 59 y 365 del CPCCN; el auto que ordena la presente medida, dice: "Buenos Aires, marzo 23 de 1998 … De la demanda interpuesta, traslado a la contraria por el plazo de diez días (art. 486 del C. P. C.)". Fdo. Gerardo A. Santiago Juez. Otras resoluciones dicen: a) "Buenos Aires; Julio 02 de 1998. Practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 162, los cuales se publicaran en el Boletín Oficial y en la Ley durante el plazo de dos días. Fdo. Dr. Gerardo A. Santiago Juez, b) Buenos Aires, agosto 20 de 1998. Habiéndose omitido a fs. 179 precisar el apercibimiento, determínaselo en este acto, debiéndose hacer constar en los edictos ordenados que de no mediar presentación se dará intervención al Defensor Oficial". Fdo. Dr. Gerardo A. Santiago Juez y c) "Buenos Aires, noviembre 2 de 1998. Cúmplase con la citación ordenada a fs. 179 y 188, dejándose sin efecto la suspensión que a su respecto se decretara a fs. 190". Fdo. Dr. Gerardo A. Santiago Juez.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 21/12 Nº 260.304 v. 22/12/98

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, a cargo de la Dra. Patricia S. Zabotinsky, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza al Sr. CARLOS ALFREDO VIVIANO HIDALGO a fin de que comparezca a estar a derecho. Publíquese por cinco días. Buenos aires, octubre 16 de 1998. Fdo. Patricia Zabotinsky. Juez.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Cecilia de Villafañe, secretaria.
e. 17/12 Nº 259.427 v. 23/12/98

Nº 85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85, a cargo del Dr. Gustavo A. Smuclir interinamente a mi cargo, Secretaría Unica, notifica al señor CASTALDI ENRIQUE MARCELO la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto 24 de 1998. Vistos y considerando: ... Fallo: haciendo lugar a la pretensión deducida. En consecuencia declaro disuelto el vínculo matrimonial existente entre ENRIQUE MARCELO CASTALDI y LIDIA DELICIA GONZALEZ ... Cópiese, regístrese y firme o ejecutoriada que sea inscríbase, a cuyo fin líbrese oficio al Registro Civil. Comuníquese al centro de Informática Judicial. Oportunamente dése testimonios a las partes y archívense los autos. Fdo.Gustavo Alberto Smuclir - Juez Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Juan C. Benincasa, secretario.
e. 21/12 Nº 176.366 v. 22/12/98

Nº 104

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 cita y emplaza por treinta días a causahabientes y acreedores de don HUGO FELIX PRIETO, para que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 21/12 Nº 260.030 v. 22/12/98

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, cita y emplaza a OLGA ESTHER CHAVEZ para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "COLLAZO OSVALDO ALBERTO c/CHAVEZ OLGA ESTHER s/Rescisión de Contrato", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. El presente edicto, deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Eco Comercial".
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 21/12 Nº 5518 v. 22/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, de esta Capital Federal, decreta la cancelación como título circulatorio de los Pagarés detallados a continuación: Choque Eduardo Cosme, 2164*45690, $ 1.429,20; Crespin Lorenzo Ignacio, 2164*456907, $ 1.715,40; Tapia Rene Felipe, 2164*456909, $ 1.143,00; López Tomás Santos, 2164*456912, $ 648,00; Carral Martín Angel, 2164*456914, $ 363,20; Montaño Beatriz Isolina, 2164*456917, $ 570,60; Vieira José Fernando, 2164*456918, $ 2.430,00; Quipildor Santos Esteban, 2164*457174, $ 1.429,20; Soraire Ceferino Silvio, 2164*457617, $ 2.043,00; Care Demetrio Mario, 2164*457618, $ 659,10; López Carlos Martín, 2164*457619, $ 1.429,20; Tolaba Silvestre Benigno, 2164*457620, $ 484,80; Madrid Rosa del Valle, 2164*457621, $ 376,00; Horiguela Ernesto Mario, 2164*457623, $ 2.009,00; Romero Amado, 2164*457624, $ 1.715,40; Benavides Jesús Leonardo, 2164*457625, $ 1.036,80; Torres Palacios Alberto, 2164*458079, $ 1.429,20; Ruiz Darío Roque, 2164*458080, $ 1.571,40; Rodríguez Luis Eduardo, 2164*458081, $ 1.215,00; Gallardo Teresa, 2164*458082, $ 1.715,40; Luna Silvina del Valle, 2171*457631, $ 2.143,80; Castro Sergio Gustavo, 2171*458191, $ 953,40; Aurora Acosta Beatriz, 2171*458192, $ 605,60; Jaime Miriam Olga, 2172*456919, $ 1.296,00; Vásquez Luis Alberto, 2172*456920, $ 648,00; Arce Carina Mariela, 2172*456924, $ 1.429,20; Villagra Carlos Humberto, 2172*456930, $ 3.859,20;; Alcaraz Liliam Rosa, 2172*456931, $ 714,60; Zalazar Miriam del Valle, 2172*456933, $ 1.143,00; Moreira Angel Roberto, 2172*456934, $ 1.429,20; Campo Avilés Olga Nelly, 2172*456937, $ 1.429,20; Chiericotti Lina Adriana, 2172*456939, $ 2.858,40; Núñez Nancy Noemí, 2172*456940, $ 2.009,00; Colque Néstor Alberto, 2172*456941, $ 1.999,80; Reartes Blanca Azucena, 2172*456976, $ 856,80; Correa María Teresa, 2172*456978, $ 999,00; Sastre Luisa del Valle, 2172*456979, $ 468,60; Ochoa Mercedes Ursula, 2172*456981, $ 1.571,40; Zigaran Lucía del Valle, 2172*456983, $ 999,00; Ayarde Gloria Ramona, 2172*456984, $ 3.000,60; Torres Estella Isabel, 2172*456986, $ 999,00; Sánchez Olga Natividad, 2172*456987, $ 2.858,40; Cabrera Erminda, 2172*457237, $ 1.143,00; Ibarra Víctor Alfredo, 2172*457239, $ 1.814,40; Córdoba Pablo Jorge, 2172*457240, $ 1.296,00; Guaymas Jesús Milagro, 2172*457241, $ 1.429,20; Cano Marcela Viviana, 2172*457242, $ 648,00; Sánchez Lizarraga Rolando, 2172*457243, $ 4.287,60; Mamami Jorge Félix, 2172*457244, $ 3.144,60; Lazarte María Estela, 2172*4572245, $ 2.143,80; Gambarte Augusto Eduardo, 2172*457246, $ 1.318,20; Herrera Germán, 2172*457247, $ 627,00; Paesani Mariana, 2172*457248, $ 2.572,00; Aramayo Paulina, 2172*457249, $ 714,60; Ecchenique María, 2172*457250, $ 428,40; Valenzuela Mirta, 2172*457251, $ 714,60; Quevedo Benjamin Diez, 2172*457252, $ 2.143,80; Herrera Marcela Ivana, 2172*457635, $752,00; Cuellar Angel, 2172*-457636, $ 627,00; López Humberto Darío, 2172*457637, $ 999,00; Rojo Hugo Manuel, 2172*457638, $ 388,80; Chaile Amado Rene, 2172*457639, $ 3.573,00; Mamani Omar, 2172*457640, $ 1.857,60; Vázquez Héctor Adrián, 2172*457641, $ 3.144,60; López María del Milagro, 2172*457642, $ 648,00; Herrera Romualdo Ricardo, 2172*457643, $ 1.945,20; Barco Elio Natal, 2172*457644, $ 1.571,40; Orozco Claudio Roberto, 2172*457645, $ 3.430,80; Rivero Olegario Gabino, 2172*457646, $ 1.143,00; Crespo Teresita Beatriz, 2172*457647, $ 1.318,20; Sánchez Eduardo Orlando, 2172*457648, $ 788,00; Montaño Rene José, 2172*457649, $ 2.858,40; Wulff Graciela Elida, 2172*457650, $ 1.429,20; Yañez Lino Dante, 2172*457655, $ 1.429,20; Bustamante María, 2172*457656, $ 1.429,20; López Lidoro Humberto, 2172*457658, $ 1.857,60; Cañizares Elva del Valle, 2172*-457659, $ 856,80; Arias Mariela Rosana, 2172*457660, $ 1.429,20; Robles Ricardo César, 2172*457661, $ 333,60; Sajama Carlos Oscar, 2172*457662, $ 5.002,20; Sabalza Miguel Rene, 2172*457663, $ 1.715,40; Rueda Julio César, 2172*457664, $ 2.143,80; Nieva Marta Inés, 2172*457665, $ 1.285,20; Ocampo Néstor, 2172*457668, $ 1.715,40; Salinas Julio César, 2172*457669, $ 2.858,40; Colminares Luis Fernando, 2172*457670, $ 2.858,40; Aparicio Tomás, 2172*457671, $ 2.143,80; Cuello Vicente Alfredo, 2172*457672, $ 2.143,80; Guantay Marta Rita, 2172*457673, $ 856,80; Gutiérrez Ceferino, 2172*457674, $ 1.296,00; Ceballos Miguel Mariano, 2172*457675, $ 1.143,00; Lindow Susana Elsa, 2172*457676, $ 1.429,20; Vásquez Argentina Tatiana, 2172*457678, $ 952,50; Balderrama Enrique, 2172*457680, $ 1.429,20; Marin Teresa Noemí, 2172*457682, $ 1.296,00; Sánchez Mario, 2172*457683, $ 575,50; Miranda Norma Beatriz, 2172*457684, $ 856,80; Castro Lina Argentina, 2172*457685, $ 428,40; Guaymas Norberto Gustavo, 2172*457686, $ 1.318,20; Taylor Nancy Berta, 2172*457687, $ 1.999,80; Saravia Liliana, 2172*457688, $ 1.429,20; Guaymas José Alberto, 2172*457689, $ 2.549,80; Vaca Milton David, 2172*457690, $ 727,20; Verón Miguel Angel, 2172*457691, $ 3.573,00; Samaniego José Alfredo, 2172*457692, $ 1.143,00; Manresa Isabel Eugenia, 2172*457694, $ 2.714,40; Ruiz Marta Hilda, 2172*457695, $ 2.858,40; García Argentina, 2172*457696, $ 2.593,20; Molina Jorgelina, 2172*457697, $ 1.429,20; Zubieta Marta, 2172*457698, $ 1.143,00; Godoy Benita Mirta, 2172*457700, $ 856,80; Farfan Carlos Héctor, 2172*457701, $ 1285,20; Gauna Avelina, 2172*457702, $ 1429,20; Koreico Zulema Yone, 2172*457703, $ 428,40; Cabrera Marcos Humberto, 2172*457704, $ 648,00; Vilca Nora Cleofe, 2172*457705, $ 714,60; Durán Martínez Bonifacio, 2172*457706, $ 648,00; Mazzaglia Febo, 2172*457707, $ 1254,00; Chambe Hugo Luis, 272*457709, $ 1429,20; Llanes María Julia, 2172*457711, $ 1.429,20; Rodríguez Fernando Walter, 2172*457712, $ 2.143,80; García María Fabiana, 2172*457713, $ 585,60; Carrasco Bartolomé, 2172*457714, $ 1.715,40; Pastrana Alurralde María, 2172*457716, $ 1.429,20; Aguirrez Carlos Roberto, 2172*457716, $ 2.143,80; Acosta Héctor, 2172*457718, $ 2.143,80; Maidana Lidia, 2172*457719, $ 1.143,00; González Jorge Remigio, 2172*457720, $ 2.430,00; Aquino Gladis Violeta, 2172*457723, $ 648,00; Donoso Alfredo, 2172*457724, $ 2.858,40; Burgos Ricardo, 2172*457725, $ 605,60; Geron Edmundo, 2172*457735, $ 648,00; Escalante Roberto, 2172*457736, $ 4.287,60; Castaño Sergio, 2172*457737, $ 2.143,80; Siri Mario Héctor, 2172*457740, $ 1.715,40; Cachi Víctor, 2172*457741, $ 1.429,20; Mereles Héctor Daniel, 2172*457742, $ 1.429,20; Brito María Cristina, 2172*457743, $ 2.430,00; Torres Raúl Benito, 2172*457744, $ 1.715,40; Gaspar Amado Rene, 2172*458083, $ 1.945,20. La que se hará efectiva transcurridos sesenta días desde la última publicación oficial de edictos, en los autos caratulados "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. s/Cancelación". El presente debe publicarse por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 9/12 Nº 1855 v. 30/12/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635 piso 2º, de la ciudad de Buenos Aires, cita a CARLOS MARCELO PEREZ para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designarle un Defensor oficial para que lo represente en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/PEREZ, CARLOS MARCELO s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 16 de odctubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 21/12 Nº 176.435 v. 22/12/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, en autos "PHILIPS ARGENTINA S.A. DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO c/GARCIA EDUARDO ESTEBAN y otro s/Ejecutivo", comunica por 2 días en el Boletín Oficial para que dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación los demandados CARLOS ALBERTO GARCIA y EDUARDO ESTEBAN GARCIA deberán comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 21/12 Nº 5551 v. 22/12/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que RICHARD ALBERTO ASMAT CONDORMANGO, con Documento Nacional de Identidad Nº 92.802.583, de nacionalidad peruana, nacido el 14 de noviembre de 1967, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 21/12 Nº 5545 v. 22/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ANDRES MARCHAN AYALA y a JUANA ELIZABETH DOMINGUEZ RUEDA, a estar a derecho en la causa Nº 32.460 que se le sigue por el delito de "Hurto Tentado", arts. 42 y 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/12 Nº 259.762 v. 24/12/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a ADRIAN FERNANDO GAYOL, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 30.885/I que se le sigue por infracción a los arts. 94 y 289 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 21/12 Nº 259.965 v. 28/12/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a JUAN CARLOS CORREA CORTEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 30.194 que se le sigue por hurto (art. 162 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 18/12 Nº 259.692 v. 24/12/98

"Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998, cítese por edicto a DANIEL GEREMIAS MISAEL CAPACCIO, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 30.693/IV, caratulada "CAPACCIO, DANIEL por Art. 150 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Fernando A. Larraín, Juez.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 18/12 Nº 259.697 v. 24/12/98

El Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE DOMINGUEZ a efectos de que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado, munido de la documentación original que acredite la titularidad del vehículo marca Peugeot Pick Up, Dominio E 016.79644, bajo apercibimiento de proceder a su pública subasta. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 21/12 Nº 259.968 v. 28/12/98

"Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998, cítese por edicto a GASTON MANUEL VARTABEDIAN, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 30.818/IV, caratulada "VARTABEDIAN, GASTON MANUEL por Arts. 42 y 162 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Fernando A. Larraín, Juez.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 18/12 Nº 259.695 v. 24/12/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MAX ANTONIO CHIGUA PARDOZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.662/III que se le sigue art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 18/12 Nº 259.699 v. 24/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal, a cargo

del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a HEVER DANIEL MARECO BENITEZ, de nacionalidad paraguaya, nacido el día 03 de enero de 1975 en Zapucai, República del Paraguay, de estado civil soltero, hijo de Felipe y de Julia Benítez, de ocupación albañil, quien registra como último domicilio conocido el de la calle Santa Catalina y La Bastilla, La Ferrere, provincia de Buenos Aires, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3º Capital Federal, en los autos Nº 5297/98 caratulada "N.N. s/Falsificación de Documento Público" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de que recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de una nueva incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 5, 11 de diciembre de 1998.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 17/12 Nº 259.719 v. 23/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a MARCOS PRESTANO, LE 8.591.030, para que se presente ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta Ciudad, en los autos Nº 9817/96 caratulados: "ALVAREZ ESTELA ALICIA s/Estafa", dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado Rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 5, 20 de noviembre de 1998.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 18/12 Nº 259.696 v. 24/12/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a OSVALDO ALLEVI (D.N.I. Nº 7.675.665, argentino, nacido el 31 de agosto de 1949 en Capital Federal, divorciado, comerciante, con último domicilio conocido en la calle Marcos Sastre 4636 de esta ciudad) por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, afín de que comparezca por ante los Estrados de este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, para prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 3497/98, caratulada: "N.N. s/Falsificación de Doc. Públicos", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 9, 10 de diciembre de 1998.
Carlos R. Leiva, secretario.

e. 17/12 Nº 259.471 v. 23/12/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre quien suscribe, cita, emplaza y hace saber a la Sra. GRACIELA CORONEL, que deberá comparecer por ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, en trámite de los autos Nº 5029/96 caratulados "CULACCIATI, FERNANDO ALBERTO JOSE y Otros s/Estafa, Def. c/La Admin. Pública, Falsif. doc. público. Qte.: INSSJP", correspondientes al Registro de ese Juzgado y Secretaría, dentro del quinto día hábil a contarse desde el último de publicación del presente, bajo apercibimiento ser declarada Rebelde y ordenándose su inmediata Captura.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Oscar I. Aguirre, secretario.

e. 17/12 Nº 259.463 v. 23/12/98

Juzgado en lo Criminal y Correccional Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar de la última publicación del presente comparezca CARLOS ALEJANDRO RIVERO a fin de amoliar su declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el Nº 710/96 caratulada "N.N. s/Defraudación", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia sin justa causa de declararle Rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.

e. 21/12 Nº 259.960 v. 28/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4 a cargo del Dr. Osvaldo Gugliemino - Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685 piso 5 de Capital Federal, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/CASTELLON ROCHA JOSE ANTONIO s/Ejecución Fiscal" (expte Nº 42142/95), cita a CASTELLON ROCHA JOSE ANTONIO por cinco días a partir de la fecha de la última publicación, a fin de notificarle de la intimación de pago ordenada en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 6 de agosto de 1998 ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín. Fdo. Dr. Osvaldo Guglielmino, juez federal.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
José A. López Mendoza, secretario.

e. 21/12 Nº 5577 v. 22/12/98

El Juzgado en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4 a cargo del Dr. Osvaldo Gugliemino - Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685 piso 5 de Capital Federal, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/FRUTAGRO SRL s/Ejecución Fiscal" (expte Nº 25069/96, cita FRUTAGRO SRL por cinco días a partir de la fecha de la última publicación, a fin de notificarle de la intimación de pago ordenada en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 16 de julio de 1998 ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín. Fdo. Dr. Osvaldo Guglielmino, juez federal.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
José A. López Mendoza, secretario.

e. 21/12 Nº 5576 v. 22/12/98

Nº 6

El Juzgado en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381 Piso 1 de Capital Federal, comunica que S.S. ha dictado la siguiente resolución: en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL DGI c/ANDREOLI JUAN s/Ejecución Fiscal" (expte. Nº 37200). "Buenos Aires, 24 de abril de 1997 Autos y Vistos… y Considerando… Fallo: Mandando a llevar adelante la ejecución contra ANDREOLI JUAN hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional (Dirección General Impositiva) de la suma de $ 6.660,88 pesos seis mil seiscientos sesenta con ochenta y ocho centavos con más sus intereses y costas. Postérgase la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta que sea aprobada la liquidación definitiva. Notifíquese y oportunamente archívese. Fdo. Dr. Martín Silva Garretón. Juez Federal". El auto que ordena la medida: "Buenos Aires 2 de julio de 1998. Atento a lo solicitado, el estado de la causa, y lo dispuesto por la Resolución 2210/79, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a fin de notificar al demandado la sentencia recaída en autos. Fdo. Dr. Martín Silva Garretón. Juez Federal". El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.

e. 17/12 Nº 176.062 v. 23/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381 Piso 1º, Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/GHIA S.A. s/Ejecución Fiscal" expediente Nº 2.643/98, notifica por cinco días (5), a partir de la publicación a GHIA SOCIEDAD ANONIMA, la sentencia recaída en autos: "//nos Aires, 20 de mayo de 1998. Autos y Vistos:… Considerando:… Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra GHIA S.A. hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional (Dirección General Impositiva) de la suma de pesos cuatro mil novecientos ochenta y cuatro con 95/00 ($ 4.984,95) con más sus intereses y costas. Postérgase la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta que sea aprobada la liquidación definitiva. Notifíquese y, oportunamente, archívese. Fdo.: Martín Silva Garretón. Juez Federal". Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1998.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.

e. 18/12 Nº 5429 v. 24/12/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110. Notifica por este medio que en el día de la fecha se resolvió sobreseer a LUIS ALBERTO ALVEZ, en el sumario Nº 76609/98, dejándose expresa constancia que la formación de dicho sumario no ha afectado el buen nombre y honor de que gozare el nombrado. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 21/12 Nº 260.080 v. 28/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8. Notifica por edicto a MIGUEL PARLANTE que deberá designar letrado defensor dentro del quinto día de notificado, y que en caso de silencio le será designado el Defensor oficial que por turno corresponda. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida, "//nos Aires, 2 de diciembre de 1998". "… Hágase saber a MIGUEL PARLANTE mediante la publicación de edicto, que deberá designar defensor dentro del quinto día de notificado, y que en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Fdo. Bernardo M. Vidal Durand, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, Secretaria".

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.

e. 21/12 Nº 259.709 v. 28/12/98

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita a DANIEL OSVALDO MICHKIN, para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C. P. P.—, dentro de los tres días de notificado, en la causa Nº 4336, caratulada: "GRANDES JUGUETERIAS GEMINIS S. A. s/Inf. Art. 302 del C. P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Guillermo Juan Tiscornia, juez nacional.

e. 18/12 Nº 259.828 v. 24/12/98

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5 de la Ciudad de La Plata, cita y emplaza a ANIBAL JOSE CALANDRI, CLAUDIA SUSANA BELL de CALANDRI, ANIBAL CALANDRI e IRENE PALACIOS para que dentro del plazo de diez días comparezcan a contestar demanda y tomar la intervención que les corresponda en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CALANDRI, ANIBAL A. y Otros s/Cobro de Pesos" (Expte. 4734-B), bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en caso de incomparecencia para que los represente. Firmado; Ferrer, Juez Federal. El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial.

La Plata, 7 de septiembre de 1998.
Juan Pablo Auge, secretario.

e. 18/12 Nº 5316 v. 22/12/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 9 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días al Sr. NORBERTO OSCAR JOSE ZAMBRUNO, para que comparezca y conteste la demanda en autos "D.N.V. c/ZAMBRUNO NORBERTO OSCAR JOSE s/Expropiación", Exp. 11.505, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499 y 343 del C.P.C.C.).

Lomas de Zamora, 31 de agosto de 1998.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.

e. 16/12 Nº 175.901 v. 22/12/98

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 9 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días al Sr. NORBERTO OSCAR JOSE ZAMBRUNO, para que comparezca y conteste la demanda en autos "D.N.V. c/ZAMBRUNO NORBERTO OSCAR JOSE s/Expropiación", Exp. 11.506, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499 y 343 del C.P.C.C.).

Lomas de Zamora, 31 de agosto de 1998.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.

e. 16/12 Nº 175.902 v. 22/12/98

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 9 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días al Sr. MENDOZA ARTURO SILVESTRE y en calidad de tercero interesado al Sr. JUAN BAUTISTA SILIGHINI, para que comparezcan y contesten la demanda en autos "D.N.V. c/MENDOZA ARTURO S. s/Expropiación", Exp. 9074, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499).

Lomas de Zamora, 7 de julio de 1998.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.

e. 16/12 Nº 175.903 v. 22/12/98

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 9 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días a la Sra. ANTONIA COBO DE GONZALEZ, para que comparezca y conteste la demanda en autos "D.N.V. c/COBO ANTONIA s/Expropiación", Exp. 18.089, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499 y 343 del C.P.C.C.).

Lomas de Zamora, 13 de agosto de 1998.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.

e. 16/12 Nº 175.904 v. 22/12/98

El Juz. Fed. de 1ª Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 9 a mi cargo, sito en Portela 362 de ésta, cita y emplaza por 15 días al Sr. MIGUEL LAZZARINO, para que comparezca y conteste la demanda en autos "D.N.V. c/LAZZARINO MIGUEL y/o PROP. FINCAS REINA ELENA ESQ. AV. CONSTITUCION, EZEIZA s/Expropiación", Exp. 10.167, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la

Nac. y Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499 y 343 del C.P.C.C.).
Lomas de Zamora, 31 de agosto de 1998.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.
e. 16/12 Nº 175.905 v. 22/12/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a HORACIO ARIEL IRRAZABAL, argentino, nacido en Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires el 11 de marzo de 1976, hijo de Rodolfo Agustín y de Irma Esther Castro, mecánico, D.N.I. Nº 25.060.417, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 277 del Código Penal, registrada bajo el Nº 4286.
Lomas de Zamora, 13 de noviembre de 1998.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 16/12 Nº 259.413 v. 22/12/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a DANIEL MOCHEGIANI o MOCHEGIAN, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 630, caratulada "SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL su Denuncia", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que no lo hiciere.
San Isidro, 1º de diciembre de 1998.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 18/12 Nº 259.689 v. 24/12/98

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a SATURNINO MARTINEZ (a) "El Paraguayo", que deberán presentarse a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 972, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".
San Isidro, 1º de diciembre de 1998.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 18/12 Nº 259.688 v. 24/12/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de dicha Ciudad, de la provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 5, del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 1538, caratulada "TESTIMONIOS REMITIDOS POR EL JUZGADO FEDERAL CIVIL, COMERCIAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 1 de SAN MARTIN", cita y emplaza en el término de cinco días (5) a ROSA LINA MAZZUTI, nacida el día 6 de octubre de 1937, en Capital Federal, hija de Francisco y de Lina Rafaela Julieta Scalercio, con último domicilio conocido en Avda. Beiró Nº 5223, piso 1ro., Dto. "6" de Capital Federal, titular de L.C. Nº 03.613.091, para que se presente dentro de los cinco días (5) de enterada en razón de estar imputada por infracción al delito de tentativa de estafa procesal en concurso real con falsificación de documento privado (Arts. 172, 42, 55 y 292 del Código Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
San Martín, 3 de diciembre de 1998.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 18/12 Nº 259.687 v. 24/12/98

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, Conjuez Federal, Secretaría Penal del Dr. Luis Fernando Deluca, cita y emplaza por treinta días a contar de esta publicación a ALFREDO ROLON, de quien se desconocen demás datos filiatorios, a efectos que comparezca prestar declaración indagatoria, conforme a lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., en la causa Nº 4381, caratulada "VALBUENA, EDGARDO OMAR s/Av. Psta. Adulteración de Documento", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde:
Secretaría Penal, 30 de noviembre de 1998.
Luis. F. Deluca, secretario.
e. 18/12 Nº 259.847 v. 24/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	HORACIO L. DIAS	14/12/98	JACOBO MASKIN Y CARINA LESME	3	ACCION PUBLICA
1	105	HORACIO L. DIAS	10/12/98	OSVALDO RUBEN MADDALENO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	10/12/98	CAMILLE BABAZOGLI BISON, D.N.I. Nº 92.282.893, ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA AVENIDA DEL LIBERTADOR 6255 DE ESTA CAPITAL FEDERAL, DE QUIEN SE DESCONOCEN MAYORES DATOS	3	COACCION
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	7/12/98	SANTIAGO MARCELINO LEITE	3	-
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	9/12/98	WALDEMAR VOLTAIRE EGUIAZABAL, D.N.I. 7.437.766	3	ESTAFA PROCESAL
15	146	RODOLFO CRESSERI	27/11/98	MERCEDES SILVIA LOIS DE SAENZ - L.C. Nº 5.769.466	3	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	9/12/98	ANTONIA CARMEN NAVARRO	3	Nº 54.518/98 - ESTAFAS REITERADAS
27	124	MARIA F. MARTINEZ	7/12/98	PABLO JESUS ESPOSITO	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
27	124	MARIA F. MARTINEZ	10/12/98	GREGORIO GALEANO CABAÑAS - D.N.I. 92.086.060	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
27	124	MARIA F. MARTINEZ	10/12/98	NESTOR LOPEZ	5	OMISION DEFRAUDATORIA DE RESTITUIR
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	9/12/98	ALFREDO STEBLER	5	Nº 113.422/98 - HOMICIDIO
33	170	GUSTAVO R. NUÑEZ	9/12/98	JORGE ALBERTO VALENTINI	3	INFRACCION AL ART. 135 DE LA LEY 24241
33	170	GUSTAVO R. NUÑEZ	4/12/98	LUIS ALBERTO BUKLER	3	ESTAFA MEDIANTE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO

e. 21/12 Nº 189 v. 28/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	7/12/98	MARCELO CESAR ACUÑA	3	Nº 110.379/98 - LESIONES
10	130	DANIEL A PETRONE	2/12/98	NORBERTO ALEJANDRO VALLEJOS	3	ENRIQUECIMIENTO ILICITO
10	130	DANIEL A. PETRONE	9/12/98	ALBERTO MALDONADO (CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE 3 DE FEBRERO 1591 DE ESTA CIUDAD)	3	Nº 33.005/98
25	161	JULIO P. QUIÑONES	19/11/98	SHU ZHEN WEI DE ZHENG	3	ESTAFA
25	161	JULIO P. QUIÑONES	1/12/98	JOSE LUIS BELEDO (DNI Nº 4.439.117)	3	Nº 65.668/98 - DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	9/12/98	JOSE LUIS PEREZ - L.E. 5.082.065 Y A HILDA CRISTINA ISABEL DENZLER - D.N.I. 11.632.784	3	DEFRAUDACION (ART. 173 DEL CODIGO PENAL)
42	106	LAURA G. BRUNIARD	11/12/98	ALEJANDRO OMAR QUENTA	1	-
49	169	MARIA F. TORRES	24/11/98	JUAN CARLOS FERNANDEZ	3	Nº 98.787/98 - HOMICIDIO AGRAVADO

e. 21/12 Nº 190 v. 23/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	13/1/98	MANUEL MICULITSKY	5	Nº 3829 - INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
7	14	SEBASTIAN SAL	9/12/98	INGRID ELENA ZOCCA	3	-
7	14	SEBASTIAN SAL	2/12/98	JULIO ANDRES BIANCARDI	3	-

e. 21/12 Nº 191 v. 28/12/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de RABINOVICH DAVID, en la que se designó síndico al Dr. Néstor Daniel Agra, con domicilio en Uruguay 229, 8º piso, Depto. 33, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 17/12 Nº 259.576 v. 23/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de NEBUCOR S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo E. Oliveto, con domicilio en Blanco Encalada 3202 (Tel. 546-7100), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 17/12 Nº 259.573 v. 23/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de BELL HILLS S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. García Ernesto Horacio, con domicilio en Montevideo 536, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de marzo de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 17/12 Nº 259.583 v. 23/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de ARTPACK S.A., en la que se designó síndico al Dr. Daniel D. D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, piso 3º "B", Tel. 414-0095/503-1291, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 17/12 Nº 259.510 v. 23/12/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "CONISTAL S.R.L. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 21/11/98 se decretó la quiebra de CONISTAL S.R.L. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado Cdr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en calle Paraná Nº 467, piso 5º, Oficina 17 de Capital Federal, hasta el día 4/3/99; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 18/3/99 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 1/4/99; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 29/4/99 y 10/6/99 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al fallido a efectos que: a) Dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 17/12 Nº 259.467 v. 23/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 10 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de ERMEL S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 25 de junio de 1997 bajo el Nº 6572 Lº 121 de S.A., con domicilio social en la calle Viamonte 2810, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 4 de marzo de 1999 podrán presentar ante el síndico contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228 3º "C", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sigts. de la Ley 24.522, y que cuentan hasta el día 19 de marzo de 1999 para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 5 de abril de 1999. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 20 de abril de 1999 y 4 de junio de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 18/12 Nº 259.702 v. 24/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 23 de noviembre de 1998 se decretó la apertura del concurso preventivo de "GUILLERMO ANTONIO VISCIGLIA" (DNI 10.810.594), con domicilio en la calle Avda. Cabildo 2040, 5º piso "E", Capital Federal. Se designó síndico a la contadora Silvia María Maccio, con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3º "A", Capital Federal, ante quien quedan intimados los Sres. acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 15 de febrero de 1999, a los efectos de impugnar las insinuaciones, los acreedores contarán con plazo hasta el día 1 de marzo de 1999 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 15 de marzo de 1999. El síndico debe presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de abril de 1999 y 24 de mayo de 1999 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 se realizará el día 9 de agosto de 1999, a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Fíjase en el día 16 de agosto de 1999 la clausura del período de exclusividad. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 18/12 Nº 5372 v. 24/12/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 26/11/98, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados FAIS DO DO S.R.L. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 86852 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 31/3/99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Moussoli Marta Susana, con domicilio constituido en Lavalle 1882 3º a los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19/5/99 y 30/6/99, respectivamente.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 17/12 Nº 259.456 v. 23/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1998 se le decretó la quiebra a "PAGLIARO S.R.L. s/Quiebra" habiendo sido designado síndico el contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446 piso 6º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de febrero de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 19 de marzo de 1999 y 3 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima al deudor y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que se cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo cuerpo legal. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Asimismo, deberá constituir domicilio procesal en autos dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 21/12 Nº 260.017 v. 28/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 13 de noviembre de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "VERRUTO, MIRTA BEATRIZ s/Quiebra", Expte. Nº 87.652, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 19 de febrero de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, ofic. 22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de abril de 1999 y 17 de mayo de 1999, respectivamente.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 21/12 Nº 260.022 v. 28/12/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "DROGUERIA CIAMI S.A. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x GOMER S.A.C.I.)", expte. Nº 59.210, con fecha 26/11/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 P. 2º "F" Ciudad de Buenos Aires, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/2/99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 17/12 Nº 259.465 v. 23/12/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de CYGIEL DE ITZKOWITZ CLAUDIA ROSANA habiéndose designado síndico al contador Ricardo Adrogue con domicilio en Bouchard 468 5º piso "I" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de febrero de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de abril de 1999 y 18 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 17/12 Nº 259.591 v. 23/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que

con fecha 26 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra de ORLAND S.A., en la cual se designó síndico al señor Kwasniewski Rubén con domicilio en la calle Montevideo 536 piso 11 "I". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1 de marzo de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de abril de 1999 y 28 de mayo de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 21/12 Nº 260.009 v. 28/12/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P. 2º, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ABEMERC S.A. Se fija plazo hasta el día 26 de febrero de 1999, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el "Estudio Picado, Levy, De Angelis y Asociados", con domicilio en Bernardo de Irigoyen Nº 330, P. 2º, Of. 36, Capital Federal, quienes deberán presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 14 de abril de 1999 y el día 27 de mayo de 1999, respectivamente. Señálase el día 24 de septiembre de 1999, a las 10 horas, para la celebración de la audiencia informativa —prevista en el inc. 10) del art. 14 de la ley 24.522—, que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado. Se hace saber que el vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el día 1 de octubre de 1999. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/12 Nº 176.351 v. 24/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de LATINI MONICA EDITH Quiebra cuyo síndico es el contador Domingo Marinkovic con domicilio constituido en la calle Escalada 989 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 29 de mayo de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 21/12 Nº 260.014 v. 28/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de KINESIO S.A. Quiebra cuyo síndico es el contador Alberto José Buceta con domicilio constituido en la calle Avda. de Mayo 1343 piso 1º Dpto. 6 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 29 de mayo de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 21/12 Nº 260.012 v. 28/12/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Libertad 533, P.B., Cap. Federal, hace saber que el día 16/11/98, en autos "LUXAIR S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 67.708/98), se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 22/3/99 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Sr. Síndico Juan R. Treppo, con domicilio en Sarmiento 1183, piso 8º, Of. 27/28, Capital Federal. Fíjanse los días 6/5/99 y 18/6/99 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa prevista por el art. 45 L.C.Q. se celebrará el 29/9/99 a las 9:30 hs. Publíquese edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en Clarín.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 17/12 Nº 176.054 v. 23/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "HIRSCH, LEOPOLDO ARIEL s/Su propia quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 4/12/98. Asimismo se comunica que el síndico es el Sr. Calik Przybylski con domicilio: Rodríguez Peña 434 piso 6º "B" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/4/99. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20/5/99 y 2/7/99, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 18/12 Nº 259.744 v. 24/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "VARBARO, HORACIO CAYETANO s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 6/7/98 síndico Sra. Beatriz Rosa Mazzaferri con domicilio en Tucumán 1539 piso 7º Of. 71 de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/3/99. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4/5/99 y 16/6/99, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 18/12 Nº 259.749 v. 24/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "BASTIANI DE VARBARO SUSANA LIDIA s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 6/7/98 síndico Sra. Beatriz Mazzaferri con domicilio en Tucumán 1539 7º 71 de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/3/99. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4/5/99 y 16/6/99, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 18/12 Nº 259.750 v. 24/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja— de Capital Federal, en los autos: "YESEX S.R.L. S/Quiebra" Expte. Nº 65.713, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 1998, se decretó la quiebra de YESEX S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 1º de diciembre de 1964, bajo el Nº 3502, Folio 446, del Libro 47 de S.R.L., con domicilio social en la calle Gorriti Nº 4926 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Néstor Délfor Monti, con domicilio constituido en la calle Avenida del Libertador Nº 1078 —Piso 7º— de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 12 de abril de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 24 de mayo de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 21/12 Nº 259.982 v. 28/12/98

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "TRACTORES Y REPUESTOS S.R.L. s/Quiebra - Expte. 75.932" en los que se ha declarado la quiebra con fecha 6 de noviembre de 1998, habiendo sido designado síndico el ctdor. Sabatino Paparatto, con domicilio en Cafayate 754, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 5/3/1999 (art. 88, último párrafo de la ley 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 19/4/99 y 2/6/99 respectivamente. Se intima a la fallida y a sus administradores, para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. b) Deberá entregar dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y los bienes de la misma. c) Comparezcan los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones, que se fija para el día 22/4/99 a las 11 hs., en la sede del Tribunal. d) Se prohíbe a los terceros hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los fallidos para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas, conforme art. 273, inc. 8) Ley 24.522.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 18/12 Nº 259.804 v. 24/12/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de AGUILERA JUANA GLADYS, decretada con fecha 18/11/98. El síndico actuante es el Contador Daniel Alberto del Castillo con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, Piso 5º a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de abril de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 28 de mayo de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 29 de abril de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 16/12 Nº 259.392 v. 22/12/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de noviembre de 1998, en los autos caratulados "GONZALEZ MARTA sobre Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de González Marta D.N.I. 11.419.137 intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el 19 de marzo de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas y 30 de abril de 1999 para las presentaciones de los informes individual y 15 de junio de 1999 para el informe general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Prebianca Orlando Juan, con domicilio en la calle Pte. J. E. Uriburu 578 4º 19 Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 21/12 Nº 260.007 v. 28/12/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20/11/98, en los autos caratulados PROYECTO INDUSTRIAL S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PROYECTO INDUSTRIAL S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Carlos Lascurain, con domicilio en la calle Av. de Mayo 666, 5º Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/02/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 16/12 Nº 259.339 v. 22/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19/11/98, en los autos caratulados NIGALIA S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de NIGALIA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Leonor Duschatzky, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º Piso, Dto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19/02/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 16/12 Nº 259.331 v. 22/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra de F.A.C.I.E. S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Lydia Elsa Albite con domicilio en la calle Tacuarí 119 E.P. 5º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3 de mayo de 1999.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 16/12 Nº 259.342 v. 22/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra de KUZIS IGNACIO con C.I. Nº 5.225.977 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Asimismo en los términos del art. 202 LCQ y por tratarse de una quiebra declarada por aplicación del art. 77 inc. 1º LCQ los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado en las primeras actuaciones —Contador Alberto José Pérez— con domicilio en la calle Juan F. Aranguren 584, Piso 7º, procederá a recalcular los créditos que hubieren obtenido verificación en el concurso preventivo —art. 202 párrafo 2º LCQ— fijándose hasta el día 7 de abril de 1999 para la presentación de dicho informe.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 17/12 Nº 259.479 v. 23/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del suscripto de la Capital Federal, sito en la Av. Callao 635 piso 2º de Capital Federal (1022) comunica por cinco días que por resolución de fecha 16/11/98 se ha decretado la apertura en concurso preventivo de LUIS ESTEBAN DIRIE. Señálase hasta el día 16 de marzo de 1999 para que los acreedores presenten al síndico Lydia Elsa Albite, con oficina en Tacuarí Nº 119 EP de Capital Federal, las verificaciones de sus créditos. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, se presentarán los días 15 de abril de 1999 y 28 de mayo de 1999 respectivamente. Fíjase la audiencia informativa para el día 13 de agosto de 1999 a las 11 hs. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el "Diario La Nación" de Capital Federal.

Buenos Aires, de diciembre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 18/12 Nº 5454 v. 24/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25/11/98, en los autos caratulados TRONCOSO, FERNANDO ARIEL s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de TRONCOSO, FERNANDO ARIEL (D.N.I. 20.529.641), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Folino, Esteban, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 5º piso, Of. 40, domicilio éste al cual deberá concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/2/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 21/12 Nº 260.062 v. 28/12/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala (sito en Avda. Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, C.P. 1022) Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 1998 se le decretó la quiebra a "NAVIERA AUGUSTA S.A." habiendo sido designado síndico el Contador Manuel Bol con domicilio constituido en Alsina 2080, Piso 8º "59" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de marzo de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 15 de abril y 2 de junio de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Angel Oscar Sala, juez.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 18/12 Nº 259.685 v. 24/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de noviembre de 1998, en los autos caratulados "BISURGI HUMBERTO s/Propia Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de HUMBERTO BISURGI, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de marzo de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fija las fechas de 16 de abril de 1999 y el 3 de junio de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 2 de marzo de 1999 a las 10:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699 Torre C piso 20 dto. 5 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 21/12 Nº 259.990 v. 28/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de noviembre de 1998, en los autos caratulados "G.N.C. SERVICE CHASCOMUS S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "G.N.C. SERVICE CHASCOMUSS S.A. s/Quiebra, haciéndole saber que se ha modificado la fecha para que los acreedores por causa o título anterior a declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. La que se fija hasta el día 12/3/99. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 21/12 Nº 259.988 v. 28/12/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DE LEON ALVARO CASTOR decretada con fecha 27 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Arias, con domicilio en Rivadavia 1227 3ro. F, hasta el día 2 de marzo de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 16/12 Nº 259.322 v. 22/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la liquidación forzosa de OLAM COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. decretada con fecha 20 de octubre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Ricardo Horacio Di Lorenzo, con domicilio en 25 de Mayo 444, hasta el día 5 de marzo de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 16/12 Nº 259.286 v. 22/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GUALQUIM S.A. decretada con fecha 27 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 87 7mo. A, hasta el día 4 de marzo de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 16/12 Nº 259.318 v. 22/12/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 1998, se ha decretado la quiebra de PREST-CAL S.R.L. expte. Nº 32.417. El síndico Jacobo Alfredo Shalun con domicilio constituido Lavalle 1672 5º "29" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 26 de febrero de 1999. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 18/12 Nº 259.753 v. 24/12/98

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de COMFAB S.R.L., con fecha 4 de noviembre de 1998. El síndico interviniente es la contadora María del Carmen Sabugal con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1388 piso 2º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8 de febrero

de 1999. Fíjanse los días 23 de marzo y 6 de mayo de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 26 días del mes de noviembre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 16/12 Nº 259.438 v. 22/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría 33 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, hace saber que en los autos "SANCHEZ WALTER MARCELO s/Quiebra", con fecha 11 de noviembre de 1998, se ha decretado la quiebra de WALTER MARCELO SANCHEZ DNI Nº 14.588.234, con domicilio en calle Cerrito 1560, piso 16 "F" de Capital Federal, ordenándose a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, decretándose la incautación de los bienes de la fallida, intímasela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Intimar a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. Se ha fijado la fecha 12 de marzo de 1999 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar ante la síndico designado en autos Cra Maria del Carmen Sabugal las demandas de verificación en el domicilio legal de aquélla sito en calle Hipólito Yrigoyen Nro. 1388, piso 2do., Depto. "D" de esta Capital Federal, los días martes, miércoles y jueves de 15:30 a 18:30 hs. El presente edicto se debe publicar por cinco días sin necesidad de previo pago (arts. 89 y 273 inc. 8, ley 24.522), en el Boletín Oficial.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 21/12 Nº 259.971 v. 28/12/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. M. Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano Nº 550, 7mo. Piso, Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo con fecha 23/11/98 de CARLOS PERES PEREIRA, con domicilio en Arcos 3392, 5to. Piso, Capital Federal. Se designó síndico al contador Jacobo Mario Estrugo, con domicilio en la Calle Av. Corrientes 2565 piso 13 oficina 7, Capital Federal, ante quien quedan intimados los Sres. Acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 27 de abril de 1999, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de junio y 6 de agosto de 1999 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522 se realizará el día 28 de octubre de 1999, a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 16/12 Nº 4973 v. 22/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 4/12/98 en virtud de lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de INDALBO SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta bajo el Nº 331 del Lº 93 Tomo A de S.A. con fecha 22 de febrero de 1980), haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Jorge Guillermo Podestá con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, Piso 4º de Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "INDALBO S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 17/12 Nº 259.468 v. 23/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 7/12/98 se ha decretado la quiebra de IRENE TERESA DAB intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de febrero de 1999 presenten al Síndico Jorge Guillermo Podestá con domicilio en la calle Sgto. Cabral 827, 4º de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S en los autos caratulados: "DAB IRENE TERESA s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/12 Nº 259.469 v. 23/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, en los autos caratulados "A-MO MULSAN s/ Quiebra" a fin de rectificar la fecha hasta la cual los acreedores presentarán al Síndico, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos, siendo la misma el "4 de febrero de 1999", y no 4 de febrero de 1998. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: A-MO MULSAN SRL. s/ Quiebra", en trámite por ante este juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/12 Nº 259.470 v. 23/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, en los autos "DE NOTTA, ROMUALDO MARIO s/Quiebra" hace saber por dos días que se ha presentado el informe final del proyecto de distribución de fondos, pudiendo la fallida y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días siguientes conforme art. 214 L.C. Asimismo, han regulado los honorarios a los profesionales intervinientes (art. 218 L.C.).
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 21/12 Nº 260.146 v. 22/12/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (Juez interino), Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. B. de la Capital Federal, en los autos caratulados CENDINOR S.A. s/Quiebra Expte. Nº 30.956, hacer saber que con fecha 17 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de CENDINOR S.A., con domicilio en la calle Ayacucho 1518, 9º piso "A" de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 17 de septiembre de 1984 bajo el Nº 6.267 del Libro 99 Tomo A de Sociedades Anónimas, habiendo sido designado Síndico Oscar Natalio Korsunsky, con domicilio en la calle Viamonte 1453 Piso 8º of. 54 de la Capital Federal. Fijándose el día 23 de marzo de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de crédito, los días 6 de mayo y 21 de junio de 1999 el Síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el Informe General (Art. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522) respectivamente. Se intima a los Directores como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, además de los Libros de Comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del Art. 41 y 133 del Código Procesal, y cumplir con los requisitos previstos en el Art. 11 incisos 2, 3, 4 y 5 y en su caso, y de corresponder los previstos por los incisos 1, 6 y 7 del mismo Art. de la Ley 24.522, todo bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días sin necesidad de previo pago.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 16/12 Nº 259.393 v. 22/12/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos "BANCO ALAS COOPERATIVO LIMITADO s/Quiebra s/Inc. de Restitución por TRONADOR S.A.", Expte. Nº 31.221, hace saber que se ha dispuesto la venta mediante llamado a mejoramiento de oferta del inmueble que se indica, bajo las siguientes condiciones: I. — Condiciones Generales: 1. Objeto: venta "ad corpus" del treinta por ciento indiviso del inmueble sito en la calle Belgrano 2141/43, Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 170, Parcela 6-K, Matrícula Nº 172.099 del Pdo. de Gral. Pueyrredón. 2. Base: la suma de $ 300.000, según oferta de Eufrasia S.A. 3. Garantía de Mantenimiento de Oferta: equivalente al diez por ciento del precio ofertado, en efectivo, títulos públicos o fianza bancaria exigible a primera demanda, incluso pólizas de caución emitidas por compañías de seguros habilitadas, a presentar por los oferentes, la cual se mantendrá hasta la resolución de adjudicación firme. No se aceptarán ofertas en comisión. 4. Competencia: del Tribunal de la quiebra, debiendo renunciar los oferentes a cualquier otro fuero y jurisdicción y al recurso de apelación. El adquirente no podrá promover incidente alguno sin previo depósito del total del precio. 5. Publicidad: el llamado a mejorar oferta se publicará por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario de publicaciones legales de la Pcia. de Buenos Aires, y en los diarios "Clarín" y "El Atlántico", de la ciudad de Mar del Plata (art. 205, inc. 4º L. 24.522), con carácter de urgente. Las actuaciones se encuentran a disposición de los interesados para su consulta. Se deja constancia de la existencia de litigio entre los condóminos del inmueble, en particular, la determinación del metraje correspondiente a cada uno de ellos, restricción impuesta por el condómino mayoritario al destino del inmueble y reclamo por deudas al condómino BANCO ALAS COOPERATIVO LTDO. II. Condiciones Particulares: 1. El precio deberá ser íntegramente pagado a los cinco días de la notificación "ministerio legis" de la resolución que aprueba la adjudicación, sin interpelación (art. 205, inc. 3 L. 24.522). 2. Todos los depósitos deberán efectuarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires (art. 183 L. 24.522) a la orden del Juzgado y como correspondiente a estas actuaciones. 3. Presentación de Ofertas: se deberán presentar en sobre cerrado, en la Secretaría Nº 40, hasta las 12 horas del día 29 de diciembre de 1998, con la sola identificación del procedimiento de venta y los autos, conteniendo la oferta, garantía de mantenimiento y acreditación de la personería del oferente. El Actuario o Prosecretario Administrativo expedirá recibido de la presentación, a pedido del oferente, consignando día y hora de presentación. El Secretario procederá a la apertura de los sobres en audiencia pública el día 29 de diciembre de 1998, a las 12,30 hs., en presencia del Síndico y los oferentes. 4. En la audiencia del Tribunal invitará al oferente Eufrasia S.A. y a la "Primer Mejor Oferta", a la puja entre ellos, haciéndose saber que, en caso de igualdad de ofertas, en ambos llamados, tiene prioridad en la adjudicación el "oferente Eufrasia S.A.". Las ofertas y mejoras desestimadas mantendrán su vigencia por diez hábiles posteriores a la adjudicación, a efectos del eventual reemplazo del adjudicatario originario. Si el adjudicatario no abonara íntegramente el precio mediante el depósito correspondiente, en el plazo de cinco días desde la notificación de la resolución de adjudicación, el inmueble será adjudicado, sin trámite alguno, a la segunda mejor oferta. El Juzgado resolverá la adjudicación en el plazo de tres días siguientes a la audiencia de apertura de sobres y mejora de oferta, la que será notificada ministerio ley. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 16/12 Nº 259.441 v. 22/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber que en los autos caratulados "CITREX S.A.I. y C. s/ Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios de primera instancia. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 21/12 Nº 260.147 v. 22/12/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra del señor JORGE LEONEL GONZALEZ MORENO. Se ha designado sindico al contador Javier Espiñeira, con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 105 depto "J", Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 21 de mayo de 1999. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 8 de julio de 1999 y el informe general el día 7 de setiembre de 1999. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3), Se intima al deudor para que cumpla los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aun no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad (inciso 4); c) Queda prohibido hacer pagos al fallido los que serán ineficaces (inciso 5), d) Queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 6 de mayo de 1999 y, supletoriamente la del día 7 de junio de 1999 ambas a las 8,00 horas bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 L .C.Q.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Rafael Barreiro, secretario.
e. 17/12 Nº 259.572 v. 23/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de MURALIS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el día 2 de diciembre de 1985, bajo el Nº 12024 del libro 101 tomo A de SA con domicilio social en Av. Quintana 570, Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Mauricio León Zafrán, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17.30 a 19.00 hs.; y en Avenida Corrientes 6139 piso 14 of "F", Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185/856-9456, dentro del plazo que vence el 15 de marzo de 1999 y los informes que ordenan los arts. 35 y 39 L.C., los días 28 de abril y 14 de junio de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder a hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Convócase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 16 de febrero de 1999, a las 10:30 hs., y supletoriamente la del día 25 de febrero de 1999 a las 10:30 horas, que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Hágase saber a la fallida que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario
e. 18/12 Nº 259.706 v. 24/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez

Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío G. Melnitzky de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso de esta Ciudad, comunica por cinco días, que en los autos caratulados: "ADOLFO ROSMINO E HIJOS S.A. s/Concurso Preventivo", Expediente Nº 34.746/98. Se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de la firma ADOLFO ROSMINO E HIJOS S.A., con fecha 22 de octubre de 1998 cuyos socios ilimitadamente responsables son los Señores Adolfo Rosmino, titular de la L.E. Nº 3.249.260, Olga Raquel Pozzi de Rosmino, titular del D.N.I. Nº 2.567.482, Viviana Rosmino, titular del D.N.I. Nº 12.163.234, Marcelo Claudio Rosmino, titular del D.N.I. Nº 11.066.866 y Adolfo Rosmino (hijo), titular del D.N.I. Nº 14.124.661. Se ha nombrado Síndico al Dr. Aldo Maggiolo, con domicilio sito en la calle Uruguay Nº 772, 10º piso '105' de Capital Federal, es por ello que se cita y emplaza a la totalidad de los acreedores a fin de que soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico en sus oficinas, habiéndose fijado el plazo hasta el día 12 de marzo de 1999.

Ciudad de Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 18/12 Nº 5336 v. 24/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS MATER S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el día 4 de julio de 1978, bajo el Nº 2100 del libro 89 Tomo A de ESAN con domicilio social en la calle Montevideo 646 3º piso, Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Mauricio León Zafrán, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17.30 a 19.00 hs.; y en Avenida Corrientes 6139 piso 14 of "F", Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185/856-9456, dentro del plazo que vence el 15 de febrero de 1999 y los informes que ordenan los arts. 35 y 39 L.C., los días 25 de marzo y 10 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder a hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Convócase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 2 de diciembre de 1998, a las 10:30 hs., y supletoriamente la del día 16 de diciembre de 1998 a las 10:30 horas, que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Hágase saber a la fallida que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario

e. 18/12 Nº 259.703 v. 24/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber que con fecha 2 de diciembre de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de MIGUEL ANGEL CAROLLO. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos al síndico Dra. María Portomeñe con domicilio en Av. Córdoba 1646, 2º piso, of. 120, Capital Federal hasta el 13/4/99. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 26/5/99 y 12/7/99 respectivamente. La audiencia informativa se realizará 20 de octubre de 1999 a las 10 horas. El período de exclusividad se extiende hasta el 27/10/99. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 21/12 Nº 5544 v. 28/12/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26/11/98 se decretó la quiebra de "FORCIERI Y DOCAMPO S.A.", cuyo síndico actuante es el contador Armando de Pascale quien constituyó domicilio en Uruguay 390, piso 19 "C", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 9/2/99. El art. 35 LC. vence en fecha 23/3/99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 6/5/99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 16/12 Nº 259.450 v. 22/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Magarita R. Braga Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EDIC CORP S.R.L. el día 2 de diciembre de 1998. El Síndico designado en autos es Carrillo Aníbal Diego con domicilio constituido en Uruguay 467 1º "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de marzo de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 23 de abril de 1999 y 7 de junio de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al sindico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 16/12 Nº 259.443 v. 22/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Magarita Braga Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días, que en los autos caratulados "THORGO S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 1º de diciembre de 1998, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de THORGO S.A., con domicilio en la Luis María Campos 1626, 9º piso "B" de la ciudad de Buenos Aires. Se ha designado síndico a la Dra. Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en Cerrito 1136, 9º piso, de la ciudad de Buenos Aires. Los señores acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 19 de febrero de 1999, en el domicilio de la Sindicatura. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, deben presentarse los días 4 de abril y 18 de mayo de 1999, respectivamente. Convócase para el día 22 de septiembre de 1999, a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal, a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45, 8º párrafo de la ley 24.522, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 16/12 Nº 4969 v. 22/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, a mi cargo, de Capital Federal, sito en Talcahuano 550 7mo. piso. Hace saber la apertura del concurso preventivo de VECHEM S.A., intimándose a los acreedores para que formulen su pedido de verificación, habiéndose fijado hasta el día 9 de febrero de 1999 el plazo para hacerlo ante el síndico designado, Dr. Aníbal Daniel Osuna con domicilio en Mercedes 3259 para el cumplimiento de los arts. 35 y 39 ley 24.522 se fija el día 23 de marzo y 5 de mayo de 1999 respectivamente para lo previsto por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522, fíjase la audiencia del día 30 de junio de 1999 a las 09:00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario El Clarín.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 21/12 Nº 5500 v. 28/12/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "CACCIA ANA", intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de marzo de 1999, presenten al Síndico Contador Cano Francisco Rogelio, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618, piso 2º, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CACCIA ANA s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 18/12 Nº 259.817 v. 24/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Capital Federal, en autos caratulados "DESIGN PLUS S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que el 24 de noviembre de 1998 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la sociedad DESIGN PLUS S.A. Hasta el día 23/2/98, los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos de los mismos ante el síndico, contador Roberto J. Alvarez, con domicilio en Adolfo Alsina 1441, 3º piso, oficinas 308/9 de la Capital Federal. Impugnaciones ante el síndico hasta el 9/3/99, contestaciones de las mismas hasta el 17/3/99. Art. 35 día 26/4/99. Art. 39 día 7/6/99. Art. 43, fin de período de exclusividad día 18/10/99. Art. 45, la audiencia informativa se fija para el día 13/10/99 a las 10 hs., en la sede del Juzgado, a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 21/12 Nº 176.463 v. 28/12/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en calle: Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal; Secretaría Nº 48, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "VAGNOZZI ROBERTO DANIEL s/ Quiebra", Expte. Nº 32.606, en fecha: 23 de octubre de 1998 se ha declarado la quiebra de ROBERTO DANIEL VAGNOZZI, D.N.I. Nº 11.893.638; designándose Síndico a la Dra. Aida Israelson, con domicilio en calle: Lavalle 1672 piso 1º Of. "A" de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día: 5 de febrero de 1999 sus pedidos verificatorios. La Síndico presentará el informe individual (art. 35 LCQ.) el día: 19 de marzo de 1999 y el informe general (art. 39 LCQ.) el día: 3 de mayo de 1999. Se intima al fallido: para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido: a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 16/12 Nº 259.433 v. 22/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en calle: Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal; Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "REINOSO IVONNE EDITH s/Quiebra", Expte. Nº 33.988, en fecha: 10 de noviembre de 1998 se ha declarado la quiebra de REINOSO, IVONNE EDITH, D.N.I. Nº 13.654.709; designándose Síndico a la Dra. Aida Israelson, con domicilio en calle: Lavalle 1672 piso 1º Of. "A" de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día: 5 de mayo de 1999 sus pedidos verificatorios. La Síndico presentará el informe individual (art. 35 LCQ.) el día: 18 de junio de 1999 y el informe general (art. 39 LCQ.) el día: 16 de agosto de 1999. Se intima al fallido: para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido: a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 16/12 Nº 259.435 v. 22/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de ESTIBAJES GRANATE S.A. expte. Nº 33.679, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Guillermo Braulio Walter, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129, Piso 1º "C", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de marzo de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 26 de abril de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 8 de junio de 1999, ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas, pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Alberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/12 Nº 259.478 v. 23/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de PERALTA RAMON EDUARDO, habiendo resultado designado síndico el contador don Jorge Horacio Campisi, con domicilio en R.S. Peña 1119 8º "805" (nuevo domicilio a partir del 1º.12.98: Viamonte 1446 3º piso), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 18 de junio de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 16 de agosto de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 21/12 Nº 259.962 v. 28/12/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por 5 días que el 24 de noviembre de 1998, ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de VIALSAN S.R.L., síndico designado: César Abel Guidi, con domicilio en Perú 367, 8vo. Piso, Capital. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación (arts. 32 ley 24.522) hasta el 17/2/99. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 31/3/99 y 14/5/99, respectivamente. La audiencia informativa art. 45 Ley 24.522 tendrá lugar el 2/9/99 a las 9,30 hs. Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998. Publíquese edictos por

cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el Diario La Razón.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 18/12 Nº 5406 v. 24/12/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en Avda. Callao 635, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONFIDENT S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe final, el proyecto de distribución final y han sido regulados los honorarios en primera instancia. El plazo para formular oposición es de diez días a contar de la última publicación, vencido el cual el proyecto será aprobado sin más trámite.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 21/12 Nº 260.025 v. 22/12/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DISTRITO JUDICIAL NORTE RIO GRANDE TIERRA DEL FUEGO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Norte, a cargo de la Dra. María Rosa Ayala, Secretaría a cargo de la Dra. Edith Miriam Cristiano, sito en calle Islas Malvinas Nº 1626, 1er. piso, de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados: "PATAGONIA TRAVEL S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº P-2830/98, que con fecha 14 de octubre de 1998 se ha decretado su quiebra. Síndico designado: Dra. Claudia Norma Clas, con domicilio en Antártida Argentina 831 de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 1999 hasta las 10 horas, en el horario de 16 a 18 horas. Se fija el día 7 de abril de 1999 a las 10 horas para la presentación del Informe Individual previsto en el art. 35 de la Ley 24.522, conforme art. 200 y el día 19 de mayo de 1999 para la presentación del Informe General previsto en el art. 39 de la Ley citada. Se intima a la fallida, a sus administradores y a terceros, para que: a) Entreguen al Síndico en el término de 24 horas: los bienes, los libros de comercio y documentación contable que tuvieran en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. b) Constituyan domicilio procesal en autos, la fallida y sus administradores, dentro de las 48 horas de la última publicación de Edictos. c) Cumplan con los requisitos a que se refiere la Ley de concursos y Quiebras en su artículo 86, en cuanto remite al art. 11 incisos 2º, 3º 4º y 5º y, en su caso, en los previstos en los incisos 1º, 6º y 7º del mismo cuerpo legal. Prohibiéndose a los directores de la fallida, Sr. Angel Jorge Colacilli, DNI 4.745.389 y la Sra. Natividad Anunciada Constantino, DNI 4.568.917, domiciliados en Moreno Nº 1548 de la ciudad de Luján, Provincia de Buenos Aries, a ausentarse del país sin previa autorización de este Tribunal. d) Ordénese interceptar la correspondencia y entregarla al Síndico. e) Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Habiéndose decretado también la inhibición general de bienes de la misma, comunicándose a los Registros de la Propiedad Inmueble; Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro Público de Comercio. f) Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Para ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial de Capital Federal, sin previo pago de tasas y/o aranceles de conformidad con lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522.

Río Grande, 30 de noviembre de 1998.
María Rosa Ayala, juez.

e. 17/12 Nº 259.507 v. 23/12/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/12/98 - Vence: 22/12/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	4/12/98	SANTIAGO EDUARDO BARQUIN	5184
1		FEDERICO CAUSSE	3/12/98	CARMEN GARCIA	5235
2	U	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	10/12/98	MARIA MAZZEO y CARLOS DE BARTOLIS	5179
3		MARCELA L. ALESSANDRO	2/12/98	ATANASIO DIMOPULOS	5214
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO		ATILIO JOSE RANDAZZO	5291
6	U	SILVIA CANTARINI	7/12/98	FANNI RABOVICH y ABRAHAM DULITSKY	5153
6		SILVIA CANTARINI	26/11/98	ANA COFMAN	176056
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	25/11/98	EUGENIA FRANCISCA TURRI y SALAMONE NILDA SUSANA	5183
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	1/12/98	ANTONIO ANGEL BELVEDERE	176122
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	11/12/98	MARIA JUANA LOZANO	5225
20	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	10/12/98	CAROLINA JUANA ANDREATTA	5292
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	18/11/98	RUGGIERO FLORINDA MARGARITA y BAILO PERLA NORA	5206
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/12/98	MARGOLITA DIKENSTEIN	5200
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	7/12/98	GATTI ROSALIA	5296
27	U	ROBERTO PARRILLI	2/12/98	ELIAS PALIS	176052
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	9/12/98	JOSE DI LORENZO	5181
37	U	GUSTAVO DANIELE	7/12/98	SAYAGO SELVA MAGDALENA	5216
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	10/12/98	CLARA CARMEN CASTRO	5283
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	9/12/98	PEREZ HAYDEE NICOLASA	5158
42	U	MARIA ELENA UCAR	7/12/98	AGUSTONI MARIA ELENA	5293
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	27/11/98	FAUSTINO POSADA	5202
47	U	SILVIA R. REY DARAY	9/12/98	AGUIRRE LUCIA NILDA	5294
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/11/98	PEDRO TARZIBACHI	5196
49	U	DARIO E. REYNOSO	4/12/98	ENRIQUE DE MARCO	5287
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	3/12/98	DELIO FLORIANO GONZALEZ	5210
54		JAVIER FERNANDEZ	14/12/98	JOSEFA JULIA GARCIA	5149
54		JAVIER FERNANDEZ	4/12/98	EDUARDO DANIEL SAN GIORGIO	5256
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/11/98	LEONOR ALICIA MARTINEZ	5239
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/12/98	FRANCISCO RIVEIRA	5148
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/12/98	MARIO CARLOS LEVI	5288
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	4/11/98	MARIA LUISA RISOLEO	5242
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	1/12/98	MIGUELES ROBERTO	5274
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	24/11/98	ESTHER JACINTA ROUX	5234
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/11/98	GIL de MANRIQUE SOTO MARIA CARMEN	5199
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	9/12/98	ADELINA CRASCI de VIDETTA	5209
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	1/12/98	CARLOS RIVERA	5182
65	U	RUBEN D. ORLANDI	4/12/98	JORGE MARIO VALENZUELA	5237
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	3/11/98	CARMEN ADELAIDA PEZZALI	5145
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	4/12/98	JOSE SINICIC	5286
71	U	SUSANA A. NOVILE	25/11/98	MARIO FEDERICO MAZZONI	5159
71	U	SUSANA A. NOVILE	11/12/98	HECTOR LUIS DIAZ	5194
71	U	SUSANA A. NOVILE	25/11/98	MENDOZA LIA	5227
71	U	SUSANA A. NOVILE	10/12/98	FATIGATI, FILOMENA	5238
71	U	SUSANA A. NOVILE	11/12/98	ROSA ANGELICA MAGDALENA FILIPPO	5246
74	U	JUAN A. CASAS	5/10/98	MARIA ESTHER AGRIPINA LIZZADRO	5203
74	U	JUAN A. CASAS	26/11/98	FERNANDO LUIS LONGO	176044
75	U	MARIA INES LEZAMA	24/11/98	FERNANDEZ FRANCISCO EDMUNDO	5207
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	4/12/98	HUGO SATURNINO ANDRADES	5285
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/12/98	CARMEN ANTONIA PERES	5156
96	U	EDUARDO E. CECININI	10/12/98	RICARDO JULIO ALDAO	176191
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	1/12/98	SAMSON ZEIFERT y ANA SCHEINDEL SAMAROK DE ZEIFERT	5140
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	30/10/98	BOFFI JOSE	5213
99		CECILIA E. A. CAMUS	30/11/98	JOSE CORTESE e ISABEL AMALIA DE FANTI	5236
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/12/98	HELENA ZIMMERMANN o ZIMMERMAN	5215
103		EDUARDO A. VILLANTE	12/03/98	ANTONIO ABAD FEDULLO	5147
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	2/12/98	ROSA KRASNOPOLSKY y MEJSZE FELDMAN	5143
107	U	CARLOS N. COLACIOPPO	11/12/98	CICCOLA, ENRIQUETA	5177
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	10/12/98	JUANA JUNG	5240
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	30/11/98	PASCUAL AIELLO	176057

e. 18/12 Nº 232 v. 22/12/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

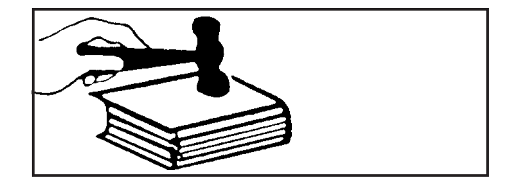
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/12/98 - Vence: 23/12/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	15/12/98	JULIO ANSELMO ARANDO	176238
6		SILVIA CANTARINI	10/12/98	NESTOR GUILLERMO CASTAGNINO	5382
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/12/98	ISAAC MIZRAJI	5324
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/11/98	FRANCISCO HERCULES LAMONICA	5426
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	15/12/98	MANUELA ESTEVEZ vda. de FELLAY	5331
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	7/12/98	MARIA TERESA AGUSTINA ROSASCO de SUAREZ ANZORENA	5416
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/12/98	EDUARDO ALEJANDRO GALAS	5390
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/12/98	RUSSO NELIDA	5410
34	U	JOSE MARIA PEREZ	14/12/98	FERNANDO VELASCO	5370
34	U	JOSE MARIA PEREZ	10/12/98	AMALIA GUILLERMINA TSCHOPP	5393
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	14/12/98	MARIA ESTHER FRANCAVILLA	5337
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	11/12/98	GARCIA BALBINA MARGARITA	5428
37	U	GUSTAVO DANIELE	7/12/98	IGNACIO LAVALLE COBO	176322
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	10/12/98	CARLOS BELLO	5308
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	10/12/98	BERTA LODEIROS	5309
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	11/12/98	MARIA MARGARITA DI CLERICO y/o MARGARITA ANDERSON IMBERT	5315
40		CARLOS E. ANTONELLI	4/12/98	LEONOR MANCEBO y ARTURO DAMIAN AMBROSINI	5376
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	14/12/98	GAGGINO JUSTO ALEJANDRO	5440
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/12/98	ROMANI ADOLFO MIGUEL y YELA HELENA	5325
49	U	DARIO E. REYNOSO	7/12/98	TARANTINO ANSELMO JUAN	5388
50		JUAN C. INSUA	16/11/98	ROSA SEYBANE	5349
50		JUAN C. INSUA	18/11/98	NIGRELLI FRANCISCO	5361
53		ELSA ISABEL MIRANDA	28/10/98	SCLIPPA JUAN	5384
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/12/98	ERNESTO GARCIA	5448
54		JAVIER FERNANDEZ	20/10/98	ELISA GROBER	5342
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	11/12/98	GERARDO CARLOS GARIBALDI	5311
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	3/12/98	FRANCISCA DANZUK	5310
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	15/12/98	JUAN BORDOY	5380
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	3/11/98	ANTONIO NASPA y AGUEDA TRIMARCHI	5423
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	9/12/98	SCANDORA GERMAN	5373
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	2/12/98	MARIA BIANCO	5436
65		RUBEN D. ORLANDI	18/11/98	LITVAK LEON	5412
68	U	PATRICIA BARBIERI	9/12/98	DINA MARTA KEILMAN	5402
68	U	PATRICIA BARBIERI	20/11/98	MARIA SCALZO	5437
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	30/11/98	MARIA ADELA FORTE	5401
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	5/11/98	GLADYS TERECITA MICHELI	5427
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	4/12/98	CESAR JUAN VALENTE	5329
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	4/12/98	MIGUEL ALBERTO NORIEGA	5305
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	3/11/98	CLARA MOLINARO de TABARES y TEOFILO CESAR TABARES	5408
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	15/12/98	ESTANISLADA MAIDANA	5442
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	1/12/98	BAZAN, DELIA RAMONA y FLORES, ANGEL PEDRO	176211
94	U	EDUARDO PARODY	15/12/98	JOAQUINA BARREIRO	5387
96	U	EDUARDO E. CECININI	19/11/98	SCUDERI VENERO	5405
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	9/12/98	CONSTANCIA SINFOROSA AIELLO	176219
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	10/12/98	TORCHIO DE LABONIA CARMEN	5314
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	1/12/98	ALVAREZ HUGO JESUS	5318
99	U	MARTA N. COCCIA	19/06/98	KOLBERG de CATALA ANA MARIA	5356
99		CECILIA E. A. CAMUS	1/12/98	JORGE EDUARDO RAMOS	5374
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	7/12/98	PILAR ANUNCIACION FISCHER	5394
101	U	EDUARDO A. CARUSO	7/12/98	JOSE MARIA SANCHEZ y FILOMENA FRAI	5317
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	3/12/98	JOSEFA POGGI	5432
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/12/98	MARIA CRUZ ALONSO DE URIARTE	5327
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	19/12/98	GLODUALDO LAROCCA	5358

e. 21/12 Nº 233 v. 23/12/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, sito en la Calle Talcahuano 490, Piso 4to., Capital, comunica por dos días en autos "FINANCIERA ALFAN S.A. c/ CAULYN COMPANY S.A. s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nº 35.555/97, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 29 de diciembre a las 10 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la Localidad de Caseros, Pdo. de 3 de Febrero, paraje denominado Villa Sargento Juan B. Cabral, calle Catriló 4635, lotes 26, 25 y 24 de la manzana 17, matrículas 1075, 1074 y 1073 respectivamente. - medidas: lote 24 mide 8m66 de frente por 50 de fondo Sup. 433mc, lote 25 mide 8m66 de frente por 50 de fondo Sup. 433mc, lote 26 mide 8m66 de frente por 50 de fondo Sup. 433mc. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. Z. Mza. 96, Parc. 21-a. El inmueble consta de dos galpones, uno de techo parabólico y otro de techo a dos aguas con dependencia, todo en mal estado de conservación y abandono. El sector de sanitarios se encuentra en pésimo estado de conservación. El frente del edificio es de mampostería con entrada de camiones y puerta de personal. Desocupado. El galpón de techo a dos aguas tiene una sup. de 433 mc y mide 8m66 por 50 y el galpón de techo parabólico tiene una sup. de 866 mc y mide 17m32 por 50. Base: $ 90.000, al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. Deudas: por Rentas $ 91.838,01 al 26/11/98 a fs. 229; por Imp. Municipal $ 42.862,74 al 26/11/98 a fs. 231; por Aguas Argentinas $ 4290,97 al 26/11/98 a fs. 230 y según constancia de fs. 238 no registra deuda por O.S.N. al 11/12/98; sumas que quedarán a cargo del comprador. Se visita los días martes 22, miércoles 23 y lunes 28 de diciembre de 11 a 15 hs.. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. No procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 21/12 Nº 176.493 v. 22/12/98

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, sito en Uruguay Nº 714 Piso 2º, de Capital Federal, a cargo del Dr. Omar L. Díaz Solimine, hace saber por dos días en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ AGUA MINERAL DE PILA S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 63225/96, que el Señor Roberto M. Plorutti, rematará el día 19 de febrero de 1999, hora 10, en Salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble en la localidad y Partido de Pila, Pcia. de Buenos Aires. El que según const. de fs. 224 se compone de una casa de mampostería al frente con techo de tejas compuesta de cocina-comedor, 1 dormitorio y 1 baño completo en buen estado. A continuación el sector destinado a Fábrica, el que se compone de dos nave comunicadas entre sí, construcción de mampostería, 1 con cubierta parabólica de zinc y la otra a dos aguas del mismo material el que mide aprox. 27 Mts. x 20 Mts. donde funcionaba una envasadora de agua. En su interior se constata 2 baños completos y vestuarios, un ambiente con pileta, 1 sala de llenado de envases recubierto de cerámica blanca, en una de las naves se encuentran una maquinaria llenadora y 2 hornos termocontraibles Gaynor en regular estado de conservación y aparente estado de desuso. Ocupado por la demandada. Superficie del terreno 22.249,62. Nom. Catas. Circ. VI, Parcela 98 AG, Matrícula 1827. Base: $ 33.750. Seña 30%. Comisión 3%. Abonándose en dinero efectivo en el Acto de remate (art. 566). El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del Remate mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: Rentas Pcia. Buenos Aires, fs. 199 $ 69,80 al 17/2/98, Municipalidad de Pila fs. 215/vta. s/deuda, más sus respectivas actualizaciones. Exhibición: febrero 17 y 18. Horario de 11 a 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en Boletín Oficial y diario La Razón.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 21/12 Nº 176.457 v. 22/12/98

Nº 65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 65, Secretaría Nº 95 a cargo de la Dra. Betty Saigg de

Diccione, comunica por 2 días, en el juicio "DE LUCA, ALFREDO RAFAEL y Otra c/LOPEZ, URBANO y Otra s/Ejec. Hipot.", Expte. Nº 110.979/95, que el martillero Fausto Osvaldo Miguez rematará el día 28 de diciembre de 1998, a las 12,20 horas, en el salón de la corporación de Rematadores Calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Felipe Vallese 2137 (ex. Canalejas), entre Granaderos y Gavilán, Unidad Funcional Nº 1 pta. bja. y azotea, de Capital Federal, Nom. Cat.: circ. 5, Secc. 65, Mz. 116, Parcela 24: Martícula FR 5-12422/1. La Unidad consta de sala, salita contigua, ambas externas, pasillo, baño y un dormitorio. Pequeño patio y cocina. En altos azotea y pequeño galpón precario de mampostería y techos de chapa. Se encuentra en mal estado de conservación, con deterioros en paredes y en el cielorraso, y signos de humedad en todos los ambientes. La Unidad se ubica al Fte. del inmueble que complementan además otras dos Unidades en los fondos, es un edificio antiguo desarrollado en una sola planta. Esta ocupada por el propietario demandado y su familia. Superficie pta. bja.: cub. 49,54 m2.; semicub. 6,42 m2; descub. 3,72 m2, total 59,68 m2; pta. azotea cub. 7,88 m2; descub. 50,72 m2, total 58,60 m2; Sup. total de la U.F. 118,28 m2. Porcentual 34,60. Base $ 29.000 al contado y mejor postor. Seña 30%; comisión 3%, todo en dinero en efectivo. Adeuda por imp. municip. $ 435,66 al 24/3/98, por Aguas Arg. $ 391,08 al 2/11/98, por O.S.N. $ 110,82 a marzo/98. Podrá visitarse de 11 a 17 horas. Asimismo se hace constar que A) Dentro del 5to. día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina-Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden de la suscripta y pertenecientes a estos autos; B) que las deudas que pudieran existir por impuestos, tesas, contribuciones y expensas estarán a cargo del adquirente; C) Que no procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 21/12 Nº 176.509 v. 22/12/98

Nº 70

El Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 70 de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, con asiento en Maipú 92, 7mo. de Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos: "GARBER PABLO ALEJANDRO c/BENGEN SERGIO GUILLERMO s/Ejecución Hipotecaria, Exte. 75.484/95" que tramitan ante la Secretaría del suscripto, que el martillero Pedro Leranth, rematará el 10 de febrero de 1999 a las 13,30 horas en calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital —al mejor postor— el inmueble de Ayacucho 455/57/59 entre Corrientes y Lavalle de Capital, (Dto. 64) UF 27 del 6to. piso Ma. 11-560/27 Pda. 1087232 de dos ambientes, uno dividido por tabique, kichnette, baño común de 38 m2 90 dm2 desocupado. Base U$S 15.919. Adeudando: A.B.L. $ 247,37 al 8/4/97 (Fs. 113) Expensas $ 261, al 17/4/97 (Fs. 105) y Aguas Argentinas $ 150,84 al 3/4/97 (Fs. 102) con más las devengadas, son a cargo del comprador. En el estado que se encuentra. Seña 30% Comisión 3%, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital, depositar al Saldo en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin interpelación alguna y bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso (art. 580 CPCC) y como perteneciente a estos actuandos (Cta. Lº 149 Fº 716/5). No permitiéndose la compra en comisión. Exhibe por tres días hábiles anteriores de 15 a 18 horas. Para ser publicado por 2 días en Boletín Oficial y Cronista Comercial.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 21/12 Nº 5566 v. 22/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, con sede en Av. Pte. R. Sénz Peña 1211 PB - Capital, comunica por dos días en el juicio: "GARBIN ANA MARIA contra RESINO OSCAR LUIS s/Ejecutivo", Expte. Nº 67.618/96", que la martillero Elena Fernández Losada de Battilana Bollini, rematará día lunes 28 de diciembre de 1998 a las 14:00 hs. en el hall del Centro de Martilleros, sito en Uruguay 666 - Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en Guaminí 1178/80, Planta Baja Unidad funcional Nº 2 de esta Capital, Nom. Catastral Circ.: 1; Sec. 72; Manz. 46, Parc. 31 - Matrícula FR 1-66881/2 - Superficie 58,42 m2 - Porcentual 47,81. Se trata de un departamento tipo casa con entrada independiente por el Nº 1180 de la calle Guaminí y consta de dos amplios ambientes, baño, cocina y patio techado. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por los usufructuarios. Se deja constancia que la propiedad ha sido recibida por el demandado por donación de la nuda propiedad, con reserva de usufructo de por vida de los cónyuges Resinó y Rodríguez, circunstancia ésta que surge del título de propiedad. Venta al contado. Ad corpus y al mejor postor. Base $ 10.000, cada una. Seña 30%. Comisión 3% en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El comprador en comisión, deberá indicar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre del/los comitente/s. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la justicia comercial, art. 570 del C. de Proc., informes sobre su mecánica en el tribunal o en las oficinas de la martillero. Deudas: A fs. 82, OSN informa que no registra deudas, al 5/9/97; a fs. 53 no se registran deudas por Expensas por no tener gastos en común; Aguas Argentinas informa a fs. 80 al 28/8/97 la suma de $8,24 y el Gob de la Ciudad informa a fs. 77/79 al 5/9/97 $ 256,04. Visitar la propiedad: martes 22 y miércoles 23 de diciembre en el horario de 16 a 18 hs. El presente Edicto deberá ser publicado a más tardar los días 21 y 22 de diciembre de 1998

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 21/12 Nº 176.408 v. 22/12/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso segundo de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "GMAC DE LA ARGENTINA S.A. c/MICHELLI SUSANA ELIZABETH y Otros s/Ejecución Prendaria", Expediente 35.046, que el martillero Ricardo A. Placona rematará el 29 de diciembre de 1998 a las 11 horas en el Salón de Ventas San Cayetano, Humberto Iº 2042, Capital, el automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, Dominio ABT 057, color negro, motor Renault 5939730, chassis Renault 1428U-00548, —los tres últimos ilegibles, según constatación efectuada—. Comisión 10%. Hácese saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Serán admitidas ofertas bajo sobres (art. 104.6 R.J. Com.), las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha de la subasta. La apertura de los mismos se efectuará el día anterior a las 10,30 hs. Las ofertas deberán cumplir los recaudos previstos en el Reglamento citado. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del C.P.C.. A fs. 54 obra informe deuda por patentes al 31/8/98 $ 1.415. A fs. 55 deuda Municipal $ 21,50. Certificado anotaciones personales a fs. 52. Base $ 700. Se exhibe a partir de la publicación de edictos en Boedo 1159, de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 21/12 Nº 53.611 v. 22/12/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en calle Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en lo autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/COLBUN JUAN CARLOS s/Ejecución Prendaria" (Expte. 62.758), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de diciembre de 1998 a las 8,50 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Senda Diesel, año 1994, motor Nº BE876482, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ074600, Dominio: B-2.748.916 (Hoy Dominio SGN 142), en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Capital Federal. Base $ 3.754,24. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Se reciben ofertas bajo sobre hasta el 25/12/98, procediéndose a la apertura de los mismos a las 12,30 del 26/12/98. Deudas en concepto de patentes $ 1254,27 al 16/10/98 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18/12 Nº 176.348 v. 22/12/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro con asiento en la Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial en autos GMAC DE ARGENTINA S.A. c/FERNANDEZ NOVEMI ZUSANA s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 52.032, que el Martillero Alfredo Mendaña rematará el día 30 de diciembre de 1998 a las 11,45 horas, en la calle Talcahuano Nº 479 un automotor marca Renault, Dominio AEJ 271, año 1995; tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL /95, motor Renault Nº 5962057, chasis marca Renault Nº L428-052239, en el estado en que se encuentra. El Título de Propiedad y la Cédula Verde, se encuentran a fs. 63. A fs. 50 al 13/8/97. Surge deuda por patentes $ 611,52 y a fs. 51 deuda por $ 203,88 al 20/3/97. Se deja expresa constancia de que el comprador deberá hacerse cargo de todas las deudas que pesan sobre el rodado a subastarse. Se exhibirá los días 26 y 29 de diciembre de 1998 en el horario de 17,00 a 18,00 hs. En la Avda. Piedrabuena Nº 3750 de Capital Federal. Base: $ 20.449,44. Comisión: 10%. Al contado todo en dinero efectivo y en el acto del remate. En caso de fracasar el remate por falta de postores, se realizará un segundo remate treinta minutos después de la hora fijada con la reducción de la base consistente en el 25% de la misma y de persistir tal situación, se efectuará una nueva subasta a la media hora sin límite de precio. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 21/12 Nº 1970 v. 22/12/98

Nº 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, sito en la Avda. Callao 635, 1º piso, Cap., comunica por tres días que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) subastará en autos "ALENCO SAIC c/EL VALLE SATIC s/Ejecución Prendaria". El día 29 de diciembre de 1998 a las 13:30 hrs., en el Salón de la calle Montesquieu 585 Cap., el bien a subastar es un vehículo tipo transporte de pasajeros: Dominio: C-1657360, Marca Decaroli Modelo: SL751V10/2, Año: 1993, Motor marca: Deutz Nº 9103508, Chasis marca Decaroli: Nº 0281. Base $ 50.000. No se halla inscripto en Rentas. todo al contado, mejor postor y en dinero efectivo. Comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Se fija hasta el 29/12/98 fecha en que serán recibidas hasta las 8:30 hs. ofertas bajo sobre las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reg. del Fuero y se procederá a su apertura el mismo día a las 9:00 hrs. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra y se exhibe el día 23 de diciembre de 1998 en el horario de 9:00 a 12:00 hrs. En la calle Montesquieu 525, Cap. Debiendo constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y denunciar en autos dentro del término de tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador debiendo retenerlo el Martillero y depositarlo en auto. Subasta sujeta a aprobación Judicial.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 21/12 Nº 5565 v. 23/12/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao Nº 635, piso 4º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "GALVAGNO JOSE s/Quiebra s/Incidente de Subasta Promovido por CORSICH RAFAEL" (Expte. 61.557), que el martillero Leandro H. Gutiérrez rematará el día 28 de diciembre de 1998 a las 11:00 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor la Unidad Funcional Nº 8, piso 4º del inmueble sito en Gorriti Nº 5116 entre Thames y Uriarte, Cap. Fed., Matrícula 18-2120/8, Nomenc. Catastral; Circ: 18; Sec: 19; Manz: 19; Parcela: 2 a.- Compuesto por living-comedor con amplio balcón al frente, dos dormitorios, dos baños, cocina y lavadero, todo en buenas condiciones de conservación, sup. total 71,79 m2. Se encuentra desocupado. Base $ 45.000.- Seña 10%; comisión 3%. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del Boleto de compra - venta debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Serán admitidas ofertas bajo sobre en la Secretaría actuaria, hasta dos días antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 C.P.C.C.N. Visitar los días 22 y 23 de diciembre de 1998, en el horario de 15:00 a 18:00 Hs.

Buenos Aires, a los 14 días del mes de diciembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 16/12 Nº 259.724 v. 22/12/98

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52; sito en la Avda. Callao 635 Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por tres días en los autos: "JULIO C. FERRANDO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Inmueble calle Cabildo Nº 3916/18/20", Expte. Nº 21.198, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 29 de diciembre de 1998 a las 10,20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad; el inmueble sito en la Avenida Cabildo Nº 3916/18/20 de esta Ciudad entre las de García del Río y Paroissien. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16. Sección 43. Manzana 180. Parcela 34. El inmueble se encuentra desocupado como surge de la constatación obrante en autos a fs. 147, y se trata de un local apto para el comercio con amplio salón en planta baja, cocina y baño; y entrepiso con oficinas administrativas y baño. Mide 8,66mts. de frente al N.E., 8,16 al contrafrente S.O.; 49,44mts. por el costado S.E. y 47,84 por el costado N.O. A fs. 41/9 se encuentra agregado el título de propiedad. A fs. 17/8 corre el informe de la deuda de Aguas Argentinas de $ 11.570,27 al 22/8/97. A fs. 31/2 el de O.S.N. con una deuda de $ 136,01 al 10/9/97. A fs. 118/36 el del Gob. Aut. de la Ciudad de Bs. As. de $ 6.296,94 al 16/6/98 (fs. 139). Se deja constancia que con respecto a estos importes, los que correspondieran con anterioridad a la fecha de declaración del auto de quiebra, deberán verificar de conformidad al art. 32 de la ley de Concursos; las que correspondieran al período posterior a la declaración hasta la posesión, de acuerdo al art. 240 de la mencionada ley concursal, y el comprador a partir de la posesión. Condiciones de Venta: Base: $ 240.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 140 inc. 6º del Reglamento de la Justicia Nacional hasta 48 hs. antes de la fecha de realización de la subasta. Se visita los días 22, 23 y 28 de diciembre de 1998, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 18/12 Nº 5461 v. 22/12/98

JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

Nº 2

El Juzg. Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 comunica que Rubén Ventura rematará sobre el mismo el 30/12/98 a las 14 hs. Inmueble ocupado por cuidador y galpones en estado de abandono, ubicado Paraje "Los Talas" Partido de Berisso. (Nom. Cat.: Circ.: VII, Parc. 1541), visitas una hora antes de la subasta. Base $ 111.308,00. Contado mejor postor, seña 10%, comisión 3% c/parte, sellado 1%. En caso

de falta de postores pasada media hora saldrá a la venta con base reducida en un 25% $ 83.481,00. Título y demás constancias en: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/GANADERA DEL PLATA S.A. s/Ejec. Fiscal" (B. D. 10518/95), el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El presente Edicto deberá ser presentado para su publicación, por dos días, antes del 21 de diciembre en el Boletín Oficial y en el diario "Pregón" de la ciudad de La Plata.

La Plata, 15 de diciembre de 1998.

Carlos Alejandro Faggi, secretario federal.

e. 21/12 Nº 5472 v. 22/12/98

Nº 4

El Juzg. Federal Nº 4 de La Plata, Sec. Nº 11 comunica que Rubén Ventura rematará sobre el mismo el 30/12/98 a las 12 hs. Lote cercado con galpón interior, desocupado y abandonado, con rezagos materiales, etc., ubicado en 531 s/nº entre 118 y 119 Tolosa (Nom. Cat.: Circ.: II, Secc.: A, Qta.: 12, Mz.: 12 d., Parc.: 25), visitar una hora antes de subasta. Base $ 9.844,66. Contado mejor postor, seña 10%, comisión 3% c/parte, sellado 1%. Título y demás constancias en: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ARPECO S.A. s/Ejec. Fiscal" (B.D. 9628), el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El presente Edicto deberá ser presentado para su publicación, por dos días, antes del 18 de diciembre en Boletín Oficial y en el diario "Pregón" de la ciudad de La Plata.

La Plata, 15 de diciembre de 1998.

Ernesto B. Zaro, secretario.

e. 21/12 Nº 5473 v. 22/12/98

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Nº 3

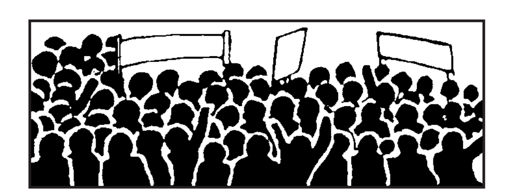
Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Ricardo Alberto Napolitani, secretaría de Ejecución tributaria y Previsional de la Dra. Ana Pereyra que hace saber por dos días en autos: "EXPEDIENTE Nº 13-069, que el Martillero Público Sr. Francisco Oscar Touriñan rematará el día 26 de diciembre de 1998 a las 11.30 horas en calle Sarmiento 380, Una casilla rodante marca "HONDA" para cinco personas y en el estado que se encuentra. La venta será sin base al contado y mejor postor, y 10% de comisión a cargo del o los compradores publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario El Patagónico. Se autoriza al Dr. Miguel Donnet y a Patricio Gracia Brandi y/o quienes ellos designen para la publicación de los edictos.

Comodoro Rivadavia, 10 de diciembre de 1998.

Ana Pereyra, secretaria.

e. 21/12 Nº 53.599 v. 22/12/98

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO ALTERNATIVA PARA LA JUSTICIA SOCIAL

Distrito Misiones

Se hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en vías de reconocimiento que con fecha 2/9/98 se presentó la Junta Promotora de "Alternativa para la Justicia Social" solicitando su reconocimiento. El acta constitutiva tiene fecha del 17/8/98. Se publica el presente a los fines previstos en el art. 14 de la ley 23.298.

Dr. CARLOS ALEJANDRO GARZON MACEDA, Secretario Electoral, Dto. Misiones.

e. 18/12 Nº 259.698 v. 22/12/98